BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 17
de setiembre de 2007

Año CXV
Número 31.240

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO INDUSTRIAS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el aviso del 5/7/07, N. 92259, los nombres correctos de los directores designados son Omar Enrique Marini, Dominga Fallini de Andreoli y Albina Zita Andreoli. El domicilio especial es Lavalle 1454, piso 5 Of. 3, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 19/06/07, N. 9, F. 22.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 17/09/2007 Nº 97.716 v. 17/09/2007

AGROPECUARIA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 5-9-07 rec 0076-00097032 Se suprimió en el objeto Social La explotación de caleras en todas sus clases y aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas, comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 12-09-07 Registro 2078 CABA Constitución de SA.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/09/2007 Nº 98.029 v. 17/09/2007

AIKEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la del 6/8/07, recibo 76-00094603: Por escritura complementaria del 11/9/07, se modificó OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de Gas Licúado de Petróleo (GLP) y demás artículos que sean conexos al mismo; a cuyo efecto podrá realizar el service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- (Autorizado escritura 369, 11/9/07): Escribano Adrián Carlos COMAS - Registro 159 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/8/2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.816 v. 17/09/2007

AIRES DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro LEVIN, argentino, casado, 10/12/70, licenciado en administración de empresas, DNI: 21.951.228, con domicilio real y especial en Comodoro Rivadavia Nº 2320 piso 5º Departamento A Cap. Fed.; Martín Alejandro HOLLANDER, argentino, soltero, empresario, 19/02/66, DNI: 17.979.641, con domicilio real y especial en Anchorena 1775 piso 1º Departamento A Cap. Fed.- 2) 05/09/07.- 3) Anchorena 1775 piso 5º Departamento A Cap. Fed.- 4) actividades de inversión en emprendimientos y desarrollos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina como en el exterior y siempre de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; en cumplimiento de su objeto social, podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones, sean públicos o privados, emitidos en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también adquirir y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. 5) 99 AÑOS.- 6) $ 70.000.- 7 Y 8) Presidente: Alejandro LEVIN; Director Suplente: Martín Alejandro HOLLANDER; LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA.- 9) 31/03 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2164 DEL 05/09/07, ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.-

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 020.

e. 17/09/2007 Nº 7895 v. 17/09/2007

ALMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/9/2007. 2) José Adolfo Enrique AVILA, argentino, casado, nacido el 14/4/1953, ingeniero civil, 10.765.571, domiciliado en Dorrego 1858 Martínez, Pcia. de Bs. As., Marcelo Luis NAYEM, argentino, casado, nacido el 24/12/1952, ingeniero civil, D.N.I. 10.620.346, domiciliado en O'Higgins 2015 piso 2º depto. "3" Cap, Fed. y Alfredo Cayetano COGORNO, argentino, soltero, nacido el 27/9/1919, contador público, D.N.I. 27.566.679, domiciliado en Reinecke 592 Victoria, Pcia. de Bs. As.- 3) "ALMAJO S.A." 4) Sede social: O'Higgins 2015 piso 2º depto. "3" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente, Director Suplente, o por uno o dos Directores, en forma conjunta o indistinta en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: José Adolfo Enrique AVILA, Director Suplente: Marcelo Luis NAYEM.- Los administradores fijan domicilio especial en O'Higgins 2015 piso 2º depto. "3" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 44 del 6/9/2007 al folio 105 Registro 108 ante el Escribano Javier Recondo 3406.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 195.

e. 17/09/2007 Nº 7897 v. 17/09/2007

ALPHA TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de Diciembre de 2006, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 155.000, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea del 21/12/2006.

Abogado - Diego G. Matta y Trejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 75. Folio: 453.

e. 17/09/2007 Nº 97.789 v. 17/09/2007

ALPHA TEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Junio de 2007, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 2.278.060, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. Asimismo, se modificó el artículo 9º del Estatuto Social en relación con el régimen de garantía de los directores titulares. Autorizado por Asamblea del 11/06/2007.

Abogado - Diego G. Matta y Trejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 75. Folio: 453.

e. 17/09/2007 Nº 97.788 v. 17/09/2007

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 33 del 19/1/07 se Reformó el Estatuto Social en su artículo 8º, el cual quedó redactado De la siguiente forma: "Las acciones son libremente transmisibles". Vanina Anabel Cuesta, autorizada

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

por escritura Nº 155 del 6/9/07 Folio 474, Escribana Virginia Rut Warat, Registro 1612.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 12.

e. 17/09/2007 Nº 67.100 v. 17/09/2007

AUTENTIS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 645 del 4-9-07. Registro 1554 de M. Martha Fermepin.- Joaquín Alejandro PEFAURE, 20-9-73, médico, DNI 23.453.875, Libertador 662, Piso 11º, Departamento 33; Cristina Graciela BERNASCONI, 27-3-62, Contadora, DNI 16.130.438, La Pampa 2875, Piso 3º; ambos argentinos, casados, de Cap. Fed. AUTENTIS INMOBILIARIA S.A. 99 años. Inmobiliaria: para el logro de sus fines, la sociedad podrá efectuar compras, ventas, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, operaciones de leasing, constitución de fideicomisos de administración y financieros, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también en club de campo, barrios cerrados, countries, cementerios privados, dedicarse a la administración de las citadas propiedades inmuebles en cualquiera de los sistemas de constitución, creación y/o explotación, ya sean propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Tucuman 1427, Piso 1º, Oficina 108, Cap. Fed. Presidente: Joaquín Alejandro PEFAURE; Director Suplente: Cristina Graciela BERNASCONI; ambos con domicilio especial en Santa Fe 955, piso 6º, Cp. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.752 v. 17/09/2007

AYRES DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Héctor BOGGI, 41 años, DNI Nº 18.160.792, CUIT Nº 20-18160792-1 y Gastón Sergio BOGGI, 32 años, DNI Nº 24.053.504, CUIT Nº 20-21053504-2; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Carlos A. López 3410, Cap. Fed,- 2) 29/08/07.- 3) Vallejos 2652, Departamento "6", Capital Federal.- 1) $ 12.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades; a) Constructora; Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos; puentes; diques; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. b.) Inmobiliaria; Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, alquilar y/o subdividir, toda clase de bienes inmuebles. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para Préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios.- 6) 31/05 de cada año.- 7) PRESIDENTE: Gaston Sergio BOGGI y DIRECTOR SUPLENTE: Adrian Hector BOGGI; quienes constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad.- 8) 10 años.- Jorge E. Filacanavo.- Escribano Autorizado por Escr. Nº 598 del 29/08/07.-

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912431957/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 17/09/2007 Nº 97.763 v. 17/09/2007

AZUL S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1059 de fecha 31 de julio de 2007 resolvió trasladar su sede social a la calle Juana Manso 1326, piso 6º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Acta de Directorio Nº 1056 de fecha 23 de marzo de 2007 se aceptó la renuncia de Demetrio Francisco Marchegiani, Osvaldo Alberto Flores, Aquilino Entenza, José Luis Varizat, Baltasar Pazos, Eduardo Cámera, Vito Chinnici, Ernesto Macías, Alejandro Castaño y Carlos Perone y se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Agustín Bermúdez; Tesorero: Andrés Bermúdez; Vocales: Adrián Bermúdez, Viviana Tinari y Leandro Druetta. Los directores electos constituyeron domicilio en la calle Juana Manso 1326, piso 6º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Acta de Asamblea Nº 60 de fecha 26 de marzo de 2007 se resolvió designar a los miembros del Consejo de Vigilancia, el cual quedó integrado por: Juan Carlos Alvarado, Ernesto Fabián Bassett y Daniel Ramón Fontana. Cesan en sus funciones Domingo Faustino Zabaleta, Roger Marcelo Zabaleta, Héctor Osvaldo Papa, Norman Peñunuri, Ernesto Paulino Macías y José Antonio Fernández. Los miembros del Consejo de Vigilancia electos constituyeron domicilio en la calle Juana Manso 1326, piso 6º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por último, comunica que por Acta de Asamblea Nº 61 de fecha 28 de agosto de 2007 se resolvió modificar los artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimero; Decimosegundo, Decimotercero, Decimocuarto y Decimoquinto, suprimir los artículos Decimosexto, Decimoséptimo, Decimoctavo, Decimonoveno y Vigésimo del estatuto social y aprobar un texto ordenado del estatuto social. En consecuencia: (i) Administración a cargo de 3 a 7 directores titulares elegidos por el término de 3 ejercicios; (ii) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en ausencia del primero; (iii) Fiscalización a cargo de Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 15 accionistas elegidos por el término de 3 ejercicios. Autorizada especial por Acta de Directorio Nº 1059 de fecha 31 de julio de 2007 y por Acta de Asamblea Nº 61 de fecha 28 de agosto de 2007.

Abogada - Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Matrícula Tomo: 82. Folio: 980.

e. 17/09/2007 Nº 6795 v. 17/09/2007

BAI-LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Claudia Inés SOSA, argentina, nacida 18/3/42, comerciante, divorciada, d.n.i. 4.245.132 CUIT: 27-04245132-6, domicilio Marcelo T. de Alvear 1371, piso 2, departamento "C" CAP. FED. Domingo Alberto DE LUCA, argentino, nacido 3/11/54, divorciado, comerciante, con D.n.i. 11.424.303, C.U.I.T.: 20-11424303-6, domicilio Benito Juárez 2287 de esta Cap. Fed. 2) Acto Constitutivo: escritura 241 El 10/09/2007, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 de Capital Federal. 3) Denominación: BAI-LOGISTICA S.A. Sede Social: Larrea 716, piso 2, oficina B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a actividades venta, representación y/o distribución de bebidas en general productos alimenticios y de limpieza a nivel mayorista y minorista, traves de un único centro de distribución o mediante agencias o sucursales en el ámbito del país. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Mariana Andrea PIÑEIRO y Director Suplente: DE LUCA Domingo Alberto, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 0) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 241 de fecha 10 de setiembre de 2007 pasada ante mi, interinamente a cargo registro 1195.

Escribano – Cristina A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/07. Número: 070910428686/2. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 17/09/2007 Nº 67.125 v. 17/09/2007

BATUKERO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Amilcar Cortadi, 64 años, divorciado, DNI: 4.583.671, Aguado 2885 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Ricardo Cortadi, 36 años, soltero, DNI: 21.539.678, José María Paz 539 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "BATUKERO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles de todo tipo, como así de caminos, puentes y en general obras de toda índole de arquitectura y/o ingeniería, como así la compraventa, arrendamiento, locación, loteos y administración de inmuebles. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materiales, maquinarias herramientas y todo tipo de elementos y/o productos relacionados con la industria de la construcción. Asesora y Consulta: Mediante la realización de estudios, investigaciones, planificación y/o proyectos relacionados con el objeto arriba indicado. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que se dicten en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la instrumentación del ahorro público. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Ricardo Amilcar Cortadi, con domicilio especial en Aguado 2885 San Fernando Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcelo Ricardo Cortadi, con domicilio especial en José María Paz 539 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 1430, 2º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximliando Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 138 del 16/9/06; Escribana Nelly Olga Lopez, Registro 24 de Tigre.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/09/2007 Nº 97.786 v. 17/09/2007

BESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 22/8/06 se resolvió por unanimidad 1) aprobar una aumento de capital de $ 506.946 mediante la capitalización de aportes elevándose el capital de $1686003 a $ 2192949. Este aumento esta representado por 506946 acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 $ cada una con derecho a 1 voto por acción. El referido aumento fue suscripto por el socio La Esperanza Limitada hasta la suma de $ 158500 y por el socio Inversiones Columbus Limitada por la suma de $ 348446, 2) reformar el artículo cuarto del estatuto social, cuyo texto quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de dos millones ciento noventa y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.192.949), representado por dos millones ciento noventa y dos mil novecientos cuarenta y nueve (2.192.949) acciones nominativas no endosables de un valor de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción". Gabriela F. Marangoni, abogada Tº 59, Fº 658, autorizada en el acta de asamblea ordinaria del 22 de agosto de 2007.

Abogada - Gabriela F. Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 59. Folio: 658.

e. 17/09/2007 Nº 97.801 v. 17/09/2007

BP EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Andrés BELLO, nacido 20/06/1964, casado, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 17.636.223, CUIT. 20-17636223-6, domiciliado en Pasaje Plus Ultra número 2712, C.A.B.A.; Martín PODESTA CASTRO, nacido 30/01/1966, casado, arquitecto, Documento Nacional de Identidad 17.713.132, CUIT 20-17713132-7, domiciliado en M. Alberti 939, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Jaime CAMPOS SUNDBLAD, nacido 25/05/1972, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 22.822.821, CUIT. 20-22822821-5, domiciliado en Carlos Calvo número 1489, San Isidro, Provincia Buenos, Aires. 2) 12/09/2007.- 3) Pasaje Plus Ultra número 2712, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobliliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, según las previsiones de la Ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; 2) Inmobiliaria: todo tipo de contratación y constitución de derechos reales, División en propiedad horizontal, sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. A los fine expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Jaime Campos Sundblad; Director Suplente: Alfredo Andrés Bello, constituyen domicilio especial en Pasaje Plus Ultra 2712 C.A.B.A. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. AUTORIZADA GABRIELA MARIANA SOSA. POR ESCRITURA Nº 115 DEL 12/09/2007 OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANO TOSI ERNESTO ENRIQUE, TITULAR DEL REGISTRO 1604 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 17.

e. 17/09/2007 Nº 67.157 v. 17/09/2007

CEGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 14/8/07; escritura 6/9/07: aumentó capital en $ 6.000.-; reformó artículo 4: CAPITAL: $ 18.000.- Cesó Directorio: Presidente Jorge Omar Pando, y Director suplente Julio César Godoy; y DESIGNO DIRECTORIO: PRESIDENTE: César Alberto AGUILERA (domicilio real/especial Av. San Martín 5386, Rafael Calzada, Almirante Brown, Prov. Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar PANDO (domicilio real/especial Güemes 149, Monte Grande, Prov. Bs As).- (AUTORIZADO escritura 359, 6/9/07): Adrian Carlos COMAS. Registro Notarial 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/8/2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.814 v. 17/09/2007

COBRA NEA NOA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 436 del Registro Notarial 516. Socios: "COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.", con domicilio legal en la calle Viamonte 1145, piso séptimo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 28/08/1998, bajo el Número 1783, del Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras, y "ARGENCOBRA S.A.", con domicilio legal en la calle Concepción Arenal 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha 20/01/1993, bajo el Número 483, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades: a) Exclusivamente Construir, Operar y Mantener la Ampliación, Interconexión NEA NOA bajo las condiciones que defina la respectiva licencia técnica que otorgue la Transportista en el marco de la Licitación Pública Internacional para la Selección de dos

Transportistas, de dos Transportistas Independientes o de dos Interesados en convertirse en Transportista Independiente para realizar las obras de la Interconexión NEA - NOA Tramos Oeste y de la Interconexión NEA NOA Tramo Este, integrantes del Programa de Transmisión Eléctrica del Norte Grande. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, siempre en número impar. Podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran dentro de la respectiva clase en el orden de su elección. El término de su elección es de un ejercicio. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces. Directorio: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Javier Priegue (Clase "A"); VICE-PRESIDENTE: Manuel Penalva Mira (Clase "A") y DIRECTOR TITULAR: Claudio Alejandro Salvati (Clase "B"). DIRECTORES SUPLENTES: Joaquín Saborido (Clase "A"); Ricardo Santos (Clase "A") y Juan José Fanjul (Clase "B"). Fiscalización: Sindicatura: SÍNDICOS TITULARES: Jorge Paulino; Claudia Sandra Salvadori y Graciela Beatriz Lombardi. SÍNDICOS SUPLENTES: Roberto Esteban Abieri; María Marta Fracchia y Mónica Hernanz.. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Concepción Arenal número 2630, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura pública número 436 del 03 de Septiembre de 2007, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2007. Número: 070905419670/0. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 17/09/2007 Nº 7903 v. 17/09/2007

CODEFI INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 413 del 16/08/07. Silvia Yolanda Muñoz, 07/09/84, DNI 30977071 Sardou 809, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Susana Mida Monzón, 01/06/58, DNI 12314553, Mozart 171, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes.- CODEFI INDUSTRIAL SA.- Sede: Nicasio Oroño 2212, CABA.- 99 años.- a) Fundición de materiales maleables, de acero, acero inoxidable, especiales y de aleación y su correspondiente comercialización.- $ 40.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Silvina Yolanda Muñoz Director Suplente: Susana Mirta Monzon; ambas con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.987 v. 17/09/2007

COMTRAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 28-05-98, Nº 3049, Libro 1 de Sociedades por acciones.- Por Escritura Nº 117; Folio 359; 13-09-2007; Esc. Matías N. Sabatini Cap. Fed. se protocolizaron: Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 28-10-04 de designación de autoridades y adjudicación de cargos del Directorio, integrado así: Presidente: Guillermo Mariano Miraglia.- Domicilio especial: Av. Callao 1144 Piso 11º Cap. Fed.- Director Titular: Juan Pablo Franco.- Domicilio especial: Cerrito 1040 Piso 7º Departamento B Cap. Fed.- Director Suplente: Pablo Leonardo Logioia.- Domicilio especial: Roque Saenz Peña 1465, Olivos, Pcia. Bs. As.- Actas de Directorio Nº 11 y 12 de fechas 09-07-2000 y 12-07-2000 de Cambio sede social, quedando fijada en 25 de Mayo 538 Piso 7º Cap. Fed.- Asamblea General Ordinaria unánime del 30-03-07 de reforma Artículo 8º Estatuto social adecuando su redacción a la Resol. Gral IGJ Nº 20/04.- El Escribano.- Matías N. Sabatini. Autorizado por escritura pública Nº 117 del 13-09-2007.

Escribano - Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2007. Número: 070914437473/4. Matrícula Profesional Nº: 3976.

e. 17/09/2007 Nº 66.229 v. 17/09/2007

CONSTRUCCIONES GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

El 16/8/2007, SERGIO GUSTAVO ARIAS, DNI 12.342.491, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/3/58, con domicilio en Valle Grande 2317, Olivos Partido de Vicente Lopez, Prov de Bs. As, AUGUSTO LEON GITARD, DNI 7.842.085, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 26/12/49, con domicilio en Güemes 4231, sexto piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, y RAUL VICTORIO GARCIA ESCOLANO, DNI 8.626.925, argentino, casado, ingeniero, nacido el 2/9/51, con domicilio en Avellaneda 2236, Las Lomas, Part de San Isidro, Prov de Bs. As. constituyeron por escritura pública la sociedad denominada CONSTRUCCIONES GLOBALES SA, Domicilio legal: Güemes 4231, sexto piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Duración 99 años.- Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares de igual o menor número de directores suplentes. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: proyecto, dirección y ejecución de construcciones de ingeniería o arquitectura tanto civiles como industriales, construcción o refacción de edificios, proyecto, dirección y ejecución de instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias y térmicas, fabricación y comercialización de equipos termomecánicos y electromecánicos, importación y exportación. Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. Se designó como director titular y Presidente a SERGIO GUSTAVO ARIAS y Director Suplente a AUGUSTO LEON GITARD por dos ejercicios quienes constituyen domicilio especial en la calle Güemes 4231, sexto piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Doctor Ricardo Fabián Simes por escritura Nro 162 de fecha 16/8/2007 pasada al Folio 301.

Abogado - Ricardo Fabián Simes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 35. Folio: 631.

e. 17/09/2007 Nº 66.116 v. 17/09/2007

CONSULTORA ERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 98 del 10-9-07. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Adecuación Sociedad Extranjera Artículo 124 LSC.- Mirtha Gloria AGHEMO, divorciada, 10-12-46, DNI 5.257.666, Charcas 4040, 1º piso, departamento D; Gonzalo Abel ABRATE, divorciado, 22-2-72, DNI 22.675.643, Costa Rica 4695, 2º piso; Gastón Oscar ABRATE, casado, 27-9-70, DNI 21.832.322, Costa Rica 4695, 3º piso; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. CONSULTORA ERLAN S.A. 100 años INMOBILIARIA: Adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos, sea por compra, venta o permuta, sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por los regímenes de Propiedad Horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos; pudiendo celebrar contratos de leasing; CONSTRUCCION: Construcción, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas a través de las contrataciones directas o licitaciones; construcción de viviendas, barrios, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, obligaciones negociables, fideicomisos, uniones transitorias, canje de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público; siempre relacionadas con el objeto social. REPRESENTACIONES, MANDATOS Y SERVICIOS: Objeto que se cumplirá por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relativas al objeto social. Capital: $ 55.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Charcas 4040, 1º piso, departamento D, Cap. Fed. Presidente: Mirtha Gloria Aghemo; Director Suplente: Gonzalo Abel Abrate; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.753 v. 17/09/2007

CONSULTORIOS DOCTORAS HARFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 26/4/07. Se rectifica el objeto social modificado por Escritura del 6/9/07, Registro 1927,el cual quedará redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación de centros odontológicos, sin internación, incluyendo la prestación del servicio de radiología odontológica. AUTORIZADA por Escritura 225 del 16/4/07,REGISTRO 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 24.

e. 17/09/2007 Nº 7888 v. 17/09/2007

CONURBANO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Claudia Inés SOSA, argentina, nacida 18/3/42, comerciante, divorciada, d.n.i. 4.245.132 CUIT: 27-04245132-6, domicilio Marcelo T. de Alvear 1371, piso 2, departamento "C" CAP. FED. Domingo Alberto DE LUCA, argentino, nacido 3/11/54, divorciado, comerciante, con D.n.i. 11.424.303, C.U.I.T.: 20-11424303-6, domicilio Benito Juárez 2287 de esta Cap. Fed. 2) Acto Constitutivo: escritura 240 El 10/09/2007, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 de Capital Federal. 3) Denominación: CONURBANO DISTRIBUCIONES S.A. Sede Social: Montevideo 708, piso 6, oficina 33, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: a la venta al por mayor y menor y/o distribución de Productos limenticios y bebidas alcohólicas o no, realizada por cuenta propia y/o de terceros de bebidas, comestibles, golosinas, artículos de limpieza, perfumería y productos diversos para kioscos. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Mariana Andrea PIÑEIRO y Director Suplente: DE LUCA Domingo Alberto, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 9) representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 0) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura.- 11) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.-Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 240 de fecha 10 de setiembre de 2007 pasada ante mi, interinamente a cargo registro 1195.

Escribano – Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/07. Número: 070910428686/1. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 17/09/2007 Nº 67.124 v. 17/09/2007

CORK SUPPLY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2/5/07, se resolvió por unanimidad (a) aumentar el capital de la suma de $ 32.000 a $ 988.591 (b) reducir el capital de la suma $ 988.591 a $ 444.167, reformándose el artículo 5º del Estatuto Social (c) y que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Joachim Michalski. Directores Titulares: Betina Di Croce y Jorge Luis Pérez Alati. Directores Suplentes: Guillermo Quiñoa y Miguel de Melo Fardel Correia. Los Directores constituyen domicilio especial en la Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta. Abogada autorizada en Acta de Asamblea de fecha 2/5/07. Tomo 53 Folio 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 17/09/2007 Nº 97.787 v. 17/09/2007

CSV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo German CAMBLONG, argentino, casado, tecnico superior en comercialización, 23/08/58, DNI: 11.988.644; domicilio real y especial en Blanco Encalada 1441 piso 8º Departamento B Cap. Fed.; Federico VARNI, argentino, soltero, periodista deportivo, 23/08/75, DNI: 24.755.442, domicilio real y especial en Tucuman 2827 Planta Baja Departamento 2 Cap. Fed.; Mario Daniel SABATO, argentino, soltero, periodista deportivo, 25/08/78, DNI: 26.760.452, con domicilio real y especial en Jose Crotto 7880 de Martin Coronado Prov. de Bs. As.- 2) 06/09/07.- 3) TUCUMAN 2827 Planta Baja Departamento 2 Cap. Fed.- 4) a la realización de actividades comerciales vinculadas a la administración y explotación de predios urbanos o rurales dentro del país, pudiendo efectuarlas tanto en bienes inmuebles que pueda adquirir en propiedad o también que pueda recibir en concesión o locación de parte de terceros, sean personas fisicas o juridicas, públicas o privadas y/o con o sin fines de lucro. A tales fines podrá efectuar todas las contrataciones, subcontrataciones y otorgamiento de concesiones a personas fisicas o juridicas que participen de tal manera de la explotación comercial. Dentro de sus actividades, podrá asimismo establecer y desarrollar en los predios contratados y/o concedidos, complejos de actividades vinculadas e interrelacionadas que promuevan como principales objetivos el deporte, el esparcimiento y la salud y otras desciplinas tendientes al desarrollo y bienestar físico y material de los usuarios. 5) 99 AÑOS. 6) $ 12.000.- 7 Y 8) PRESIDENTE: Osvaldo German CAMBLONG; DIRECTOR SUPLENTE: Federico VARNI, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/05 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 2180 DEL 06/09/07 ANTE EL ESCRIBANO ANDRES J. BELLO.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 17/09/2007 Nº 7896 v. 17/09/2007

DE LOS QUEBRACHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/9/07, se constituyó "DE LOS QUEBRACHOS S.A.". SOCIOS: Daniel Enrique BERTHET, divorciado, nacido 8/9/60, DNI 13.697.396, domiciliado en Avenida Tratado del Pilar 253, General Campos, Pcia. Entre Ríos y María Ester PINGET, divorciada, nacida 25/9/79, DNI 22.696.979, domiciliada en Avenida 8 de Junio 138, General Campos, Pcia. Entre Ríos, ambos argentinos y empresarios. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la explotación de todas sus formas, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y acopio de granos, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales y hortícolas. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel Enrique BERTHET; DIRECTOR SUPLENTE: María Ester PINGET. Domicilio social y especial de los directores calle San Martín 793, piso 3, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 416, del 7/9/07, Fº 1182, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432414/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 17/09/2007 Nº 67.085 v. 17/09/2007

DESTINOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) DESTINOS ARGENTINOS S.A. b) María Cristina GURRUCHAGA, argentina, divorciada, empleada, 58 años, DNI 6.192.556, CUIL 27-06192556-8, domicilio Humberto Primero 1755, 3º piso "D", C.A.B.A.; Marta Susana GURRUCHAGA, argentina, divorciada, contadora pública, 54 años, DNI 10.704.412, CUIT 23-10704412-4, Los Lagartos Country Club, fracción 25, lotes 6 y 7, Ruta Panamericana, Km. 46,5, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; c) Escritura del 10/09/07, Nº 392, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg.1799; d) Domicilio: Humberto Primero 1755, 3º piso, "D", C.A.B.A.; e) La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales incluso en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, dentro del marco previsto en la Ley 18.829 y de el presente estatuto; g) el traslado de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de pasajeros, de combis, minibuses, remises, traslado puerta a puerta, o cualquier otro de los creados o a crearse; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyeran parte de otros servicios de transporte de pasajeros, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; i) Asimismo la sociedad queda facultada para dar y recibir en contratos de leasing, vehículos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario, mediante la compra, venta, permuta y alquiler de autos y colectivos, mediante la celebración de contratos de leasing, sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la Ley 24.441; j) La sociedad queda facultada para dar y recibir vehículos de cualquier tipo en concepto de arrendamiento, alquiler o cualquier otro modo conocido, creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; k) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 1) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; m) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades especificas de los agentes de viajes. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan titulo habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto.- f) Duración: 99 años; g) Capital: $12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de valor nominal de un peso ($ 1) cada una; h) Suscripción: 240 acciones María Cristina Gurruchaga; 11.760 acciones Marta Susana Gurruchaga; i) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Marta Susana Gurruchaga. Director Suplente: María Cristina Gurruchaga. Aceptan cargos.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 392 del 10/9/07, Registro 1799, titular matricula 2670, C.A.B.A. Las señoras Marta Susana Gurruchaga y María Cristina Gurruchaga constituyen domicilio especial en Humberto Primero 1755, 3º "D" – C.A.B.A.

Escribano – Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/07. Número: 070912431997/0. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 17/09/2007 Nº 67.135 v. 17/09/2007

DEZACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 98 del 11/8/07.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Walter Eduardo BIANCONI, argentino, 19-9-1958, casado, DNI 12.794.056, Cuit 20-12794056-9. Matheu 2870; Francisco Oscar JARA NEIRA, chileno, 15-10-1956, casado, DNI 92.751.433, Cuit 20-92751433-9, Intendente Urquia 174 y Gustavo Ramón ROMO, argentino, 26-12-1963, casado, DNI 16.654.496, Cuit 20-16654496-4, Liniers 1140. Todos empresarios, con domicilio en la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, y especial en Mansilla 4040, Capital Federal.- DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: Mansilla 4040, Capital Federal.- OBJETO: Instalación, mantenimiento, reparación y service sobre todo tipo de instalaciones industriales y electromecánicas Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de los materiales, elementos y accesorios utilizados para dichas tareas.- CAPITAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Julio.- Se designa Presidente a Walter Eduardo Bianconi y Director Suplente a Gustavo Ramón Romo.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 98 del 11-8-2007 pasada al folio 268 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 38.

e. 17/09/2007 Nº 66.058 v. 17/09/2007

DINAXER

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.754.602). Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/08/2007 resolvió: a) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad del 30 de abril de cada año al 31 de diciembre de cada año, y b) reformar el artículo 15 de su estatuto social en tal sentido. Bárbara V. Ramperti, autorizada por instrumento privado de fecha 30/08/2007.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 17/09/2007 Nº 6824 v. 17/09/2007

DUKALA INC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 13/8/07 Reforma art. 3º Objeto: Ejercicio de comisiones mandatos representaciones y administración actuar como agente fiduciario en todos aquellos contratos de fideicomiso autorizados por la Ley 24.441 con la excepción de aquellos en que se requiera revestir el carácter de entidad financiera o autorización de la comisión nacional de valores. Autorizado en Acta de Asamblea del 13/8/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/09/2007 Nº 97.836 v. 17/09/2007

DUNCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/8/2007 se cancela inscripción artículo 118 ley 19550 de sucursal de sociedad extranjera y se procede a adecuación de sociedad extranjera.- 1) Socios: Telmo Pedro Federico HERMIDA, 1/3/24, argentino, empresario, L.E. 5.102.770; y Teresa Natalia BECERRA, 26/4/32, argentina, comerciante, D.N.I. 987.851, ambos domiciliados en Tronador 1740 Capital Federal.- 2) Instrumento público de adecuación de sociedad extranjera del 24/8/2007.- 3) Denominación: Continúa funcionado como DUNCAN S.A., la sociedad extranjera cuya sucursal se hallaba inscripta por el artículo 118 de la ley 19550 bajo el nombre de DUNCAN SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Domicilio: Manuel Ugarte 2525 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Objeto: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión, leasing, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro.- 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral.- 7) Capital $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; prescinde de sindicatura.- Presidente, Telmo Pedro Federico Hermida; y director suplente, Teresa Natalia Becerra.- Domicilio especial directores en la sede social.- 9) Representación por el presidente.- 10) Cierre ejercicio 31/3 de cada año.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 136 del 24/8/2007.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: FAA02803495.

e. 17/09/2007 Nº 66.062 v. 17/09/2007

ECOAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 213 del 11/09/2007, Registro Nº 186 de Capital Federal. Socios: Michel Louis Marie BARTHELEMY DE SAIZIEU, francés, 13.02.49, casado en primeras nupcias con Maria Inés D'Abbadio, empresario, DNI 92.070.794, CUIT 20-92070794-8, domicilio en la Avenida Jose Marcellino sin número, Bengolea, Provincia de Córdoba, Joseph BARTHELEMY DE SAIZIEU, argentino, 6.01.82, soltero, empresario, DNI 29.249.682, CUIL 20-29249682-7, domicilio en Avenida Callao 1793, Piso 7º, Capital Federal; y Emmanuel BARTHELEMY DE SAIZIEU, argentino, 14.04.80, soltero, empresario, DNI 28.079.979, CUIL 20-28079979-4, domicilio Avenida Callao 1793, Piso 7º, Capital Federal. Denominación: "EcoAger S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: i) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios y/o ganaderos propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas y/o ganaderas en general. La compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación u consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas y hacienda. El almacenamiento, acopio, comercialización, tratamiento, exportación y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Asimismo, para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá participar en la celebración de contratos de fideicomisos actuando y/o participando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, podrá administrar sus fondos y ejercer mandatos y comisiones a excepción de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables.- Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Acciones 20.000, $ 1 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Sede Social: Sarmiento 1967, piso 4º, Oficina 29 de Capital Federal. Órgano de Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, sin sindicatura.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente y Director Titular: Michel Louis Marie BARTHELEMY DE SAIZIEU, Director Suplente y Vicepresidente Joseph BARTHELEMY DE SAIZIEU; domicilio especial en Avenida Callao 1793, Piso 7º, de Capital Federal. César Enrique ANGUS, DNI 24.756.526, autorizado según escritura número 213, Folio 569, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 5.

e. 17/09/2007 Nº 97.725 v. 17/09/2007

ECOBIOIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 6/9/07. SOCIOS: (argentinos, casados): Livio GIANI, empresario, 18/12/64, DNI 17.448.315, domicilio real/especial Alvear 1951, Ituzaingó, Prov. Bs. As (PRESIDENTE); y José María MAURO, comerciante, 12/10/53, DNI 10.963.721, domicilio real/especial Terrada 3805, C.A.B.A., (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Rivadavia 4390, piso 9, unidad "E", C.A.B.A.- PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la actividad agroindustrial, producción de materia prima para la elaboración de aceites vegetales, instalación de fábrica de biocombustibles, obtención, compra y venta de bonos de carbono, y venta al por mayor y menor de biocombustibles; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas para la consecución de su objeto agroindustrial. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADO escritura 360, 6/9/07) : Adrián Carlos COMAS. Registro Notarial 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/8/2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.810 v. 17/09/2007

EDIFICIO DONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 681, pasada al folio 2640, ante el Escribano Mariano Guyot (Adscripto al Reg. Notarial Nº 54, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) Ariel Hugo Suarez, casado, argentino, arquitecto, nacido el 31/5/71, DNI 22.147.718, domiciliado en Avenida Libertador 1676, piso 1º, Departamento "2", Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Norberto José Robles, casado, argentino, arquitecto, DNI 14.815.319, nacido el 18/6/62, domiciliado en Amenabar 1361, Piso 5º "A", CABA; 2) 27/08/07; 3) EDIFICIO DONADO S.A.; 4) Suipacha 1111, piso 18º, CABA; 5) La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inversiones Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal b) Inversiones Financieras: Mediante la inversión de las disponibilidades de caja en depósitos a plazo fijo, caja de ahorro y cuenta corriente, o en otras colocaciones financieras de corto o mediano plazo; la obtención de préstamos con o sin garantía; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; y el otorgamiento de créditos, con o sin garantía, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De tres a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Presidente: Ariel Hugo Suarez; Director Suplente: Norberto José Robles. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, CABA; 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 681, pasada al folio 2640, ante el escribano Mariano Guyot de fecha 27/08/07.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 35.

e. 17/09/2007 Nº 97.722 v. 17/09/2007

EL BARRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 192619. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/06/2007, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 6.775.190; 2) Modificar el régimen de garantía de los directores; 3) reformar artículos 4º y 9º del estatuto. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2006, se designa: Presidente: Alberto Pedro SCHILLING, Vicepresidente: María Haydeé SESSAREGO DE SCHILLING, Directores Titulares: Juan Alberto SCHILLING y Carlos Gustavo SCHILLING, todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, Piso 3, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 93 del 10/09/2007 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912433694/C. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 17/09/2007 Nº 67.114 v. 17/09/2007

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

EL PROGRESO + ASTRO Compañía de Seguros S.A. por EL PROGRESO SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura 403 del 11/09/07, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/08/07, que resolvió por unanimidad: a) El cambio de denominación social de "El Progreso + Astro Compañía de Seguros S.A." por "El Progreso Seguros Sociedad Anónima" que es su continuadora. Reforma de Artículo 1º; b) Reforma de Artículo 12º: Fiscalización por Consejo de Vigilancia: 3 a 5 miembros. Vigencia 1 año. Autorizada por Escritura 403 del 11/09/07, Fº 1737 Registro 1697. Alicia Gladys Sabater - DNI 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 150. Libro Nº: 36-int. 81765.

e. 17/09/2007 Nº 24.559 v. 17/09/2007

EL VETERANO

S.A.A.G.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3.9.07 se aprobó: a) prescindir de sindicatura y consecuente reforma de los artículos 9, 11 inc. b y 12 del Estatuto, b) fijar el número de Directores en un mínimo de uno a un máximo de cinco conforme lo decida la Asamblea Ordinaria, ampliar el término de duración del mandato de uno a tres ejercicios, modificar la garantía de los directores y la consecuente reforma del Art. 7 del Estatuto. c) remover a los Directores Fernán de Achaval, Ricardo Clemente Aguirre Hita y Luis Carlos Arce y a los Síndicos Víctor A. Bidoglio y Eduardo Marcelo Bottinelli. Asimismo, y en función de lo resuelto por dicha Asamblea, Reunión de Directorio del 10.9.07 y Asamblea General Ordinaria del 10.9.07, el nuevo Directorio quedó integrado por: Presidente: Ricardo Clemente Aguirre Hita; Vicepresidente: Mercedes Luisa Aguirre Hita. Director Suplente: Amelia Mercedes Gaztambide. Por Reunión de Directorio del 10.9.07 se resolvió fijar la sede social en Uruguay 1052, Piso 7º, C.A.B.A., donde todos los Directores aceptantes constituyeron domicilio. Facultado a publicar por Reunión de Directorio del 10.9.07.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 17/09/2007 Nº 97.833 v. 17/09/2007

ELECNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de septiembre de 2007. Socios: Elecnor de Argentina S.A., CUIT 30-64521257-2, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/9/91 bajo el Nº 6821, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas; Elecnor S.A., CUIT 30-71022324-2, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10/5/01 bajo el Nº 1119, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeras, ambas con domicilio en Avenida de Mayo 881 1er piso, CABA; Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad se constituye exclusivamente para construir, operar y mantener la interconexión NEA - NOA bajo las condiciones que defina la respectiva Licencia Técnica que otorgue la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión Transener Sociedad Anónima en el marco de la Licitación Pública Internacional NEA - NOA Nº 05/2007. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por 3 Directores Titulares y 2 Suplentes con una duración de 3 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, con una duración de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida de Mayo 881, 1º A, CABA. Autoridades: Presidente: Carlos María Prado, con domicilio especial en Estancia El Carmen Mari Lauquen, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; Vicepresidente: Fernando Juan Machín Hecht, con domicilio en la sede social; Director Titular: Manuel Goyenechea y Zarza, con domicilio en Uriburu 1235, CABA; Directores Suplentes: Alberto Emilio Solanet y Germán Legname, ambos con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alejandro Saguier, Lucas Young y Guillermo Moreno Hueyo; Síndicos Suplentes: Gonzalo Martín Tobías Córdova, Ricardo Aníbal di Paola y Sebastián Calviño. Todos ellos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476, 6º piso, CABA. Germán Legname. Autorizado por instrumento privado con fecha 7/9/07.

Abogado – Germán Legname

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 57. Folio: 461.

e. 17/09/2007 Nº 97.967 v. 17/09/2007

E-PAYMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 5604 Lº 25 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2007 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de septiembre de 2007 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 1.595.000 fijándolo en $ 2.562.000 representado por 2.562.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 10 de septiembre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 17/09/2007 Nº 98.060 v. 17/09/2007

ESSES NAISTAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 508 del 6/9/07 se protocolizó Asamblea Extraordinaria nº8 del 13/8/07 donde se resolvió: a) aumento de capital social de Pesos 12000 a Pesos 382000.Reforma artículo CUARTO. AUTORIZADA POR ESCRITURA 508 DEL 6/9/07 Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 24.

e. 17/09/2007 Nº 7885 v. 17/09/2007

FIDELITY SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de la publicación del 14/08/07 Recibo 95101. Escritura 312 del 10/09/07. Se modificó el artículo 3º así: Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Cadena Logística Aduanera y su Precertificación para inscripción en el Sistema de Operador Confiable, para la Administración General de Aduanas.- Autorizada en la escritura de constitución Nº 249 del 24/07/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.983 v. 17/09/2007

FILOKIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 252 fº 970 del 4/09/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: FILOKIR S.A Socios: Darío Osvaldo CORTESE, argentino, nacido el 27/07/82, soltero, DM 29.506.890, empresario, domiciliado en Virrey del Pino 3850 C.A.B.A; e Iria Nancy BATISTA MENDEZ, uruguaya, nacida el 2/4/58 casada, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.583.357-7, empresaria, domiciliada en Mercedes 776, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Capital: $ 196.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Nahuel Huapi 4875, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Darío Osvaldo Cortese; Director Suplente: Iria Nancy Batista Mendez, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 4875, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 30/11. Se produce la cancelación de la sucursal FILOKIR S.A. inscripto en la IGJ el 15/11/99 bajo el Nº 2549, del Lº55, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 252 fº 970, 4/09/07 Registro 2023 C.A.B.A

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910428596/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 17/09/2007 Nº 24.497 v. 17/09/2007

FIRSTCITY RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.741.690). Comunica que por Asamblea del 31/08/07 resolvió reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10º y 15º del Estatuto Social. Artículo 1º: se modificó la denominación social de FIRSTCITY RECOVERY S.A. a FC RECOVERY S.A.; Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de conformidad con lo que establezcan los accionistas de la sociedad, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Identificación y búsqueda de oportunidades de préstamos, créditos y propiedades inmuebles en la República Argentina y en el extranjero. b) Identificación y búsqueda de oportunidades de servicios relacionados con préstamos, créditos y propiedades inmuebles en la República Argentina y en el extranjero. c) Realización de auditorías sobre oportunidades de compra en la República Argentina y en el extranjero, de acuerdo con lo indicado por los Accionistas. d) Colaborar en procesos de licitación o compra de activos y/o gerenciamiento de los mismos. e) Identificar posibilidades de financiamiento para oportunidades de adquisición en la República Argentina y en el extranjero. f) Búsqueda de otros emprendimientos en la República Argentina y en el extranjero de acuerdo con las decisiones que adopten los Accionistas. g) Proveer servicios de cobranzas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En consecuencia, la Sociedad tiene capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las actividades que no se encuentren prohibidas por la ley o por estos estatutos. Artículo 4: El capital social asciende a la suma de Pesos trescientos cincuenta y siete mil seiscientos ($ 357.600), representado por trescientos cincuenta y siete mil seiscientas (357.600) acciones ordinarias de un Peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550; Artículo 8: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 7 directores. Asimismo, se aprobó un texto reordenado del Estatuto Social. María Eugenia Skiadaressis, autorizada por Asamblea del 31/08/07.

Abogada – María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 17/09/2007 Nº 6811 v. 17/09/2007

GALANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 134. del 06/09/2007, pasada ante mí, adscripta del registro 1174 de la C.A.B.A cambió objeto social, reformó estatuto así "TERCERO: La sociedad tiene por OBJETO la realización de actividades FINANCIERAS: mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, con o sin garantías a corto o a largo plazo, ya sean en forma de descuento, prendas o cualquier otra de las permitidas por ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para los cuales se requiera el concurso público." Se me autorizó a publicar edictos en escritura citada.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432518/4. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 17/09/2007 Nº 97.793 v. 17/09/2007

GRUPO S.I.M.

SOCIEDAD ANONIMA

En acta Asamblea 12-9-07 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Daniel Oscar Rascuni DNI 10815258 y como Director Suplente Oscar Francisco Fanelli DNI 8424361; se fijo sede social y domicilio en Los Patos 2548 CABA Se reformó el art 3 objeto social TRANSPORTE de carga, mercaderías en general fletes acarreos mudanzas caudales correspondencia encomiendas Muebles y semovientes materias primas y elaboradas cargas en general y de cualquier tipo transporte de combustible su distrib. ción almacenamiento y embalaje Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por medio de funcionarios autorizados Emitir y negociar guías cartas de transporte warrants y certificados de fletamento Elaborar construir armar carrozar raparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines José Luis Prestera autorizado instrumento Privado 12-9-07 Art 60 SA

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 17/09/2007 Nº 97.830 v. 17/09/2007

HANOWELL POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 249 fº956 del 30/08/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: HANOWELL POINT S. A. Socios: David MALEH, argentino, nacido el 30/12/80, casado, DNI 28.642.284, empresario, y Miriam Raquel LEVY, argentina, nacida el 29/07/59, casada, DNI 14.121.103, empleada, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 3186, Piso 1º, Dpto. 1, C.A.B.A; Capital: $ 120.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Av. Del Libertador 3186 Piso 1º, Dpto 1, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: David Maleh; Director Suplente: Miriam Raquel Levy, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 3186, Piso 1º, Dpto 1, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado por escritura 249 fº 956, 30/08/07 Registro 2023 C.A.B.A

Abogado/ Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911431302/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 17/09/2007 Nº 24.496 v. 17/09/2007

HIDDEN LAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7/9/07, Hidden Lake S.A. resolvió aumentar el capital social de $ 43.000.000 (Pesos cuarenta y tres millones) a la suma de $ 59.000.000 (Pesos cincuenta y nueve millones) y en consecuencia modificar el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea del 7/09/07.
Autorizado Especial - Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 32. Folio: 807.
e. 17/09/2007 Nº 97.739 v. 17/09/2007

HUECHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 10/6/04 y Asamblea del 26/4/07 protocolizadas por escritura 254 del 3/9/07, Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein la Sociedad: 1) Cambió el domicilio social a Cerrito 1186 piso 6º Cap. Fed. 2) Designaron nuevas Autoridades: Presidente León GLECER, alemán, casado, contador público, 20/2/27, DNI 93447648 y Directora Suplente Clotilde VIQUEIRA, española, casada, 9/12/36, comerciante, DNI 93450444, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cerrito 1186 piso 6º Cap.Fed. 3) Reformaron artículos OCTAVO Administración y artículo NOVENO Garantía de Directores.- Autorizado Dante Camiletti DNI 8347641, escritura 254 del 3/9/07 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 73. Libro Nº: 39.
e. 17/09/2007 Nº 97.820 v. 17/09/2007

IMPACTO SUMA

SOCIEDAD ANONIMA

"IMPACTO SUMA SA".- Constituida por escritura del 27/8/07 Registro 1614 socios: Juan Francisco FIORITI, argentino, casado, DNI 21.449.187, nacido el 9/3/70, Diseñador Gráfico, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 2516 4º 17 Capital Federal, y Martín TASSANO VIAÑA argentino, casado DNI 25.597.904, nacido el 7/10/76, empresario, con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 1765 2º A Capital Federal.- Capital: $ 12000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno. Martín Tasano Viaña: suscribe 5400 acciones, y Juan Francisco Fioriti: suscribe 6600 acciones OBJETO: Consultoria y Asesoramiento en marketing, comunicación, y publicidad, ventas, Recursos humanos - Viajes de incentivo, negocio recreación y turismo. Organización Integral y comercialización de Eventos corporativos y sociales (intermediación de todo tipo de servicios). Representación de Artistas, celebridades, disertantes.- Organización y Comercialización de Concursos y Promociones.- Organización y Comercialización de Congresos, seminarios y exposiciones.- Organización y Comercialización de Eventos deportivos y de entretenimientos.- Organización, dictado y comercialización de Capacitaciones y cursos específicos. Comercialización de Medios de Comunicación Estudios e Investigaciones de Mercado.- Promociones y Acciones de Comunicación.- Desarrollo y comercialización de Entretenimientos.- Desarrollo y comercialización de Ideas creativas. Representación: Directorio: 1 a 5: 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.- sede: Moreno 1145 3º Capital Federal. Presidente: Martín TASANO VIAÑA Director Suplente Juan Francisco FIORITI – Bs. As. 6 de septiembre de 2007.- María Lujan Orlando, DNI. 28.082.634, autorizada por escritura número 438 del 27 de agosto de 2007, pasada al folio 1324 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro.
Orlando María Luján

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 59.
e. 17/09/2007 Nº 7956 v. 17/09/2007

MEMORY COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 684 del 06/09/07, Registro Notarial 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea del 01/09/06 por la que reformaron los artículos 9º (adecuación a Resolución 20/2004) y 11º (prescindencia de sindicatura) del estatuto social.- Por dicha reforma, la sociedad se adecua a la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y prescinde de sindicatura, salvo supuestos de ley. Solicitante autorizado por escritura número 684, del 06/09/07, Registro Notarial 1296.
Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 289.
e. 17/09/2007 Nº 7912 v. 17/09/2007

MI ARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por edicto de fecha 09/01/2007 se consigno equivocadamente el apellido del señor Germán Fernando, siendo el correcto nombre y apellido Germán Fernando Münnich.- Por escritura Nº 108 del 06/09/07 al Fº 353 del Registro 1833, Cap. Fed. a) Se rectifico la profesión del socio Germán Fernando Münnich, siendo la correcta comerciante. b) Se instrumento la modificación del articulo 3º del estatuto respecto del objeto, por el siguiente: La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades de las cuales las indicadas en el punto II podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I) : I) INMOBILIARIA: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal y II) CONSTRUCTORA: construcción, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo en edificios de vivienda, oficinas y/o locales de negocios, afectados o no al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes.- Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos.- Giselle Paula Margaritis, autorizada por escritura Nº 144 del 23/10/06, Fº 445, Registro 1833 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Maria Cecilia Vázquez.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 03.
e. 17/09/2007 Nº 67.092 v. 17/09/2007

MINERA AQUILINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6/9/07 se aumentó el capital social de $ 55.735.017 a $ 67.735.017, mediante la emisión de 12.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal $1 y derecho a un voto por acción y se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 67.735.017 (SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS), representado por Sesenta y siete millones setecientos treinta y cinco mil diecisiete acciones nominativas, no endosables de Pesos uno ($ 1.00) valor nominal cada una con derecho a un voto (1) por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Resolución de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Artículo 188 de la Ley 19.550". Dra. Corma V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea de fecha 6/9/07.
Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 64. Folio: 787.
e. 17/09/2007 Nº 97.851 v. 17/09/2007

MUNITIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Prieto, 6-3-68, DNI 20695871, Alejandra Bada Vazquez, 23-2-75, DNI 24.365296, ambos casados, Mariano Acha 1763 C.A.B.A., Alejandro Alberto Gomez, 11-9-68, soltero, DNI 20426655, Jose Cubas 3332 Planta Baja C.A.B.A., Vidal Bada Vazquez, soltero, 17-9-73, DNI 23521180, Tinogasta 4975 C.A.B.A., todos argentinos, comerciantes 2) 12-9-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/5 6) Avenida Rivadavia 1501 Planta Baja Unidad Funcional 1 C.A.B.A. 7) Presidente, Vice o D. Suplente 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la locación de inmuebles 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Diego Prieto D. Suplente: Vidal Bada Vazquez, ambos domicilio especial Avenida Rivadavia 1501 Planta Baja Unidad Funcional 1 C.A.B.A. Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado escritura 327, 12-9-07.
Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 139055. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 17/09/2007 Nº 7945 v. 17/09/2007

NEOSECURE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/07 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 474.000, de la suma de $ 310.000 a la suma de $ 784.000; y (ii) reformar el artículo CUARTO del estatuto. Abogada autorizada por acta de Asamblea Nº 3 de fecha 11/09/07.
Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Matrícula Tomo: 89. Folio: 571.
e. 17/09/2007 Nº 6803 v. 17/09/2007

OBELISCO TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Lautaro Leonel MAURO, D.N.I. Nº 22.655.656, nació 13/04/1972 soltero, empresario, domicilio Ortega y Gasset 1649 5to Piso "A", C.A.B.A.; y Norberto Hugo MAZER, L.E. Nº 4.592.687, nació 26/121942, casado, Ingeniero, domicilio Wineberg 3941, La Lucila Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 2) 10/09/07. 3) OBELISCO TANGO S.A. 4) 25 de Mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto A) Edición inclusive edición musical, realización, organización, desarrollo, producción, comercialización, franquicia, compraventa, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de: 1) programas de televisión realizados por ella o por terceros, nacionales o extranjeros, destinados a canales abiertos, cerrados, por cable y para reproducción televisiva doméstico, y/o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido, y/o cualquier otro sistema técnico que permita la difusión de las obras o producciones realizadas; 2) productos fonográficos, discos, casetes, compact disc, cintas o por cualquier otro medio que registre sonido, destinados a su reproducción como también la representación en el país o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas nacionales o extranjeras; 3) marcas y derechos de propiedad intelectual; 4) películas cinematográficas destinadas al cine y/o la televisión. B) Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros; C) Producción y explotación de espectáculos teatrales o artísticos de cualquier tipo en locales abiertos o cerrados. D) Realización de operaciones de mercado, comercialización en forma directa o indirecta, ejerciendo la representación de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los diferentes incisos de esta cláusula, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial, pago por cobro de derechos de propiedad industrial y royalties. F) Realizar convenios de coproducción en el país o en el extranjero para sí o a favor de terceros, en sociedad o empresas o grupos de ellas, nacionales o extranjeras. I) Representación de personas físicas o jurídicas extranjeras para realizar actividades artísticas o publicitarias en el país. G) Realizar o constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o a favor de terceros para proyectos internacionales o nacionales, relacionadas con las actividades relacionadas en este objeto social. La sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza, incluyendo la participación en licitaciones privadas y públicas internacionales, nacionales, provinciales o municipales, que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Representación Legal: Presidente, por tres ejercicios Presidente Lautaro Leonel MAURO, Director. Suplente: Norberto Hugo MAZER, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente 10) 31/07. Se me autorizó en escritura constitución; pasada ante mí, el 10.09.07, folio 397, para publicar edictos.
Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432517/4. Matrícula Profesional Nº: 4799.
e. 17/09/2007 Nº 97.791 v. 17/09/2007

PAMPERO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 4-9-07 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Agrícola ganadera Explotación administración compra venta y arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizantes agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícolas productos y subproductos agropecuarios La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semielaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria como así también la explotación de caleras en todas sus formas clases y aplicaciones a cuyo fin podrá instalar fábricas comprar cal a otros fabricantes y la piedra calcárea a otras canteras Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7)$ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Esc Púb 4-9-07 Reg 2078 Const SA
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 17/09/2007 Nº 97.829 v. 17/09/2007

PLASTICOS CAPUSOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Edith MINACIO, argentina, divorciada, D.N.I. 17.141.864, nacida 7-9-65, comerciante, domiciliada en Las Heras 2630 Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y Martín Gonzalo CAPUSOTTO, argentino, soltero, D.N.I. 27.938.715, nacido 15-1-80, comerciante, domiciliado en Lope de Vega 5615 Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 371 del 11-9-07. 3) PLASTICOS CAPUSOTTO S.A. 4) Cap. Fed. Sede: La Pampa 2649 piso 8º departamento 65 Cap. Fed. 5) Objeto: A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, compraventa, consignación, representación y distribución de juguetes, juegos didácticos y de entretenimiento para niños, ya sean de plástico, madera, metálicos o cualquier otra materia prima y/o materiales aplicables a la elaboración de los mismos; B) IMPORTACION Y EXPORTACION: Podrá realizar operaciones de importación y exportación de bienes, productos y servicios, no prohibidos por las disposiciones vigentes, en especial los relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Mónica Edith MINACIO; Director Suplente: Martín Gonzalo CAPUSOTTO, constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado por escritura Nº 371 del 11-9-07 Registro 1196 de Cap. Fed.
Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 34.
e. 17/09/2007 Nº 66.052 v. 17/09/2007

PR NEWSWIRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/01/2006, se resolvió reformar: (i) el Art. 4º, del Estatuto Social, toda vez que el capital no se encuentra dividido en clase de acciones, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital de la sociedad será de $ 12.000 y estará representado por $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción ...; (ii) el ARTICULO SEPTIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, quienes reemplazaran a los directores titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional en el orden que la Asamblea establezca... (iii) el ARTICULO OCTAVO, a fin de adecuar las garantías de los directores a lo dispuesto en el art. 75 de la Res. Gral IGJ 7/05." La que suscribe Silvina C. González, abogada, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Asamblea Nº 4 del 12/01/2006" La apoderada.
Abogada/Apoderada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 17/09/2007 Nº 6804 v. 17/09/2007

PROMAT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea del 10.01.2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 584.000, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 10.01.2006.
Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 89. Folio: 246.
e. 17/09/2007 Nº 97.745 v. 17/09/2007

PUERTA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta Asamblea ordinaria y extraordinaria del 7/4/06, elevada a escritura el 30/4/07 Folio 941 Escribano Sebastián E. Perasso se modificó articulos 4 y 8, aumentandose el capital social a $ 29.735 y estableciendose la garantia de los directores en $ 10.000 para cada uno. Cesar Ignacio VILLASUSO apoderado de PUERTA GRANDE S.A según poder de fecha 30/4/07, Folio 941 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.-
El Apoderado

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 19.
e. 17/09/2007 Nº 97.759 v. 17/09/2007

RAMETT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Jorge Stegmann, 26 años, DNI 28.695.085; y Alejandro, Stegmann, 24 años, DNI 30.136.102; ambos argentino, soltero, estudiante, y domiciliado en Blanco Encalada 1061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/8/2007. 3) RAMETT S.A. 4) San Martín 683, piso 1º, oficina "37", Capital Federal. 5) INMOBILIARIAS: organización de servicios inmobiliarios mediante la compra, venta, fraccionamiento, locacion, arriendo, y cualquier otro convenio de explotacion individual o conjunta de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo aquellos supuestos en que resulte de aplicacion la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ricardo Jorge Stegmann; Director Suplente: Alejandro Stegmann, fijan domicilio especial en San Martin 683, piso 1º, oficina "37", Capital Federal. 9) 1 a 10 directores, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura pública Nº 457 del 30/8/2007.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/09/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 13/9/2007.
e. 17/09/2007 Nº 66.981 v. 17/09/2007

RENSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/9/07. 1) Enrique Esteban CHIROM, (Presidente) 6/2/62, licenciado en administracion, DNI 14867226, y Liliana Judith SOUSS, (Directora Suplente) diseñadora, 6/10/66, DNI 18057082, ambos argentinos, casados, domicilio legal y especial Moreno 786 CABA. 2) "RENSOL S.A." 3) Riobamba 781, piso 2, depto B CABA. 4) 10 años. 5) Inmobiliaria y constructora, compra, venta, Alquiler, fraccionamiento, construccion de inmuebles, urbanos y rurales, operaciones sobre propiedad horizontal; administracion y explotacion de inmuebles propios o de terceros. Proyecto, direccion y ejecucion de obras de arquitectura e ingeniería a traves de profesionales con titulo habilitante; Administracion de fideicomisos, actuacion como sociedad fiduciaria en los terminos de la ley 24.441, administracion de fondos fiduciarios, asesoramiento a personas fisicas o juridicas, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley. Participacion en sociedades constituidas o a constituirse.- 6) $ 60.000. 7) Administracion: Directorio. 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Representacion: Presidente o Vicepresidente. 8) 31/7. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 328-11/9/07. Registro 748-Cap Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 9.
e. 17/09/2007 Nº 66.056 v. 17/09/2007

RIROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando publicación del 23/8/2007, recibo 65904: Objeto: El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general. El ejercicio de representaciones y la administración de bienes y capitales. Queda expresamente prohibido el ejercicio de cualquier actividad comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por escritura Nº 109 del 15/8/07, estoy autorizado a efectuar publicación.
Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911429775/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.
e. 17/09/2007 Nº 7908 v. 17/09/2007

SACRATISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 6/9/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Mariana Gabriela RIERA, soltera, 15/5/70, DNI 21.553.225, domicilio real/especial Las Glorias 525, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Paula Inés RUSSUMANNO, casada, 21/12/71, DNI 22.544.823, domicilio real/especial Calderón de la Barca 3092, C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE); Ernesto Diego PASSO, soltero, 21/12/67, DNI 18.532.531, domicilio Las Glorias 525, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As; y Sebastián Marcelo PASSO, soltero, 3/9/73, DNI 23.487.442, domicilio Tucumán 117, Ing. Maschwitz, Prov. Bs. As. SEDE: Calderón de la Barca 3092, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, todo tipo de artículos de lencería, corsetería, blanco, prendas de vestir, indumentaria, ropa, accesorios y calzado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 50.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADO escritura 361, 6/9/07): Adrián Carlos COMAS. Registro Notarial 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/8/2007.
e. 17/09/2007 Nº 97.812 v. 17/09/2007

SANTSCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 7/9/07. Socios: Roberto Ignacio Andrés SANTANGELO, licenciado en administración, 25/11/54, D.N.I. 11.371.745, domiciliado en Rodó 2166, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Leopoldo Augusto SCHOLLAERT, licenciado en seguridad, 22/4/54, D.N.I. 10.964.174, domiciliado en Migueletes 1095, 3º piso, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, explotación, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, todas las operaciones de renta inmobiliaria, hipotecas y sus administraciones, y las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, y leyes y reglamentaciones especiales.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos y rurales, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las sometidas a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y por el sistema de compraventa al costo o constitución de consorcios de propietarios, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios de todo tipo; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Roberto Ignacio Andrés SANTANGELO; Director Suplente: Leopoldo Augusto SCHOLLAERT, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Teodoro García 1720, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Nestor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 326 del 7/9/07 ante el registro 391 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 66.
e. 17/09/2007 Nº 97.774 v. 17/09/2007

SHATBAG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N* 196 del 06/09/2007: Guillermo RAFTERY, argentino, casado, nacido el 11/06/1955, técnico electromecánico, D.N.I. 11.169.473, (C.U.I.L. 20-11169473-8); y Anahid Elizabeth KUPELIAN, argentina, nacida el 19/04/1960, casada, D.N.I. 17.617.875, (C.U.I.L. 27-17617875-8), docente, domiciliados en Moctezuma 1347, unidad funcional 4, C.A.B.A. constituyeron "SHATBAG S.A." con domicilio en Medrano 837, primer piso, departamento "A" C.A.B.A.- PLAZO: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero de conformidad con las normas jurídicas del respectivo país al servicio técnico y reparación, fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos de refrigeración y repuestos para los mismos.- CAPITAL: $ 20.000,-; DIRECTORIO: mínimo de uno y máximo de 5.- Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Anahid Elizabeth KUPELIAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo RAFTERY.- Ambos constituyen domicilio especial en Medrano 837, primer piso, Dpto. "A" C.A.B.A. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera autorizada en escritura 196 del 06-09-2007. Registro 554. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 45.
e. 17/09/2007 Nº 66.018 v. 17/09/2007

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2006 resolvió reformar el artículo 4 del estatuto y aumentar el capital social a $ 77.810.812, compuesto por 77.810.812 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. También se reformo el articulo 11 del estatuto: fiscalización a cargo de comisión fiscalizadora integrada por 3 a 11 miembros titulares por 1 ejercicio. La Asamblea Gral. Ordinaria del 18/09/2006 designó Directores por 1 ejercicio a: Presidente Osvaldo Román Aldao, Titulares: Christian Manuel Romero, Juan Ramón Garrone y Sebastián Rodrigo Fernández Prieto. Suplentes: Sergio Christian Idoyaga, Luis Emilio Battocchio, Raúl Sáenz Valiente y Pablo Alberto Miedvietzky. Constituyeron domicilio especial: Osvaldo Román Aldao, Christian Manuel Romero, Sergio Christian Idoyaga y Luis Emilio Battocchio, en Avenida Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A.; Juan Ramón Garrone y Raúl Sáenz Valiente en Florida 868 piso 1 de C.A.B.A.; Sebastián Rodrigo Fernández Prieto en Avenida Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2 oficina 201 de C.A.B.A. y Pablo Alberto Miedvietzky, en Ingeniero Enrique Butty 240 piso 12 de C.A.B.A. Cesa en su cargo de director suplente Susana Gloria Medaglia. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 480 del 21/08/2007, folio 1552, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 102.
e. 17/09/2007 Nº 67.103 v. 17/09/2007

SOLDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) reformar estatutos sociales en sus artículos octavo y noveno: ARTICULO OCTAVO: DIRECTORIO: uno a siete por un ejercicio. Se da cumplimiento seguro caución directores. ARTICULO NOVENO: Prescinde sindicatura. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Maria Fernanda PODESTA de SOLDANO DEHEZA: DIRECTOR TITULAR: Juan Carlos Nicolás SOLDANO DEHEZA, y SUPLENTE: Teresa de CARABASSA, todos con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 512 Piso 1 oficina 6 CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb.171/10.09.07. Asamblea del 01.02.06.

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 68.
e. 17/09/2007 Nº 7892 v. 17/09/2007

SYLVANIA ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de Septiembre de 2007 se ha resuelto cambiar su denominación por la de Havells Sylvania Argentina S.A. Se deja constancia que la sede social se mantiene en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Of. 721, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por asamblea de fecha 06 de septiembre de 2007.
Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 17/09/2007 Nº 6798 v. 17/09/2007

TABILUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 250 fº 961 del 31/08/2007 Registro 2023 la sociedad se adecuó al art. 124 ley 19550 bajo la siguiente denominación: TABILUR S.A Socios: Verónica Patricia Arredondo Sanchez, argentina, nacida el 22/08/75, soltera, DNI 24.551.908, abogada; Silvina Virginia Arredondo Sanchez, argentina, nacida el 10/4/78, soltera, DNI 26.500.765, empresaria,

ambas domiciliadas en Topa Topa 463, Jardín Botánico, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; y Fernando Ignacio Arredondo Sanchez, argentino, nacido el 12/09/79, casado, DNI 27.649.919, empresario, domiciliado en Nahuel Huapi 5099, Piso 1º, Dpto. C, C.A.B.A Capital: $ 90.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; Plazo: 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Nahuel Huapi 5099, Piso 1º, Dpto. C, C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Verónica Patricia Arredondo Sanchez; Director Suplente: Fernando Ignacio Arredondo Sanchez, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5099 Piso 1º, Dpto C, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/07. Se produce la cancelación de la sucursal TABILUR S.A. inscripto en la IGJ el 13/05/03 bajo el Nº 813, del Lº 57, Tº B de Estatutos Extranjeros. Autorizado por escritura 250 fº 961, 31/08/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910428597/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 17/09/2007 Nº 24.495 v. 17/09/2007

TIM WE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 12/09/2007, Registro Notarial 516. Socios: DIOGO AHRENS TEXEIRA SALVI, soltero, portugués, empresario, nacido el 21 de Julio de 1969, titular del Pasaporte Italiano E309839, CDI 20-60348157-8, domiciliado en la Praça D. Pedro IV, número setenta y cuatro, piso segundo, departamento "A", de Lisboa, República de Portugal y "TIM WE SGPS S.A.", CDI 30-71025031-2, con domicilio legal en Sarmiento número 1230, piso cuarto, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de comercio de Capital Federal, con fecha 24/01/2007, bajo el Número 122, del Libro 58, Tomo E de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior al desarrollo de las siguientes actividades: gestión de cobro, búsqueda, captación y colocación de clientes de terceros. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades que se relacionen con el objeto genérico de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de acto civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Capital: $ 30.000.- Representación y administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Presidente: Ricardo Manuel Bras Calcao Carvalho. Vicepresidente: Roxana María kahale. Director Titular: Paulo Miguel Cosentino y Director Suplente: Francisco Zubillaga. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Olga Cosettini número 1545, Piso tercero, Sector Norte, Edificio costero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado por Escritura Pública número 457 del 12 de Septiembre de 2007, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913435568/0. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 17/09/2007 Nº 97.970 v. 17/09/2007

TRANSPORTES SERMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alcides MONTAÑA, argentino, nacido el 12/04/1963, casado, médico veterinario, DNI 16.385.474; y María Eugenia TORRES, argentina, nacida el 09/01/1967, de 40 años de edad, casada, comerciante, DNI 18.234.782, ambos domiciliados en la calle José Figueroa Alcorta 326, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 107 del 31/08/2007, Fº 288 Reg. 1741 CF.- 3) "TRANSPORTES SERMÓN S.A."- 4) Carlos Pellegrini 27-9º piso- Depto. M, C.A.B.A.- 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la recolección, recuperación, incineración, destrucción, transformación, transporte e industrialización de material orgánico e inorgánico relacionado con las ciencias biomédicas dentro del marco de las leyes 24.051 (Residuos Peligrosos), 11.720 (Residuos Especiales) y 11.347 (Residuos Patogénicos); y Comerciales: mediante la compra venta, locación, importación, exportación y comercialización de productos y bienes relacionados con las ciencias biomédicas.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 12.000.- representado 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal y 1 voto.- 8) 1 a 9 por 3 ejercicios.- Fiscalización: los socios. Prescinde de Síndico.- 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso.-10) 31/08 cada año.- 11) Presidente: Juan Alcides Montaña; Director Suplente: María Eugenia Torres, ambos establecen domicilio especial en la sede social. Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 16.

e. 17/09/2007 Nº 97.825 v. 17/09/2007

TRES ESPADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 103 del 9/8/2007, Registro 162 de Córdoba, se modifica artículo tercero. Nueva redacción: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) PRODUCCIÓN: Podrá dedicarse a criadero, disribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines. Peladero, faenamiento y eviscerado como también enfriado de la faena propia o adquirida por cuenta propia o de terceros. b) COMERCIALIZACIÓN: Importación, exportación, comercialización, distribución por cuenta propia o de terceros, compraventa o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimento, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura, ganadería, o avícola. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Autorizada según la Escritura 103 del 11/5/2007, Registro 162 de Córdoba, provincia de Córdoba.

Escribana – Paula M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2007. Número: 070913435459/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 17/09/2007 Nº 67.204 v. 17/09/2007

ULTIMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/7/07. 1) Beatríz Susana DUBSON, 26/5/44, soltera, Escribana, DNI 4987332, domicilio legal y especial La Pampa 2075, piso 15, Dto. B., CABA; Leonardo Hugo VEGA, 25/6/76, casado, comerciante, DNI 25424505, domicilio legal y especial Ramon Santamarina 807, Castelar, Pcia Bs. As. (PRESIDENTE), e Isabel TELLO, 8/12/44, viuda comerciante, DNI 4750273, domicilio legal y especial Artigas 506, piso 2 CABA (DIRECTOR SUPLENTE); todos argentinos. 2) "ULTIMODA S.A." 3) Artigas 506, piso 2, Capital CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportacion, representacion y comercializacion en todas sus formasa de artículos textiles, prendas de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, fabricacion, elaboracion y transformacion de productos y subproductos textiles, estampería.- 6) $ 12.000. 7) Administracion: Directorio: 1 a 3 directores 3 ejercicios. Representacion Presidente o Vicepresidenten indistintamente.- 8) 31/7. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 260- 26/7/07. Registro Notarial 748 - Capital Federal.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 9.

e. 17/09/2007 Nº 66.055 v. 17/09/2007

VANAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 7/9/07. SOCIOS: (argentinos, casados): Néstor Daniel PUCHETA, contador público, 27/5/42, DNI 5.196.746, domicilio real/especial Caseros 2120, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); y Norberto Raúl LUCAS, comerciante, 25/11/42, DNI 5.493.947, domicilio real/especial Juan María Gutiérrez 2760, piso 3, unidad "9", C.A.B.A. (DIERCTOR SUPLENTE). SEDE: Jean Juarés 1140, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la actividad de transporte de cargas, y la industria automotriz, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, permuta, locación, arriendo, subarriendo, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y el transporte terrestre en general y en especial la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, inter-comunales e internacionales. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04. (AUTORIZADO escritura 363, 7/9/07): Adrián Carlos COMAS Registro Notarial 159.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/8/2007.

e. 17/09/2007 Nº 97.811 v. 17/09/2007

VENEARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 605 del 13-9-07 Registro 820 CABA, Osvaldo Rubén CAPMANY, nacido el 11-10-60, divorciado con DNI 14.418.072 domiciliado en Avda. Maipú 2465, piso 1º departamento A, Olivos, Pcia de Bs. As. y Joaquín IBAÑEZ, nacido el 10-9-85 soltero, DNI 31.805.374, domiciliado en Pacheco de Melo 2949 Piso 6º departamento E CABA, ambos argentinos y empresarios.- Duración: 99 años. Objeto: importación y exportación de toda clase de productos que estén incluidos dentro del Nomenclador Nacional Arancelario Aduanero y Nomenclador Común del Mercosur y comercialización de los mismos en el mercado interno y externo. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio 31-8. Presidente Osvaldo Rubén CAPMANY. Director Suplente Joaquín IBAÑEZ ambos con domicilio especial y Sede social en Pacheco de Melo 2949 Piso 6º departamento E CABA. Autorizado en escritura 605 del 13-9-07 Reg 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/09/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 36.

e. 17/09/2007 Nº 66.222 v. 17/09/2007

VINTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Gustavo MARTIN, Pasaporte Mercosur 10747575N, Rosales 2429, Almirante Brown, Prov. Bs. As; PRESIDENTE, y Jorge Oscar NOBUA, DNI. 10479153, Arcos 1910, quinto piso, dpto. A, CABA. SUPLENTE, ambos argentinos, comerciantes, mayores, casados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida de los Incas 5458 CABA. 1- 99 años. 2- Desarrollo, comercialización, compraventa, distribución, importación y-o exportación de sistemas de información, trazabilidad de datos, software e identificación de marcas. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.05. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 367 del 7.09.07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 41.

e. 17/09/2007 Nº 7902 v. 17/09/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 SOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Miguel Ernesto BASAGOITIA, peruano, nacido el 6/3/1961, casado, DNI. 92.524.758, arquitecto, domicilio Martín Haedo 2435, Florida, Pcia. Bs. As.; Blanca Delia BARROS, argentina, nacida el 14/12/1964, casada, empleada, DNI: 17.321.360, domicilio Martín Haedo 2435, Florida; Pcia. Bs. As.; Manuel Alejandro LUCERO, argentino, nacido el 20/12/1961, viudo, DNI.16.009.384, comerciante, domicilio Tres de Febrero 265, piso 3º, dpto.11, San Isidro, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 5-9-07.- Registro 1147.- 3) 5 SOLES S.R.L.- 4) 99 años.- 5) Castro Barros 291, Cap. Fed..- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de restaurantes, bares, "pubs", confiterías, billares, pool, cafeterías, heladerías, salones de fiestas y cualquier otro establecimiento y modalidad comprendida en los ramos gastronómicos; b) la prestación de servicios de comida para empresas, entidades estatales y particulares; c)tomar o dar concesiones gastronómicas de cualquier tipo, en cualquier lugar de la República Argentina o fuera de ella,- 6) -Capital: $. 30.000.= 7) Administración- Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, tal como se determine en el momento de su designación.- 8) Gerentes: Manuel Alejandro LUCERO conjuntamente con uno cualesquiera de Miguel Ernesto BASAGOITIA y Blanca Delia BARROS.- Constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo del presente.- 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1513 del 5-9-07 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/07- Número: 070911430431/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 17/09/2007 Nº 66.064 v. 17/09/2007

ADVANCED DEVELOPMENT SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/8/07 Nº 509, Registro Notarial 952 C.A.B.A, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Leandro Andres RODRIGUEZ, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 20/5/75, DNI 24.662.433 y CUIT 20-24662433-0, domiciliado en Formosa 179, 2º piso Depto. "A", C.A.B.A.; Ariel Guillermo AGRADNIK, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/10/76, DNI 25.478.930 y CUIT 20-25478930-6, domiciliado en Manuela Pedraza 2456, 5º piso Depto. "B", C.A.B.A.; y Guillermo Martin RODRIGUEZ, argentino, soltero, empresario, nacido el 1/8/78, DNI 26.733.921 y CUIT 20-26733921-0, domiciliado en la calle Goleta Santa Cruz 6530, C.A.B.A; Denominación: ADVANCED DEVELOPMENT SYSTEMS S.R.L. Domicilio: Avenida Cordoba 673, piso 11º oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años des-

de su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de consultores de informática: Mediante el desarrollo de sistemas e intermediación electrónica de datos a través de cualquier medio. Importadora, exportadora y comercial: Mediante la comercialización, importación exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de insumos para computación. Explotación de Patentes y Marcas: La sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas dentro y fuera de la República Argentina, y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: $ 9.000 dividido en 900 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Leandro Andrés RODRIGUEZ, con domicilio especial en Avenida Cordoba 673, piso 11º oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde a los Gerentes, quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta en relación a actos de administración y actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en relación a actos de disposición.- Ejercicio social cierra: 31 de julio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura de fecha 23 de agosto de 2007, número 509, del Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 17/09/2007 Nº 98.004 v. 17/09/2007

AGROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Socios: MERLI Federico Pablo, 14/11/78, D.N.I. 26.932.166, Argentino, Soltero, Medico, Virrey de Aviles 2761, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, CUIT 20-26932166-1; y DENTONE Agustina, 14/12/83, DNI 30.654.431, Argentina, Soltera, Estudiante, Virrey Miles 2761, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, CUIT Nº 23-30654431-4 2) Fecha de constitución por instrumento privado: 31/08/2007 3) Denominación: AGROP S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio Especial: Libertad 257 3º Piso Departamento E, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: Explotación agrícola, la siembra de cultivos en campos de terceros o propios, Explotación ganadera, cría y engorde de hacienda, el alquiler de campos, importación, exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni por este estatuto. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $12.000 8) Representación Legal: Gerente 9) Gerente: DENTONE Rafael Francisco L.E. 8.406.367 CUIT Nº 20-08406367-4 Duración: 2 años, Domicilio Especial: Libertad 257 3º Piso Departamento E Ciudad Autonoma de Buenos Aires 10) Fecha de Cierre: 31 de julio de cada año 11) Autorizado Por Contrato Social de Fecha 31 de Agosto de 2007: Cardozo Gonzalo D.N.I. Nº 37237224.

Certificación emitida por: Juan J. Vázquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 7/9/07. Nº Acta: 015. Libro Nº: 20.

e. 17/09/2007 Nº 66.050 v. 17/09/2007

ALTRI TEMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/8/2007, los Sres. DANTE NUNCIO RUFFO, argentino, casado, abogado, nacido el 6/9/1928, LE 5120601, domiciliado en Cerviño 3148 3ro B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, OSCAR LEON PESSINO, argentino, casado, médico, nacido el 9/4/1941, DNI 5190037, con domicilio en calle 17 nro 1277 La Plata Prov. De Buenos Aires, ARIADNA ALEJANDRA RUFFO, argentina, soltera, abogada, nacida el 30/6/1960, DNI 14090261 con domicilio en Cerviño 3148 3ro B Capital Federal y HECTOR MANUEL DIAS, argentino, casado, abogado, nacido el 15/1/1960, DNI 14020206 con domicilio en Country Abril AU La Plata Buenos Aires, Prov. de Buenos Aires, cedieron transfirieron y vendieron la totalidad de las cuotas sociales de ALTRI TEMPI SRL, es decir 1500 cuotas sociales de $ 10 cada una, a JUAN DOMINGO MANDAR, argentino, divorciado, militar, nacido el 26/2/1959, domiciliado en San Martin esquina Alsina Edificio 5 planta baja A Barrio Militar "La Loma" Comodoro Rivadavia Prov. de Chubut, DNI 12756199, 1200 cuotas sociales, y a LUIS NAPOLEÓN AGUIRRE, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/10/1969, DM 27235512, domiciliado en calle 33 nro 53 de la ciudad de La Plata Prov. de Buenos Aires, 300 cuotas sociales. Asimismo en dicho instrumento Dante Nuncio RUFFO, y Oscar León PESSINO renunciaron a su cargo de gerentes, siendo designados como nuevos gerentes JUAN DOMINGO MANDAR y LUIS NAPOLEÓN AGUIRRE, ambos con domicilio especial establecido en calle 45 nro 438 de la ciudad La Plata, Prov. de Buenos Aires.

Socio Gerente – Luis Napoleón Aguirre

Certificación emitida por: Luján C. Venere. Nº Registro: 458. Fecha: 3/9/07. Nº Acta: 15. Libro Nº: 5.

e. 17/09/2007 Nº 67.078 v. 17/09/2007

ASCENSORES ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de Septiembre de 2007: 1) el socio Sr. GABRIEL ALEJANDRO MELLO vendió y cedió al Sr. LUIS ALEJANDRO BLANAR, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de la Sra. Marcela Inés Tinti, nacido el 14 de Marzo de 1966, comerciante, titular del D.N.I. Nro. 17.250.454, domiciliado en la calle Húsares Nro. 2255, Piso 11, Depto. "07" de la Ciudad de Buenos Aires, la cantidad de Dos (2) Cuotas Sociales de su titularidad. 2) Por unanimidad los socios resolvieron modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos así: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL ($ 6.000,00.-) dividido en Veinte (20) cuotas sociales de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) valor nominal cada una suscriptas por los socios totalmente con anterioridad, en dinero en efectivo y en la siguiente proporción: el socio LUIS ALEJANDRO BLANAR es titular de Diecisiete (17) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) cada una ($ 5.100,00.-) y el socio MARCELO EDUARDO PIANETTI es titular de Tres (3) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) cada una ($ 900,00.-)". LUIS ALEJANDRO BLANAR, Socio Gerente nombrado en el Instrumento de Constitución del 22 de Marzo de 1999.

Luis Alejandro Blanar

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 066. Libro Nº: 27.

e. 17/09/2007 Nº 66.021 v. 17/09/2007

ASISTENCIA PEEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: con fecha 14.8.2007, se constituyó, SRL.- SOCIOS: Edgardo Enrique BEARZOT, argentino, 2.10.1953, soltero, DNI 11.000.752, empresario, domiciliado en Km. 0, deparamento Guaraní, El Soberbio, Misiones, y Paola Vanina PIAZZA, argentina, 11.7.77, soltera, DNI 26.095.782, empresaria, Amado Nervo 3428, Punta Chica, San Fernando, Buenos Aires.- DENOMINACION: ASISTENCIA PEEB SRL, DURACION: 99 años OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1* CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Reciclaje, construcción y venta de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles.- 2* 3º) FINANCIERA: Préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y Valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- En caso que el servicio de asesoramiento y consultoría deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan títulos habilitantes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 50.000.-, CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTE: Edgardo Enrique BEARZOT, domicilio especial en Ramón Falcón nº 4731, CABA.- DOMICILIO: Ramón Falcón Nº 4731, CABA.- Alicia FABREGAS, APODERADA según surge de Escritura N* 353, Folio 1324, registro N* 73, a cargo de la Escribana Maria de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 122. Libro Nº: 67.

e. 17/09/2007 Nº 6809 v. 17/09/2007

AUTOELEVADORES ALVIZUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 23/8/07, acepta renuncia del Gerente Daniel Alvizua, DNI 29789600; designa Gerente a tercero no socio, Oscar Alvizua, LE 8077348, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1232, Piso 7º Departamento A, Cap. Fed; modifica articulo 5º, garantía gerentes; autorizado por Asamblea 23/8/07 - Rafael Salave.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 013381. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2007 Nº 97.731 v. 17/09/2007

BALCONES DEL CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/08/2007, Andrea Elena Marquez y Luis Alberto Prieto, Venden, Ceden y Transfieren las 600 cuotas que poseen de la sociedad a: Victoria Adriana Veracierto, DNI. 6.402.062, nacida el 05/12/1949 y Malena Romina Caballero, DNI. 31.603.442 nacida el 10/04/1985, ambas argentinas, solteras, comerciantes domiciliadas en Virrey Olaguer y Feliú 3340 piso 2 Depto. "D" Cap. Fed. La Sra. Marques vende a la Sra. Veracierto 420 cuotas y la Srta. Caballero recibe 150 cuotas y 30 cuotas del Sr. Prieto, totalizando 180 cuotas. Se designa gerente a la Sra. Veracierto. Se modifican los artículos 4º y 5º, Se cambia la Sede Social a Valentín Gomez 3191 piso 3 depto. "A" Cap. Fed. Sede especial en Sede Social. Autorizado en contrato privado del 31/08/2007.-

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 17/09/2007 Nº 66.048 v. 17/09/2007

BORDEAUX AMERICA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/8/07; Eric Kanter Snaider, DNI 94003962 y Bordeaux Digital Print Ink LTD., I.G.J. número 1210 libro 57 tomo B, Sociedades Extranjeras, ceden sus 400 cuotas a Juan Carlos Márquez, DNI 20240217 y Luis Alberto Navarro, DNI 13800128; Eric Kanter Snaider renuncia de gerente; designa gerente a Juan Carlos Márquez; domicilio especial: Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed.; pasan sede a Agüero 226, Piso 4º Departamento 16, Cap. Fed.; modifican artículo 4º y 5º, garantía gerentes; Brenda Yamila Jeifetz, DNI 26874043, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 29/8/07. Rafael Salave.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 012690. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2007 Nº 97.757 v. 17/09/2007

BORGO MONTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura publica no 659 del 05-08-2006 y complementaria nº 214 del 09-03-2007: 1- Los socios Victorio Nicodemo y María Josefa Ricciardelli, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 1.000 cuotas de acuerdo al siguiente detalle:800 cuotas a José Vicente Osvaldo Nicodemo, argentino, nacido el 15-03-63, casado, contador público, DNI 16.315.490, CUIT 20-16315490-1, con domicilio real y especial en Centenario 1754, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.; y 200 cuotas a Claudio Alfredo Nicodemo, argentino, nacido el 01-07-1965, casado, comerciante, DNI 17.323.291, CUIL 20-17323291-9, con domicilio real y especial en Remedios de Escalada 823, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- 2- María Josefa Ricciardelli renuncia a su cargo de gerente. 3- Se designa gerente al socio Claudio Alfredo Nicodemo. Mónica Emilia Barbitta autorizada por instrumento privado del 08-05-2007.- BORGO MONTORE S.R.L.: inscripción del 21-02-2003 Nº 1328 Lº 117 Tº SRL

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 17/09/2007 Nº 97.724 v. 17/09/2007

CADEREYTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 701, Folio 2060, Escribano Nicolás Aguirre. Reg. 255 de Cap. Fed.- Socios: Francisco José GOMEZ MACIEL, abogado argentino, soltero, 1/3/79, CUIL 20-27104197-8, domiciliado en Godoy Cruz 2985, PB, Dto 7º, de la C.A.B.A. y don Santiago Luis CARDONA argentino, soltero, 7/5/79, abogado, CUIT 23-27409133-9, domiciliado en Cervino 4490, Piso 1º, Dto "8" de la C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: Explotación comercial del negocio de gastronomía, bar y restaurante, servicio de lunch y organización de fiestas y eventos. Elaboración distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin Alcohol y toda otra actividad derivada de rubro gastronómico. Capital Social es de $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de diez pesos cada una; suscriptas 600 cuotas por Francisco Gomez Maciel y 600 cuotas Santiago Luis Cardona. Cierre de Ejercicio: 31/6.- Socios Gerente: Santiago Francisco Graviere. Domicilio Especial y Sede Social: Pje. Rivarola 140, Piso 2º, Dto "4" de C.A.B.A.- Adrián Vogel, Autorizado por escritura Nº 701, Registro 255, Escribano Nicolás Aguirre.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.

e. 17/09/2007 Nº 97.969 v. 17/09/2007

COMP. ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/09/07 los socios que representan el 100% del capital social, PABLO OYUELA, argentino, comerciante, nacido el 13/11/57, DNI 13.213.854, divorciado, domiciliado en Thames 1574 Capital Federal. Y HECTOR EDUARDO OYUELA, argentino, comerciante, nacido el 21/03/27, DNI11.957.451, casado en segundas nupcias, domiciliado en Charcas 3418 11 "A" Capital Federal; deciden por unanimidad la modificación de las clausulas DECIMA y DECIMO PRIMERA del contrato so-

cial, quedando redactadas de la siguiente manera: "DECIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente que será electo en la Asamblea de asociados. Se designará 1 (un) socio que actuara como gerente de la misma, la duración en el cargo será de dos años y podrá ser reelecto en el mismo. Este actuará con amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición ó disposición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. Asimismo se faculta al socio gerente para el libramiento de todo tipo de letras de cambio, cheques, pagarés, obligaciones negociables, ofrecer garantías prendarias o hipotecarias, dar aval y/o endoso de cartulares todo ello en forma indistinta". "DECIMO PRIMERA: El cargo de gerente será remunerado, el monto de dicha remuneración así como su modo de pago será fijado por la Asamblea de Asociados". Sede social y especial Thames 1547 CABA. Autorizados JUAN MORINI, abogado Tº 91 F° 84 CPACF suscribe el presente, autorizado por instrumento privado de fecha 1/08/2006.-

Abogado – Juan Morini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 91. Folio: 84.

e. 17/09/2007 Nº 97.782 v. 17/09/2007

CONSTRUCTORA PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)5/9/07; 2) Sergio de la Cruz Mereles Pereira, 3/5/78, DNI 93978326, Loyola 535, Cap. Fed.; Tomás Figueredo, 7/3/67, DNI 93053608, Agustín Álvarez 4723, Planta Baja, Cap. Fed., ambos paraguayos, solteros, contratistas; 3) CONSTRUCTORA PROYECTOS S.R.L.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras de hormigón y/o metálicas, obras civiles, obras viales, refacciones, demoliciones, fraccionamientos, loteos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $12.000, - cuotas $1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Humahuaca 3536, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sergio de la Cruz Mereles Pereira, domicilio especial: Humahuaca 3536, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 5/9/07 - Rafael Salavé.

Contador – Rafale Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/07. Número: 013380. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2007 Nº 97.732 v. 17/09/2007

DEVINLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente edicto complementa al publicado con fecha 10-07-07. Por instrumento privado del 24-08-07, complementario de constitución del 19-06-07 el Gerente Adrián Alfredo De Armas establece domicilio especial en: Carlos Pellegrini 465 Piso 9º Oficina 66 de esta Capital Federal. Adrián Alfredo De Armas (DNI 25.459.633) Socio Gerente Devinline SRL (en formación) designado por contrato de constitución suscripto con fecha 19-06-07.

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Marmol. Nº Registro: 721. Fecha: 07/09/07. Nº Acta: 080. Libro Nº: 8.

e. 17/09/2007 Nº 67.117 v. 17/09/2007

DOLSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que mediante complemento convenio social de fecha 31/agosto/2007 se decidió modificar su Capital Social a: $ 10.000.- Susana Noemí Fusaro designada Socia Gerente por instrumento privado del 30/3/2007.

Certificación emitida por: Zulema E. González Lavaselli. Nº Registro: 1673. Nº Matrícula: 4065. Fecha: 31/8/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 3.

e. 17/09/2007 Nº 66.237 v. 17/09/2007

EIDIGI TODAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 11/09/07 2) EIDIGI TODAY SRL 3) José Alberto ZAPANA, D.N.I. 30.010.858, 19/03/83; domicilio real y especial en calle El Barbijo 380, Marcos Paz, empresario; Helda Elena LESCANO, D.N.I. 2.314.705, 29/08/35, domicilio real y especial en calle Rivadavia 1260, Presidente Derqui, comerciante; ambos argentinos, solteros, y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a transitoria o permanentemente a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos, la prestación de servicios de Vigilancia y seguridad en General, como ser: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos; incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas, c) custodia y transporte de bienes y valores: comprendiendo el transporte, deposito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito, d) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro óptico: comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, e) prestación de servicios de informes comerciales mandatos, comisiones, liquidación de siniestros, pericias, tramites judiciales y extrajudiciales relacionados con el objeto social, para la capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad.- Exclusivamente para el desarrollo de actividades en la Provincia de Buenos Aires, tendrá como único objeto el desempeño dentro de lo que prescribe el articulo 2do de la ley Provincial numero 12297/99; 1) Vigilancia y Protección de Bienes. 2) Escolta y Protección de personas. 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y Protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal, para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos, relacionados con el objeto social. 5) CERRITO 466 PISO º8 (C1010AAJ) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $12.000 8) $3.000 9) Cierre 31/07. 10) Gerente: José Alberto ZAPANA. Autorización por Acto constitutivo de fecha 11/09/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/09/2007 Nº 97.772 v. 17/09/2007

EL CHIFLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 7448 del 17/8/07. Por un día, se hace saber, conforme a la vista de fecha 28/08/2007 de la I.G.J. por la omisión del vocablo especial o constituido respecto al domicilio de los gerentes que: Los Gerentes: Susana Margarita MORIXE, DNI 4.229.602 y Hernán GUERIN, DNI 22.503.341, consituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 672, Piso 10º, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados por instrumento privado del 04/11/2004: Rubén N. Oliva, DNI 7.591.562, CI Pol. Fed. 5.715.977 y Vanesa P. Oliva, DNI 30.925.789.

Rubén Oliva

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 57. Libro Nº: 32.

e. 17/09/2007 Nº 7904 v. 17/09/2007

EL TRIANGULO DEL TRABAJO Y LA SALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos Privados del 29-6-07 y del 7-9-07, los socios Telbond Corp Sociedad Anónima y Gustavo Sebastián Alvarez, propietarios de la totalidad del capital social, o sea 12.000 cuotas, las vendieron a Valeria Graciela González, a Daniela María González y a Raúl Nicolás González, por partes iguales. Se reformó artículo 4º.- Renunció a su cargo de Gerente Gustavo Sebastián Alvarez.- Se designó Gerente a Valeria Graciela González, fijó domicilio especial en Avenida Eva Perón 4478 CABA.- Autorizada en Instrumento Privado del 7-9-07.

Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 17/09/2007 Nº 97.796 v. 17/09/2007

ESTUDIO RONZENHAUZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que por Escritura 396 del 12/9/07 Registro 1799 se ha incorporado el artículo décimo quinto del contrato social de ESTUDIO ROZENHAUZ Y ASOCIADOS SRL. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Si en el futuro se modificase el objeto social y éste previese la prestación de servicios propios de incumbencias diferentes, además de la del derecho, el órgano de administración y representación de la sociedad estará a cargo de tantos gerentes como especialidades profesionales existan. Los gerentes de la sociedad deberán tomar un seguro de caución de PESOS DIEZ MIL en garantía de su gestión. El ejercicio de su gestión durará un período y la decisión se tomará por el voto unánime de los gerentes. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma conjunta. En tal carácter podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965 y dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 396 del 12/9/07, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A..-

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/07. Número: 070912431996/F. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 17/09/2007 Nº 67.096 v. 17/09/2007

FANGO BACHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/9/07 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Hernán SZMULEWICZ, 2/9/74, D.N.I. 23.881.465, comerciante, y Silvana Lorena ZIVELONGHI, 8/11/73, D.N.I. 23.642.195, psicopedagoga, ambos argentinos, casados, domiciliados en José Mármol Nº 1656, departamento "4", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización por cualquier medio que fuera de todo tipo de artículos requeridos por la industria de la construcción; b) instalaciones sanitarias de plomería y gas; c) construcción, reparación, refacción, y todo tipo de tareas relacionadas con la industria de la construcción; d) explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, y todo otro tipo de operaciones que tengan conexión con los incisos arriba mencionados o afines con el mismo; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Diego Hernán SZMULEWICZ y Silvana Lorena ZIVELONGHI, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Charcas 4649, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 494 del 3/9/07 ante el registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 95. Folio: 002.

e. 17/09/2007 Nº 97.769 v. 17/09/2007

FLORIO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2, del 28/10/06, los socios deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 2 años, en consecuencia se modifica el Art. 2º del estatuto social. En cumplimiento, a la Res. 20/04 y 21/04, modifican la redacción del Art. 5º.- Se ratifica en el cargo de Gerente al Sr. Domingo Alberto FLORIO, quien constituye domicilio especial en Ramsay 1871, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 04/09/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 17/09/2007 Nº 97.780 v. 17/09/2007

FOREVERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: KIM Je Han, coreano, casado, comerciante, 17/12/68, DNI 94.017.272, con domicilio en Calcena 451 2º "A" C.A.B.A. y SHIN Hyun Bae, coreano, casado, comerciante, 15/02/66, DNI 93.289.370, con domicilio en Ramón Falcón 1585 3º C.A.B.A. Constituyen por instrumento privado: 06/09/07; Plazo: 99 años; Denominación: "FOREVERTEX S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Capital: $ 130.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: KIM Je Han, con domicilio especial Helguera 588 "B" C.A.B.A.; Cierre del ejercicio 30/09; Sede Social: Helguera 588 "B" C.A.B.A. KIM Je Han socio gerente por instrumento Privado de fecha 06/09/07.

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 6/9/07. Nº Acta: 154. Libro Nº: 050.

e. 17/09/2007 Nº 67.118 v. 17/09/2007

GARGAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 10-09-07. 2) Atilio Ramón Arabia, argentino, soltero, DNI 23.514.674, CUIT 20-23514674-7, nacido el 19/08/1973, médico, y domiciliado en calle Av. Saavedra 64, Chacabuco, Pcia. de Bs. As., y Pablo César Colaneri, argentino, casado en primeras nupcias con María Julia Graisaro, nacido el 22/09/1976, contador público, DNI 25.475.242, CUIT 20-25475242-9, y domiciliado en calle San Juan 340, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. 3) GARGAMEN S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios Av. Belgrano 809 Piso 3º Of. "D", Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, al transporte nacional e internacional, por vía terrestre, de todo tipo de mercaderías. A tal fin la sociedad tendrá ple-

na capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 7) Capital Social: $ 12.000 8) Gerente: Atilio Ramón Arabia, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Av. Belgrano 809 Piso 3º Of. “D” Cap. Fed. 9) Cierre 30/06. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 10-09-2007.

Contador – Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 310538. Tomo: 0278. Folio: 199

e. 17/09/2007 Nº 67.069 v. 17/09/2007

GNC CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 16/07/07. Domingo Alberto Marchiano y Carlos Alberto Carli, únicos socios resolvieron que Carlos Alberto Carli vende la totalidad de sus cuotas a María Elena Vieiro, española, casada, ama de casa, DNI 93740663, Ruta 6 Km. 27, Pavón, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As.- Precio de la cesión: $ 310.000.- Carlos Alberto Carli renuncia como gerente. Por Acta Nº 4 del 16/07/07 se designó gerentes a Domingo Alberto Marchiano y a María Elena Vieiro, ambos con domicilio especial en Montevideo 154, piso 2, departamento E, CABA; se trasladó la sede social a Montevideo 154, piso 2, departamento E, CABA; se modificó la garantía de los gerentes. En consecuencia se reformaron los artículos 4º y 5º: Capital: $ 12.000 Garantía gerencia: $ 10.000.- Autorizada en el Acta Nº 4 del 16/07/07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.751 v. 17/09/2007

GROUP VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Por instrumento privado 31-08-07; 2º) Rosalía Nidia López, argentina DNI. 16.512.952, divorciada, nacida el 2 de Enero de 1963, comerciante, domiciliada Rivadavia 5289, piso 10, “B”, Capital Federal. y Marcelo Rubén Blanco, argentino, DNI. 18.322.102, soltero, nacido el 4 de Octubre de 1966, domiciliado Sandino 2129, Provincia. de Buenos Aires. 3º) Group Vip S.R.L.; 4º) Lavalle 538, Lavalle 538, 1er. piso, Cap. Fed., 5º) 20 años a partir de su inscripción en el RPC; 6º) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafiicación y rectificación de hierros y aceros y otros metales; la mecanización y/o industrialización de todo producto elaborado; comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos; fabricación, distribución, y reparación de matrices, maquinas, herramientas en general y todo lo relativo con la industria metalmecánica, como así también la compra venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, matrices, maquinas, herramientas en general, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.- 7º) pesos once mil; 8º) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 9º) el 31 diciembre de cada año; 10º) Se designa gerente a Rosalía Nidia López, constituyendo domicilio legal en Rivadavia 5280, piso 10 “B” Capital Federal.- 11º) Edmundo Giangreco, Contador Publico, D.N.I. 4.288.438, autorizado por instrumento privado de fecha 31/08/07, para tramitar la inscripción de la sociedad en el Registro publico de Comercio.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 67.

e. 17/09/2007 Nº 67.106 v. 17/09/2007

GRUPO PERFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica su denominación a TRIECSA S.R.L. Por Escritura complementaria Nº 221 del 11/09/2007 modifica Artículo 1º de su constitucion. La sociedad se denomina TRIECSA S.R.L. Juana R. Ivachich. Autorizada en Escritura Nº 221.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 265.

e. 17/09/2007 Nº 98.025 v. 17/09/2007

GULDITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 06/09/07, Eugenio Vladimiro RUDKIW cedió y transfirió sus 50 cuotas sociales a Lara Eugenia ABRAMOWITZ y se modificó la cláusula Cuarta. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 252 del 06/09/07, Registro 781. Ultima Insc.: 06/01/06 Nº 255 Lº 123 Tº SRL

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/09/07. Número: 070911429829/C. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 17/09/2007 Nº 97.832 v. 17/09/2007

HIGIESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/07; 2) Gastón Fabián Misiti, 18/5/75, soltero, DNI 24410588, Libertad 3347, Florida, Pcia. Bs. As; Natalia Soledad Misiti, 26/3/79, casada, DNI 27330885, Crisólogo Larralde 2250, Torre C, Piso 8º Departamento C, Tigre, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) HIGIESAN S.R.L.; 4) 50 años; 5) prestación de servicios de transporte de bienes, productos y/o bultos, paquetes, encomiendas, materias primas y similares de utilización en el comercio, la industria y servicios, así como la extracción y el traslado de residuos cloacales, industriales y materiales tóxicos y peligrosos para la salud humana; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Nápoles 3190, Cap. Fed.; 10) Gerente: Miguel Ángel Misiti, argentino, 7/9/47, casado, DNI 8268203, comerciante, Coronel Rosetti 2081, Olivos, Pcia. Bs. As, domicilio especial: Nápoles 3190, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 10/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/07. Número: 013382. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2007 Nº 97.736 v. 17/09/2007

INDEPENDENCIA 4315

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 7-08-07, Nº 595, fº 1717 registro 1558 Cap. Fed., Gustavo NAIOS NAJCHAUS, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Veronica Juana Sacca, nacido el 12 de febrero de 1963, con Documento Nacional de Identidad 16.280.487, CUIT. 20-16280487-2, empresario; con domicilio real y especial en Lambare 966, octavo piso, Capital Federal CEDE a favor de RADECOR S.R.L. las 3000 cuotas de capital que posee en “INDEPENDENCIA 4315 S.R.L.”.- Socios: Eduardo Jorge PERZAN, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nacido el 15 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, empresario, con domicilio real y especial en Jose Maria Moreno 485, Capital Federal; Jaime Gabriel CHAIA, argentino, nacido el 7 de febrero de 1958, empresario, casado en primeras nupcias con Daniela Ines Nissensohn, con Documento Nacional de Identidad 12.315.335, CUIT. 23-12315335-9, con domicilio real y especial en Baldomero Fernandez Moreno 2344, Capital Federal; Alejandro Daniel NAJMANOVICH, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Betina Fabiana Frid, nacido el 30 de mayo de 1958, con Documento Nacional de Identidad 11.774.868, CUIT. 20-11774868-6, con domicilio real y especial en A. Alvarez 4881, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y “RADECOR S.R.L.”, con domicilio legal en Gurruchaga 589, quinto piso, departamento C, de esta ciudad, constituida por escritura del 27 de marzo de 2007, segun escritura nro. 211, pasada al folio 610 del Registro 1558 de Cap. Fed., e inscripta en la Inspeccion General de Justicia el 11 de junio de 2007, bajo el número 4930, libro 126, de S.R.L.. Los socios Eduardo Jorge Perzan, Jaime Gabriel Chaia; Alejandro Daniel Najmanovich, y RADECOR S.R.L. modifican el contrato en la claúsulas cuarta y quinta, que tienen la siguiente redacción: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de VEINTICINCO MIL PESOS, dividido en 2500 cuotas de DIEZ pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Jorge Perzan 1.250 cuotas o sean 12.500 pesos; y Jaime Gabriel Chaia 250 cuotas o sean 2.500 pesos; Alejandro Daniel Najmanovich 250 cuotas o sean 2.500 pesos y Radecor S.R.L. 750 cuotas o sean 7.500 pesos”.- QUINTA: La representación legal, uso de la firma social y la administración estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de diez ejercicios.- Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad y en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63.- El o los gerentes constituirán una garantía en los términos establecidos por las resoluciones de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004”.-GERENTES: Eduardo Jorge Perzan, Gustavo Naios Najchaus y Jaime Gabriel Chaia, quienes aceptan el cargo”.- Fdo. Ricardo Hector Garcia, DNI. 10.533.715 en nombre y representacion de Eduardo Jorge Perzan, Jaime Gabriel Chaia, Alejandro Daniel Najmanovich, y RADECOR S.R.L. a merito del Poder especial segun escritura del 7/8/07, numero 595, pasado al folio 1717 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 2349.

e. 17/09/2007 Nº 7893 v. 17/09/2007

INTERNATIONAL TRADING NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/9/2007.- 2) Ricardo Pedro VIÑAS, argentino, casado, L.E. 6.151.706, nacido el 25/10/1948, ingeniero, domiciliado en Crisólogo Larralde 6182 piso 6º depto. 12 Cap. Fed. y Horacio Javier FANTIN, argentino, casado, D.N.I. 25.9667.719, nacido el 24/08/1977, empleado, domiciliado en Miller 2384 piso 5º depto. “A” Cap. Fed.- 3) “INTERNATIONAL TRADING NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.- 4) Sede Social: Crisólogo Larralde 6182 piso 6º depto. 12 Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) importación, exportación, compra, venta, distribución y todo otro modo de comercialización de materiales, elementos, insumos, herramientas, maquinarias o equipos destinados a la industria metalúrgica.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de julio de cada año.- Se designa Gerente a Ricardo Pedro VIÑAS, quién fija domicilio especial en Crisólogo Larralde 6182 piso 6º depto. 12 Cap. Fed.- Emiliano Sebastián Bessone Abogado Inscripto en la Matricula Tº 94 fº 576 de C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado del 10/9/2007.

Abogado – Emiliano Sebastián Bessone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 94. Folio: 576.

e. 17/09/2007 Nº 97.749 v. 17/09/2007

MAPAMUNDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 401 del 7-8-2007, Registro 1671 de Cap. Fed.: 1. Alberto Javier SCHMIDT cedió 30.000 cuotas sociales a Sergio Carlos SPADONE, argentino, 30/11/1066, casado, DNI 18.047.035, CUIT 20-18047035-3, quedando: Capital Social: $ 60.000 representado por 60.000 cuotas de $ 1 v/n. Suscripción: María Verónica FIGUEROA 30.000 cuotas sociales y Sergio Carlos SPADONE 30.000 cuotas sociales. 2. Reforma: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS ($ 60.000.-) dividido en sesenta mil cuotas de valor nominal un peso cada una, totalmente suscripto por los socios. Las cuotas se integran en su totalidad en efectivo”. María Alejandra BULUBASICH – Escribana. Autorizada por escritura del 7/8/2007 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana – María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/07. Número: 070906424068/A. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 17/09/2007 Nº 67.112 v. 17/09/2007

MARCELO RUGNA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado siete de Agosto de dos mil siete. 1) Cayetano Antonio Marcelo RUGNA, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1948, empresario, hijo de Cayetano Antonio Rugna y de Ana María Lagorio, titular del Documento Nacional de Identidad 4.983.861 y CUIT 20-04983861-2, y Liliana Mirta TURCONI, argentina, nacida el 18 de Septiembre de 1950, hija de José Francisco Turconi y de Rosa Toribio, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad 6.532.048 y del CUIT 27-06532048-2, ambos domiciliados en la calle Zabala 2464, octavo piso, vecinos de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) MARCELO RUGNA Y ASOCIADOS S.R.L. 3) 99 años 4) liquidación, peritaje y verificación de siniestros, gestión de documentación de siniestros, recuperación de vehículos robados, auditorias de siniestros, investigaciones privadas, provisión de informes comerciales, prelabolares, prendarios y todo otro tipo de servicios que requieran las empresas aseguradoras o la actividad comercial. 5) $ 12000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una 6) uno o más socios gerentes, quienes actuaran EN FORMA INDIVIDUAL e INDISTINTA, por el término de duración del contrato social 7) 28 de Febrero de cada año. 8) calle Zabala número 2464, octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Gerente: Cayetano Antonio Marcelo RUGNA, quien acepta el cargo y constituye domicilio real y especial ambos en la calle Zabala número 2464, octavo piso, de esta Ciudad de Buenos Aires. 1) Suscripción: Cayetano Antonio Marcelo RUGNA: 600 cuotas sociales ($6000) y Liliana Mirta TURCONI 600 cuotas sociales ($ 6000). Integración: 25% en efectivo. Escribana – Alicia Beatriz Cantonnet. Registro 1245. La que suscribe está autorizada por instrumento privado de fecha siete de agosto de dos mil siete, a publicar el presente edicto.

Escribana – Alicia Beatriz Cantonnet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/07. Número: 070910427826/8. Matrícula Profesional Nº: 2507.

e. 17/09/2007 Nº 67.073 v. 17/09/2007

MASTURLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1511212. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 4/9/07, Miguel Selvaggio, titular de VEINTIUN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (21.250) cuotas sociales, vende, cede y transfiere, la totalidad de sus cuotas partes de $ 1 cada una, de la siguiente manera: DIEZ MIL (10.000) cuotas partes a Máximo Carmelo Selvaggio, D.N.I. 23.213.126, 18/12/72, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Helguera 6251, Wilde, Prov. de Bs. As.; DIEZ MIL (10.000) cuotas partes a Miguel Angel Marcos Selvaggio, D.N.I. 27.556.318, 6/8/79, argentino,

soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Helguera 6251, Wilde, Prov. de Bs. As.; y UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) cuotas partes a Antonio Bernardo Anselmo, L.E. 4.590.814, con domicilio real y especial en José María Paz 1726, San Miguel, Prov. de Bs. As. Por su parte Vicente Minardo titular de VEINTIUN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (21.250) cuotas sociales, vende, cede y transfiere, UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1.250) de sus cuotas partes de $ 1 cada una a Antonio Bernardo Anselmo. Asimismo se aceptó la renuncia como gerente de Miguel Selvaggio y se designaron como gerentes a Máximo Carmelo Selvaggio y a Antonio Bernardo Anselmo. En el mismo acto se decidió adecuar el artículo sexto conforme a lo dispuesto por el artículo 75 de la Resolución 7/05. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de socios del 4/9/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 17/09/2007 Nº 97.773 v. 17/09/2007

MEDADOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 10/9/07. SOCIOS: (empresarios): Carlos María GOMEZ, argentino, soltero, 5/1/45, DNI 4.642.046, domicilio real/especial calle 64 número 53, entre 120 y 121, La Plata, Prov. Bs. As. (GERENTE); y Pedro BARDALES PIZANGO, peruano, casado, 13/12/64, DNI 92.849.474, domicilio Av. Rivadavia 6178, piso 11, unidad "34", C.A.B.A. SEDE: Necochea 450, piso 5, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 50 años. OBJETO: SERVICIOS MEDICOS: Asesoramiento y consulta de servicios de emergencias médicas; atención médica integral en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas y/o clínicas, o relacionados con las mismas, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), transporte de personas en ambulancias, actividades sanatoriales y medicina pre-paga; formación de equipos médicos perinatales para inseminación artificial; aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; laboratorio en todas sus formas, especialidades y complejidades; desarrollo de la actividad docente médica y paramédica; la comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de medicamentos, instrumental y material médico, aparatología y equipamientos, necesarios para el desarrollo de su objeto.- A tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitante, en las distintas actividades, ya sean médicos y/o enfermeros/as.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico.- CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADO escritura 368, 10/9/07): Adrián Carlos COMAS. Registro Notarial 159.

Adrián Carlos Comas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2007. Número: 070814380368/4. Matrícula Profesional Nº: 3717.

e. 17/09/2007 Nº 97.813 v. 17/09/2007

MELITAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 18/07/05, Sara WOLMAN, titular de 6000 cuotas sociales; valor nominal $ 1, CEDE a favor de Mañana Judith Schejvitz, argentina, soltera, 18/10/71, comerciante, DNI 22.425.040, CUIT 27-22425040-7, Julián Álvarez 1668, 3º "B", CABA, 5880 cuotas sociales y Oscar Aníbal DONOZO, argentino, casado, 13/09/61, comerciante, DNI 14.741.396, CUIT 20-14741396-4, Pasaje La Blanqueada 5148 CABA, 120 cuotas sociales. en consecuencia se modifica el Art. 4º del Contrato Social. Moisés Diego LEVY renuncia al cargo de gerente, se designa gerente a Mariana Judith Schejvitz, constituye domicilio especial Olazábal 5036, Subsuelo CABA. Javier Alejandro Rodríguez DNI 25.022.005 Aut. Instr Priv. 18/07/05. Reg. 1651. Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 072. Libro Nº: 37.

e. 17/09/2007 Nº 67.227 v. 17/09/2007

MIXES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del tres de Septiembre del año 2007; Socios: César Andres BONALDO, argentino, casado, ingeniero, nacido 5 de febrero de 1956, DNI 11.894.766; y Fernando Andres BONALDO, argentino, soltero, empleado, nacido 20 de enero de 1982, DNI 29.209.128, ambos domiciliados en la calle O'Higgins 619, localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Sede social: Libertad 417, piso 12, Cap. Fed. Plazo: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta: propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la produccion, industrializacion, fraccionamiento, envasado, distribucion. Comercializacion o compraventa, importacion y exportacion de alimentos balanceados preparados para nutricion animal, los productos especiales mezclados, enlatados congelados, secos o deshidratados. Capital: Pesos 40.000, Administración, representación legal y uso de la firma Social: Uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta para todos, los actos, durante el término de duración del contrato social. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Quedan designados Gerentes: César Andrés BONALDO y Fernando Andrés BONALDO, quienes constituyen domicilio especial en la calle Libertad 417, piso 12, Cap. Fed. Angel Enrique MOREIRA, autorizado por escritura 158, de fecha 3 de Septiembre del año 2007, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 12/9/07. Nº Acta: 60. Libro Nº: 37.

e. 17/09/2007 Nº 97.714 v. 17/09/2007

MOONLIGHT & MTL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 02/07/2007 Socias, Inés Carolina Martos, Argentina, empresaria soltera DNI 26.966.380 nacida el 31 de Octubre de 1978 domicilio particular y especial Ciudad de la Paz 3220 piso 1 Departamento D CABA y Pamela Celina Martos, argentina empresaria casada DNI 23.395.493 domicilio particular y especial Jaramillo 2877 piso 10 departamento B CABA 1) MOONLIGHT & MTL S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción 3) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la Argentina o del extranjero a COMERCIALE: fabricacion, fraccionamiento, comercialización, importación, Exportación de fragancias, productos cosméticos en general y demás Productos relacionados con la higiene y estética personal. FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales de personas, empresas o sociedad Des por acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a Realizarse, otorgamiento de créditos, con o sin garantías a corto o a Largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 25526 Y toda otra que requiera concurso publico, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones Relacionadas con aquel, pudiéndose presentarse a licitación es privadas y/o publicas, ya serán nacionales, provinciales o municipales, o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas. 4) CAPITAL: $ 20.000 5) La administración estará a cargo de ambas socias gerentes indistinta por 3 años renovables indefinidamente. 6) FECHA DEE CIERRE DE EJERCICIO: Cada 30 de Junio. 7) Domicilio legal Jaramillo 2877 piso 10 Departamento B CABA. AUTORIZADO: Sergio Marcos Tomicich 14.263.138 por instrumento privado de fecha 02 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 085.

e. 17/09/2007 Nº 7901 v. 17/09/2007

NARDUCCI VAZQUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30-08-2007, se reformó el estatuto en los artículos 4º: elevando el capital social a $ 15.000, representado por 1.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y 5º: relativo a la garantía de los gerentes conforme reglamentación vigente.- Autorizado especialmente para esta publicación por escritura 109 del 10-9-2007, Registro Nº 877, CABA.

Escribano – Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912432399/8. Matrícula Profesional Nº: 2276.

e. 17/09/2007 Nº 66.080 v. 17/09/2007

PEDRO GOYENA 242

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 7-8-07, Nº 593, Fº 1713 REG. 1558 CAP. FED , Gustavo NAIOS NAJCHAUS, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Veronica Juana Sacca, nacido el 12 de febrero de 1963, con Documento Nacional de Identidad 16.280.487, CUIT. 20-16280487-2, empresario; con domicilio real y especial en Lambare 966, octavo piso, Capital Federal CEDE a favor de RADECOR S.R.L. las 3000 cuotas de capital que posee en "PEDRO GOYENA 242 SRL" y Jaime Gabriel CHAIA, argentino, nacido el 7 de febrero de 1958, empresario, casado en primeras nupcias con Daniela Ines Nissensohn, con Documento Nacional de Identidad 12.315.335, CUIT. 23-12315335-9, con domicilio real y especial en Baldomero Fernandez Moreno 2344, Capital Federal; cede a favor de Alejandro Daniel Najmanovich 1000 cuotas de capital que posee en "PEDRO GOYENA 242 SRL".- Socios: Eduardo Jorge PERZAN, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Edith Anabela Schiaffino, nacido el 15 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad 13.481.365, CUIT. 20-13481365-3, empresario, con domicilio real y especial en Jose Maria Moreno 485, Capital Federal; Jaime Gabriel CHAIA, argentino, nacido el 7 de febrero de 1958, empresario, casado en primeras nupcias con Daniela Ines Nissensohn, con Documento Nacional de Identidad 12.315.335, CUIT. 23-12315335-9, con domicilio real y especial en Baldomero Fernandez Moreno 2344, Capital Federal; Alejandro Daniel NAJMANOVICH, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Betina Fabiana Frid, nacido el 30 de mayo de 1958, con Documento Nacional de Identidad 11.774.868, CUIT. 20-11774868-6, con domicilio real y especial en A. Alvarez 4881, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y "RADECOR S.R.L.", con domicilio legal en Gurruchaga 589, quinto piso, departamento C, de esta ciudad, constituida por escritura del 27 de marzo de 2007, segun escritura nro. 211, pasada al folio 610 del Registro 1558 de Cap. Fed., e inscripta en la Inspeccion General de Justicia el 11 de junio de 2007, bajo el número 4930, libro 126, de S.R.L..- Los socios Eduardo Jorge Perzan, Jaime Gabriel Chaia; Alejandro Daniel Najmanovich, y RADECOR S.R.L. modifican el contrato en la claúsulas cuarta y quinta, que tienen la siguiente redacción: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en DIEZ MIL cuotas de UN peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Jorge Perzan 5.000 cuotas o sean 5.000 pesos; y Jaime Gabriel Chaia 1.000 cuotas o sean 1.000 pesos; Alejandro Daniel Najmanovich 1.000 cuotas o sean 1.000 pesos y Radecor S.R.L. 3.000 cuotas o sean 3.000 pesos".- QUINTA: La representación legal, uso de la firma social y la administracion estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de diez ejercicios.- Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad y en tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63.- El o los gerentes constituirán una garantía en los términos establecidos por las resoluciones de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004".-GERENTES: Eduardo Jorge Perzan, Gustavo Naios Najchaus y Jaime Gabriel Chaia, quienes aceptan el cargo".- Fdo. Ricardo Hector Garcia, DNI. 10.533.715 en nombre y representacion de Eduardo Jorge Perzan, Jaime Gabriel Chala, Alejandro Daniel Najmanovich, y RADECOR S.R.L. a merito del Poder especial segun escritura del 07/08/2007, numero 593, pasado al folio 1713 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades para este acto.

Certificación emitida por: Elena B. Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 17/8/2007. Nº Acta: 2350.

e. 17/09/2007 Nº 7894 v. 17/09/2007

POSADA PUERTA DEL CIELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica cláusula Tercera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1. Negocio de hotelería en todos sus aspectos. Explotación de edificios destinado a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de clientes. 2. Organización de eventos de todo tipo a ser realizados en instalaciones de hotelería. 3. Asesoramiento en temas hoteleros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto". La autorizada por instrumento privado del 23/08/07.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 17/09/2007 Nº 97.713 v. 17/09/2007

PROSYAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/9/2007.- 2) Luis Carlos HOYOS, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 3/2/1947, L.E. 7.591.443, domiciliado en Venezuela 71, Chascomús, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto BECCAGLIA, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 1/1/1951, L.E. 8.519.797, domiciliado en Cochrane 3182 Cap. Fed.- 4) "PROSYAT S.R.L." 4) Sede social: Cochrane 3182 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: en el país o en el extranjero, el servicio y asistencia para la industria alimenticia y otras, mediante la elección de equipos electromecánicos relativos a los procesos industriales y también por la elaboración de procesos aplicables a todo tipo de industrias en especial la alimenticia, de tintorería, lavado de automotores y tratamiento de efluentes líquidos y sólidos.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes ambos socios quienes fijan domicilio especial en Cochrane 3182 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 95 del 4/9/2007 al folio 269 Registro 1661 ante el Escribano Juan Manuel Franconetti Matrícula 3952.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 7. Libro Nº: 18.

e. 17/09/2007 Nº 7898 v. 17/09/2007

S. S. EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura número 219 del 7 de Septiembre de 2007 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Jacqueline SCHUSTER, CUIT 27-30496168-1,

argentina, empresaria, soltera, 15/09/1983, DNI 30.496.168 y Stefanie SCHUSTER, CUIT 27-32737769-3, argentina, organizadora de eventos, soltera, 06/11/1986, DNI 32.737.769, ambas domiciliadas en la calle O'Higgins 1826, cuarto piso, CABA. DOMICILIO SOCIAL: Sinclar 3170, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociados a terceros a la producción, desarrollo y organización de eventos sociales, exposiciones, congresos, conferencias, servicios empresariales e institucionales, incluyendo todo lo relacionado al servicio de lunch y bebidas.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. SOCIAS GERENTES: Jacqueline SCHUSTER y Stefanie SCHUSTER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sinclar 3170, séptimo piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 219 del 7 de Septiembre de 2007, Escribano Vicente León Gallo, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910428494/1. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 17/09/2007 Nº 67.074 v. 17/09/2007

SAN JUAN DE MANUEL A. Y M. SARA LOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(REGULARIZACION DE LA SOCIEDAD DE HECHO "Manuel Antonio Loza y María Sara Loza Sociedad de Hecho"). Por regularización (art. 22 Ley 19550) de Manuel Antonio Loza y María Sara Loza Sociedad de Hecho, con CUIT 30-61698781-6, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 8, departamento M, Capital Federal, resuelta por unanimidad por todos los socios que la integran y en la misma participación constituyen una sociedad de responsabilidad limitada de la siguiente manera: (Art. 10). 1) María Sara LOZA, argentina, 84 años, soltera, productora agropecuaria, D.N.I. 4365206, CUIT. 27-04365206-6, Montevideo 1745, 5, Cap. Fed; Manuel Antonio LOZA, argentino, 88 años, casado, productor agropecuario, L.E. 1138246, CUIT. 20-01138246-1, Entre Ríos 586, Bella Vista, Bs. As. 2) Documento Privado del 21-6-2007. 3) SAN JUAN de Manuel A. y M. Sara Loza S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 27, piso 8, departamento M, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina: a) la explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, especialmente ganado bovino, lanar y yeguarizo; tanto propios como arrendados; la compra, venta, importación y exportación de productos de la agricultura y ganadería; b) consignaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y sus productos; c) la toma de participación en empresas y aportes a sociedades, con la limitación establecida en el Art. 30 de la Ley 19550. Cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo requieran, los asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante. 6) 15 años. 7) $. 265.000. 8) Uno o mas gerentes, socios o no, quienes actúan indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Ernesto Fernando LOZA; que acepta el cargo y constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, piso 8, departamento M, Capital. 10) 31/12 de cada año. Apoderada de San Juan de Manuel A. y M. Sara Loza S.R.L. el 21-6-2007, ante escribana de Verónica, Punta Indio, Provincia de Buenos Aires, Telma E. M. Lockhart.

María Beatriz Bertonasco

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/9/07. Nº Acta: 120. Libro Nº: 71.

e. 17/09/2007 Nº 7.953 v. 17/09/2007

SERCOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/10/05 PASTOR VENANCIO ACOSTA BRITOS cedió y transfirió a ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Leonor Acosta Britos, nacido el 29/11/1947, comerciante, LE 4.703.460 con domicilio en Virrey Loreto 1940 2do piso CABA quien adquirió 60 cuotas partes; y GISELLE MARIELA RODRIGUEZ cedió y transfirió a LEONOR ACOSTA BRITOS, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Carlos Rodriguez, nacida el 31/05/1948, comerciante, DNI 5.949.552, domiciliada en Virrey Loreto 1940, 2do Piso, CABA, quien adquirió 60 cuotas partes. Asimismo PASTOR VENANCIO ACOSTA BRITOS renunció al cargo de gerente siendo aceptada dicha renuncia por GISELLE MARIELA RODRIGUEZ quien aprobó la gestión no teniendo reclamo alguno que formular, asumiendo el cargo de gerente los nuevos socios: ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ y LEONOR ACOSTA BRITOS quienes ejercerán el cargo en forma indistinta, con domicilio especial en Virrey Loreto 1940 2do Piso CABA. Autorizada por instrumento privado del 07/10/05 Silvina Bruno, Abogada.

Abogada – Silvina A. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 75. Folio: 69.

e. 17/09/2007 Nº 97.797 v. 17/09/2007

SERVIPUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto. Inst. Priv. 6/9/07. Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de insumos para la elaboración, desarrollo, mantenimiento y distribución de software y hardware, creación y desarrollo de patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial e intelectual y de sistemas electrónicos destinados al control y trazabilidad de productos, objetos y/o personas, adquisición u otorgamiento de concesiones y/o licencias para su explotación en el país o en el extranjero aplicables especialmente en estaciones de servicio. GERENTES: Susana IALLONARDI; con domicilio especial en Ruta 8 Nº 6579, Loma Hermosa, pdo de San Martín, Bs. As.; Norma Alejandra WEHBE con domicilio especial Pueyrredón 1548 8º piso, dpto. 17 de la CABA. y/o Partido Eduardo PEREZ ITURRASPE con domicilio especial en Monseñor Calcagno 150, Boulogne, pdo de San Isidro, Bs. As. Laura Patricio. Escribana. Autorizada en instrumento mencionado.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: FAA02808622. Matrícula Profesional Nº: 5560.

e. 17/09/2007 Nº 7913 v. 17/09/2007

SIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 14/10/05 Folio 1884, Escribano Sebastián E. Perasso, los señores Nicolas La Morgia y Claudio Rafael La Morgia Rosetti cedieron a Ricardo Molendowski y Cristina Beatriz Quezada las 3000 cuotas que le correspondian, reformandose articulos 4 y 5 y designandose como gerente a Ricardo Molendowski.- Domicilio especial gerente: Uruguay 1249 P.B. Daniela Miriam SALAMONE apoderada de SIMBO SRL según poder de fecha 14/10/05, Folio 1884 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 19.

e. 17/09/2007 Nº 97.761 v. 17/09/2007

SYSGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en aviso publicado el 06/09/2007 según 0076-00096922 se consignó la sede social en Combate de los Pozos 1425 Piso 8 Departamento "B" C.A.B.A. cuando es en Juan Ramirez de Velazco 518 1er. piso C.A.B.A. Fdo: Dra. Tamara Daniela Guernik autorizada por instrumento privado del 27/08/07.

Abogada - Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 89. Folio: 14.

e. 17/09/2007 Nº 97.982 v. 17/09/2007

T & C AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION S.R.L POR INSTRUMENTO PRIVADO.: Del 02/07/2007. Socios Alejandro Hector Carballo argentino empresario soltero DNI 16.054.859 Nacido el 29 de noviembre de 1962 domicilio real y especial Santo Tome 4040 CABA Daniel Eduardo Mouriño, argentino empresario, casado DNI 22.644.545 domicilio real y especial Lope de Vega 2987 CABA y Gustavo Ariel Fulcheri, argentino casado empresario DNI 25.594.097 Domicilio real y especial Nogoya 5125 CABA 1) DENOMINACION: T & C Autos S.R.L. 2) 99 años 3) OBJETO: COMERCIALES: reparación integral Compra, venta, importación de vehículos nuevos y usados y siniestrados servicios de remolques, venta de repuestos y accesorios, reciclados de automóviles y demás elementos relacionados con la industria automotriz FINASNCIERAS: Mediante el aporte de capitales a personas empresas o sociedades de acciones constituidas o a constituirse, negocios a realizarse o realizados, otorgamiento de créditos con o sin garantía, a costo o largo plazo. Se excluyen las comprendidas en la Ley 25.526 y toda otra que requiera el concurso publico. Para el Cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad juridica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel, pudiéndose presentarse en licitaciones privadas Y o publicas ya sean nacionales, provinciales o municipales o de entidades autónomas, autárquicas y/o mixtas 4) CAPITAL; $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, el Sr Alejandro Hector Carballo suscribe 1.152 cuotas que representa el 96% del capital, el Sr, Daniel Eduardo Mouriño suscribe 245 cuotas que representa El 2% del capital y el Sr. Gustavo Ariel Fulcheri suscribe 24 cuotas Que representa el 2% del capital. 5) La administración estará a cargo Del socio mayoritario 6) Cierre del Ejercicio: Cada 30 de Junio 7) Domicilio Legal Bermúdez 2444 CABA. AUTORIZADO: Sergio Marcos Tomicich DNI 14.263.138 por instrumento privado de fecha 02 de julio De 2007.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 085.

e. 17/09/2007 Nº 7900 v. 17/09/2007

TEAM COOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gustavo Alejandro Pelella y Silvia Beatriz Guglielmone, únicos socios de "TEAM COOK S.R.L." resuelven: a) Gustavo Alejandro Pelella, cede todas sus cuotas por el precio de $ 7.000, - a Alejandro Sebastian Díaz Pascual, 41 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 18.299.718, Juramento 3323 Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente.- b) Silvia Beatriz Guglielmone, cede todas sus cuotas por el precio de $ 3.000.- así: 1000 cuotas a Alejandro Sebastian Díaz Pascual, y 2000 cuotas a Martin Gonzalo Garcilazo, 39 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 18.210.198, José Hernandez 2322, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal. Los actuales socios resuelven Designar un nuevo Gerente y Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Queda designado Gerente Alejandro Sebastian Diaz Pascual, con domicilio especial en Esmeralda 917, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 5/9/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 17/09/2007 Nº 97.783 v. 17/09/2007

YESERIA BENITEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privado 05/09/07 1) Socios Arsenio Benitez, paraguayo, casado, comerciante, DNI 92.848.545, nacido 01/01/41, Av Córdoba 3908 Cap Fed y Roberto Damián Benitez, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.434.574, nacido 076/02/72, Córdoba 3908 Cap Fed 2) Denominación YESERIA BENITEZ S.R.L. 3) Sede social Pacheco 2419 PB Of 1 Cap Fed 4) Objeto yesería, construcción en general, pintura, refacciones y toda otra actividad que esté relacionada en forma directa o indirectamente con el rubro 5) Capital social $ 8000 suscriptas Arsenio Benitez 4000, Roberto Damián Benitez 4000 integradas 25% en efectivo 6) Plazo 30 años 7) Administración, representación y uso de la firma indistinta Gerentes Arsenio Benitez y Roberto Damián Benitez, domicilio especial Pacheco 2419 PB Of 2 Cap Fed Garantía $ 2000 c/ Gerente con Seguros de Caución 8) Cierre 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado 05/09/07.

Abogado – José Raúl Llarena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2007. Tomo: 60. Folio: 44.

e. 17/09/2007 Nº 97.800 v. 17/09/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ING BANK N.V.

El 9/08/2007 la Casa Matriz resolvió: (i) dar de baja la inscripción de la Sucursal Argentina ante la Inspección General de Justicia; (ii) revocar la designación del Sr. Jacobus Maria Manse como representante legal de la Sucursal Argentina; (iii) inscribir ante la Inspección General de Justicia una Oficina de Representación, en los términos del art. 118 Ley 19.550 y con los alcances del Capítulo VI de la circular CREFI II del Banco Central de la República Argentina. 1) Socios: ING Group N.V. con domicilio en Amstelveenseweg 500, Amsterdam, Holanda, Registro Número 33231073; 2) Denominación: ING Bank N.V.; 3) Sede social en su país de origen: Amstelveenseweg 500, Amsterdam, Holanda; Domicilio en Argentina: Juana Manso 205, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires; 4) Constituida el 12/11/1927. Duración: ilimitada; 5) Objeto: operaciones permitidas según el Capítulo VI de la circular CREFI II del Banco Central de la República Argentina: Asesoramiento, estudio y gestión de financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, privadas y oficiales; 6) El capital social es de euros 525.489.557,91, representado por acciones de 1,13 euros valor nominal cada una; 7) La administración está a cargo de un Directorio; 8) Directores: Eric Fred Clement Benjamin Boyer de la Giroday, Cornelis Petrus Adrianus Joseph Leenaars, Michel Joachim Gérard Tilmant, Thomas Joseph Mc Inerney, Hans van der Noordaa, Dirk Herman Harrijvan y Jacques Marie Georges Jean de Vaucleroy; 9) Representante de la Oficina de Representación en Argentina: Marnix van Iterson, nacido el 29 de junio de 1959, DNI Nº 92.888.900, economista, holandés, con domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. El representante aceptó el cargo; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. La autorizada. La que suscribe María Cecilia Victoria, abogada, Tº 89, Fº 775, ha sido autorizada por Doc. Privado del 9/08/2007.

Abogada/Apoderada - María Cecilia Victoria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 89. Folio: 775.

e. 17/09/2007 Nº 6806 v. 17/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2007, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007
3°) Fijación de número de Directores y su nombramiento
4°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5-Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Vicepresidente por Acta de Directorio número 45, al folio 134, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 25 días del mes de agosto de 2004. Asume la Presidencia por Acta de Directorio número 48, al folio 139, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 27 días del mes de agosto de 2007. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente – Santoro Pascual José

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/07. Nº Acta: 132. Libro Nº: 82.
e. 17/09/2007 N° 67.130 v. 21/09/2007

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2007 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge de los estados contables al 30 de junio de 2007.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico número 38 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituída por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta el efecto el dividendo adicional en efectivo por un total de $ 11.088.000.- puesto a disposición durante el mismo.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los ejercicios económicos números 38 y 39.
9º) Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico número 39.
10) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2007.
11) Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico número 39 y determinación de su remuneración.
12) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse los puntos 4. y 5.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
EL DIRECTORIO

NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la ley 19.550 y en el artículo 71 del Decreto 677/2001, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2007 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 14:30 horas del día de su celebración.

Atento lo dispuesto por la Resolución General No. 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 30.10.06 y autorizado para este acto por reunión de directorio del 05.09.07.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1507. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 62.
e. 17/09/2007 Nº 67.108 v. 21/09/2007

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
CUADRAGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963 2º A Ciudad Aut. De Buenos Aires, se realizará el día 22 de Octubre del corriente año, a partir de las 16:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Cuadragésima Séptima Asamblea General Ordinaria del 23 de Octubre del 2006.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo Octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2007 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de:
a) Seis (6) Miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de: Ernestina Falaha de Nazur, Elba Gaffrey de Sepag, Mónica Sarquís, Adela Palachiz, Marta Lidia Farkouh y Olga Cozman de Nasrala.
b) Dos (2) Miembros suplentes en reemplazo de:
Mariana Rahme de Haddad y Dalal Kabbas.
5º) Lectura del Reglamento de Promoción Cultural.
6º) Retribución a Directivos (Res. Nº 152/90 INAES).
7º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de Asamblea.

Linda Abboud de Amui Presidenta y Liliana Sarquís Secretaria General designadas según Acta Nº 963.
Buenos Aires, septiembre de 2007.
Presidenta - Linda Abboud de Amui
Secretaria General - Liliana Sarquís

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 08.
e. 17/09/2007 Nº 67.076 v. 17/09/2007

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Inscripta en el INAES con el Nº 1369. En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 47 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 25 de Octubre de 2007 a las 10.00 horas en la sede de Pasco 148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Cro. Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de resultados del Ejercicio 38 cerrado el 31.03.07.
3º) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, elección nuevas Autoridades, total 19 cargos, por finalización de mandatos.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
6º) Clausura de la Asamblea.

Miguel Angel Paniagua, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria 6/11/03 Libro 2 Fº 2 a 6.
Presidente - Miguel Angel Paniagua

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 31/08/2007. Nº Acta: 473.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 07/09/07.
e. 17/09/2007 Nº 66.584 v. 17/09/2007

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A.. a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2007, a las 13.00 hs en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Señores Roberto Normando Brinnand, Gerardo Luis Bartolomé, Tomás Cavarra, Alejandro Ciofi y Luis Rodolfo Klenik, a sus cargos de Directores titulares y suplentes.
2º) Designación de dos Directores titulares y un Director suplente por la Clase A de acciones, y de un Director titular y un Director suplente por la Clase B de acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Luis Rodolfo Klenik – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 08-08-2006.
Presidente – Rodolfo Klenik

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.
e. 17/09/2007 Nº 97.819 v. 21/09/2007

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27 de Septiembre de 2007, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 2006-2007.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Seis Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Julián Rooney, Director Secretario; Cosme R. Smiraglia, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; autorizados por Sesión Nº 649 de la Comisión Directiva de la CERA del 29 de septiembre de 2006 – distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores Secretarios - Julián Rooney-Cosme R. Smiraglia

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 68.
e. 17/09/2007 Nº 67.102 v. 19/09/2007

CANEVAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CANEVAS S.A. convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2007 a las 16.00, en los términos del artículo 236 de la LS, la que se efectuará en calle Libertad Nº 1625, Dpto. "A", (piso 1º) de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de accionistas que suscribirán el acta.
II) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico Nº 2 cerrado al 30 de junio de 2007.
lll) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
IV) designación de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los señores Accionistas copia del balance, estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de nota, informaciones complementarias y cuadros anexos en el domicilio de Libertad Nº 1625 Dpto. "A" (primer piso), en cumplimiento del art. 67 LS. Asimismo se informa que las comunicaciones de asistencia que ordena el art. 238 podrán ser efectuadas hasta el día 05 de octubre, de 12.00 a 17.00, en el mismo domicilio. Fdo: Ignacio Marcelo de las Carreras, Presidente, por Acta de Directorio del 22 de Agosto de 2007.

Certificación emitida por: Gloria Inés Valiente Aramburu. Nº Registro: 999. Nº Matrícula: 4508. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 03.
e. 17/09/2007 Nº 67.110 v. 21/09/2007

"F"

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 8.771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de octubre de 2007; a las 16:00 horas

en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, C.A.B.A. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2007.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 64, al folio 104, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 1, a los 6 días del mes de octubre de 2005.
Presidente - Miguel Javier Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 82.
e. 17/09/2007 Nº 67.128 v. 21/09/2007

"G"

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Correlativo 276.846. Por 5 días convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2007 en la sede social de Avenida Ricardo Balbín Nº 3555, planta baja, C.A.B.A., a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda, a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de socios para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Av. Ricardo Balbín esquina Washington.- Ratificación de lo actuado y autorización para firmar la escritura.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por los administradores.

Dr. Sergio DIAZ. - D.N.I. 8.533.335 - Socio comanditado, designado por tiempo indeterminado el 22/08/2001, inscripto en IGJ el 20/09/2001.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 28.
e. 17/09/2007 Nº 67.219 v. 21/09/2007

GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 2 de Octubre de 2007 a las 11:00 hs., en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 1020, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Cambio de sede social en el domicilio de la calle Alicia Moreau de Justo 1020, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires.
3º) Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1º del Estatuto.
4º) Modificación del artículo 8º del Estatuto.
5º) Destino del aporte irrevocable por aplicación de la Resolución 25/04 y 7/05 de la Inspección General de Justicia.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular v Suplente.
8º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados.
9º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
10) Consideración de de la gestión del Directorio y sus honorarios en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Omar Merchan Gomez, Presidente designado por Acta de Directorio Número 26 de fecha 5 de Septiembre de 2006.
Presidente - Omar Merchan Gómez

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 05.
e. 17/09/2007 Nº 67.105 v. 21/09/2007

"L"

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de octubre de 2007 a las 13hs. y 14hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Rectificación del aumento de capital social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 30.04.2007. Consideración del Aumento del Capital Social con prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Mauricio E. Szmulewiez firma en carácter de Síndico Titular autorizado en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria de 30/04/2007 obrante a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19/01/2005 bajo el Nº 4320-05.
Síndico Titular – Mauricio E. Szmulewiez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 17 a mi cargo.
e. 17/09/2007 Nº 97.972 v. 21/09/2007

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 02 de Octubre de 2007, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a quinientos mil pesos ($ 500.000) por aumento de doscientos mil pesos ($ 200.000) y consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto.- No existiendo otro asunto a tratar, leída y aprobada que es el acta, se levanta la sesión siendo las 10 horas, 30 minutos.-.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.
Presidente - Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 067.
e. 17/09/2007 Nº 67.129 v. 21/09/2007

"M"

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/10/07 a las 10 hs a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2006.
2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
3º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2006.
5º) Incremento del número de directores según lo establecido en el Artículo Duodécimo del Estatuto
6º) Designación de Directores y Directores Suplentes
7º) Designación de dos socios para firmar el acta

PUNTOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación del Artículo Decimosegundo del Estatuto.
2º) Modificación del Artículo Decimotercero del Estatuto.
3º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3 depto. G de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Hasta el 26/09/07 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs. EL DIRECTORIO.

CRISTIAN DIEGO CAYETANO CARAM URCULLU. Presidente según Contrato Social suscripto el 24 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 37.
e. 17/09/2007 Nº 24.479 v. 21/09/2007

"P"

PLAGRAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 5 de octubre de 2007 a las 14 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 15:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercidos finalizados el 30 de junio de 2001; 30 de junio de 2002; 30 de junio de 2003; 30 de junio de 2004; 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006. Exponer las razones por su tratamiento fuera de término.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 1 de octubre de 2007 inclusive. EL DIRECTORIO.
Presidente - David Gambarin

Presidente designado por distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 32.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 022.
e. 17/09/2007 Nº 67.087 v. 21/09/2007

"S"

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.I.C.I.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 2 de octubre de 2007 a celebrarse en la sede social de la calle Corrientes 546, piso 1º Of. 13 de la Ciudad de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las horas 16:00 en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación, previa lectura, del acta del asamblea del 30 de abril del 2007 y de las decisiones allí adoptadas (aprobación de la documentación referida al ejercicio económico Nº 51, destino del resultado del mencionado ejercicio, retribución del directorio y designación de directores titulares y suplentes).
3º) Consideración del acuerdo transaccional con Petersen Thiele y Cruz S.A. mediante transferencia de parte indivisa del inmueble de Olazabal 2730 – Boulogne.
4º) Autorización al directorio, en caso de aprobarse el punto anterior, a llevar a cabo las diligencias necesarias y suscribir los instrumentos correspondientes para su ejecución e introducir las modificaciones al acuerdo proyectado que sean necesarias para su implementación.
5º) Autorización al directorio para proceder a la ulterior venta del inmueble. EL DIRECTORIO.

DEBORA BECCAR VARELA. PRESIDENTE. DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DEL 30/4/07 y ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/8/07. CERTIFICACION EMITIDA POR FELIX EDUARDO FERNANDEZ MADERO – Nº DE REGISTRO 24 (SAN ISIDRO), FECHA 11/9/07. ACTA Nº 60 LIBRO Nº 68.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 68.
e. 17/09/2007 Nº 97.849 v. 21/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Mendoza Lavado Marco Antonio con domicilio en Nievas 7262, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio sin personal sito en Av. Sáenz 202, CABA Rubro lavadero y afines a Minchola Mendez Policarpio Merardo con domicilio en Pasco 1571 CABA. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 17/09/2007 Nº 66.085 v. 21/09/2007

Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, informa que, CONEC-TEC S.A. con sede social en la Avenida Carabobo 572, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por sus apoderados, Jerónimo Miguel Garau, L.E. 7.610.034 y Roberto Vázquez, D.N.I. Nº 4.585.400, transfiere el fondo de comercio correspondiente a las actividades de call center y afines, con domicilio Avenida Carabobo 572 CABA, a Corporación Mercadeo Emotivo S.A., con domicilio en San José 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Of 87, Ciudad de Buenos Aires. Contador Público Alejandro Justo González. Escudero, DNI 14.868.869 autorizado por resolución social de CONEC-TEC S.A. del 30 de agosto de 2007.
e. 17/09/2007 Nº 258 v. 21/09/2007

Jorge Guillermo Arzeno, abogado, T 12, F 399, CPACF domicilio Lavalle 648, 10º p, CABA, anuncia que con fecha 20 de junio de 2006, se ha celebrado contrato donde resulta que: "NOVOFARMA S.R.L.", con domicilio legal en Juan Agustín García 5008/5010, CABA., transfiere, a favor de ECUMED SA, con domicilio en Elpidio Gónzalez 5850 CABA; el fondo de comercio de droguería medicinal (no incluyendo el rubro dedicado a cosmética que seguirá en poder de Novofarma S.R.L.). El Vendedor autoriza a El Comprador a realizar transferencia del Fondo de droguería exclusivamente ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica.- Oposiciones de ley en Elpidio Gónzalez 5850, CABA de 15 a 20 hs conf art 2º ley 11.867. Buenos Aires, 6 septiembre de 2007.
e. 17/09/2007 Nº 97.775 v. 21/09/2007

Jorge Sánchez Etchegaray, Contador Público Tº 86 Fº 153, domiciliado en Lavalle 1773 9º "B", CABA, avisa que Locutorios y Viajes S.R.L., con domicilio legal en Sarmiento Nº 2448 Planta Baja

local 20, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede/vende/transfiere a Jennifer Dayan con domicilio en Sarmiento 2448 Piso 1ro. "16", CABA, su fondo de comercio de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocasetes. Oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, intern., telex y fax. Correo privado (Recepción de correspondencia), sito en la calle Sarmiento Nº 2448, planta baja locales 20, 21 y 23, CABA. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/09/2007 Nº 66.010 v. 21/09/2007

Jorge Luis Nuño con domicilio en Av. Riestra 4915 CABA vende, cede y transfiere fondo de comercio salón de fiesta, ubicado en Somellera 5647, Capital Federal, a Sabrina Russo con domicilio en Tapalque 7252, Capital Federal, reclamos de ley en Avenida Riestra 4915, CABA.

e. 17/09/2007 Nº 67.070 v. 21/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Capote S.A., con domicilio en Baez 202 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Baez 202/06, Planta Baja y 1º Piso Cap. Fed. habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wiskería, cervecería y parrilla, a Luz Mala S.A., con domicilio en la calle Baez 202 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 17/09/2007 Nº 67.122 v. 21/09/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Rediar S.A., con domicilio en Matheu 49 Cap. Fed. transfirió el fondo de comercio del local sito en la calle Matheu 49 Cap. Fed. habilitado como elaboración de pan, facturas y afines, bombones, masas excepto sándwiches de miga, a Eduardo Enrique Morant, con domicilio en la calle Matheu 49 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 17/09/2007 Nº 67.121 v. 21/09/2007

Marcelo Porcelli, contador público domicilio Pavón 3140 Cap. Fed, avisa que Baires Logística S.R.L., domicilio Vedia Agustín de 3050 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio sito en Vedia Agustín de 3046, Cap. Fed. habilitado con la actividad de expreso de carga liviana (Taxi Flet) con estacionamiento, al Sr. La Regina Daniel Alejandro, domicilio Pereyra 245, Resistencia, Provincia de Chaco. Reclamos de ley en domicilios denunciados por las partes.

e. 17/09/2007 Nº 67.101 v. 21/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADGAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/5/07 se designó Presidente: ANDRÉS J. ALZUGARAY, Director Suplente: GRACIELA GLORIA DEVINCENTE, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690 piso 22º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 2/5/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2007 Nº 97.771 v. 17/09/2007

ADGAR S.A.

Por acta de directorio del 5/1/07 se trasladó la sede social a Avenida Leandro N. Alem 690, 22º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 5/1/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2007 Nº 97.770 v. 17/09/2007

ANDECAM S.A.

Ampliación Edicto 96.635 del 3/09/07. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/07 renuncia la Presidente María Dolores Vázquez Iglesias y los accionistas aceptan la misma aprobando su gestión. Abogada Irene Leticia Zucchi – 24.256.317 – Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/07.

Abogada – Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 86. Folio: 39.

e. 17/09/2007 N° 97.999 v. 17/09/2007

ASOCIACION TRANSANDINA S.A.

Por asamblea del 2.8.07 se acepto las renuncias de los señores Juan Ignacio Cernadas Kozak Y Sr. Jaime Eduardo Leon Servanti a los cargos de Presidente y director suplente respectivamente. Autorizada por asamblea del 2.8.07.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 47.

e. 17/09/2007 Nº 66.082 v. 17/09/2007

AUMUNCH S.A.

Por acta de directorio del 5/9/07 se trasladó la sede social a Avenida Rivadavia 5289, piso 3, Departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 5/9/07.

Abogado – Gerado D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2007 Nº 97.767 v. 17/09/2007

AVENTURA SOFT S.A.

Por Escritura aclaratoria del 11-09-2007 Esc. Torterola, Fº 355 Registro 1204, se modificó integración directorio: Presidente Julio Maximiliano Arro Fritzler y Director Suplente: María Ester Martínez. Domicilio especial: Florida 833 1º Piso Of. 116, Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura Nº 156 del 11-09-2007 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2007. Número: 070913434980/A. Matrícula Profesional Nº: 2954.

e. 17/09/2007 Nº 66.204 v. 17/09/2007

"B"

BANCO MARIVA S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea Nº 58 y acta de directorio Nº 2888 del 10-5-2007, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: José María Fernández; Directores Titulares: Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz, Enrique Alberto Antonini, Carlos Jorge Tubio, Juan Martín Pardo, José Luis Pardo (h); Director Suplente: Fernando Domenech, todos con domicilio especial Sarmiento 500, Capital. José Luis Pardo, Presidente designado en asamblea Nº 58 y directorio Nº 2888 del 10-5-2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 054.

e. 17/09/2007 Nº 97.730 v. 17/09/2007

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

Por Asambleas Ordinarias Unánimes del 4/5/00, 25/4/01, 17/4/02 y Reuniones de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Peter Newton Lamborn; Vicepresidente: Murray Neil Swan; Director Titular: Juan Carlos von Müller; Director Suplente: Daniel Heriberto Caso. Por Asambleas Ordinarias Unánimes del 21/4/03 y del 6/5/04 y Reuniones de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad se encontró integrado por: Presidente: Peter Newton Lamborn; Vicepresidente: Juan Carlos von Müller; Director Titular: Murray Neil Swan; Director Suplente: Jaime Barnet Wallace Reid. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 9/5/05 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto por: Presidente: Richard Beresford Appleby; Vicepresidente: Juan Carlos von Müller, Director Titular: Michael Berkeley Addison; Director Suplente: Jaime Barnet Wallace Reid. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/1/06 se designó a Ivonne Durán Christian como Directora Titular en reemplazo de Juan Carlos von Müller. Por Asamblea Ordinaria del 19/3/07, se designó a José Fernández Calvo como Vicepresidente en reemplazo de Michael Berkeley Addison. En consecuencia, el actual Directorio de la sociedad se encuentra integrado por: Presidente: Richard Beresford Appleby; Vicepresidente: José Fernández Calvo, Director Titular: Ivonne Durán Christian; Director Suplente: Jaime Barnet Wallace Reid. Los directores aceptaron el cargo. Los directores Richard Beresford Appleby y Jaime Barnet Wallace Reid constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires; el director José Fernández Calvo en Av. Quintana 556, Piso 2º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; y la directora Ivonne Durán Christian en Peña 2422, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Juan I. Ponelli, tomo 93, folio 617, ha sido autorizado según surge del Acta de Asamblea del 17/01/06".

Abogado/Autorizado – Juan I. Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 17/09/2007 Nº 6820 v. 17/09/2007

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

Se Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 20/07/07 y Acta de Directorio Nº 63 de misma fecha se resolvió se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Arthur Alexander van Grootheest; Vicepresidente: Hugo Vallarolo; Director Titular: Ignacio Maria Sammartino; Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/07.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 17/09/2007 Nº 6793 v. 17/09/2007

BELIO PUBLICIDAD S.A.

Asamblea General Ordinaria 20-12-2005. Presidente: Manuel Carlos Franco. Director Suplente: Patricio Gonzalo Lorenzo. Hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 30-9-2007. Constituyen domicilio en Lavalle 1619, piso septimo A, Buenos Aires. Autorizado por escritura del 13-9-2007, Registro 1804 Capital Federal.

Autorizado - Edgardo Emanuel Areco

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 17.

e. 17/09/2007 Nº 66.192 v. 17/09/2007

BINGO LAVALLE S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Eduardo BASSIGNANA y SUPLENTE: Domingo Fabian LACQUANITTI ambos con domicilio especial en Lavalle 842 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 230/27.08.07. Asamblea del 22.05.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 39.

e. 17/09/2007 Nº 7886 v. 17/09/2007

BINMAC S.A.

Aprobó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Fabián BASSIGNANA y SUPLENTE: Domingo Fabián LACQUANITTI, ambos con domicilio especial en Lavalle 842 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 299, 27.08.07, Asamblea 22.08.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 39.

e. 17/09/2007 Nº 7889 v. 17/09/2007

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20.06.07 se aceptó la renuncia del señor Philippe Francois Jacques Sans al cargo de Director y Presidente y se designó en su reemplazo a Thierry Laurent Bernard quien constituyó domicilio en Avenida Congreso 1745 Capital Federal, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Thierry Bernard. Vicepresidente: Denis Daniel Paul Andrieu. Director Titular: Alain Thierry Cognard. Abogada autorizada por Asamblea Ordinaria del 20 de junio de 2007: María Eugenia Malatesta.

María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2007. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 17/09/2007 Nº 6801 v. 17/09/2007

BLACAR S.A.

Aprobó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Juan CASTELLON, Andalgalá 3091 CABA. SUPLENTE: Rubén Jorge BECERRA: Pedro Goyena 1669 piso 8 dpto. B CABA. (ambos domicilios especiales). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 222/23.08.07. Asamblea del 16.08.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 39.

e. 17/09/2007 Nº 7887 v. 17/09/2007

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/8/2005 pasada a instrumento privado del 29/8/2007 ser dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Ansonio MANUCCI, Vicepresidente: Carlos Fabián GALANZINO, Directores Suplentes: Patricia MINUCCI y Francisco Roberto SANTORO. Los administradores fijan domicilio especial en Av, Rivadavia 10598 Cap. Fed. - Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 3/9/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 11.

e. 17/09/2007 Nº 7899 v. 17/09/2007

"C"

CALLO 1414 S.A.

Por acta de asamblea del 19-6-2007 aprobó renuncia y gestión del Directorio: Presidente saliente, Hugo Aníbal BARRA, L.E. 7.768.910, argentino, empresario, domicilio real en Alsina 376, Ciudad de Ramos Mejia, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente saliente, Horacio Antonio SILVA, D.N.I. 13.864.353, domicilio real y especial calle Saavedra 1236, ciudad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Se designó nuevo Directorio por dos ejercicios: Presidente del Directorio, Pedro Damián CANO, argentino, comerciante, DNI 13.110.227, domicilio real Aguapey 1358, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Av. Santa Fe 1440 Local 30, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente, Juan Carlos MENDOZA, D.N.I. 20.710.780, soltero, comerciante, domicilio real Anchoris 2551, Merlo Norte, Provincia de Buenos Aires, y domicilio constituido en Av. Santa Fe 1440 Local 30, Ciudad de Buenos Aires. Se cambio la sede social a Av. Santa Fe 1440 Local 30, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Víctor Matías PÉRSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 6-6-2007.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 17/09/2007 Nº 97.781 v. 17/09/2007

COIMPEX S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios el 15-11-06 trasladó la sede social a Maure 2334 Piso 3° Departamento B C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado por escritura publica N° 191 del 12-9-07.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/07. Número: 137065. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 17/09/2007 N° 7948 v. 17/09/2007

COMPAÑIAS DE INVERSIONES ASOCIADAS S.A.

Aprobó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Juan CASTELLON, Andalgalá 3091 CABA. SUPLENTE: José GUARINO, Conde 1235 CABA. (ambos domicilios especiales). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 223/23. 08.07. Asamblea 16.08.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 39.

e. 17/09/2007 Nº 7891 v. 17/09/2007

CONSTRUBAR S.A.

Por asamblea del 16-4-07 se eligió nuevo directorio: Presidente: Francisco Pablo BARBERO.- Director Suplente: Ricardo Arturo BARBERO; constituyen domicilio especial en Chile 2529, piso 3º Of. G, Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 3-9-07, Nº. 1489 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911430430/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 17/09/2007 Nº 66.065 v. 17/09/2007

CONSULTORA ERLAN S.A.

Esc. Púb. 98 del 10-9-07. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Por Asamblea Extraordinaria del 13-6-07 se resolvió la Adecuación conforme Artículo 124 LSC, cancelándose en consecuencia la Sucursal Argentina por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 17/09/2007 Nº 97.750 v. 17/09/2007

“D”

DASIER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios No. 17 de fecha 14/03/2007 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad DASIER S.R.L., quedando la sede social en la calle Balcarce 711 de Capital federal.- Autorizado por instrumento privado de fecha 30/8/2007.

Escribana – Laura Graciela Diaco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 070906422485/6. Matrícula Profesional Nº: 4334.

e. 17/09/2007 Nº 66.028 v. 17/09/2007

DEHEZA SEGURIDAD S.R.L.

Por escritura 235 del 11/9/2007, Fº 700 del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad se relacionó el acta de reunión de socios del 22/5/2007 que resolvió renovar el mandato del gerente Eduardo A. DENTONE por dos ejercicios más, venciendo el 31/1/2009. Mauro RIATTI, escribano, matrícula 4722, adscripto del Registro Notarial 1901 de C.A.B.A, domiciliado en Uruguay 766 piso séptimo, oficina 43 de C.A.B.A, autorizada por instrumento privado del 11/9/2007.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2007. Número: 070914437858/4. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 17/09/2007 Nº 98.038 v. 17/09/2007

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

(IGJ Nº 1.671.323). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14/05/06, se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares Clase A: William Cochrane, James O’Mahony, Alfredo Miguel O’Farrell. Directores Titulares Clase B: Pablo Hernán DEL CAMPO (Presidente) y Mario Alberto Santos Del Campo. Directores Suplentes Clase A: Eileen Whalen, Steven E. Lewis y Julio Fernández Mouján. Directores Suplentes Clase B: Mabel Gatto de Del Campo, Silvia Mabel Del Campo de Fernández. Todos los Directores Titulares y suplentes Clase A constituyeron domicilio en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Todos los Directores Titulares y suplentes Clase B constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 942, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. María Virginia CANZONIERI, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/05/06.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 17/09/2007 Nº 6800 v. 17/09/2007

DENBAU S.A.

Por asamblea del 15-8-06 se eligió nuevo directorio: Presidente: Francisco Pablo BARBERO.- Director Suplente: Ricardo Arturo BARBERO; constituyen domicilio especial en Chile 2529, piso 3º Of. G, Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 3-9-07, Nº. 1490 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911430429/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 17/09/2007 Nº 66.066 v. 17/09/2007

DOS TINTAS S.A.

Por Acta de Directorio No. 5 de fecha 10/01/2007 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad DOS TINTAS S.A., quedando la sede social en la calle Balcarce 711 de Capital federal.- Autorizado por instrumento privado de fecha 30/8/2007.

Escribana – Laura Graciela Diaco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 070906422486/7. Matrícula Profesional Nº: 4334.

e. 17/09/2007 Nº 66.026 v. 17/09/2007

DROGUERIA BARRACAS S.A.

La Asamblea Ordinaria del 3/08/07 junto con la reunión de Directorio del 6/08/07 designó: Presidente: León Kovalivker, Vicepresidente: José Gil Bandin, Directores Titulares: Eduardo Jorge Kovalivker, Pablo Ariel Viner y Jonathan Kovalivker; Directores Suplentes: Juan Francisco Gil Vazquez, José Pablo Gil Vazquez y Diego Gerardo Viner, todos con domicilio especial en Av. Brasil 2947 - CABA. María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada T° 88 F° 465 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio del 28/08/07.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 17/09/2007 N° 97.940 v. 17/09/2007

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 5/03/07 junto con la reunión de Directorio del 5/03/07 designó: Presidente: Eduardo Javier Kovalivker, Vicepresidente: Juan Francisco Gil Vázquez, Directores Titulares: Diego Gerardo Viner, Emmanuel Kovalivker, Jonathan Simón Kovalivker; Néstor Osvaldo Kovalivker y José Pablo Gil Vázquez, todos con domicilio especial en Av. Brasil 2947 - CABA. María Eugenia Besozzi Quiroga. Abogada T° 88 F° 465 CPACF. Autorizada por Acta de Directorio del 30/08/07.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 17/09/2007 N° 97.941 v. 17/09/2007

“E”

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por escritura 402 del 11/09/07, Registro 1697, CABA, se transcribió partes pertinentes de: a) Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 17 del 19/10/2006, y Acta de Directorio unánime Nº 142 del 19/10/06, que resolvió por unanimidad designar autoridades: Directores: Presidente: Dr. Angel Gabriel, Vicepresidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani; Titulares: Dr. Mario José Sztejn, Dr. Javier Bru, Sr. Baldomero Martíns y Dr. Jaime Silverio Cisneros. Suplentes: Lic. Silvana Luciano, Sr. Claudio Ernesto Cordone y Sr. Claudio Gabriel Mas; y b) Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 19 del 08/08/07, y Acta de Directorio unánime Nº 161 del 08/08/07, que resolvió por unanimidad: 1) Aceptar de la renuncia de Ángel Gabriel, Javier Bru, Baldomero Martins y Claudio Ernesto Cordone; y 2) Por no haber aceptado el cargo, Claudio Gabriel Mas, se resolvió la siguiente reasignación de cargos, vigente hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico cerrado el 30/06/2007: Directores: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani, Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros; Titular Dr. Mario José Sztejn, Suplente: Lic. Silvana Luciano. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada por Escritura 402 del 11/09/07, Folio 1730 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 36 int. 81765.

e. 17/09/2007 Nº 24.560 v. 17/09/2007

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Número 1564397. A los efectos de dar cumplimiento a los Artículos 83, inciso 3° y 204 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, se comunica por tres días: 1) Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2007 se resolvió: (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital aumentando el capital de la sociedad de $113.632.395 a $216.266.859, y (ii) la reducción parcial y voluntaria del capital de la sociedad por un total de $69.152.320, llevando el capital de la misma de $216.266.859 a $147.114.539, mediante la cancelación de 69.152.320 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $1 y con derecho a un voto por acción. 2) La sociedad fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/10/1992, bajo el número 10385, Libro 112 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, y tiene su sede social en la Av. del Libertador 602, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. 3) Valuación del Activo antes de la reducción: $ 243.417.079,12 y luego de la reducción: $ 174.264.759,12. Valuación del Pasivo antes de la reducción: $ 936.005,91, y luego de la reducción: $ 936.005,91. El Patrimonio neto antes de la reducción: $ 242.481.073,21, y luego de la reducción $ 173.328.753,21. 4) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio fiscal de la sociedad sito en Paraguay 577, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Firmado: por Gabriela Dominguez Segado, abogada inscripta al Tomo 78, Folio 188 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/08/2007.

Abogada – Gabriela I. Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 78. Folio: 188.

e. 17/09/2007 N° 7957 v. 19/09/2007

EQUIPO ELE S.A.

Por Acta de Directorio No. 58 de fecha 10/01/2007 se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad EQUIPO ELE S.A., quedando la sede social en la calle Balcarce 711 de Capital federal.- Autorizado por instrumento privado de fecha 30/8/2007.

Escribana – Laura Graciela Diaco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/9/2007. Número: 070906422487/8. Matrícula Profesional Nº: 4334.

e. 17/09/2007 Nº 66.027 v. 17/09/2007

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO DEMETER S.A.

Instrumento Privado 14.09.07, Renuncia: Roberto Osvaldo Dalli, como Director suplente, nuevo director designado Ricardo Jorge Kairuz hasta la Asamblea del 31.12.09, redistribuyen cargos: Nuevo Presidente: Ricardo Jorge Kairuz y Director Suplente.Manuel Alejandro Acevedo-Sede social coincide con domicilio especial directores Tte G. Juan Domingo Peron 729, piso 5, C.A.B.A - Autorizada Por Instrumento Privado del 14.09.07.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 17/09/2007 Nº 98.021 v. 17/09/2007

ESTABLECIMIENTO CERES S.A.

Instrumento Privado 14.09.07, Renuncian: Luciano Mauricio Sama y Daniel Alberto Iglesias a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asumen: Presidente: Graciela Noemí Ulloa, Directora Suplente: Claudia Elizabeth Ponce, por tres ejercicios, domicilio especial directores en sede social Ayacucho 980, 2 piso, oficina D - C.A.B.A. - Autorizada por Instrumento Privado 14.09.07.

Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 17/09/2007 Nº 98.022 v. 17/09/2007

EXPRESS.AR S.R.L.

Cambio de domicilio sede social. En reunion 30/04/05, el órgano de administración dispuso Corrientes 3645 Piso 7 Departamento E Cap. Fed. Sandra Apes Gerente designado contrato social 21/03/01.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 002.

e. 17/09/2007 Nº 67.226 v. 17/09/2007

“F”

FIDUVERDI S.A.

Por acta de asamblea del 8.8.07 se acepto las renuncias de los señores Fernando Augusto Edo y Santiago Roque Yofre a los cargos de Presidente y director suplente respectivamente. Autorizado por acta de directorio del 14.8.07.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 47.

e. 17/09/2007 Nº 66.081 v. 17/09/2007

“G”

GRUPO D 4 S.R.L.

Por escritura del 5/9/2007 se disuelve la sociedad por decisión de socios. Se designan liquidadores a los socios indistintamente. Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 143 del 5/9/07.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: FAA02803647. Matrícula Profesional N°: 4200.

e. 17/09/2007 Nº 66.063 v. 17/09/2007

“H”

HIDDEN LAKE S.A

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 4 de abril de 2007, Hidden Lake S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Nicolás B. Van Ditmar, Directores Titulares: Rasesh Thakkar y Vanesa Gloria Mazza, Director Suplente: Jefferson Voss. To-

dos con domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 4 de abril de 2007.
Autorizado Especial – Lisandro A. Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 32. Folio: 807.
e. 17/09/2007 Nº 97.740 v. 17/09/2007

HUYCK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio del 3.05.2007, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Quiñonez, Vicepresidente: Norberto Hugo Anselmi, Director Ejecutivo: Thomas Gutierrez, Director Financiero y Contable: Michael Patrick O'Donnel, Director Titular: Néstor Faustino del Valle, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea del 3.05.2007.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 17/09/2007 Nº 97.744 v. 17/09/2007

"I"

ICI ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 31/07/07 y Acta de Directorio de misma fecha, se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Francisco Javier Lasa; DIRECTORES TITULARES: Richard Paul Westlake, Alejandro Daniel Lacalle y Mario Ezzelino Mariuzzi. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 221, Piso 5°, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada, autorizada según Acta de Asamblea del 31/07/07.
Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 81. Folio: 759.
e. 17/09/2007 Nº 6794 v. 17/09/2007

ISIS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18, de fecha 30/05/07, se designaron Directores Titulares, y por Acta de Directorio Nº 109, de fechas 31/05/07, se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Ramón LODEIRO, Vicepresidente: Santiago María del SEL, Director Titular: José María ORLANDO POTT; todos con domicilio especial en Cerrito 1010, Cap. Fed.; resolviéndose por Acta Asamblea Ordinaria Nº 18, de fechas 30/05/07, la elección de Síndicos Titular y Suplente, Síndico Titular: Joaquín IBAÑEZ. Síndico Suplente: Joaquín LABOUGLE.; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes Nº 345, 9º piso, Cap. Fed. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915. Autorizado por instrumento privado del 06-09-07, donde se transcriben las actas citadas.
Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2007. Número: 070912433050/E. Matrícula Profesional N°: 3915.
e. 17/09/2007 Nº 66.083 v. 17/09/2007

"J"

JARRY S.R.L.

Hace saber: RENUNCIA DE GERENTE. Fecha 29-08-07. Daniel Eduardo Riera renuncia a la Gerencia, quedando Maximiliano Riera Gerente en forma individual, domicilio real y especial: Crámer 1879, Piso 9, Departamento A, Cap. Fed. Por resolución unánime. AIDA EDITH PERUYERA AUTORIZADA por el instrumento privado de fecha 29/08/07 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 8.
e. 17/09/2007 Nº 66.084 v. 17/09/2007

"L"

LAMARTINE S.A.

Aprobó DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alejandra Verónica VALENCIA. DIRECTOR TITULAR: Mariano Javier DE LUQUE y SUPLENTE: Liliana Carina ORLATE todos con domicilio especial en Cabildo 3200 CABA. José Mangone. Autorizado en Esc. Púb. 231/27.08.07. Asamblea del 18.05.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 39.
e. 17/09/2007 Nº 7890 v. 17/09/2007

LUMINA AMERICAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 2/5/07 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Eugenio Amor; Vicepresidente: Martin Alberto Dorgan, Director Titular: Fernando Marcelo Moreno Costello; Director Suplente: José Alberto Amor. Los directores fijan domicilio especial en Pueyrredón 2466 Piso 6 CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de directorio del 2/5/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 66.
e. 17/09/2007 Nº 66.041 v. 17/09/2007

"M"

MADERO ESTE PARKING S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04-05-2007 se eligió nuevo directorio, resultando Presidente: Paula Alejandra González; Vicepresidente: Silvana Cristian González; Directores suplentes: Facundo Alfredo Narduzzi y Tomás Agustín Maselli.- La Vicepresidente y Tomás Agustín Maselli constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º de Cap. Fed. y la Presidente y Facundo Alfredo Narduzzi constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º Cap. Fed.- Cesaron en sus cargos de Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Paula Alejandra González y Directores Suplentes: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli.- Autorizada por escritura pública 204 folio 496 del 31-08-2007. Escribana Marta Silvia Magne, Reg. 672 Cap. Fed. Matricula 3521.
Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904418047/9. Matrícula Profesional Nº: 3521.
e. 17/09/2007 Nº 97.828 v. 17/09/2007

MADERO ASESORES DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria 6-9-2007. Presidente: Andrés Fernandez. Director Suplente: Gerardo Federico Pipet. Hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-12-2009. Constituyen domicilio en Lima 355, piso tercero "D", Buenos Aires. Autorizado por escritura del 12-9-2007, Registro 1804 Capital Federal.
Autorizado - Edgardo Emmanuel Areco

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 12/09/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 17.
e. 17/09/2007 Nº 66.193 v. 17/09/2007

MARIGNA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 7/9/2007 se resolvió trasladar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 624 3º piso of. 18 C.A.B.A. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana. Autorizada en Acta de fecha 7/9/2007.
Escribana - Sandra Verónica Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 070911430673/E. Matrícula Profesional Nº: 1326.
e. 17/09/2007 Nº 66.231 v. 17/09/2007

MEMORY COMPUTACION S.A.

Por escritura 685 del 06/09/07, Registro Notarial 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea del 05/09/2007 por la que se aceptó la renuncia de Patricia Verónica Muñoz, aprobándose su gestión y se designó a Rodolfo Jorge Berístayn y Darío Eduardo Fainsod, como director titular y suplente, respectivamente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo 456, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitante autorizado por escritura número 685, del 06/09/07, Registro Notarial 1296.
Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 289.
e. 17/09/2007 Nº 7911 v. 17/09/2007

MEMORY COMPUTACION S.A.

Por escritura 686 del 06/09/07, Registro Notarial 1296, se protocolizaron el Acta de Directorio del 10/07/2004 que estableció la sede social en Viamonte 1532, 3º Piso, Oficina 5; el Acta de Asamblea del 01/09/2006 que la estableció en Avenida Corrientes 1829, 8º Piso, Departamento "A" y el Acta de Directorio del 05/09/2007 que estableció la sede social actualmente vigente en Montevideo 456, 1º Piso, todas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitante autorizado por escritura número 686, del 06/09/07, Registro Notarial 1296.
Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 289.
e. 17/09/2007 Nº 7907 v. 17/09/2007

MONT FLEURI S.R.L.

Por reunión de socios del 5/9/07: renuncia como gerente Maria Josefa Ezcurra y se designa a Miguel Angel Sanchez, fija domicilio especial en Lavalle 1567, piso 1º, oficina 118, Capital Federal; y fijan la sede social en Lavalle 1567, piso 1º, oficina 118, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento del 5/9/07.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 17/09/2007 Nº 66.015 v. 17/09/2007

MORVIAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31.05.2007 y Reuniones de Directorio del 01.06.2007 y 16.07.2007 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Burgwardt; Vicepresidente: Eduardo Herbon; Directores Suplentes: Marcela Edith Sztenberg y Gastón Hitters; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 4º piso, oficina 405, Capital Federal. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 298, Folio 922, Registro 378, del 7 de septiembre de 2007.
Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 070910428961/A. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 17/09/2007 Nº 24.498 v. 17/09/2007

MULTIPAR S.A.

Por escritura Nº 1596, Fº 3826, del 05/09/2007, se Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria, Acta de Asistencia a Asamblea Ordinaria, ambas del 30/04/2007, de carácter no unánime con el 84% de los accionistas con quórum para sesionar y Acta del Consejo de Vigilancia del 30/04/2007, quienes aceptaron los cargos, y quedó conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Rubén Edgardo Sánchez; Vicepresidente: Miguel Ángel Insaurralde; Director Titular: Romilio Erisardo Romero y Directores Suplentes: Ernesto Miguel Policarpo Torre y Eduardo Adrián Pruzzo. Y el Consejo de Vigilancia: Presidente: Héctor Hugo Mastrogiovanni; Consejeros Titulares: Obdulio Graciano Lopez y Antonio Valenzuela; y Consejeros Suplentes: Horacio Felipe Giménez y Roberto Hryn Kurkasz. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 620, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especialmente por escritura 1596 del 05/09/2007, folio 3826, del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 4002.
e. 17/09/2007 Nº 24.493 v. 17/09/2007

"P"

PATAGONIA OFFSHORE SERVICES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/05/05 y Reunión de Directorio del 09/05/05, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos von Müller; Director Suplente: Ivonne Durán Christian. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/07/07 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular: José Alberto Fernández-Calvo; Director Suplente: Richard Appleby. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Juan L Ponelli, tomo 93, folio 617, ha sido autorizado según surge del Acta de Asamblea del 02/07/07".
Abogado/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 93. Folio: 617.
e. 17/09/2007 Nº 6805 v. 17/09/2007

PAYDEA S.R.L.

Por Reunión Socios 10 del 24/3/03 se aceptó renuncia de Stella Maris GONZALEZ a cargo de Gerente por lo que queda como unica Gerente Adalia Carmen ESMORIS VIDAL (domicilio especial: Estero Bellaco 7184, Cap. Fed). Autorizado por Reunión de socios 10 del 24/3/03.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 17/09/2007 Nº 98.047 v. 17/09/2007

PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A. el día 3 de setiembre de 2007 y Distribución de Cargos de esa misma fecha, fueron designados como PRESIDENTE: Sr. LUIS MIGUEL SAS; VICEPRESIDENTE: Sr. HÉCTOR DANIEL CASAL; DIRECTOR TITULAR: Sr. MICHAEL DITCHFIELD y como DIRECTOR SUPLENTE: Sr. NICOLÁS MARTÍN MORDEGLIA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal. Firma: Héctor Daniel Casal, Vicepresidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 03.09.07.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 142.
e. 17/09/2007 Nº 67.093 v. 17/09/2007

PETROBRAS ENERGIA S.A

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio Fuel Oil según las siguientes condiciones:

Volumen y Mes de Entrega:

	San Lorenzo	Bahía Blanca
Octubre'07	10.000 Tn	10.000 Tn
Noviembre'07	10.000 Tn	10.000 Tn

Condición de Entrega: FOB (incoterms 2000) San Lorenzo o Bahía Blanca, según corresponda. Calidad: Máximo contenido de azufre 1g/100g. Precio: Regirán los precios vigentes a la fecha del retiro. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 28/09/07. Condición de pago: contado anticipado. Maipú 1 Piso 6 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). El Sr. Oscar Humberto de Leone actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal.
Oscar de Leone.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 03. Libro Nº: 143.
e. 17/09/2007 Nº 24.566 v. 17/09/2007

PILAGA S.R.L.

Escisión parcial de activos y pasivos para constituir dos nuevas sociedades. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º y 88, inciso 4º de la Ley 19.550, hace saber que la Reunión de Socios de PILAGA S.R.L. celebrada el 12 de septiembre de 2007 aprobó la siguiente reorganización societaria: (i) la Sociedad escinde parte de sus activos y pasivos para constituir dos nuevas sociedades cuyo objeto principal es la producción, comercialización, distribución de productos agropecuarios y derivados de los mismos; y (ii) como consecuencia de la escisión, la Sociedad reduce su capital social en un importe de $ 31.859.346, o sea de la suma de $ 111.466.304 a la suma de $ 79.606.950. 1. Sociedad escindente: PILAGÁ S.R.L., con sede social en Leandro N. Alem 928, Piso 7, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, anteriormente denominada Pilagá Sociedad Anónima Ganadera S.A., y constituida como Estancias y Tierras del Pilagá Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, el 3 de febrero de 1928, bajo el Nº 6, Folio 59 Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales, y transformada en sociedad de responsabilidad limitada en el mismo registro con fecha 13 de junio de 2007, bajo el Nº 5032 del libro 126 de SRL. 2. Sociedades escisionarias: (a) Fondomonte Sandoval S.A. con sede social en Av. Del Libertador 7274, piso 12, Ciudad de Buenos Aires; y (b) Fondomonte El Descanso S.A., con sede social en Av. Del Libertador 7274, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: 3.1. PILAGÁ S.R.L. redujo su capital social en un importe de $ 31.859.354, o sea de $ 111.466.304 a $ 79.606.950. 3.2. (a) Fondomonte Sandoval S.A.: capital social de $ 4.383.432; y (b) Fondomonte El Descanso S.A.: capital social de $ 27.475.914. 4. Valuación de activos y pasivos al 30 de junio de 2007 de la escindente: 4.1. Antes de la Escisión: Activo: $ 201.971.140.- Pasivo: $ 48.421.533. Patrimonio Neto: $ 153.549.607. 4.2. Después de la Escisión: Activo: $ 170.111.794.- Pasivo: $ 48.421.533.- Patrimonio Neto: $ 121.690.261. 5. Activo, pasivo y patrimonio neto destinado a las sociedades escisionarias: (a) Fondomonte Sandoval S.A.: Activo: $ 4.383.432.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 4.383.432; y (b) Fondomonte El Descanso S.A.: Activo: $ 27.475.914.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 27.475.914. 6. Resoluciones Aprobatorias: resoluciones de la Gerencia de fechas 27 de agosto de 2007, y resolución de la Reunión de Socios de fecha 12 de septiembre de 2007. 7. Oposiciones: podrán formularse en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Autorizada por acta de Reunión de Socios del 12 de septiembre de 2007.

Abogada – Paola H. Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2007. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 17/09/2007 Nº 6823 v. 19/09/2007

PILOTES-TERRATEST S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por Resolución de Directorio del 20/08/2007 la casa matriz resolvió: (i) la liquidación y cancelación registral de su Sucursal en la República Argentina; (ii) Revocar el poder otorgado a los representantes de la Sociedad en Argentina, Sres. Rafael La Porta Drago y Cristóbal Emilio Vogue Ruiz; (iii) Designar como liquidador y tenedor de libros y documentación social al Sr. Daniel Alfredo Erdocia, DNI 13.765.690, divorciado, contador público, argentino, con domicilio especial Paraguay 610, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. El liquidador aceptó el cargo. El que suscribe, Juan Ignacio Ponelli, T° 93, F° 617, ha sido autorizado por resolución del Directorio del 20 08/2007. El Autorizado.

Abogad/Autorizado – Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 17/09/2007 N° 6819 v. 17/09/2007

PR GROUP S.A.

Por Asamblea del 5/9/07 cesaron mandatos de Presidente: Leandro Gustavo Martínez y Directores titulares: María del Carmen Farías y Ricardo Martínez, y se nombró Presidente: Clarisa Araceli Martínez y Director suplente: Rubén Adolfo Farías; Domicilio especial: Montevideo 536, piso 3°, oficina "J", C.A.B.A. Apoderado por Asamblea del 5/9/07.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/07. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 17/09/2007 N° 97.933 v. 17/09/2007

"Q"

QUIMICA MEGA S.A.

Por un día. Se hace saber que por resolución del directorio de fecha 12/10/2006 se decide trasladar la sede social a la nueva de la calle Presidente Luis Sáenz Peña 152, segundo piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Valentín Vigil, titular del Registro 134 de Avellaneda, carnet 4697.- Autorizado en escritura pública 262 del 27/08/2007.

Notario – Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: FAA02803598. Matrícula Profesional N°: 4697.

e. 17/09/2007 Nº 66.051 v. 17/09/2007

"R"

RC CONSULTORES S.A.

Por instrumento privado del 27 de agosto de 2007 (asamblea general ordinaria y extraordinaria) se procedió por unanimidad a: A) Por renuncia de directores titular y suplente, designar nuevos directores y distribuir cargos del siguiente modo: Presidente: Raquel Isabel Peñalva (DNI 12.817.750); Director Suplente: Rubén Antonio Vetere (DNI 12.080.807). Ambos directores aceptaron los cargos y la distribución efectuada en el acto asambleario, y constituyeron domicilio especial en Junín 1265, piso 1º, dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Presidente prestó garantía de $ 10.000; B) Fijar nuevo domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 740, Planta Baja Dpto. "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y C) Autorizar a Emilio Orlando Manganiello (DNI 18160950), abogado (CPACF tomo 42, folio 369) para realizar el trámite según surge del instrumento privado del 27-8-2007.

Autorizado – Emilio Orlando Manganiello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 42. Folio: 369.

e. 17/09/2007 Nº 97.715 v. 17/09/2007

REMADES S.A.

ELECCION DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24-04-2007 se eligió un nuevo directorio: Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Tomás Agustín Maselli; Director Suplente: Santiago Nicolás Maselli, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º Cap. Fed.- Cesaron en sus cargos de Presidente: Silvana Cristian Gonzalez, de Vicepresidente: Santiago Nicolás Maselli y de Director Suplente: Tomás Agustín Maselli.- Autorizada Escribana Marta Silvia Magne, registro 672 Matrícula 3521 por escritura 200, folio 488 Registro 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta Silvia Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904418049/A. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 17/09/2007 Nº 97.826 v. 17/09/2007

RENTAL GROUP S.A.

Escritura Nº 98 del 05/09/07 Fº 270 Registro 1417 CABA. Se transcribe: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 del 11/07/07 en la que renuncia el Presidente: Patricia Gomez, se designa nuevo Directorio Presidente: María Eugenia Gomez. Director Suplente Angélica Marta Jankovic con mandato por 1 ejercicio quienes constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña Nº 694, piso 10º CABA. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura 98 Fº 270 Registro 1417 CABA del 05/09/07.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 12/9/2007. Nº Acta: 04. Libro Nº: 29.

e. 17/09/2007 Nº 67.086 v. 17/09/2007

RENTRAILER S.A.

Se hace saber que por Reunión de Directorio del 15/06/07 se resolvió Cambiar la sede social a la Av. Libertador 4902 Piso 5 Dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada frene Leticia Zucchi - 24.256.317 - Autorizada por la Reunión de Directorio del 15/06/07.

Abogada – Irene Leticia Zucchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 86. Folio: 39.

e. 17/09/2007 N° 98.001 v. 17/09/2007

RESIDENCIAS MADERO S.A

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24-04-2007 se designó nuevo directorio, siendo Presidente: Silvana Cristian González; Vicepresidente: Santiago Nicolás Maselli, Director Suplente: Tomás Agustín Maselli, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 3º Cap. Fed.- Cesaron en sus cargos de presidente, Silvana Cristian González; Vicepresidente Tomás Agustín Maselli y Director Suplente Santiago Nicolás Maselli.- Resultan reelectos en sus cargos el síndico titular Luis Alberto Sanchez y el síndico suplente Fabio Bertani.- Autorizada por escritura 199, folio 486 del 24-08-2007, Esc. Marta Silvia Magne, matricula 3521, Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2007. Número: 070904418048/A. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 17/09/2007 Nº 97.827 v. 17/09/2007

RIOBAMBA MATERIALES S.A.

Por Acta del 28/8/07 Designa Presidente José Marcelo Leiva Medina Suplente Augusto Aníbal Ciarmatori con domicilio especial Montevideo 456 Piso 7 CABA por renuncias Martín Miguel Albarracín y Augusto Aníbal Ciarmatori. Autorizado en Acta de Asamblea del 28/8/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 17/09/2007 N° 7939 v. 17/09/2007

"S"

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso 2 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.", con sede social en la calle Crámer 1.764, piso 1, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la C.A.B.A., con fecha 6/6/96, bajo el número 5225, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2.007, aprobó la escisión por la cual se destina el cincuenta y tres con setenta y seis por ciento (53,76%) de su capital, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 2.007, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos catorce millones trescientos veinticuatro mil setecientos quince con cincuenta y un centavos ($ 14.324.715, 51) y del pasivo Pesos seis millones seiscientos quince mil doscientos veintidós con treinta y cinco centavos ($ 6.615.222, 35). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de Pesos tres millones novecientos tres mil trescientos treinta y uno con noventa y nueve centavos ($ 3.903.331, 99). La sociedad escisionaria se denomina "Tecnología Sanatorial Aplicada S.A.", con sede social en la Av. Santa Fe 1.193, piso 3, oficina 11, C.A.B.A. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la Av. Santa Fe 1.193, piso 3, oficina 11, de la C.A.B.A., dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550. En razón de haber destinado el cincuenta y tres con setenta y seis (53,76%) del capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan y a consecuencia de ello se modifica el artículo quinto de su estatuto social. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2.007.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 17/09/2007 Nº 6825 v. 19/09/2007

SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 25/07/07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Elida Cristina MUÑIZ y Director Suplente: Liliana Rosa FIEDLER. Domicilio especial en Virrey del Pino 1725, Planta Baja, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 25 de julio de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/09/2007 Nº 98.008 v. 17/09/2007

SUD BAIRES GROUP S.R.L.

Reunión Socios 30/7/07, resuelve por unanimidad, aprobar Balance Especial al 30/6/2007, el Plan de Partición, distribuyendo saldo de $ 11.424,68 así: Alejandro Carlos Méndez, DNI 17577007, $ 7.426,04; Jaime Rodríguez López, LE 4118674, $ 3.998,64; los socios reciben los fondos en efectivo y se hace entrega de los recibos; designan al señor Alejandro Carlos Méndez, para conservar libros y documentos sociales; resuelven la inscripción de la cancelación de inscripción; autorizado por Reunión del 30/7/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/9/2007. Número: 012691. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 17/09/2007 Nº 97.758 v. 17/09/2007

SWACO DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 23/08/07, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto H. Lateulade; Vicepresidente: Ricardo G. Nazarian; Director Suplente: Ingo Glaser. Todos ellos con domicilio especial constituido en Suipacha 238, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 23/08/2007.

Abogado/Autorizado Especial – Hugo Miguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 88. Folio: 859.

e. 17/09/2007 Nº 97.738 v. 17/09/2007

"T"

TECEKA S.A.

Complementa edicto del 21/08/07, Recibo 58-65739, ante la observación de IGJ se informa por Acta Asamblea General Ordinaria del 30/11/06, 31/10/03, 29/11/04 y 30/12/05, se designaron autoridades. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 385 del 6/8/07.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 058.

e. 17/09/2007 Nº 67.120 v. 17/09/2007

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

— COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE GENERAL RIVAS LIMITADA

— COOPERATIVA TELEFÓNICA WARNES LTDA.

— SOCIEDAD COOPERATIVA POPULAR LTDA. DE COMODORO RIVADAVIA

— COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS DE LEANDRO N. ALEM LTDA.

— COOPERATIVA TELEFÓNICA DE TILISARAO LTDA

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09-10-03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Lilia R. De Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 38.

e. 17/09/2007 Nº 24.514 v. 17/09/2007

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 3 de Abril de 2007, volcada en instrumento privado del 7 de Septiembre de 2007, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Carl Henrik ODFJELL (noruego, casado, Pasaporte 94-J0067861, ingeniero, 59 años); Vicepresidente: Adrián Ricardo VERA (argentino, casado, C.I. 8.834.967, abogado, 57 años); Director Titular: Alfredo RODES (soltero, argentino, D.N.I. 10.131.693, productor agropecuario, 55 años) y Directores Suplentes: Alejandra PARERA (argentina, divorciada, D.N.I. 16.995.525, ingeniera agrónoma, 42 años), Arturo Bernardo Sciaroni (argentino, casado, D.N.I. 12.857.615, ingeniero, 48 años) y Julio Ernesto GUTIÉRREZ (argentino, casado, D.N.I. 12.601.963, empresario, 48 años). Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 123 - 2º - C.A.B.A. y tienen mandato por un ejercicio. AUTORIZADA por acta de asamblea ordinaria del 3 de Abril de 2007.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 17/09/2007 Nº 67.083 v. 17/09/2007

TERMINAL ZARATE S.A.

Inscripta en Registro Público de Comercio el 12.10.1990 al n* 7492, Libro 108 Tomo A de S.A. comunica que por Asamblea del 24.04.2007 y acta de Directorio de distribución pasadas en escritura 65 del 15/06/07, folio 269 y acta Directorio modificatoria del 23.05.2007 pasada el 04.09.2007 en Escritura n* 105, folio 426, ambas del Registro Notarial 1372, designó directorio: Presidente Guillermo Tomás Murchison; Vicepresidente Luis María Dotras: vocales: Fernando de Lima Menge y Roberto Jorge Murchison. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Ramón Castillo s/n intersección Av. Rafael Obligado, altura Dársena F, Puerto Nuevo, Cap. Fed., salvo el Sr. Mengé que constituyó en Carlos Pellegrini 1149, planta baja, Cap. Fed. El Sr. Pedro Campbell Clutterbuck fue designado director pero falleció antes de aceptar el cargo. Autorizado: Dr. Pablo José Fortin (CSJN t* 16 – f* 270) en escrituras públicas referidas.

Abogado – Pablo José Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/9/2007. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 17/09/2007 Nº 66.012 v. 17/09/2007

TIEMS S.R.L.

Nro. IGJ: 1.704.544. Se hace saber por el término de un día que por reunión de socios del 15/10/06 se dispuso trasladar el domicilio de TIEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la calle José Pedro Varela 5640 de la Ciudad de Buenos Aires. Adriana Guadalupe Camero. Autorizada por Escritura 269 del 6/10/03.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 10/9/07. Nº Acta: 199. Libro Nº: 22.

e. 17/09/2007 N° 265 v. 17/09/2007

TOWFER CONSULTING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 04/12/06, la casa matriz resolvió la cancelación de la inscripción de la sociedad en la I.G.J. Actualmente, la Sociedad se encuentra inscripta en los términos del art. 123 bajo el N° 1059, libro 54 - tomo B de estatuto extranjeros. Mariana Di Stabile. Abogada. T° 94 F° 10. Autorizada por casa matriz 04/12/06. Instrumento público del 9/08/07.

Abogada – Mariana Andrea Di Sabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/07. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 17/09/2007 N° 97.998 v. 17/09/2007

TOYOTA ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea del 20.07.06, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Aníbal Borderes; Director Titular: Shozo Hasebe, Toshikazu Ishida, Juan Nicolás Abuin, Takato Hijikata, Koichi Ina, Masanao Tomozoe; Director Suplente: Harumi Iuchi, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea del 20.07.2007.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 17/09/2007 Nº 97.743 v. 17/09/2007

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

Por Asamblea del 03-05-07 y Acta de Directorio del 04/05/07 se designa: Presidente: López Oscar Anibal hasta 31/05/08; Vicepresidente: Ferreira Manuel, hasta 31/05/08; Secretario: Garcia Perez Sergio hasta 31/05/09; Prosecretario: Dias Guerreiro Franscisco, hasta 31/05/09; Tesorero: Gustavo Giacumbo hasta 31/05/08; Protesorero: Carlos Barbaro, hasta 31/05/08; Vocales Titulares: Meijide Constantino hasta 31/05/08, Daniel Vilaplana, hasta 31/05/09 López Javier Omar hasta 31/05/09 y Novo Alberto hasta el 31/05/09. Vocal Suplente Lleras Alfredo Hasta el 31/05/09; Consejo de Vigilancia: Titulares: Rodolfo Sanchez hasta 31/05/09 Fernandez Fentanes Manuel hasta 31/05/09 y Manuel Garcia Benito hasta 31/05/08; Suplente: Viegas Jose Enrique hasta 31/05/09. Domicilio especial de los directores Avda. Santa Fe 4927 Cap. Fed. La autorizada conforme instrumento privado del 15 de agosto de 2007.

Abogada – Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 26. Folio: 267.

e. 17/09/2007 Nº 97.712 v. 17/09/2007

"U"

UNIENDO MERCADOS S.A.

Con fecha 5/9/2007 al folio 213 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevó a escritura pública la Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de noviembre de 2006 en la que se resolvió por unanimidad designar al señor Fernando Hugo QUIROS como Presidente del Directorio y al señor Juan Pablo PATALLO como Director Suplente.- Los Directores designados constituyen domicilio especial en Moreno 584 7º, piso departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 5/9/2007 otorgada al folio 213 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 23.

e. 17/09/2007 Nº 7905 v. 17/09/2007

UNIVERSE SECURITY GROUP ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 1744685). Se hace saber que la sociedad Universe Security Group Argentina S.A. por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/2/2007, resolvió la disolución anticipada de la misma, designó liquidador al Sr. Mariano Cruz Lucero quien fijó domicilio especial en la calle Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Miano, autorizada por Universe Security Group Argentina S.A, conforme acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/2/2007 pasada al folios 7 y 8 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 de la sociedad, rubricado con fecha 4 de octubre de 2004, Nro. 81355-04.

Abogada – Claudia Miano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 93. Folio: 64.

e. 17/09/2007 Nº 97.728 v. 17/09/2007

"V"

VICTOR CHANDLER INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A.

I.G.J. Nº 1.761.188. Comunica que por Asamblea de fecha 19/10/2007 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió designar como Directores Titulares a Michael Gary Carlton (Presidente), Ricardo Pablo Gotelli (Vicepresidente) y Guillermo Rene Scarcella, y como Director Suplente al señor Alberto Jorge Rivera, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Alem 928 de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña autorizada por Asamblea de fecha 19/10/2007.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 17/09/2007 Nº 6799 v. 17/09/2007

"W"

WHAT PROTECTION S.A.

Con fecha 6/9/2007 al folio 215 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevó a escritura pública la reunión de Directorio del 20 de julio de 2007 en la que se resolvió fijar el domicilio social en la calle PATRON número 6130, primer piso, oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual constituyen domicilio especial los integrantes del Directorio. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 6/9/2007 otorgada al folio 215 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 23.

e. 17/09/2007 Nº 7906 v. 17/09/2007

WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 3/5/07 se designó Presidente: ANDRÉS J. ALZUGARAY, Vicepresidente: EDUARDO WETZEL, Director Suplente: GRACIELA GLORIA DEVINCENTE, todos con domicilio especial en Avenida Lenadro N. Alem 690, piso 22º, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta ordinaria del 3/5/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2007 Nº 97.766 v. 17/09/2007

WINNERS PRODUCTOS DEPORTIVOS S.A.

Por acta de directorio del 4/1/07 se trasladó la sede social a Avenida Leandro N. Alem 690, 22º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 4/1/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/9/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 17/09/2007 Nº 97.768 v. 17/09/2007

WISHPER S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 03-09-07, se resolvió cambiar la sede social a Terrero 1347, 2º piso, departamento F, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de septiembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Bronco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 17/09/2007 Nº 98.005 v. 17/09/2007

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos

REF. GS 25: 50.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1.050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 26: 25.000 m3 de Gasolina Regular (RON+MON/2=87) a 1.050,80 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. GS 27: 25.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) a 797 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata

REF. FO 40 y FO 41: dos cargamentos de 44.000 TM de Fuel Oil cada uno a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 42: un cargamento de 4.500 TM de Fuel Oil a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

REF. FO 43: un cargamento de 8.000 TM de Fuel Oil a un Precio de 1.100$/TM más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata

Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 28/09/07.

Periodo de entrega: 01/10/07 al 31/10/07 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia.

YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565)

El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/9/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 42.

e. 17/09/2007 Nº 24.569 v. 17/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4º P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 110, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1º P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ECHEGARAY, IGNACIO S. s /EJ ESP LEY 24.441", Expte nº 94075/05 en los términos del art 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 24 de Septiembre de 2007 a las 12;00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle La Constancia 1227, PB, UF 1, Nom Cat: Circ VI, Secc G, Mza 102, Parc 2, Sub-Parc 1, Mat 39259/1. Porc 40%, Sup. 48m2 aprox, de Ciudadela, Pcia de Bs Aires. OCUPADO según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de; Cocina comedor, 2 dormitorios, baño y terraza, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de Septiembre de 09;00 a 11;00 Hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 18.720.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. De ser superior a los $ 30.000 el saldo de precio a abonar deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por la ley Nro 25.246. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 1370,16 al 04/11/06, Rentas $ 59.- al 27/12/06, AA y OSN e/l S/D al 21/08/07.

Buenos Aires 28 de Agosto de 2007.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 17/09/2007 Nº 67.079 v. 19/09/2007

2.5. BALANCES

BANCO FINANSUR

Estados Contables correspondientes
al ejercicio terminado
el 30 de junio de 2007

BANCO FINANSUR S.A.		
Domicilio Legal Av. Corrientes 400 – Planta Baja – Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Banco Comercial		
C.U.I.T: 30 - 51895424 - 1		
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 19/02/76		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio	**Fecha**	**(1) Del instrumento constitutivo:** 11/05/76 **(2) De la última modificación:** 28/12/04, N° 16.820 Libro 27
Fecha de vencimiento del contrato social: Mayo de 2075		
EJERCICIO ECONÓMICO N° 38		
Fecha de inicio: 1 de julio de 2006	Fecha de cierre: 30 de junio de 2007	
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 12, Anexo K)		

Cantidad y características de las acciones en circulación	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
15.353.000 acciones ordinarias A VN $ 1 y de 5 votos cada una	15.353	15.353
2.047.000 acciones ordinarias B VN $ 1 y de 1 voto cada una	2.047	2.047
	17.400	17.400

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Miguel Angel Mazzei
Asociación Profesional	Bertora y Asociados
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007	001 (Favorable - Sin salvedades)

	30/06/2007	30/06/2006
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	7.274	6.223
Bancos y corresponsales	41.602	22.909
	48.876	**29.132**
B. Títulos públicos y privados (Anexo A)(Nota 3)		
Tenencias en cuentas de inversión	-	417
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación	6.226	14.137
Títulos públicos sin cotización	158	222
Instrumentos emitidos por el BCRA	15.385	13.260
Inversiones en títulos privados con cotización	-	152
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (Anexo J)	-	(520)
	21.769	**27.668**
C. Préstamos (Anexo B, C y D)		
Al sector público no financiero (Nota 3)	6.214	6.258
Al sector financiero	11.372	3.896
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	273.939	146.110
Adelantos	27.896	42.581
Documentos	160.856	51.528
Hipotecarios	196	308
Prendarios	56.454	28.922
Personales	24.267	21.167
Tarjetas de crédito	361	312
Otros	2.150	-
Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	4.197	2.009
Cobros no aplicados	(14)	(13)
Intereses documentados	(2.424)	(704)
	291.525	**156.264**
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (Anexo J)	(7.536)	(4.651)
	283.989	**151.613**
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexo B, C y D)		
Banco Central de la República Argentina	9.212	9.749
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	8.134	915
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	17.556	3.221
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8.104	8.285
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	1.483	1.347
	44.489	**23.517**
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (Anexo J)	(3.381)	(2.522)
	41.108	**20.995**
E. Bienes dados en locación financiera (Anexo B, C y D)	3.650	15.569
Previsión por desvalorización(Anexo J)	(64)	(157)
	3.586	**15.412**
F. Participación en otras sociedades (Anexo E)		
Otras (Nota 5)	2.562	2.564
Previsión por desvalorización (Anexo J)	(1.335)	(493)
	1.227	**2.071**
G. Créditos diversos (Anexo B, C y D)		
Deudores por venta de bienes	752	1.142
Impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 2.4.r)	1.253	1.499
Otros (Nota 5)	11.945	8.412
	13.950	**11.053**
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	(103)	(657)
	13.847	**10.396**
H. Bienes de uso (Anexo F)	**4.023**	**3.422**
I. Bienes diversos (Anexo F)	**10.560**	**2.445**
J. Bienes intangibles (Anexo G)		
Diferencias por resoluciones judiciales	581	-
Gastos de organización y desarrollo	1.523	2.474
	2.104	**2.474**
TOTAL DE ACTIVO	**431.089**	**265.628**
PASIVO		
L. Depósitos (Anexo H e I)		
Sector público no financiero	5.807	5.308
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	303.012	196.678
Cuentas corrientes	38.374	35.366
Cajas de ahorros	16.864	19.128
Plazo fijo	228.238	129.485
Cuentas de inversión	9.140	-
Otros	6.669	9.475
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.727	3.224
	308.819	**201.986**
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)		
Banco Central de la República Argentina		
- Otros	5.034	2.341
Bancos y organismo internacionales	2.150	-
Obligaciones negociables no subordinadas	23.570	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	15.872	2.892
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.862	10.244
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	4.186	8.393
Otras	6.553	1.351
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	158	26
	66.385	**25.247**
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	585	285
Otras (Nota 5)	19.182	7.086
	19.767	**7.371**
O. Previsiones (Anexo J)	**1.084**	**367**
P. Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I) (Nota 12)	**2.375**	**2.374**
Q. Partidas pendientes de imputación	-	**30**
TOTAL DE PASIVO	**398.430**	**237.375**
T. PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**32.659**	**28.253**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**431.089**	**265.628**

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes (Anexo B, C y D)		
Garantías recibidas	107.131	83.398
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	20.168	11.525
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	34.469	15.493
Total contingentes	**161.768**	**110.416**
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	12.945	13.334
Otras (Nota 5)	76.830	59.256
Cuentas de control deudoras por el contrario	3.928	3.251
Total de control	**93.703**	**75.841**
De derivados		
Cuenta de derivados deudora por el contrario	3.091	1.000
Total derivados	**3.091**	**1.000**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**258.562**	**187.257**
ACREEDORAS		
Contingentes (Anexo B, C y D)		
Garantías otorgadas al BCRA	3.067	2.473
Otras gtías. otorgadas comp. en las normas de clasific. de deudores	18.538	9.792
Otras comp. en las normas de clasific. de deudores	12.864	3.229
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	127.299	94.922
Total contingentes	**161.768**	**110.416**
De control		
Valores por acreditar	3.928	3.251
Cuentas de control acreedoras por el contrario	89.775	72.590
Total de control	**93.703**	**75.841**
De derivados		
Valor Nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	1.000
Otras	3.091	-
Total derivados	**3.091**	**1.000**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**258.562**	**187.257**

Los anexos A a L, N y O y las notas de 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	845	217
Intereses por adelantos	6.740	5.571
Intereses por documentos	24.670	12.817
Intereses por préstamos hipotecarios	41	27
Intereses por préstamos prendarios	3.363	1.260
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	36	29
Intereses por otros préstamos	2	2
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	582	618
Resultado neto de títulos públicos y privados	3.393	2.861
Resultado neto por opciones	-	25
Resultado por préstamos garantizados	843	756
Ajuste por cláusula C.E.R.	2	20
Otros	7.995	9.621
	48.512	**33.824**
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cuenta corriente	131	50
Intereses por depósitos en caja de ahorro	296	299
Intereses por depósitos a plazo fijo	11.633	5.140
Intereses por financiaciones del sector financiero	477	507
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.347	2
Otros intereses	612	650
Resultado neto por opciones	615	-
Ajuste por cláusula C.E.R.	2.699	1.382
Otros	3.630	2.508
	21.440	**10.538**
Margen bruto de intermediación	**27.072**	**23.286**
C. Cargo por incobrabilidad	**3.687**	**2.626**
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	3.787	1.090
Vinculados con operaciones pasivas	3.003	2.034
Otras comisiones	263	387
Otros (Nota 5)	6.090	4.752
	13.143	**8.263**
E. Egresos por servicios		
Comisiones	8.609	9.096
Otros	367	329
	8.976	**9.425**
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	10.045	7.106
Honorarios a directores y síndicos	638	285
Otros honorarios	1.742	1.495
Propaganda y publicidad	831	474
Impuestos	1.254	648
Otros gastos operativos	4.272	3.395
Otros	1.717	1.444
	20.499	**14.847**
Resultado neto por intermediación financiera	**7.053**	**4.651**
I. Utilidades diversas		
Resultado por Participaciones Permanentes	-	283
Intereses punitorios	664	468
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	311	428
Otros (Nota 5)	372	1.436
	1.347	**2.615**
J. Pérdidas diversas		
Resultado por participaciones permanentes	685	-
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A..	5	16
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.308	964
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	681	657
Otros	369	635
	3.048	**2.272**
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	**5.352**	**4.994**
K. Impuesto a las ganancias	**940**	**-**
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	**4.412**	**4.994**

Los anexos A a L, N y O y las notas de 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

		Aportes no capitalizados		Reservas de utilidades				
Movimientos	Capital Social	Aportes irrevocables	Ajustes al patrimonio	Legal	Facultativa	Resultados no asignados	Total al 30/06/07	Total al 30/06/06
Saldos al comienzo del ejercicio	17.400	6.190	-	-	-	4.663	28.253	16.666
Aumento de Capital Social por Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2005	-	-	-	-	-	-	-	400
Aportes Irrevocables para futura emisión de acciones según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2005 (1)	-	-	-	-	-	-	-	6.190
Distribución según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2006	-	-	-	3.480	1.177	(4.657)	-	-
Otros Movimientos	-	-	-	-	-	(6)	(6)	3
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	4.412	4.412	4.994
Saldos al cierre del ejercicio	**17.400**	**6.190**	**-**	**3.480**	**1.177**	**4.412**	**32.659**	**28.253**

(1) Ver Nota 12.

Los anexos A a L, N y O y las notas de 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

		30/06/2007	30/06/2006
Variación de fondos			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		29.132	25.211
Aumento de los fondos		19.744	3.921
Disponibilidades al cierre del ejercicio		48.876	29.132
Causas de variación de los fondos			
Ingresos financieros cobrados		45.711	33.405
Ingresos por servicios cobrados		13.143	8.263
Menos:			
Egresos financieros pagados		20.937	8.836
Egresos por servicios pagados		8.844	9.399
Gastos de administración pagados		18.993	13.616
Fondos originados en las operaciones ordinarias	(A)	10.080	9.817
Otras causas de origen de fondos			
Aumento neto de depósitos		106.330	80.659
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera		41.006	-
Aumento neto de otros pasivos		12.257	-
Disminución neta de títulos públicos y privados		6.419	-
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		-	109.363
Aumento de capital		-	6.590
Otros Orígenes de fondos		103	-
Total de orígenes de fondos	(B)	166.115	196.612
Otras causas de aplicación de fondos			
Aumento neto de préstamos		133.073	57.527
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera		20.972	-
Aumento neto de títulos públicos		-	21.825
Aumento neto de otros activos		2.406	15.050
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		-	1.231
Disminución otros pasivos		-	106.632
Otras aplicaciones de fondos		-	243
Total de aplicaciones de fondos	(C)	156.451	202.508
Aumento de los fondos	**(A + B – C)**	**19.744**	**3.921**

Los anexos A a L, N y O y las notas de 1 a 19 que se acompañan son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 - (Ver nota 2.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA, DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

A partir del año 2003 la situación económica de la República Argentina, se encuentra en un proceso de recuperación de sus indicadores económicos, interrumpiendo un período de recesión iniciado en el año 1998 y que se había profundizado con la crisis económica que afectó al país hacia fines del año 2001.

A su vez el sistema financiero argentino consolidó gradualmente su liquidez, registrando un incremento en el nivel de depósitos y en las distintas líneas de préstamos, observándose una evolución en igual sentido en la situación patrimonial y financiera y en la actividad de Banco Finansur S.A.

En igual sentido, cabe destacar el proceso de reestructuración que el gobierno nacional llevó a cabo con los acreedores de su deuda pública en cesación de pagos en el marco del Decreto Nº 1735/04, el cual ha alcanzado un nivel de aceptación cercano al 76% y ha constituido un paso importante que permitiría reducir la incertidumbre y aclarar el horizonte fiscal de los próximos años.

Adicionalmente, con fecha 3 de enero de 2006, se efectuó la cancelación del total de la deuda que la República Argentina mantenía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de la sanción de la Ley Nº 26.076 por parte de ambas Cámaras del Congreso Nacional, y las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Economía y Producción de la Nación y el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

A continuación se enumeran con mayor grado de detalle algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que han tenido efectos en el sistema financiero y la situación particular de la Entidad:

a) Compensación a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto Nº 214/2002 y normas modificatorias y complementarias, una parte significativa de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos a distintos tipos de cambio. El Decreto Nº 905/2002 de fecha 1 de junio de 2002 estableció el mecanismo de compensación para las entidades financieras en sus artículos 28 y 29 y dispuso que el Ministerio de Economía entregara Bonos del Gobierno Nacional en pesos y dólares estadounidenses a las entidades financieras para resarcirlas de manera total, única y definitiva por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones nominados en moneda extranjera, así como por la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su conversión a pesos. El B.C.R.A., mediante la Comunicación “A” 3825 y complementarias, determinó el procedimiento final de compensación.

La Entidad solicitó Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007 por un valor nominal (VN) de 4.656. Posteriormente, con fechas 25 de septiembre de 2002 y 29 de octubre de 2002 el B.C.R.A. acreditó parcialmente en la cuenta Nº 30.313 de la Entidad VN 3.057 y VN 901 de Bonos respectivamente. Con fecha 14 de noviembre de 2002 el B.C.R.A. debitó de la cuenta CRYL de la Entidad Boden 2007 por un VN 3.044, para ser aplicados al pago de los bonos objetos del Canje I.

Después de las presentaciones efectuadas por la Entidad respecto de la determinación del monto final de la compensación mencionada y de revisiones por parte del B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4165 y complementarias, la Entidad presentó la información relativa a los valores de compensación, el detalle de los ajustes aceptados y de los no aceptados. El monto de los ajustes no aceptados, corresponden a un valor nominal de 1.795 de Boden 2007.

Cabe destacar que, con fecha 23 de marzo de 2005, la Entidad presentó un recurso de reconsideración con recurso jerárquico en subsidio, por el que se solicita que se liberen los Boden correspon-

dientes a las cantidades ya verificadas por el B.C.R.A. pudiéndose continuar con los reclamos administrativos o judiciales en relación a las liquidaciones que se encuentran en discusión. Con fecha 31 de agosto de 2005 el B.C.R.A. resolvió el rechazo del recurso interpuesto, siendo la Entidad notificada con fecha 13 de septiembre de 2005.

Con fecha 26 de septiembre de 2005 la Entidad ratifica la voluntad recursiva de conformidad con los recursos de alzada ya interpuestos, dirigidos ahora contra la resolución de fecha 31 de agosto de 2005.

Con fecha 23 de junio de 2006 se recibe del B.C.R.A. la Resolución Nº 428/06 del 5 de junio de 2006 de la Ministra de Economía y Producción de la Nación en la que se notifica del rechazo del recurso de alzada interpuesto en los términos del Art. 94 del Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto 1759/72 T.O. 1991 contra la Resolución 302 del 31 de agosto de 2005 del Presidente del B.C.R.A. Con esto queda clausurada la vía administrativa quedando a resolución del Banco Finansur S.A. la vía judicial la que debe ser interpuesta dentro de los 90 días hábiles judiciales.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, la Entidad inició demanda contra el Estado Nacional, en reclamo de la diferencia de compensación establecida en los artículos 28 y 29 del Decreto 905/02, presentando documental y ampliación de pruebas. Con fecha 24 de noviembre de 2006 se ordena correr traslado a la Procuración del Tesoro de la Nación. Con fecha 14 de junio de 2007 el expediente se remitió al representante del Fisco a fin de que se expida respecto de la tasa de justicia.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, los saldos han sido totalmente previsionados y se encuentran contabilizados en “Títulos Públicos - Boden 2007 Compensación” por 0 y 417, “Otros Créditos por Intermediación Financiera - B.C.R.A. Diversos” por 1.503 y 1.081, “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Compensación a Recibir del Gob. Nacional” por 1.142 respectivamente. Adicionalmente, la Entidad ha registrado un saldo de 313 y 310 respectivamente en “Previsiones - Otras Contingencias con el B.C.R.A.” por el saldo de bonos que deberá adquirir la Entidad para completar el ajuste. (Ver notas (2.4.b), (2.4.j) y (2.4.0)).

b) Asistencia financiera al sector público - Préstamos Garantizados - Decreto Nº 1387/2001

A fines del año 2001, por medio del dictado de los Decretos Nº 1387/01 y 1646/01 se establecieron las características básicas del canje y de los préstamos garantizados. Posteriormente, el Decreto Nº 471/02 dispuso, entre otras cosas, la conversión a pesos de las obligaciones del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal denominadas en moneda extranjera, cuya ley aplicable sea sólo la ley argentina, al tipo de cambio de $ 1,40 = U$S 1 o su equivalente en otra moneda y su ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.), y el tipo de interés aplicable a cada tipo de título público y préstamo garantizado, en función de su vida promedio y moneda de emisión original.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 la entidad tiene préstamos garantizados registrados en los estados contables en el rubro Préstamos - Al Sector Público no Financiero por un total de 6.214 y 6.258 respectivamente, neto de descuentos (Ver notas 3 y 4.d).

c) Depósitos. Reprogramación de saldos. Sustitución por bonos del Gobierno Nacional (Canje I y II)

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto Nº 1570/2001, estableció una severa restricción para los retiros de dinero de las Entidades Financieras. Posteriormente se emitieron una serie de normas que establecieron un cronograma de vencimientos reprogramados de ciertos depósitos existentes en el sistema financiero (CEDROS).

Como parte del proceso del levantamiento de las restricciones que pesaban sobre los depósitos bancarios, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el Canje I y II de depósitos del sistema financiero. Mediante dichos canjes, los titulares de depósitos pudieron optar por recibir títulos públicos en dación de pago de sus acreencias.

En relación al Canje I y II, la Entidad ha recibido solicitudes de sus depositantes por Bonos del Gobierno Nacional 2005, 2006, 2007, 2012 y 2013. Al 30 de junio de 2007 y de 2006 ha recibido adelantos en los términos de la comunicación “A” 3717 para su aplicación al Canje I y II por 2.980 y 2.341 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera - B.C.R.A. -Otros”. Al 30 de septiembre de 2006 la Entidad ha entregado la totalidad de los bonos a sus depositantes no quedando a la fecha saldos pendientes.

d) Acciones legales

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas iniciaran acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el B.C.R.A. y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultaban contrarias a los derechos constitucionales que los amparan.

En el caso particular de los depósitos denominados en moneda extranjera, los juzgados ordenaron, en algunos casos, el reintegro de dichos depósitos en moneda extranjera o a la cotización del mercado libre de cambios al momento del reintegro hasta tanto se emita un pronunciamiento final respecto a la constitucionalidad de la pesificación.

Algunos de estos reclamos fueron tratados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la cual se expidió sobre los fallos emitidos en instancias anteriores para cada caso en particular y de distinta forma.

Con fecha 27 de diciembre de 2006 en el caso “Massa Juan Agustín c/Estado Nacional y BankBoston s/Amparo”, y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación revocó la sentencia de instancias anteriores que ordenaban la devolución de los depósitos en dólares estadounidenses y resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha del pago.

Por otra parte, la sentencia dispuso que las sumas abonadas por la entidad financiera durante el transcurso del juicio deben ser computadas como pagos a cuenta del monto total que resulte, el que en última instancia no podrá ser superior a los dólares estadounidenses que la actora depositó en la Entidad según lo decidido por las instancias judiciales anteriores en tanto su sentencia no hubiera sido apelada por la actora. Asimismo las costas fueron impuestas en el orden causado y se confirmaron las costas de la primera y segunda instancia.

De esta forma, con este fallo la Corte puso fin a los cerca de 50.000 planteos iniciados tras las medidas económicas dispuestas por el gobierno luego de la crisis desatada a fines de 2001.

Considerando los comentarios anteriormente expuestos la Dirección de la Entidad y sus asesores legales estiman que no habrá efecto significativo adicional para el patrimonio de la Entidad que pueda derivarse de la resolución citada en los párrafos precedentes.

De acuerdo con la Comunicación “A” 3916 de fecha 3 de abril de 2003, la Entidad tiene activado al 30 de junio de 2007 y de 2006 en el rubro “Bienes intangibles” la suma de 581 y 1.217 respectivamente (neto de amortizaciones) correspondiente a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos sujetos a las disposiciones del Decreto Nº 214/2002 y complementarias.

e) Liquidez

La Entidad, con la finalidad de cubrir la disminución de los depósitos como consecuencia de la crisis financiera anteriormente citada, obtuvo del B.C.R.A., durante los meses de enero y febrero de 2002, adelantos en cuenta para situaciones de iliquidez transitoria.

Con fecha 19 de julio de 2005, la Entidad presentó al B.C.R.A. una nota solicitando que los importes aún no aplicados a la cancelación de la deuda - según el cronograma de amortización que fuera aprobado por el B.C.R.A. por nota del 10 de junio de 2005 - sean destinados totalmente a la cancelación anticipada de la misma y que, una vez aprobado, se liberen los préstamos garantizados cuyos saldos se encuentran afectados en garantía a dicha asistencia. El B.C.R.A., con fecha 23 de septiembre de 2005, producto de la cancelación efectuada, procedió a liberar las garantías constituidas por préstamos garantizados PRE 04 VN 151 y Global 2008 Capitalizable 2011 7% Tasa fija por VN 1.040.

Los estados contables adjuntos han sido preparados por la Entidad, en el entendimiento que el proceso de recuperación que presenta a la fecha el sistema financiero en su conjunto, la Entidad en particular y los planes y acciones que está implementando le permitirán continuar normalmente con sus operaciones y cumplir con las relaciones técnicas, regulaciones monetarias y normas prudenciales requeridas por el B.C.R.A.

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha como, así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Los estados contables, que surgen de registros de contabilidad, se exponen de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. y con los lineamientos establecidos por la RG 368/01, complementarias y modificatorias de la C.N.V.

2.1 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) del 22 de diciembre de 2004, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 2007 y los Anexos que así lo especifican, se presentan en forma comparativa con saldos al cierre del ejercicio precedente.

2.2 Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del B.C.R.A. (Comunicación “A” 3359).

2.3 Reexpresión a moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica (R.T.) Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Los estados contables de la Entidad al 30 de junio de 2007 y las cifras comparativas reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo a lo requerido por el Decreto 664/2003 del P.E.N., la Resolución General Nº 441 de la C.N.V. y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A. Las normas contables profesionales, establecen discontinuar la aplicación del método de reexpresión establecido por la R.T. Nº 6 a partir del 1º de octubre de 2003. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta esta última fecha no han sido significativos en relación con los mencionados estados contables.

2.4 Principales criterios de valuación

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los estados contables al 30 de junio de 2007 y las cifras comparativas (Ver nota 2.1):

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, los activos y pasivos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia difundido por el B.C.R.A. (o su equivalente en caso de tratarse de otra moneda extranjera), vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados con cotización

i. Tenencias en cuentas de inversión (BODEN 2007 - Compensación):

Se valuaron de acuerdo con su valor técnico (valor nominal recibido por la Compensación - Decreto Nº 905/2002 ajustado por el C.E.R. más los intereses devengados hasta el 30 de abril de 2005, aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de los mismos), netos de los cupones caídos a la fecha. Tal como se menciona en la nota 1.a), su saldo ha sido totalmente previsionado.

ii. Tenencias de Títulos Públicos para operaciones de compra venta o intermediación:

Se encuentran valuados a los valores de cotización vigentes al cierre de cada ejercicio, según corresponda, en el Mercado de Valores de Buenos Aires o el Mercado Abierto Electrónico.

iii. Inversiones en títulos privados con cotización

Se encuentran valuados al valor de la última cotización registrada en el Mercado Abierto Electrónico o Mercado de Valores de Buenos Aires, a la fecha de cierre del 30 de junio de 2007.

iv. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

Letras del B.C.R.A. (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC): se encuentran valuadas a su valor de mercado al cierre de cada ejercicio.

c. Títulos Públicos sin cotización, Bonos de consolidación de la Provincia de Santa Cruz y Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decreto Nº 1387/2001

Tal como lo establece la Comunicación “A” 3911, complementarias y modificatorias, los préstamos garantizados emitidos por el Gobierno Nacional según el Decreto Nº 1387/01 y los bonos de consolidación de la Provincia de Santa Cruz se han registrado al menor valor entre su valor presente y su valor técnico.

La diferencia positiva entre el valor presente o el valor técnico (el menor de ambos) y los valores teóricos según se definen el punto 4 de la Comunicación “A” 3911 se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo.

A los efectos de la determinación del valor presente, los flujos de fondos según las condiciones contractuales fijadas en cada caso de la asistencia descripta precedentemente (contemplando, de corresponder, el devengamiento acumulado a fin de mes por aplicación del C.E.R.), se descontaron a las tasas de interés que se establecieron en el cronograma del punto 2 de la citada comunicación.

La asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados se encuentra registrada en los estados contables al 30 de junio de 2007 y de 2006 en el rubro “Préstamos - Al Sector Público no Financiero” por un total de 6.214 y 6.258 respectivamente y en el rubro “Títulos Públicos sin cotización” por un total de 158 y 222 respectivamente. (Ver nota 3).

d. Devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses de las carteras activas y pasivas ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

e. Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.)

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 ciertos activos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

i. Bonos y Préstamos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo a la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A., que dispuso que para los pagos de renta y amortización de estos préstamos, se tomará el C.E.R. de 5 y 10 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.

ii. Depósitos: se actualizaron por el CER desde la fecha de cada imposición hasta el cierre de cada ejercicio.

f) Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros

Se valuaron a su valor nominal determinado de acuerdo con las normas emitidas por el B.C.R.A. en la materia, no superando el valor patrimonial proporcional, de acuerdo a los patrimonios de los estados contables de los respectivos fideicomisos.

g) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros

Se valuaron a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno, al cierre de cada ejercicio.

h) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 se valuaron a los valores de cotización vigentes para cada título, a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

i) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

j) Compensación a recibir del Gobierno Nacional

Tal como se menciona en la nota 1.a) la Entidad determinó el monto de la compensación a recibir por el efecto patrimonial negativo derivado de la conversión a pesos de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, de acuerdo con la metodología mencionada en dicha nota.

La compensación a recibir por la Entidad se encuentra contabilizada en “Otros créditos por intermediación financiera”, por el porcentaje pendiente de acreditación y se registró a su valor nominal residual actualizado por C.E.R. hasta el 30 de abril de 2005, más los intereses devengados según las condiciones de emisión. Su saldo al 30 de junio de 2007 y de 2006 por 1.142 respectivamente ha sido totalmente previsionado y, adicionalmente, se constituyó una previsión por 1.503 y 1.081 respectivamente, correspondiente al saldo que la Entidad tiene activado en el mismo rubro y que corresponde a la renta e intereses no cobrados por los Boden 2007 y que se encontraban acreditados en cuenta CRyL indisponibles, más los cupones caídos y no cobrados a la fecha.

k) Bienes en locación financiera

Estos bienes están contabilizados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

l) Participación en otras sociedades

Sociedades controladas (Fonsur S.A.): ha sido valuada al valor patrimonial proporcional calculado sobre el estado contable de la sociedad al 30 de junio de 2007 y de 2006.

Otras - sin cotización - Exagrind S.A.: ha sido registrada a su valor de costo, reexpresado entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2002. Se ha constituido previsión por el riesgo estimado de desvalorización de su participación.

Otras - sin cotización - Restantes: han sido valuadas a su valor de costo. Se han constituido previsiones por riesgo de desvalorización.

m) Bienes de uso y Bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

n) Bienes intangibles

Se valuaron a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, este rubro incluye 3.400 y 3.355 respectivamente en la cuenta “Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable - Valor de Origen”, la cual se valuó al valor que surge de la diferencia entre el saldo de la moneda extranjera de origen convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación de los recursos de amparo pagados, y el importe contabilizado según las normas vigentes a la fecha de liquidación (conversión a pesos a razón de $ 1,4 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas más la aplicación del C.E.R.), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas por 2.819 y 2.138 respectivamente, calculadas proporcionalmente, según lo dispuesto por la Comunicación “A” 3916 y complementarias del B.C.R.A. (Ver nota 4.-Normas de Valuación- c).

o) Previsión por riesgo de incobrabilidad, por compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por Incobrabilidad y Compromisos Eventuales: La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

- Previsiones Otras Contingencias: El rubro Previsiones incluye al 30 de junio de 2007 y de 2006, compromisos eventuales y contingentes por 1.085 y 367 respectivamente de los cuales, en cada uno de los ejercicios, tal como se menciona en la nota 1.a) hay un saldo de 313 y 310 respectivamente que están originados en la parte de títulos que la Entidad deberá adquirir para completar lo reclamado por el B.C.R.A. por compensaciones a recibir del Gobierno Nacional que, según su criterio, fueron depositados en exceso y utilizados por la Entidad.

p) Depósitos de títulos públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título a la fecha de cierre de cada ejercicio, según corresponda, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

q) Indemnizaciones al personal de la Entidad

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

r) Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

- Impuesto a las Ganancias: La Entidad determinó el cargo contable por el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Con fecha 19/03/2007, se procedió a rectificar la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2006 en virtud del decreto (PEN) Nº 1.035/2006, el cual estableció que las ganancias originadas por las diferencias de cambio provenientes de la conversión a Pesos y por la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) - de acuerdo con lo fijado por el decreto (PEN) Nº 471/2002 -, correspondiente a los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título II del decreto 1387/2001, se puedan imputar de acuerdo con el criterio impositivo “devengado exigible” en reemplazo del criterio “devengado contable”; y de la exigencia fiscal de atribuir gastos del balance impositivo a la obtención de la renta exenta generada por el resultado de la conversión de deuda por Préstamos Garantizados o Bonos Nacionales Garantizados, prevista en el mencionado decreto 1387/2001. Por tales motivos, se determinó un impuesto a las ganancias de 259.

Los anticipos abonados al 30 de junio de 2007 ascienden a 212 y se ha constituido una provisión de 940 por las utilidades acumuladas del ejercicio corriente.

- Impuesto a la ganancia mínima presunta: Fue establecido por la Ley Nº 25.063 por el término de diez ejercicios anuales contados a partir del primero de ellos finalizado con posterioridad al 30 de diciembre de 1998. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 se mantienen activados en “Créditos diversos -Impuesto ganancia mínima presunta - Crédito fiscal” 1.253 y 1.499 respectivamente, en concepto del impuesto a la ganancia mínima presunta originado en ejercicios anteriores, de acuerdo con lo indicado en la Comunicación “A” 4295 del B.C.R.A. generado en la siguiente forma:

Ejercicio	Saldo en $ m
30/06/2000	70
30/06/2001	34
30/06/2002	108
30/06/2003	117
30/06/2004	243
30/06/2005	424
30/06/2006	257
Total	1.253

Dicho crédito se considera recuperable, sobre la base de las proyecciones impositivas realizadas por la Entidad.

Los anticipos abonados al cierre del ejercicio ascienden a un total de 162, saldos que se encuentran contabilizados en Créditos Diversos.

s) Cuentas del Patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.3, excepto el rubro capital social, el cual se ha mantenido por su valor de origen.

t) Cuentas del Estado de resultados

Al 30 de junio de 2007 y de 2006 las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en el ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabili-

dad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual. Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en nota 2.3.

Los resultados generados por la participación en la sociedad controlada se computaron sobre la base de los resultados de dicha sociedad.

NOTA 3: ASISTENCIA CREDITICIA AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, los saldos de las tenencias, asistencias y otros créditos con el Sector Público son los siguientes:

	30/06/2007	30/06/2006
1) Títulos Públicos		
- Compensación Decreto Nº 905/2002	-	417
Previsión por desvalorización	-	(417)
- Títulos Públicos Sin Cotización	158	222
- Otros títulos públicos con cotización	6.226	14.137
- Previsión por desvalorización	-	(103)
TOTAL	6.384	14.256
2) Asistencia Crediticia al Sector Público		
- Préstamos garantizados del Gobierno Nacional - Decreto 1387/01	6.214	6.258
TOTAL	6.214	6.258
3) Otros activos con el Sector Público		
- Derechos por la compensación a recibir según el Decreto Nº 905/2002	1.142	1.142
- Montos indisponibles sobre Rentas e Intereses sobre Boden 2007	1.503	1.081
- Previsión por desvalorización	(2.645)	(2.223)
TOTAL	-	-

Las normas del B.C.R.A. relacionadas con la constitución de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad no requieren la constitución de previsiones para la asistencia crediticia otorgada a este sector. Pero tal como se menciona en la nota 1.a), la Entidad previsionó totalmente los valores por compensación del Decreto Nº 905/2002 que no fueron aceptados por el B.C.R.A.

NOTA 4: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) aprobó la Resolución CD Nº 93/2005, por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) para la unificación de las normas contables profesionales en el país. Dichos cambios resultan en la adopción de las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. hasta el 1º de abril de 2005. La mencionada Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2006 y contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios que se iniciarán el 1º de enero de 2008.

La C.N.V. aprobó con ciertas modificaciones la CD 93/2005 del C.P.C.E.C.A.B.A. con fecha 29 de diciembre de 2005 y 26 de enero de 2006, sin embargo el artículo 2 del Anexo I de la RG 434/03 establece que la presentación de los estados contables de las entidades financieras debe realizarse de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición de las normas contables del B.C.R.A.

Las siguientes son las principales diferencias entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A. al 30 de junio de 2007 y de 2006:

Normas de valuación

a) La Entidad no ha reconocido contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados entre el 1º de marzo de 2003 y el 1º de octubre de 2003, lo que es requerido por las normas contables profesionales aplicables.

b) La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo con las normas contables profesionales, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido.

c) La Entidad mantiene activado en Bienes Intangibles un importe de 581 y 1.217 respectivamente (neto de amortizaciones) relacionado con el cumplimiento de medidas judiciales por amparos. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los importes detallados precedentemente deberían haber sido previsionados hasta la concurrencia del saldo que represente la mejor estimación posible de las sumas a recuperar, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.

d) Las tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero se encuentran valuadas en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el B.C.R.A. Particularmente la Comunicación "A" 3911 y complementarias del B.C.R.A. establece criterios de valor presente utilizando tasas de descuento reguladas para la valuación de títulos públicos sin cotización y ciertos créditos con el Sector Público no Financiero. Por otra parte, la normativa vigente respecto al previsionamiento emanada del B.C.R.A. determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero, no se encuentran sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

La situación particular de la Entidad es la siguiente:

i. Tal como se expone en las notas 1 b), 2.4.c) y 3, los "Bonos de Consolidación Provincia de Santa Cruz" y los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto Nº 1387/01, se encuentran imputados en los rubros Títulos y Préstamos por un total de 158 y 222 y 6.214 y 6.258 neto de descuentos, al 30 de junio de 2007 y de 2006, respectivamente.

ii. Tal como se expone en la nota 1.a), la Entidad mantiene imputado en Otros Créditos por Intermediación Financiera, el derecho remanente por los títulos a recibir por la compensación establecida por el Decreto Nº 905/02 por 1.142 y 1.142 y Saldos indisponibles de Rentas e Intereses por los Boden 2007 recibidos en compensación por 1.503 y 1.801, los cuales han sido totalmente previsionados, al 30 de junio de 2007 y de 2006, respectivamente.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de los activos mencionados precedentemente debería haberse realizado considerando sus valores corrientes. El reducido volumen negociado de los títulos públicos, la inexistencia de operaciones significativas con los préstamos garantizados y las características generales del contexto económico y del mercado financiero, dificultan la determinación del valor corriente de las mismas en los términos de las normas contables profesionales, a efectos de cuantificar las diferencias entre estas últimas y las normas del B.C.R.A.

Aspectos de exposición

a) La Entidad no ha expuesto un Estado de Flujo de Efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses, dividendos e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

b) La Entidad no ha efectuado la apertura de resultados ordinarios y extraordinarios.

c) La Entidad mantiene en Bienes Intangibles, activos relacionados con el cumplimiento de medidas judiciales por amparos. De acuerdo con las normas contables profesionales y bajo el entendimiento que los pagos realizados podrán ser recuperados, deberían imputarse como Créditos Diversos.

NOTA 5: COMPOSICIÓN DEL RUBRO "OTROS"

Se expone a continuación el detalle de los conceptos incluidos en "Otros" en el estado de situación patrimonial, cuentas de orden y estado de resultados que superan el 20% del total del rubro citado.

RUBRO	DETALLE	30/06/07		30/06/06	
		Miles de Pesos	Porcentaje s/ rubro	Miles de Pesos	Porcentaje s/ rubro
Participación en otras sociedades	**TOTAL**	**2.562**	**100**	**2.564**	**100**
	Por régimen de desgravación imp.	1.141		1.141	
	Exagrind SA	1.360		1.360	
	Otras no controladas	57		57	
	Fonsur S.A.	4		6	
Créditos diversos	**TOTAL**	**11.945**	**86**	**8.412**	**76**
	Ant. honorarios directores y síndicos	504		240	
	Anticipos de impuestos	394		636	
	Pagos efectuados por adelantado	8.360		2.662	
	Depósitos en garantía	1.565		1.781	
	Deudores varios – Embargos judiciales	166		910	
	Resarcimiento gastos de sistemas	-		925	
	Deudores Varios – Otros	348		1.074	
	Ds Varios – Derechos sobre juicios	585		-	
	Otros	23		184	
Obligaciones diversas	**TOTAL**	**19.182**	**97**	**7.086**	**96**
	Remuneraciones y cargas sociales	170		222	
	Retenciones a pagar sobre remun.	129		88	
	Impuestos a pagar	2.538		1.619	
	Acreedores por compra de bienes	3.985		-	
	Acreedores varios	925		746	
	Otros acreedores varios	2.004		543	
	Acreed. por órd .de pago del exterior	8.429		3.192	
	Facturas a pagar	654		155	
	Depósitos en garantía recibidos	339		-	
	Otros	9		521	
Cuentas de orden – Deudoras De control	**TOTAL**	**76.830**	**82**	**59.256**	**78**
	Valores en custodia	7.219		55.361	
	Valores por debitar	5.949		3.032	
	Valores al cobro	10.332		863	
	Otros valores en custodia	53.330		-	
Ingresos por servicios	**TOTAL**	**6.090**	**46**	**4.752**	**58**
	Com. cobranza cartera fideicomitida	475		467	
	Comisión operaciones com. exterior	1.144		552	
	Comisión por gestión - Seguros	2.770		2.303	
	Comisión préstamos mutuales C. F.	848		626	
	Otras comisiones	420		259	
	Otras	433		545	
Utilidades Diversas	**TOTAL**	**372**	**28**	**1.436**	**55**
	Alquileres	167		-	
	Recupero Gastos Op. Comercio Ext.	170		151	
	Resarcimiento Gastos de Sistemas	-		1.236	
	Otra	35		49	

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) El rubro Títulos Públicos "Tenencias en cuentas de inversión", incluye al 30 de junio de 2007 y de 2006, 0 y 417 respectivamente, correspondientes a VN 913 de BODEN 2007 en garantía de la compensación por la pesificación asimétrica neto de los cupones caídos a la fecha. Este saldo ha sido previsionado totalmente según se indica en nota 1.a).

b) Al 30 de junio de 2007 y de 2006, la Entidad incluye dentro del rubro Préstamos VN 1.044.675 correspondientes a Préstamos Garantizados PRO V y VN 214.679 correspondientes a Préstamos Garantizados PRO II, VN 695.000 Global 2008 Cap. 2011 7%, puestos en garantía de los adelantos solicitados oportunamente al B.C.R.A. por suscripción de Bonos 2007, 2012 y 2013.

c) Al 30 de junio de 2007 y de 2006, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye la Compensación a Recibir del Gobierno Nacional por la Entidad, por 1.142 y 1.142 y 1.503 y 1.081 respectivamente, monto que fuera retenido por el Ministerio de Economía como garantía de la compensación, adicional a la garantía constituida por el B.C.R.A. en la cuenta CRyL correspondiente a saldo de rentas e intereses devengados y no cobrados por los Bonos recibidos más los cupones caídos y no cobrados a la fecha. Los saldos en cuestión están totalmente previsionados tal como se indica en nota 1.a).

d) Al 30 de junio de 2007 y de 2006, el rubro Participaciones en otras Sociedades incluye inversiones en Exagrind S.A., SEB S.A., Agroindustrial Cruz del Eje S.A. y los Mellizos S.A. por 1.141 respectivamente, dentro del marco de diferimiento de impuestos nacionales, suscriptos conforme a lo previsto en el régimen de promoción de las Leyes 21.608, 22.021, 22.702 y 22.973 sus modificaciones y complementarias, las cuales establecen que la inversión debe mantenerse en el activo por un lapso no menor de 5 años desde el 1 de enero del año siguiente al de efectuada la inversión.

e) Al 30 de junio de 2007 y de 2006, la Entidad posee contabilizados en "Otros créditos por intermediación financiera - B.C.R.A. Cuentas especiales de garantías" los saldos de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables, que ascienden a 6.057 y 5.087, respectivamente.

NOTA 7: SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Según lo dispuesto por la Ley Nº 24.485 y el Decreto Nº 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (S.S.G.D.), al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (F.G.D.).

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A., que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto Nº 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Peor otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de garantía, entre otros, a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la entidad y los depósitos de títulos valores.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, la Entidad tiene registrados cargos en el rubro "Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía" por 422 y 242 respectivamente, correspondientes al aporte que surge de aplicar lo establecido por el B.C.R.A. en la Comunicación "A" 2337 y complementarias en relación al Sistema de Garantía de los Depósitos y la forma de liquidación de dichos aportes.

NOTA 8: ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

a) Fideicomiso:	NUES
Beneficiarios:	Sedesa y B.C.R.A.
Patrimonio Neto (Negativo):	Asciende a M$ (136.252) al 30/11/04
Obligaciones:	

- Emitir los certificados de participación y llevar los libros correspondientes.
- Llevar la contabilidad del fideicomiso.
- Realizar todos los actos judiciales y extrajudiciales para obtener o proseguir el cobro y/o realización de los bienes fideicomitidos.
- Suministrar la información al B.C.R.A. sobre los regímenes informativos.
- Designar y apoderar a los abogados.
- Rendir cuentas de la gestión.

El día 30 de noviembre de 2004 se produjo el vencimiento del plazo de duración del Fideicomiso. Los beneficiarios de los certificados B y C no han concluido con el rescate de los activos fideicomitidos. Existieron discrepancias, entre ellos, sobre el criterio de valuación de algunos activos. Ante esta circunstancia, la Entidad promovió una acción declarativa que fue respondida por las partes. Por su parte, el titular del certificado de participación Clase "C" promovió una acción de cumplimiento contractual.

Con fecha 13 abril de 2005 se suscribió, con el titular del certificado de participación Clase "C", un convenio en el cual se acuerda: a) el procedimiento de liquidación del Fideicomiso, b) la transferencia de los bienes rescatados, c) la revisión de las cuentas y de la gestión del Fiduciario, d) el desistimiento y reserva de derechos por parte del titular del certificado de participación Clase "C" de la acción de cumplimiento contractual, y e) las sanciones en caso de incumplimiento a lo establecido en el convenio y el soporte de los gastos durante la vigencia del mismo.

Con fecha 17 de julio de 2006 los beneficiarios de los certificados B y C firmaron un convenio en el que acordaron los activos a asignarse y el valor de los mismos sin que hayan efectuado su rescate. Como consecuencia del acuerdo conciliatorio la Entidad desistió de su acción declarativa.

El 8 de agosto de 2006 el titular del certificado de participación C firmó con el fiduciario un acuerdo conciliatorio mediante el cual el primero desiste de las acciones de cumplimiento contractual que tenía iniciadas percibiendo una compensación económica y entregando bienes al fiduciario.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se presentó la rendición de cuentas al beneficiario del Certificado B, se efectuó una transferencia parcial de bienes y se aguardan las instrucciones del mismo respecto del resto de los bienes. Con el beneficiario del Certificado C, se inició la transferencia de los créditos correspondientes.

b) Fideicomiso: "Nuevo Milberg"

Con fecha 2 de febrero de 2004 se firmó el contrato de fideicomiso "Nuevo Milberg" en el cual la Entidad actúa como fiduciario y adicionalmente mantiene activado los montos que se encuentran contabilizados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera". Dicho fideicomiso tendrá por objeto la adquisición de un inmueble sito en una fracción de terreno ubicada en la localidad de Rincón de Milberg (Tigre).

Los beneficiarios corresponden a personas físicas y sociedades y se detallan en el anexo A al contrato de fideicomiso mencionado precedentemente.

Obligaciones:

- Adquirir el inmueble suscribiendo la escritura traslativa de dominio a favor del fideicomiso.
- Recibir la propiedad fiduciaria.
- Presentar un informe mensual de ingresos y egresos al comité ejecutivo.
- Seguir las instrucciones comerciales del comité ejecutivo para la venta de las unidades funcionales.

El fideicomiso ha adquirido la fracción de terreno correspondiente y realizado el loteo y la venta de las fracciones correspondientes. A la fecha de los presentes estados contables, el Fideicomiso está procediendo a otorgar la posesión de los lotes a los adquirentes.

c) Fideicomiso "BMU" Beneficiarios: Ex depositantes del Banco Medefin U.N.B.

El fideicomiso expiró en junio de 2000 y fue prorrogado por un año más de acuerdo a lo establecido en el contrato. El 13 junio de 2001 Banco Finansur S.A. presentó su renuncia como Fiduciario al Fideicomiso BMU.

El 20 de junio de 2001, el Comité de Beneficiarios aceptó la renuncia de Banco Finansur S.A. a ciertos deberes fiduciarios, condicionando su aceptación a que el designado para sustituirlo en tales tareas, pudiera llevarlas a cabo. En caso contrario, la renuncia queda sin efecto. Por su parte, la Asamblea de beneficiarios del 21 de junio de 2001 aceptó la renuncia condicionada.

El Comité de Beneficiarios asignó los activos remanentes sin transferirlos debido a una medida cautelar dictada por el Tribunal y efectuando la asignación, de acuerdo al proceso efectuado por Deloitte & Touche quien fuera designado para desempeñar las tareas de fiduciario, sin poder ejercerla efectivamente.

Finalmente Banco Finansur S.A. renunció irrevocablemente al cargo de Fiduciario del Fideicomiso BMU, la que le fue aceptada por el Comité de Beneficiarios

El comité de beneficiarios designó el 30 de septiembre de 2005 a PKF Consulting S.A. como nuevo fiduciario del Fideicomiso BMU, designación que fue aceptada el 18 de noviembre de 2005 y que fuera notificada al Banco Finansur S.A. a fin de iniciar el traspaso de los activos remanentes. La transferencia de los bienes fideicomitidos se inició con fecha 19 de enero de 2006.

A la fecha de los presentes estados contables, se ha finalizado con la transferencia de bienes al nuevo fiduciario.

d) Fideicomiso "Calle Herrera".

Beneficiarios: Officenet International Limited

Con fecha 30 de junio de 2005 se firmó el contrato del Fideicomiso "Calle Herrera", cuyo objeto es la administración de alquileres y la venta del Inmueble fideicomitido. Se efectuó la cesión fiduciaria, encontrándose en trámite la escritura de transferencia. El fideicomiso comprende la administración de los contratos de locación, el mantenimiento y venta de Inmueble fideicomitido.

El fiduciario percibe un honorario por su gestión y la duración del fideicomiso es hasta la venta del inmueble.

Con fecha 7 de noviembre de 2005 se firmó un acuerdo modificatorio al contrato de cesión fiduciaria mediante el cual se resolvió dejar sin efecto la cesión del fiduciante al fiduciario de los derechos y obligaciones efectuada mediante el boleto de compra - venta y los contratos de locación y liquidar posteriormente el fideicomiso. A la fecha, se realizó la liquidación del mismo, entregándose a los beneficiarios los importes correspondientes.

e) Fideicomiso Náutico "Delta Chico"

Con fecha 10 de agosto de 2006, se firmó el contrato de constitución y se transfirieron los bienes fideicomitidos —inmueble de 97.807 m2 lote que es parte del campo conocido como "Islas de Pacheco"—. El objeto del fideicomiso es la conservación, custodia, administración y disposición a los fines de realizar el Emprendimiento Inmobiliario y la posterior comercialización por cualquier título de los "Lotes" objeto del Emprendimiento Inmobiliario y/o de las construcciones que con motivo del mismo se realicen.

El contrato de fideicomiso finaliza cuando ocurra primero uno de estos hechos:

➢ Hayan transcurrido 10 años desde la suscripción del contrato de fideicomiso salvo prórroga del mismo.

➢ Se haya cumplido en su totalidad del Emprendimiento Inmobiliario y cancelado la totalidad de las deudas e impuestos que pudiesen existir en el fideicomiso.

➢ Que con posterioridad al inicio, sea de cumplimiento imposible el Emprendimiento Inmobiliario.

f) Fideicomiso "Godoy Cruz"

Con fecha 29 de agosto de 2006, se firmó el contrato del Fideicomiso Godoy Cruz, cuyo objeto es la venta de los inmuebles transferidos al mismo. El valor de los activos transferidos se fijó en 21.700.

Se emiten Certificados de Participación clase "A" por 10.602, Certificados de Participación clase "B" por 11.098, Certificado de Participación clase "C". Una vez abonados de acuerdo a la prelación los certificados de participación "A" y "B" en todos su atributos, el remanente será asignado al certificado clase C.

El plazo de duración del Fideicomiso será:

➢ Hasta la fecha en que tenga lugar el pago de los certificados de participación

➢ Sin extenderse el plazo establecido en el artículo 4 inciso c) de la ley Nº 24.441.

NOTA 9: FIDEICOMISO FINANCIERO FINANSUR - PRENDAS I y II

La Entidad llegó a un acuerdo con Banco Patagonia S.A. para constituir uno o más fideicomisos financieros bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios PATAGONIA ASSET BACKED SECURITIES.

La duración del Programa será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su autorización por la CNV. Durante este plazo se podrán constituir Fideicomisos bajo el Programa cuya duración podrá exceder dicho período.

a) En el marco de este programa, con fecha 22 de abril de 2005, el Banco Finansur S.A. y el Banco Patagonia S.A. firman un contrato por el cual, el primero como fiduciante y el segundo como fiduciario, conforman el Fideicomiso Financiero Finansur Prendas I.

El fideicomiso se constituyó con un activo de 10.064 en pesos, cuyo activo subyacente son prendas sobre automotores.

Se emitieron Valores de deuda fiduciaria Clase A por un monto de hasta VN 7.045, Clase B por un monto de VN 1.509 y Certificados de Participación por VN 1.509.

El producido de la colocación se utilizará para la adquisición de la cartera de créditos prendarios sobre automotores originados por Banco Finansur S.A.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, la Entidad presenta contabilizado en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera - Certificados de participación Fideicomiso Prendas I" un saldo de 316 y 1.794 respectivamente, correspondiente a la participación en el mencionado fideicomiso y en "Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda Fideicomiso Prendas I - Clase B" al 30 de junio de 2006 por 729.

b) Con fecha 1 de octubre de 2005, el Banco Finansur S.A. y el Banco Patagonia S.A. firman un contrato por el cual, el primero como fiduciante y el segundo como fiduciario, conforman el Fideicomiso Financiero Finansur Prendas II.

El fideicomiso tiene un activo de 16.486 en pesos, cuyo activo subyacente son prendas sobre automotores.

Se emitieron Valores de deuda fiduciaria por un monto de VN 12.365 y Certificados de Participación por VN 4.121.

El producido de la colocación se utilizará para la adquisición de la cartera de créditos prendarios sobre automotores originados por Banco Finansur S.A.

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, la Entidad presenta contabilizado en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera - Certificados de participación Fideicomiso Prendas II” un saldo de 3.469 y 4.121 respectivamente, correspondiente a la participación en el mencionado fideicomiso.

NOTA 10: FIDEICOMISO FINANCIERO FINANSUR - LEASING I

La Entidad ha llegado a un acuerdo con Banco Patagonia S.A. para constituir uno o más fideicomisos financieros bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios PATAGONIA ASSET BACKED SECURITIES.

La duración del Programa será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su autorización por la CNV. Durante este plazo se podrán constituir Fideicomisos bajo el Programa cuya duración podrá exceder dicho período.

En el marco de este programa, durante el mes de Diciembre de 2006 entre Banco Finansur S.A. como fiduciante y Banco Patagonia S.A. como fiduciario, se ha conformado el Fideicomiso Financiero Leasing I.

El mismo tiene por objeto titulizar los derechos creditorios que surgen de los contratos de leasing celebrados por el Banco de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

El fideicomiso se constituyó con un activo de 12.598 en pesos, cuyo activo subyacente son los flujos de fondos de los contratos de leasing.

Se emitieron Valores de deuda fiduciaria por un monto de hasta VN 10.078 y Certificados de Participación por VN 2.520

Al 30 de junio de 2007, la Entidad presenta contabilizado en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera - Certificados de participación Fideicomiso Leasing I” un saldo de 2.912 correspondiente a la participación en el mencionado fideicomiso y en “Otros créditos por intermediación financiera - Títulos de Deuda Fideicomiso Leasing I - Clase B” 4.

NOTA 11: CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo a lo requerido en la Resolución General Nº 368/01 y complementarias de la C.N.V. las entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. se hallan eximidas de cumplir los requisitos sobre patrimonio neto mínimo y contrapartida fijados por dichas normas. Por lo cual, la Entidad se encuentra alcanzada por la citada exclusión, por cumplir con los requisitos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A.

NOTA 12: CAPITAL SOCIAL. OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y PRÉSTAMOS SUBORDINADOS A INSTRUMENTAR

Al 30 de junio de 2007 y de 2006, el capital de la Entidad asciende a 17.400, respectivamente y se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Con fecha 30 de diciembre de 2003, el Directorio de la Entidad ha aprobado la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por hasta US$m 2.000 y $m 4.000 y Contratos de préstamo subordinado por hasta US$m 2.000, a largo plazo convertibles en acciones. Dicha emisión ha sido aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas Nro.51 y 52 ambas de fecha 29 de enero de 2004.

Con fecha 15 de noviembre de 2004, el B.C.R.A. autorizó la consideración de la deuda subordinada en la integración de Capitales Mínimos como Patrimonio Neto Complementario, en las condiciones dispuestas por la normativa vigente, computándose en la Responsabilidad Patrimonial Computable con un límite de 6.000.

Con fecha 19 de Noviembre de 2004, se integraron Préstamos Subordinados por la suma de 4.414.

Con fecha 21 de abril de 2005 se ha suscripto un contrato de Préstamo Subordinado por la suma de 1.450. Asimismo, con fecha 3 de mayo de 2005, se han emitido e integrado 725 en Obligaciones Negociables Subordinadas, la cual ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 2005, por el equivalente en US$m 250.

Con fecha 28 de octubre de 2005 el Directorio de la Entidad convocó a Asamblea Ordinaria a fin de tratar la capitalización parcial del préstamo subordinado VN 1.450.

Con fecha 25 de Noviembre de 2005, según consta en acta de asamblea Nº 58, se resolvió el aumento de capital social en la suma de 400, elevando el capital social a 17.400, el cual fue suscripto e integrado por Baltoro S.A., mediante la capitalización parcial del préstamo subordinado de 1.450. De esta manera el capital quedará integrado por 15.353 acciones ordinarias A de VN $1 y 5 votos cada una y por 2.047 acciones ordinarias B de VN $1 y un voto cada una. Dicha capitalización fue tratada por el Directorio según consta en acta Nº 1771.

Con fecha 28 de noviembre de 2005, según consta en acta de Directorio Nº 1772, se tratan notas presentadas por los tenedores de las restantes obligaciones subordinadas a fin de solicitar la capitalización de las mismas. A tal efecto se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a fin de tratar tal solicitud. La misma fue propuesta con fecha 28 de diciembre de 2005.

Por acta de asamblea Nº 59 de fecha 28 de diciembre de 2005, se aprueba la capitalización de 6.190 como aportes irrevocables para futuros aumentos de Capital. Con fecha 11 de enero de 2006, en el acta de Directorio Nº 1781, se deja constancia que en esa fecha la Entidad ha procedido a remitir al B.C.R.A. toda la documentación requerida por las normas en vigencia a los fines de solicitar autorización para efectivizar el citado aumento de capital. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la Entidad no ha recibido aún respuesta por parte del B.C.R.A.

Con fecha 21 de junio de 2007, el B.C.R.A. remitió un pedido adicional de información el que debía ser entregado dentro de los 30 días corridos a recibida la solicitud. La Entidad, con fechas 23 de julio y 7 de agosto de 2007, ha remitido dicha información al Ente Rector.

Con fecha 3 de abril de 2006, se han suscripto Obligaciones Subordinadas por un total de 2.310. Con fecha 24 de abril se ha enviado una carta al B.C.R.A donde la Entidad solicita la autorización para poder considerar a las mismas dentro del cálculo de Responsabilidad Patrimonial Computable para el mes de mayo de 2006, conforme se indica en las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras. Con fecha 11 de octubre de 2006, por nota Nº 319/83/06, el B.C.R.A. ha procedido a informar a la Entidad que autoriza al cómputo de las mismas dentro del cálculo de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

NOTA 13: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Comunicación “A” 3574 del B.C.R.A., había suspendido la distribución de utilidades. Posteriormente, de acuerdo con la Comunicación “A” 4152 del B.C.R.A., se ha dejado sin efecto tal suspensión. No obstante, las Entidades que procedan sobre el particular deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (S.E.F. y C.).

Con fecha 29 de octubre de 2006, el B.C.R.A ha emitido la Comunicación “A” 4589, por la cual ha establecido un nuevo mecanismo de cálculo a fin de determinar los saldos que podrán ser distribuidos.

Se deberá contar con la autorización expresa de la S.E.F.y C. cuya intervención será al solo efecto de verificar la correcta aplicación del procedimiento.

El pedido se deberá realizar como mínimo 30 días antes de la asamblea.

NOTA 14: VALORES DE DEUDA DE CORTO PLAZO - OFERTA PÚBLICA DE LA ENTIDAD

En fecha 2 de octubre de 2006 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar un programa para la emisión de series de obligaciones negociables o pagarés seriados de corto plazo —VCP— por hasta un valor nominal en circulación —revolvente— de 70.000, aprobar el ingreso de la sociedad al régimen de oferta y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorregulados del país o del exterior.

a) Con fecha 10 de octubre de 2006 el Directorio de la Entidad aprobó el Prospecto de Oferta Pública por 70.000 - del Programa Global de Valores de Deuda a Corto Plazo y el Suplemento del Prospecto de Oferta Publica - Serie I - por 20.000.

Con fecha 27 de noviembre de 2006, fue autorizada la oferta pública de los mismos, mediante su registro en la C.N.V. de acuerdo al procedimiento especial para la emisión de valores negociables representativos de deuda a corto plazo (VCP) regulado en el Capítulo VI de las normas de la C.N.V.

Con fecha 19 de diciembre de 2006 se efectuó la colocación total de la emisión de 20.000, interviniendo como agentes colocadores el BankBoston NA Sucursal Buenos Aires y el Standard Bank Argentina S.A. a un plazo de 180 días y una tasa del 10,75% pagadero al vencimiento. La emisión cuenta con dos calificaciones de riesgo que la ubican como A3 (arg) y “A”.

Con fecha 19 de junio de 2007 se ha procedido a cancelar la totalidad de la serie. Por tal motivo se procedió a realizar las publicaciones necesarias a tal fin, habiéndose depositado los fondos correspondientes de los inversores a través de la Caja de Valores.

a) Con fecha 11 de mayo de 2007.el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de la Serie II de Valores de Deuda a Corto Plazo por 25.000,

Entre el 19 y el 26 de junio de 2007 se realizó la colocación de los fondos, fijando el precio de corte en 94,28% a un plazo de 210 días, por lo que su vencimiento se producirá el 24 de enero de 2008.

Los valores colocados tienen una calificación de riesgo “A3 (arg)” y “A” efectuadas por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. y Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo respectivamente.

NOTA 15: ADQUISICIÓN DE INMUEBLE POR OPERACIÓN DE LEASING

Con fecha 16 de marzo de 2007, Banco Finansur S.A. ha firmado un contrato con Group M. Collection S.A., por el cual adquiere el contrato de leasing financiero que este último tenía con Banco Macro S.A. y cuyo activo subyacente es un edificio cito en las calles Maipú y Sarmiento.

La transferencia de titularidad en dicho contrato se realiza bajo la aprobación de Banco Macro S.A. debiéndose respetar en su totalidad las condiciones originalmente pactadas entre las partes. El leasing se realiza con opción de compra en un total de 120 cánones, habiéndose abonado a la fecha de la firma del presente contrato el equivalente a 30 cánones.

Los cánones restantes serán de 80 cada uno más IVA, ajustable por la tasa BADLAR. El inmueble así adquirido a la fecha se encuentra alquilado a un tercero.

A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad ha procedido a contabilizar por la parte abonado a Group M. Collection S.A. en “Bienes Diversos - Bienes Alquilados” por un total de 7.475, imputando el resto de los cánones a pagar en “Obligaciones Diversas -Acreedores por compra de bienes” por un total de 3.985.

NOTA 16: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 30 de junio de 2007, la Entidad mantiene los siguientes instrumentos financieros derivados:

➢ Operaciones concertadas a término - futuros: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de títulos con entrega del activo subyacente negociado.

Se encuentran valuadas a su valor de cotización en el Mercado Abierto Electrónico y otros y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Al 30 de junio de 2007. Se encuentran valuadas conforme se indica en la nota 2.4. h) e i).

➢ Pases Activos y Pasivos: incluye las operaciones concertadas de pases activos y pasivos sobre títulos públicos nacionales pendientes de liquidación al 30 de junio de 2007. Se encuentran valuadas de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.4. h) e i) y son efectuados por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia.

La gestión de los riesgos financieros del Banco se encuadra dentro de las políticas aprobadas por el Directorio en la materia. En tal sentido, los “instrumentos financieros derivados” son herramientas que permiten, según las condiciones del mercado, encuadrar las exposiciones a riesgo dentro de los límites preestablecidos, contribuyendo a mantenerlas, dentro de los parámetros fijados por dichas políticas. El Banco prevé continuar con su utilización en el futuro, mientras se evalúe favorablemente su aplicación, para encuadrar una exposición a riesgo determinada.

NOTA 17: AUTORIZACIÓN APERTURA SUCURSAL BAHIA BLANCA

Mediante Resolución Nº 144 del 21 de junio de 2007 el Directorio del Banco Central de la República Argentina ha autorizado a la Entidad a instalar una sucursal en la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, lugar donde actualmente tiene la Entidad operando una Agencia de sección VII. La resolución establece que la habilitación deberá concretarse dentro del año contado a partir de la fecha de la resolución y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Punto 4.1., Sección 4, Capítulo II de la CREFI-2 (comunicación “A” 2241).

NOTA 18: HECHOS POSTERIORES - MODIFICACIÓN FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Con fecha 22 de junio de 2007, el Directorio de la Entidad propuso la convocatoria a una asamblea extraordinaria de accionistas, a fin de tratar la modificación del artículo 20 del estatuto de la Entidad, el que establece que la fecha de cierre de ejercicio se produce los 30 de junio de cada año, proponiendo el cambio al 31 de diciembre de cada año.

La asamblea extraordinaria de accionistas se llevó a cabo el 30 de julio de 2007, aprobando la propuesta oportunamente efectuada. En consecuencia Banco Finansur S.A. tendrá un ejercicio irregular de 6 meses con inicio el 1 de julio de 2007 y finalización el 31 de diciembre del corriente año.

NOTA 19: PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO "A"
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Valor de mercado	Saldos s/ Libros 30/06/2007	Saldos s/ Libros 30/06/2006	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos Públicos con Cotización							
Tenencias en cuenta de Inversión							
BODEN 2007	ARRF07P3-ME	-	-	417	-	-	-
			-	**417**	**-**	**-**	**-**
Tenencias para Operaciones de Compra-venta o Intermediación							
Del país							
BODEN 2012	ARARGE 034678	24	24	1.165	-	-	-
BODEN 2013	ARARGE 035709	1.726	1.726	184	(57)	-	(57)
BOGAR 2018	ARBNAC 030255	343	343	6.713	-	-	-
PRO 12	ARARGE 035162	72	72	104	59	-	59
PRE 8	ARARGE 035295	276	276	1.034	-	-	-
PRO 11	ARARGE 035154	270	270	621	77	-	77
BONTE 2002	ARARGE 031633	-	-	103	-	-	-
BONOS PAR	ARARGE 03E170	720	720	645	-	-	-
BONOS C/ DESCUENTO	ARARGE 03E196	1.064	1.064	2.441	6.401	-	6.401
Valores Neg. TPB vinc. PBI $	ARARGE 03E147	1.256	1.256	762	1.233	-	1.233
PRE 9	ARARGE 03B309	25	25	234	-	-	-
Otros		450	450	131	404	-	404
			6.226	**14.137**	**8.117**	**-**	**8.117**
Títulos Públicos sin Cotización							
Del país							
Bonos de Consolidación Provincia de Santa Cruz			158	222	158	-	158
			158	**222**	**158**	**-**	**158**
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.							
Letras del B.C.R.A. – Con Cotización – Cartera Propia							
LEBAC – P1508	ARBCRA 152535	6.154	6.154	-	-	-	-
			6.154	**-**	**-**	**-**	**-**
Notas del B.C.R.A. – Con Cotización – Cartera Propia							
NOBAC – BA08N	ARBCRA 032208	-	-	2.013	-	-	-
NOBAC – BZ08N	ARBCRA 032141	-	-	4.630	-	-	-
NOBAC – CE08N	ARBCRA 031341	4.240	4.240	1.058	4.240	-	4.240
NOBAC – CL07N	ARBCRA 031150	4.206	4.206	4.270	6.310	-	6.310
NOBAC – BD06N	ARBCRA 032083	-	-	201	-	-	-
NOBAC – BF09N	ARBCRA 032034	-	-	30	-	-	-
			8.446	**12.202**	**10.550**	**-**	**10.550**
Notas del B.C.R.A. – Por Operaciones de Pases							
NOBAC – BZ08N	ARBCRA 032141	785	785	1.058	-	-	-
			785	**1.058**	**-**	**-**	**-**
Inversiones en Títulos Privados con Cotización							
Representativo de capital							
Del país							
TRANSER	TRAN 849	-	-	152	-	-	-
			-	**152**	**-**	**-**	**-**
Subtotal			**21.769**	**28.188**	**18.825**	**-**	**18.825**
Previsión			**-**	**(520)**	**-**	**-**	**-**
Total			**21.769**	**27.668**	**18.825**	**-**	**18.825**

ANEXO "B"
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
Cartera Comercial		
En Situación Normal	**205.623**	**92.270**
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.939	9.196
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.482	7.556
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	191.202	75.518
Con Seguimiento especial		
En observaciones	**-**	**1.867**
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.867
Con acuerdo de refinanciación	**4.945**	**-**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.074	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.871	
Con Problemas	**5.061**	**829**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.977	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.084	829
Con Alto Riesgo de Insolvencia	**642**	**1.002**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	642	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	1.002
Irrecuperables	**360**	**-**
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	360	-
Total	**216.631**	**95.968**
Cartera de Consumo y Vivienda		
Cumplimiento Normal	**121.056**	**96.710**
- Con garantías y contragarantías preferidas "A"	472	4
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	56.062	41.150
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	64.522	55.556
Cumplimiento Inadecuado	**5.068**	**2.018**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.789	935
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.279	1.083
Cumplimiento Deficiente	**1.427**	**1.033**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	888	348
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	539	685
De Difícil Recuperación	**3.232**	**2.002**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	369	67
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.863	1.935
Irrecuperables	**734**	**569**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	94	12
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	640	557
Irrecuperables por Disposición Técnica	**832**	**568**
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	34	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	798	568
Total	**132.349**	**102.900**
Total General	**348.980**	**198.868**

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTÍAS RECIBIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2007		30/06/2006	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	48.256	14	34.194	17
50 siguientes mayores clientes	120.016	34	55.052	28
100 siguientes mayores clientes	63.006	18	34.402	17
Resto de clientes	117.702	34	75.220	38
Total	**348.980**	**100**	**198.868**	**100**

ANEXO "D"
APERTURA DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTÍAS RECIBIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Público no Financiero	6.214	-	-	-	-	-	-	**6.214**
Sector Financiero	11.372	-	-	-	-	-	-	**11.372**
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	89.662	53.545	19.625	21.347	50.793	63.176	33.246	**331.394**
Total	**107.248**	**53.545**	**19.625**	**21.347**	**50.793**	**63.176**	**33.246**	**348.980**

ANEXO "E"
DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	30/06/2007					30/06/2006	Información sobre el emisor				
	Acciones y/o Cuotas Partes							Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor Nominal Unitario en pesos	Votos por acción	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio / período	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio/período (Pérdida/ Ganancia)
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
- Controladas - Del país											
Fonsur Sociedad Gerente de F.C.I. S.A.	A	1	1	99.000	4	6	830	30/06/2007	100	4	(17)
Subtotal Controladas					**4**	**6**					
- No controladas - Del país											
Banco Mayo S.A.	B	1	1	46.000	46	46	830	31/12/1998	116	131	(1)
Subtotal No Controladas					**46**	**46**					
Total en Ent. Financ., Act. Comp. y autorizadas					**50**	**52**					
En otras sociedades											
- No controladas - Del país											
Exagrind S.A.	B	100	-	14.647	1.665	1.665	110	31/12/2005	162.915	140.819	327
Agroindustrial Cruz del Eje S.A.	-	-	-	-	425	425	110	31/12/2005	30	2.297	(4)
SEB S.A.	B	1	-	345.700	346	346	110	31/12/2005	12	4.184	(52)
Los Mellizos S.A.	-	-	-	641	64	64	110	31/12/2005	12	3.646	(47)
Mercado Abierto Electrónico S.A.	B	1	1	1	5	5	870	31/12/2005	242	6.186	949
Automatic Clearing House S.A.	B	1	1	2.500	7	7	870	31/12/2005	1.428	1.411	259
Total en otras sociedades					**2.512**	**2.512**					
Total de participaciones en otras sociedades					**2.562**	**2.564**					

ANEXO "F"
MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del período		Valores residuales al 30/06/2007	Valores residuales al 30/06/2006
					Años de vida útil	Importe		
Bienes de Uso								
Inmuebles	1.586	-	-	3	50	47	1.536	1.586
Mobiliarios e Instalaciones	813	330	-	-	10	153	990	813
Maquinarias y Equipos	575	289	-	4	5	212	648	575
Vehículos	448	643	-	61	5	181	849	448
Total	**3.422**	**1.262**	**-**	**68**	**-**	**593**	**4.023**	**3.422**
Bienes Diversos								
Obras de arte	403	51	-	-	-	-	454	403
Bienes Alquilados	-	7.487	-	-	50	37	7.450	-
Bienes tomados en defensa de créditos	2.022	15	-	-	5	30	2.007	2.022
Otros bienes diversos	20	629	-	-	-	-	649	20
Total	**2.445**	**8.182**	**-**	**-**	**-**	**67**	**10.560**	**2.445**

ANEXO "G"
DETALLE DE BIENES INTANGIBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transfe-rencias	Bajas	Amortizaciones del período		Valores residuales al 30/06/2007	Valores residuales al 30/06/2006
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de org. y desarrollo (1)	2.474	1.223	-	-	5/10	1.593	2.104	2.474
Total	**2.474**	**1.223**	**-**	**-**	**-**	**1.593**	**2.104**	**2.474**

(1) Incluye 581 y 1.217 al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2006, respectivamente, correspondientes a "Diferencias por resoluciones judiciales" - Ver notas 1d), 2.4n) y 4c).

ANEXO "H"
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2007		30/06/2006	
	Saldo de deuda	% s/cartera total	Saldo de deuda	% s/cartera total
10 mayores clientes	123.116	40	92.788	46
50 siguientes mayores clientes	114.480	37	56.518	28
100 siguientes mayores clientes	31.954	10	17.396	9
Resto de clientes	39.269	13	35.284	17
Total	**308.819**	**100**	**201.986**	**100**

ANEXO "I"
APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO 30 DE JUNIO DE 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Depósitos							
Total de Depósitos	**65.155**	**110.873**	**51.225**	**73.633**	**7.933**	**-**	**308.819**
Otras obligaciones por intermediación financiera							
B.C.R.A.	840	-	-	-	-	4.194	**5.034**
Bancos y organismos internacionales	-	-	2.150	-	-	-	**2.150**
Obligaciones negociables no subordinadas	-	23.570	-	-	-	-	**23.570**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1.978	2.000	-	-	-	208	**4.186**
Otras	2.794	-	-	-	-	3.759	**6.553**
Total de Otras Oblig. por Interm. Financ.	**5.612**	**25.570**	**2.150**	**-**	**-**	**8.161**	**41.493**
Obligaciones subordinadas							
Total de obligaciones subordinadas	**65**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.310**	**2.375**
TOTAL GENERAL	**70.832**	**136.443**	**53.375**	**73.633**	**7.933**	**10.471**	**352.687**

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PREVISIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	30/06/07					30/06/06
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del activo						
Títulos Públicos						
Por riesgo de incobrabilidad y desv.	520	-	103	417	-	520
Préstamos						
Por riesgo de incobrabilidad y desv.	4.651	3.493	-	608	7.536	4.651
Otros Créditos por Interm. Financiera						
Por riesgo de incobrabilidad y desv.	2.522	965	-	106	3.381	2.522
Bienes dados en locación financiera						
Por desvalorización	157	-	-	93	64	157
Participación en otras sociedades						
Por desvalorización	493	842	-	-	1.335	493
Créditos diversos						
Por riesgo de incobrabilidad	657	-	11	543	103	657
Total	**9.000**	**5.300**	**114**	**1.767**	**12.419**	**9.000**
Del pasivo						
Contingencias con el B.C.R.A.	310	3	-	-	313	310
Compromisos eventuales	29	742	-	-	771	29
Otras contingencias	28	-	28	-	-	28
Total	**367**	**745**	**28**	**-**	**1.084**	**367**

ANEXO "K"
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
			Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera				
Ordinarias A	15.353.000	5	15.353	-	-	-	15.353	-
Ordinarias B	2.047.000	1	2.047	-	-	-	2.047	-
TOTAL	17.400.000		17.400	-	-	-	17.400	-

ANEXO "L"
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz y Suc. en el país	Total al 30/06/2007	Total al 30/06/2007 (por moneda)			Total al 30/06/2006
			Euros	Dólares	Yenes	
ACTIVO						
Disponibilidades	20.882	20.882	272	20.609	1	15.180
Títulos Públicos y Privados	1.751	1.751	-	1.751	-	1.350
Préstamos	23.960	23.960	-	23.960	-	18.740
Otros Créditos por Intermediación Financiera	8.688	8.688	-	8.688	-	4.039
Créditos diversos	169	169	-	169	-	184
Total	**55.450**	**55.450**	**272**	**55.177**	**1**	**39.493**
PASIVO						
Depósitos	35.640	35.640	-	35.640	-	32.382
Otras oblig. por Intermediación Financiera	4.357	4.357	51	4.306	-	12.702
Obligaciones Diversas	8.767	8.767	89	8.678	-	3.192
Total	**48.764**	**48.764**	**140**	**48.624**	**-**	**48.276**
CUENTAS DE ORDEN - Deudoras						
Contingentes	13.701	13.701	-	13.701	-	9.867
De control	9.373	9.373	-	9.373	-	6.790
Total	**23.074**	**23.074**	**-**	**23.074**	**-**	**16.657**
CUENTAS DE ORDEN - Acreedoras						
Contingentes	13.701	13.701	837	12.864	-	9.867
De control	9.373	9.373	-	9.373	-	6.790
Total	**23.074**	**23.074**	**837**	**22.237**	**-**	**16.657**

ANEXO "N"
ASISTENCIA A VINCULADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Riesgo potencial / Cumplim. Inadecuado	Con problemas / Cumplim. Deficiente		Con alto riesgo de insolvencia / de Dif. recuperación		Irrecuperable	Irrecup. p/ Disp. técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			30/06/2007	30/06/2006
1. Préstamos	**604**	-	-	-	-	-	-	-	**604**	**772**
- Adelantos	1	-	-	-	-	-	-	-	1	18
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	-	-	-	-	-	-	-	1	18
- Prendarios	30	-	-	-	-	-	-	-	30	27
Con garantías preferida "B"	30	-	-	-	-	-	-	-	30	27
- Tarjetas	74	-	-	-	-	-	-	-	74	2
Sin garantías ni contragarantías preferidas	74	-	-	-	-	-	-	-	74	2
- Otros	499	-	-	-	-	-	-	-	499	725
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53
Sin garantías ni contragarantías preferidas	499	-	-	-	-	-	-	-	499	672
2. Participaciones en otras sociedades y títulos privados	**4**	-	-	-	-	-	-	-	**4**	**6**
Total	**608**	-	-	-	-	-	-	-	**608**	**778**
Previsiones									**6**	**8**

ANEXO "O"
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Código de Partida	Concepto	Objetivos de las operaciones realizadas	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación Contraparte	Plazo Prom. Pond. Orig. Pactado	Plazo Prom. Pond Residual	Plazo Prom. pond de liq. de diferencias	Monto
600000000	otros	Cobertura de Moneda Extranjeta	Moneda Extranjera	Diaria de Diferencias	ROFEX	40	31	1	1.000
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Otros	Al vencimiento de diferencias	MAE	3	2	3	5.538
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Otros	Al vencimiento de diferencias	MAE	14	11	14	727
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Al vencimiento de diferencias	MAE	30	11	30	36
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Al vencimiento de diferencias	MAE	30	11	30	95
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Al vencimiento de diferencias	MAE	30	11	30	52
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Al vencimiento de diferencias	MAE	3	2	3	6.091
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Al vencimiento de diferencias	MAE	3	2	3	6.196
600000000	otros	Intermediación - Cuenta propia	Otros	Al vencimiento de diferencias	MAE	3	2	3	1.894

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
ACTIVO		
A. Disponibilidades		
Efectivo	7.278	6.232
Bancos y corresponsales	41.602	22.909
	48.880	**29.141**
B. Títulos públicos y privados		
Tenencias en cuentas de inversión	-	417
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación	6.226	14.137
Títulos públicos sin cotización	158	222
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	15.385	13.260
Inversiones en títulos privados con cotización	-	152
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	-	(520)
	21.769	**27.668**
C. Préstamos		
Al sector público no financiero	6.214	6.258
Al sector financiero	11.372	3.896
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	273939	146.110
Adelantos	27.896	42.581
Documentos	160.856	51.528
Hipotecarios	196	308
Prendarios	56.454	28.922
Personales	24.267	21.167
Tarjetas de crédito	361	312
Otros	2.150	-
Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	4.197	2.009
Cobros no aplicados	(14)	(13)
Intereses documentados	(2.424)	(704)
	291.525	**156.264**
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	(7.536)	(4.651)
	283.989	**151.613**
D. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	9.212	9.749
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	8.134	915
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	17.556	3.221
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	8.104	8.285
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	1.483	1.347
	44.489	**23.517**
Previsión por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	(3.381)	(2.522)
	41.108	**20.995**

	30/06/2007	30/06/2006
E. Bienes dados en locación financiera	3.650	15.569
Previsión por desvalorización	(64)	(157)
	3.586	**15.412**
F. Participación en otras sociedades		
Otras	2.558	2.558
Previsión por desvalorización	(1.335)	(493)
	1.223	**2.065**
G. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes	752	1.142
Impuesto a la ganancia mínima presunta	1.253	1.499
Otros	11.945	8.412
	13.950	**11.053**
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(103)	(657)
	13.847	**10.396**
H. Bienes de uso	**4.023**	**3.422**
I. Bienes diversos	**10.560**	**2.445**
J. Bienes intangibles		
Diferencias por resoluciones judiciales	581	-
Gastos de organización y desarrollo	1.523	2.474
	2.104	**2.474**
TOTAL DE ACTIVO	**431.089**	**265.631**
PASIVO		
L. Depósitos		
Sector Público no financiero	5.807	5.308
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	303.012	196.678
Cuentas Corrientes	38.374	35.366
Cajas de Ahorros	16.864	19.128
Plazo Fijo	228.238	129.485
Cuentas de Inversión	9.140	-
Otros	6.669	9.475
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.727	3.224
	308.819	**201.986**
M. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina		
Otros	5.034	2.341
Banco y Organismos Internacionales	2.150	-
Obligaciones negociables no subordinadas	23.570	-
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	15.872	2.892
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	8.862	10.244
Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales	4.186	8.393
Otras	6.553	1.351
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar	158	26
	66.385	**25.247**
N. Obligaciones diversas		
Honorarios	585	285
Otras	19.182	7.089
	19.767	**7.374**
O. Previsiones	**1.084**	**367**
P. Obligaciones negociables subordinadas	**2.375**	**2.374**
Q. Partidas pendientes de imputación	**-**	**30**
R. Participaciones de terceros en entidades o empresas consolidadas	**-**	**-**
TOTAL DE PASIVO	**398.430**	**237.378**
T. PATRIMONIO NETO	**32.659**	**28.253**
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**431.089**	**265.631**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras		
Contingentes		
Garantías recibidas	107.131	83.398
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	20.168	11.525
Cuentas contingentes deudoras por contra	34.469	15.493
Total contingentes	**161.768**	**110.416**
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	12.945	13.334
Otras	76.830	59.256
Cuentas de control deudoras por contra	3.928	3.251
Total de control	**93.703**	**75.841**
De derivados		
Cuenta de derivados deudoras por contra	3.091	1.000
Total derivados	**3.091**	**1.000**
Total cuentas de orden deudoras	**258.562**	**187.257**
Acreedoras		
Contingentes		
Garantías otorgadas al BCRA	3.067	2.473
Otras gtías. otorgadas comp. en las normas de clasific. de deudores	18.538	9.792
Otras comp. En las normas de clasificación de deudores	12.864	3.229
Cuentas contingentes acreedoras por contra	127.299	94.922
Total contingentes	**161.768**	**110.416**
De control		
Valores por acreditar	3.928	3.251
Cuentas de control acreedoras por contra	89.775	72.590
Total de control	**93.703**	**75.841**
De derivados		
Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	1.000
Otros	3.091	-
Total de control	**3.091**	**1.000**
Total cuentas de orden acreedoras	**258.562**	**187.257**

Las notas 1 a 3 que se acompañan son parte integrante de este estado

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2007	30/06/2006
A. Ingresos financieros		
Intereses por préstamos al sector financiero	845	217
Intereses por adelantos	6.740	5.571
Intereses por documentos	24.670	12.817
Intereses por préstamos hipotecarios	41	27
Intereses por préstamos prendarios	3.363	1.260
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	36	29
Otros préstamos	2	2
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	582	618
Resultado neto de títulos públicos y privados	3.393	2.861
Resultado neto por opciones	-	756
Resultado por préstamos garantizados	843	25
Ajuste por cláusula C.E.R.	2	20
Otros	7.995	9.621
	48.512	**33.824**
B. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	131	50
Intereses por depósitos en caja de ahorro	296	299
Intereses por depósitos a plazo fijo	11.633	5.140
Intereses por financiaciones del sector financiero	477	507
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.347	2
Otros intereses	612	650
Resultado neto por opciones	615	-
Ajuste por cláusula C.E.R.	2.699	1.382
Otros	3.630	2.508
	21.440	**10.538**
Margen bruto de intermediación	**27.072**	**23.286**
C. Cargo por incobrabilidad	**3.687**	**2.626**
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	3.787	1.090
Vinculados con operaciones pasivas	3.003	2.034
Otras comisiones	263	387
Otros	6.090	4.752
	13.143	**8.263**
E. Egresos por servicios		
Comisiones	8.609	9.096
Otros	367	329
	8.976	**9.425**
G. Gastos de administración		
Gastos en personal	10.062	7.129
Honorarios a directores y síndicos	638	285
Otros honorarios	1.742	1.495
Propaganda y publicidad	831	474
Impuestos	1.254	648
Otros gastos operativos	4.272	3.395
Otros	1.717	1.444
	20.516	**14.870**
Resultado neto por intermediación financiera	**7.036**	**4.628**
I. Utilidades diversas		
Resultado por Participaciones Permanentes	-	305
Intereses punitorios	664	468
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	311	428
Otros	372	1.437
	1.347	**2.638**
J. Pérdidas diversas		
Resultado por Participaciones Permanentes	668	-
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A..	5	16
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.308	964
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	681	657
Otros	369	635
	3.031	**2.272**
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	**5.352**	**4.994**
L. Impuesto a las ganancias	**940**	**-**
Resultado neto del período – Ganancia	**4.412**	**4.994**

Las notas 1 a 3 que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007 Y 2006

(cifras expresadas en miles de pesos)

		30/06/2007	30/06/2006
Variación de fondos			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		29.141	25.241
Aumento de los fondos		19.739	3.900
Disponibilidades al cierre del período		48.880	29.141
Causas de variación de los fondos			
Ingresos financieros cobrados		45.711	33.405
Ingresos por servicios cobrados		13.143	8.263
Menos:			
Egresos financieros pagados		20.937	8.836
Egresos por servicios pagados		8.844	9.399
Gastos de administración pagados		19.010	13.639
Fondos originados en las operaciones ordinarias	(A)	10.063	9.794
Otras causas de origen de fondos			
Aumento neto de depósitos		106.330	80.659
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera		41.006	-
Aumento neto de otros pasivos		12.257	-
Disminución neta de títulos públicos		6.419	-
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera		-	109.363
Aumento de capital		-	6.590
Otros orígenes de fondos		117	-
Total de orígenes de fondos	(B)	166.129	196.612
Otras causas de aplicación de fondos			
Aumento neto de préstamos		133.073	57.527
Aumento de otros créditos por intermediación financiera		20.972	-
Aumento otros activos		2.408	21.825
Disminución otros pasivos		-	15.071
Disminución neta de otros pasivos		-	1.230
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera		-	106.632
Otras aplicaciones de fondos		-	221
Total de aplicaciones de fondos	(C)	156.453	202.506
Aumento de los fondos	**(A + B – C)**	**19.739**	**3.900**

Las notas 1 a 3 que se acompañan son parte integrante de este estado.

E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente. — ANGEL POSSE, Gerente de Administración.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/08/07

POR COMISION FISCALIZADORA

MIGUEL ANGEL MAZZEI, Síndico Titular.

BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 17 R.A.P.U. — MIGUEL ANGEL MAZZEI, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 42 - Fº 72.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: BASES Y PROPÓSITOS DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los estados contables consolidados con la sociedad controlada al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2006 han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones “A” 2227 y complementarias del B.C.R.A.. En estos estados se han incluido los activos, pasivos y resultados de Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. sociedad subsidiaria:

Sociedad	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Ordinaria	99.000	99	99

El Directorio de Banco Finansur S.A. considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los estados contables consolidados al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio al 2006.

NOTA 2: CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los estados contables consolidados han sido confeccionados a partir de la información contenida en los estados contables individuales de cada uno de los entes que se consolidan. A los efectos de informar los criterios contables aplicados, nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
Banco Finansur S.A.	30/06/2007	16/08/2007	2
Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	30/06/2007	04/07/2007	2

El estado de situación de deudores consolidado es coincidente con el Anexo B individual ya que Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. no posee financiaciones.

NOTA 3: PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN ENTIDADES O EMPRESAS CONTROLADAS

El interés complementario que se incluye en el rubro “Participación de terceros en entidades o empresas controladas” se compone de la participación de terceros en la sociedad controlada.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	
Del ejercicio, ganancia	4.412
SALDOS DISTRIBUIBLES	
Reserva de utilidades - Legal	882
Reserva de utilidades - Facultativa	3.530
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	0

E. JORGE SANCHEZ CORDOVA, Presidente. — ANGEL POSSE, Gerente de Administración.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/08/07

POR COMISION FISCALIZADORA

MIGUEL ANGEL MAZZEI, Síndico Titular.

BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 17 R.A.P.U. — MIGUEL ANGEL MAZZEI, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 42 - Fº 72.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Directores de
BANCO FINANSUR S.A.
C.U.I.T. 30-51895424-1
Av. Corrientes 400 P.B.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial adjunto de Banco Finansur S.A. al 30 de junio de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, hemos examinado los Estados Contables consolidados de la Entidad con su sociedad controlada Fonsur Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. al 30 de junio de 2007. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Bertora y Asociados, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describe en la nota 4 a los estados contables adjuntos, cuyos efectos sobre los mismos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de los Auditores Externos de fecha 16 de agosto de 2007, informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Finansur S.A. al 30 de junio de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el Patrimonio Neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha y la información sobre la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad con su sociedad controlada al 30 de junio de 2007, los resultados consolidados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos consolidados por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A., y, excepto por la cuestión mencionada en el tercer párrafo precedente, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1 y el inventario se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances.

b) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General Nº 340 de la C.N.V., sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, considerando lo expuesto en el párrafo tercero.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

POR COMISION FISCALIZADORA

MIGUEL A. MAZZEI, Síndico Titular.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO FINANSUR S.A.
C.U.I.T. 30-51895424-1
Av. Corrientes 400 P.B.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial adjuntos de BANCO FINANSUR S.A. (“la Entidad”) al 30 de junio de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los estados de situación patrimonial consolidados adjuntos de BANCO FINANSUR S.A. y su sociedad controlada al 30 de junio de 2007 y 2006, y los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Los estados contables adjuntos, han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 4. a los estados contables adjuntos, cuyos efectos sobre los mismos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión:

a) los estados contables de Banco Finansur S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 30 de junio de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, preparados de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. y excepto por lo mencionado en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

b) los estados contables consolidados de Banco Finansur S.A. con su sociedad controlada reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 2007 y 2006, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidados por los ejercicios finalizados en esas fechas, preparados de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. y excepto por lo mencionado en el párrafo 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.

b) Las cifras de los estados contables individuales de la Entidad mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables de la Entidad que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

c) Al 30 de junio de 2007, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $199.620,80 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2007

BERTORA & ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 Fº 17 R.A.P.U. — MIGUEL A. MAZZEI, Socio, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 42 Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 31/8/2007 01 O T. 57 Legalización Nº 008572.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/8/2007 en BALANCE de fecha 30/6/2007 perteneciente a BANCO FINANSUR S.A. 30-51895424-1, para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MAZZEI MIGUEL ANGEL, 23-04389426-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0042 Fº 072 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: BERTORA & ASOCIADOS Soc. 1 Tº 1 Fº 17. — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 17/09/2007 Nº 24.461 v. 17/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Norma S. Nicolaris, Juez Subrogante, secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro I. Siderio, en el juicio caratulado "ASAD, DENISE S/INFORMACION SUMARIA" Expte. n° 83265/96, anuncian la petición de los progenitores Gabriel Carlos Viñas y Alicia Trinidad Asad de adicionar el nombre "Daira" y el apellido "Viñas" a la menor "Denise Asad", pasándose a llamar "Daira Denise Viñas" (D.N.I. 38.423.546), haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la ultima publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.
e. 17/09/2007 N° 64.388 v. 17/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 16, Secretaría única de Capital Federal, en los autos caratulados "GIARDINO, JOSÉ HUMBERTO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 108691/05, cita en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a JOSÉ HUMBERTO GIARDINO a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por una vez por mes, durante seis meses, en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2007.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.
e. 17/09/2007 N° 59.873 v. 17/09/2007

N° 26

Juzgado Nacional de 1er Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma Abou Assali de Rodríguez, Sec. Única a mi cargo, Lavalle 1220 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos de DOMINGO ALFREDO RIASOL para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que correspondan en los autos "OSORIO, Maria Alejandra Dominga c/ OSORIO DIAZ, Manuel Mario s/ Impugnación de Paternidad", bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2007.
Mónica Orlandelli, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 66.053 v. 18/09/2007

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, sito en Lavalle 1212 5° de la Ciudad de Buenos Airs, en autos "R.N.L. y A.D.A. s/ C.LEG. LEY 26.061 (Expte. Nro. 5.219/02), hace saber a Nilda B. Ramos y Emanuel J. Aparicio, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de los niños N.L.R. (DNI 43.443.588) y D.A.A. (DNI 44.668.336). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.314 v. 18/09/2007

N° 92

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa BOSIO, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P:9, Capital Federal (1048), cita y emplaza a LIERN DIEGO MARTIN para que en el término de quince días conteste la demanda en los autos caratulado GALLARDO CLAUDIA ALEJANDRA C/LIERN DIEGO MARTIN S/ Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2°-, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Diego Villar, secretario.
e. 17/09/2007 N° 4118 v. 18/09/2007

N° 96

EDICTO El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 96, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P 6°, CABA, cita al Sr. HUGO DANIEL CEBALLOS DNI 22 889.054 para que en el plazo de 5 días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, debiendo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y, en su caso, exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica y de designar Defensor Oficial para que lo represente conforme art. 343 CPCC. Autos: BURONI, HORACIO Y OTRA C/ CEBALLOS, HUGO DANIEL Y OTRA S/ Cobro de Alquileres. Expte. 20017/96. Publicación B.O. 2 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 4113 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 hace saber que en los autos caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA MAXFIN SA s/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.265 v. 18/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "CEFIPRO S.A.", en los autos caratulados "CEFIPRO S A S/ QUIEBRA (O.S.E.C.A.C.), Expte. N° 076778", habiéndose designado síndico al Contador MARIA MARCELA POROLLI, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455 P. 16 DTO. "G" y T.E.: 4.372.2214, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE OCTUBRE DE 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores, también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.326 v. 21/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaría Nro. 9 a mi cargo sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ARACY JANIKIAN, con domicilio en Boulogne Sur Mer 725, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 15/10/07 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico designada Cdora. Marta Susana Polistina, con domicilio en Cramer 2175, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se han fijado los días 4/02/08 y 11/03/08 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 25/08/08 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 66.009 v. 21/09/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GIMENEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo) con fecha 31 de agosto de 2007. Que el Síndico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 PISO 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.12.2007 y 7.3.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.252 v. 21/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra decretada de ANTONOGLOU JORGE JORDAN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR PIURA ABRAHAM) con fecha 16/2/2007 que se han designado nuevas fechas del período informativo.- Que el Síndico es SUSANA GONZALEZ CABRERIZO con domicilio en la calle DR. EDUARDO ACEVEDO 49 PISO 3 "B" (TEL. 4732-9326) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/12/2007 y 10/3/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.251 v. 21/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso de Capital Federal, cita a ANGEL SINIGA L.E. 4.426.915 y NORMA ELISA HEINDENREICH L.C. 5.806.789 para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO. C/ NIVELGREEN S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 17/09/2007 N° 66.046 v. 18/09/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P. B., Capital Federal, comunica tres días en autos "MINNONI RUBEN ALDO s/QUIEBRA" expte. 032128 que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta sobre el 50% indiviso del inmueble sito en calle Europa N° 966, localidad de Villa Rebasa, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo el número 4243/64. NC: Circ. 02, Secc. D, Manz 158, Parc 14. Partida (070) 126561. El procedimiento se ajustará a las siguientes pautas: 1.- Inmueble: Es un galpón para industria o depósito con techo de chapa construido sobre todo el terreno. Al frente en Planta Alta oficinas y baño, al fondo 2 pisos de hormigón de planta libre, en P.B. otro baño. Todo en regular estado con signos de haber estado desocupado mucho tiempo. No se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. 2.- Visitas el 20 y 21 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs. 3.- Oferta a mejorar PESOS CUARENTA Y DOS MIL ($ 42.000). 4.- Se reciben ofertas en Sede del Juzgado, Callao 635 P. B., de 7.30 a 13.30 hs. hasta el día 25 de septiembre de 2007. 5.- Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique, al proponente. 6.- En su interior contendrá: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del /respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y la decisión social de efectuar la oferta. 7.- No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. 8.- Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma, el que deberá superar a la oferta que se llama a mejorar en no menos del 5%, debiendo integrarse el saldo del mismo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica los bienes. 10.- Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis —art 133 del CPr—. 11.- No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto 4). 12.- La apertura de sobres se efectuará el día 26 de septiembre de 2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura, en presencia del Actuario, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de la respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. 13.- La adjudicación recaerá sobre la oferta mas alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del quinto día de producida la misma, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del CPr. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. En dicho supuesto, se podrá adjudicar el bien a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterados incumplimientos. Asimismo quien resulte comprador deberá depositar el 3% del importe de la adjudicación para atender los honorarios de los martille-

ros actuantes. 14.- Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta, serán devueltos a los oferentes, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. 15.- La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo.- 16.- Con respecto a las deudas por tasas municipales y servicios se hace saber a las respectivas reparticiones que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia. Deuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 14.898.93 al 14/03/2001 (fs. 1035).-

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/09/2007 N° 67.109 v. 19/09/2007

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 DE AGOSTO DE 2007 se ha decretado la quiebra a LOGISTIC TRADE SERVICE S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 5-7-1999 bajo el N° 9411, L° 5 T° 30-70194900-1 con domicilio en AV. BELGRANO 687 PISO 8° "33" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 15-11-2007 al Sindico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LOGISTIC TRADE SERVICES SA S/ QUIEBRA (antes pedido por MADERAS FAMITA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 557.254 v. 21/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATIR S.R.L. QUIEBRA", Expediente N° 49488, CUIT 30-70731808-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2007 ante el Síndico designado Contador BARLETTA SEBASTIAN, con domicilio constituido en NORBERTO DE LA RIESTRA 1209, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2007 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de febrero de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.261 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1° Piso de Capital Federal, cita al Sr. Aníbal Alfredo Borghi para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente legalmente en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ZARFISH S.A Y OTROS S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 17/09/2007 N° 66.047 v. 18/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67580 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que el próximo 25 de septiembre de 2007 a las 09:00, 10:00, 11:00 y 12:00 hs, respectivamente comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ARMANDO COUTIÑO, FÉLIX ANTONIO ARRIOLA, RAMÓN ALEJANDRO COUTIÑO y FEDERICO PEREYRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.292 v. 21/09/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "HORODIUK EUGENIA Y OTRO C/ CETYCAR SA Y OTRO S/ DESPIDO" Expte Nro. 7.731/96, cita a herederos de Jose Maria Doeyo CI 3.311.012, para que dentro de los treinta días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones de acuerdo a lo preceptuado por el art. 33 de la LO. Publíquese.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.259 v. 17/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 6° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar a la demandada: PINATUR S.A.; que resulta en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ PINATUR S.A. Y OTRO S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 22590/06, (R.D. N° 40308/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de junio de 2.007. ... publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial ... , citándose a la codemandada: PINATUR S.A.; por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Clara María Do Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
María Eva Merlo, secretaria subrogante.
e. 17/09/2007 N° 97.815 v. 17/09/2007

N° 11

El Juzgado-Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 4 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Jorge Andrés Gayoso en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Gayoso Jorge Andres S/ ejecución fiscal" Expte 338/07 CDNº 40017/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 21/08/2007. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el Diario Clarin, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del cod. Citado). Fdo. Inés E. Roca, Secretaria.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
e. 17/09/2007 Nº 97.818 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan Nicasio Puricelli, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.945.649, con último domicilio conocido en la calle Guemes 2571 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 4465, caratulada "S/AV. INF. ART. 292, 296 y/o 293 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Para mayor recaudo, se trancribe la parte pertinente del proveído que así lo ordena "///-MARTIN, DE AGOSTO DE 2007.- ... cítese por edictos a Juan Nicasio Puricelli, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".

San Martín, 27 de agosto de 2007.
e. 17/09/2007 N° 557.243 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Pablo Raúl BORDA a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292 primer párrafo y 296 del C.P., registrada bajo el número 8544.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 17/09/2007 N° 557.242 v. 21/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALBERTO INGOLLINGO, sin sobrenombres o apodos, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de septiembre de 1976 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Lacaze N° 4430 de la Localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.477.449, hijo de Alberto Ingollingo y de Ebelina Rodríguez, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de ser notificado de la resolución dictada el día 05 de diciembre de 2006, en el marco de la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 296 en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, registrada bajo el N° 4799.

Lomas de Zamora, 29 de agosto de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 17/09/2007 N° 557.240 v. 21/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, notifica a MARGARITA BRAVO CRUZ (DNI. 93.795.267) que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3060 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 28 de agosto de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 17/09/2007 N° 557.238 v. 21/09/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) a contar desde la última publicación del presente a PEDRO PAULISE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 30 de agosto de 2007.
e. 17/09/2007 N° 557.241 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3093, caratulada "Córdoba, Susana Haydeé s/dcia. p/inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Miguel Angel Zapata, titular del DNI nro. 7.802.593, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 21 de agosto de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.244 v. 17/09/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 3093, caratulada "Córdoba, Susana Haydeé s/dcia. p/inf. art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Blanca Beatriz Pajón, titular del DNI nro. 4.770.231, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 21 de agosto de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.245 v. 17/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO DANIEL ROSSI —DNI. 5.089.963— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3039, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de agosto de 2007.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 17/09/2007 N° 557.239 v. 21/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	05/09/2007	ELIAS HECTOR ACUÑA	3	DEFRAUDACION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	05/09/2007	SONIA VERÓNICA GÓMEZ, DNI 25.986.746	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	06/09/2007	Wei Dong Chen, DNI 92.887.871, nacido el 25/1/1959 en China	3	FALSO TESTIMONIO
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	28/08/2007	Ismael Jalil Algarbe, DNI 34.309.250, argentino, nacido el 19/11/1988, hijo de Horacio Daniel, con último domicilio conocido en Del Barco Centenera Nº 1282, con prontuario policial serie RH 281.568	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
28	142	NATALIA DE LAURENTIIS	24/08/2007	Alfredo Enrique SILVA LEDDA, de nacionalidad uruguaya, CI uruguaya 1.758.559-8	3	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES GUTIERREZ	23/08/2007	Luis María Salsamendi y Victoria Mónica Lapiedra	3	DEFRAUDACION

e. 17/09/2007 Nº 548 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES DE SANZONE	28/08/2007	ROBERTO IANIQUE FLORES O COLQUE INTIMIDACION	5	VIOLACION CON FUERZA O
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	21/08/2007	PASCUAL MAYDANA, DNI 8.309.138	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	27/08/2007	OSCAR RUBEN ENCINA, CI de Paraguay 2.807.270	3	SUSTRACCIÓN DE MENORES E IMPEDIMENTO DE CONTACTO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/09/2007	Silvia Susana Sequeira, DNI 18.036.135	5	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Federico Leonardo Carman, quien sería titular de la LE 4.260.163	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	05/09/2007	Raúl Ignacio Carman, quien sería titular del DNI 23.567.604	3	DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO PONS	10/09/2007	Elizabeth Beatriz Brunasco, DNI 21.976.427, con último domicilio registrado electoralmente en Miami 920 SW 127 CT, Florida, Estados Unidos de América	5	ESTAFA PROCESAL
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	30/08/2007	FRANCISCO ELÍAS RIAL (LE 4.480.500)	5	Nº 14.723/07
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	RODOLFO FABIAN SANCHEZ	5	Nº 9089/2007
34	117	ANDRES GUTIERREZ	27/08/2007	MIGUEL ANGEL CORREA MUÑIZ	5	Nº 9.089/2007
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	11/09/2007	Martín Sosa	5	LESIONES GRAVES
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	JORGE MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	NICOLÁS BENEDETTI	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	CLAUDIO MARINO	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MARCELO MARJOVSKY	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN GOSSN	06/09/2007	MÓNICA GILMOUR	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	31/08/2007	Carlos José SAMPELLEGRINI, DNI 5.601.309	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/08/2007	MAURICIO VALDIVIA	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	OSCAR ANIBAL AQUINO MARTINEZ, apodado «Pata»	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	DANIEL ORTUNIO	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y DAÑOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/08/2007	NALDO FABIAN CRISTIANO	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	29/08/2007	MIRIAM DEL VALLE COSTANTINO, DNI 20.600.793	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	30/08/2007	FLAMINIO - O FLAMINGO - ISRAEL AQUINO MARTINEZ	3	ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 17/09/2007 Nº 549 v. 21/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/07/2007	Antonio Felipe Alejandro Dugaro	65989
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	04/09/2007	JOSE ANTONIO DARDANELLI	65936
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2007	MARIA ROSA VAZQUEZ	97630
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/09/2007	MIRTHA LILIANA SANTOIANNI	65960
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/09/2007	CABRAL RUFINO VICTORIO y FIGUEIREDO MARIA DE LUZ	65954
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/08/2007	Justa Cipriana Doldan Garriz	65971
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/09/2007	RODULFO, INES y MIRANDA, FELIPE HECTOR	65913
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/09/2007	DORA JUSTINA AMOR	97600
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/09/2007	EDUARDO LIVIO CEBALLO	65970
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/08/2007	GENOVEVA ANCHANCO	65984
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/2007	Bonifacio Carlos NIETO	67000
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2007	CORSTIAAN EDUARD STOK	65926
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/09/2007	ALICIA BEATRIZ FILARDI	65935
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2007	Nydia Beatriz CARRANZA	65968
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/2007	GUTIERREZ Ema Elsa.	67014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2007	SAUCO LUCAS	65950
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2007	NIEVES RODRIGUEZ	65945
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2007	ALICIA MARCELA MORITAN COLMAN	65944
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2007	JOSE JAZIN	65967
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	ZULEMA TAGLIABUE	65927
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	CECILIA BARRIOS BARON	97700
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	MANUEL JUAN RAPOSO	65975
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/09/2007	GUILLERMO VIDAL DOMINGUEZ	65965
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2007	JOSE MARCELINO MONACHESI	67049
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/09/2007	CARLOS ALBERTO GUZMAN	4110

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/07/2007	PEREZ MATILDE	65943
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/09/2007	JOSE LEON LAPILOVER	66001
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/09/2007	MATÍAS BEDNARZ	97676
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/09/2007	AMALIA SCIGLIANO	97632
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/09/2007	Walter Alcides Porfilio	65972
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/07/2007	PABLO BROCZYNER	65974
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/09/2007	ARMANDO CAFFARO MARRA	65917
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2007	LIRIA DAPERO	97683
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2007	María Blanca Perla MILOVICH	65949
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2007	RICARDO LIRAS MARTINEZ	65987
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2007	LIZANA CONCEPCION	65956
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/09/2007	LUCIANO CARBOTTI	65958
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/08/2007	GARCÍA AMELIA	67053
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2007	MARCOS CAZAP	67047
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/09/2007	ISRAEL EZRAH ROISMAN	65966
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/09/2007	MIGUEL ALBERTO PALETTA	65962
45	U	FERNANDO GUDIÑO	06/09/2007	AVELINO ROBERTO CORBELLE Y HEDELINA RODRIGUEZ	4111
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/06/2007	GOMEZ MARTINEZ ANTONIA	65953
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	06/09/2007	ALBERTO SIGNORETTO	65940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2007	ELDA MATILDE VALENTI	97588
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/09/2007	ROBERTO ALDO COLAMEO	97702
54	U	JULIAN HERRERA	06/09/2007	RUBEN VINER	97582
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2007	Carolina Amanda COLARES	97685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2007	Emeterio IVORRA	97686
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/2007	Ángel SCARPINO y Rosa BRUNO de SCARPINO	65961
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	06/09/2007	BALDEMAR ULCOFOR COLONEL y AGUEDA PORRA	67032
63	U	JORGE E. BEADE	05/09/2007	JULIO ANICETO BARES y AMÉRICA HERMINIA RATTO	65986
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/09/2007	ANDRES ABRAHAM SPOSARO	65973
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/09/2007	MOISES KONSZTADT	97605
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/07/2007	LEONOR GOLD	65959
67	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/09/2007	CONCEPCIÓN AVELINA BODAÑO	65924
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2007	DOMINGA BARLETTA	65912
69	U	JUAN M. BALCAZAR	03/09/2007	ALONSO JORGE ALFREDO	65981
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/08/2007	RAIMUNDO O REIMUNDO GUZMAN	65983
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/09/2007	Matsumoto Hugo Alberto	65957
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2007	ENRIQUE FEDERICO CASTELLVI	65923
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/09/2007	STELLA MARIS GARCIA	65914
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2007	Serafín Alfredo Fulco y Ana Virginia Weber	65999
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/08/2007	OLGA MARIA MALASPINA y PRIMITIVO PAZOS	67015
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/08/2007	JOSE DISTEFANO	65941
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/09/2007	OSVALDO JOSE LOSADA	97614
94	U	EDUARDO PARODY	30/08/2007	CARLOS ALBERTO CORNEJO	97608
94	U	EDUARDO PARODY	05/09/2007	PANE ALBERTO MARIO	97619
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/09/2007	MATURANA, ANGEL CARLOS	4112
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/08/2007	JAIME BERMAN	97623
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	07/09/2007	EDUARDO JORGE MALDONADO	97637
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/08/2007	PRAT ANTONIO ALBERTO	67010
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/08/2007	CALDERON ARGENTINA SOLEDAD	65979
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/09/2007	HUGO FERNANDO TUZIO	67039
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/09/2007	RICARDO EUGENIO RUBIO	67008
109	U	RODRIGO VILA	11/09/2007	ANGELA TORREGROSA	97631
109	U	RODRIGO VILA	10/09/2007	NYDIA ELBA LAVALLEN	65964
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/09/2007	ADELINA ROSALIA CRISTIANI	66003

e. 17/09/2007 Nº 921 v. 19/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante N° 1950, 1er Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados “SIMON CARLOS c/ MARCOS CARRARA OMAR ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA, Exp. N° 34.798/00, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/ 8724) REMATARA: el día Miercoles 17 de Octubre de 2007, a las 12:30 en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble ubicado sito en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro con frente a la calle Pirán Nro. 26 y 28, MATRICULA: F.R. 2867/1, NOMENCLATURA CATASTRAL Circunscripción: III; Sección G, Manzana: 432, Parcela: 40. Según informe de constatación el inmueble se trata de un departamento tipo casa primer piso por escalera completamente vació y desocupado. Consta de hall de entrada, living comedor, amplia cocina comedor, un baño balcón, corrido frente calle Piran y otro amplio balcón en el contra frente con lavadero cubierto con un toldo de chapa rebatible, en regular estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD - CORPUS. BASE: $ 112.500 - SEÑA: 30 %. - COMISION: 3 % COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/102/99 “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA” deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días serán los días días 12 y 13 de Octubre de 2007 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. Deudas: (S/FS. 310) RENTAS: $ 5.714,50 al 28/2/07; (s/fs. 264) Municipalidad de San Isidro $ 3.945,17 al 9/6/06; (S/fs. 258) O.S.N: $5.289 al 22/6/06 El presente deberá publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 67.097 v. 18/09/2007

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 45, Secretaria Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: “BARILLA, Giuseppe c/BOLTON, Alicia María y otros s/ejecución de alquileres” (Expediente reservado No. 117546/95), que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 28 de Septiembre de 2007 a las 9 y 45 horas (EN PUNTO), en el Salón sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón No. 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Manzanares No. 3859/ 61 entre Washington y Rómulo S. Naón de ésta Ciudad, Unidad 1 de la PB y azotea. CATASTRO: Circ. 16, Secc. 43; Manz. 4; Parc. 17; Matrícula 16-20848/1. Superficie Total “ad-corpus” de 132,18mts.2, con un Porcentual de 27,23 centésimos y consta de Hall de entrada con ventana a la calle; Cocina-Comedor; Dos dormitorios (uno con ventana a la calle), Baño completo, Patio y Terraza. Todo al frente y en mal estado de conservación. OCUPADO, tal como consta en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos, por las Señoras. Alicia María Bolton; Elena Alicia Goyheneche y sus cuatro hijos y una nieta. Todo ello conforme constatación de fecha 18-4-06. Asimismo se deja constancia que según se desprende del Certificado de Dominio adjunto en autos, existen acreedores hipotecarios y embargante y que de acuerdo al informe de fs. 622, la parte actora se hace cargo del pago de cualquier deuda que existiera por servicios prestados por O.S.N.- BASE DE VENTA $ 91.970, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%.- COMISION: 3% ACORDADA SCJN: 0,25%.- TODO EN DINERO EFECTIVO PAGADERO EN EL ACTO DE LA SUBASTA.- Adeuda Rentas al 12/1/06: $ 825,68 (fs. 661); Aguas Argentinas al 11/1/06: $ 5.859,75 (fs. 656/7) Se informa que el inmueble es una de tres unidades, no existiendo administrador, ni cobro de expensas. Se deja constancia que el saldo del precio de compra deberá ser satisfecho indefectiblemente dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta depositándolo en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos autos. El comprador no podrá efectuar la compra en comisión ni ceder el boleto. Exhibición: 25 y 26 de Septiembre de 2007 de 11 a 13 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Ciudad de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Fernando Gudiño, secretario interino.

e. 17/09/2007 N° 97.754 v. 18/09/2007

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de Capital Federal, COMUNICA POR DOS DÍAS que en los autos “CARVAJAL, SOLEDAD c/CARRO CAMPOS DE SCHERER KEEN, MARIA LAS MERCEDES s/DIVISIÓN DE CONDOMINIO” (Expte. N° 102.925/01) que el martillero MARIO ARAUJO rematará el día Viernes 5 de Octubre de 2007 a las 9:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% indiviso del departamento sito en la calle Paraguay 2570/ 74, e/Ecuador y Av. Pueyrredón, Unidad 57 Piso 14° de esta Ciudad. Matrícula N° 19-6432/57, identificado con la letra “A”, con la BASE de $ 168.000.- al contado en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana en el mercado libre del día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniendo por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y al mejor postor.- Se trata de un departamento de tres ambientes, hall, living, come-

dor, dormitorio, cocina con lavadero y baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 132, Parc. 10A, Matrícula N° 19-6432/57.- El departamento está ubicado en el último piso con dormitorio al frente, en buen estado de conservación a la fecha de la nueva constatación, DESOCUPADO TOTALMENTE, con una superficie cubierta total de 51m2; 51dm2; porcentual 1,26 centésimos por ciento.- Deudas: A.A.: $ 1,87 al 9/9/05 (fs. 140); ABL: $ 347,33.- al mes de junio de 2007 (fs. 381); Expensas comunes: $ 6.695.- al 18/06/2007 (fs. 383). CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus; 30% del precio en concepto de seña; 3% como comisión; y en el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quién o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos, continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Hágase saber que los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Hágase constar en los edictos a librarse como así también que entre los conceptos a abonar por el comprador en el acto de la subasta, deberá incluirse el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25 centésimos por ciento. Hágase saber a los eventuales compradores de acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de posesión sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en los cuales se hace constar, además de lo indicado "ut-supra" que la compra podrá efectuarse al contado - mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente y asimismo, si correspondiere, se dejará también constancia: a) el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios, expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos. b) Que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión. c) Que las expensas que se adeudaran en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. d) Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 de 0,25%. EXHIBICIÓN: Los días Viernes 29 y Sábado 30 de Septiembre de 2007, en el HORARIO de 15 a 17:30 HORAS.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 66.013 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Juez Subrogante, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B. Capital, comunica por cinco días en los autos "CESPA ADRIAN A Y OTRO C/ GLAMER S.A.C.I.F.I.A. Y OTROS S/SUMARIO" EXPTE. N° 68404, que el Martillero Público D. ALFREDO A. BRUNO CUIT. N° 23.04154606-9, rematárá el día 27/9/2007 a las 11.30 hs. en punto, en la Dirección General de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle TTe. Gral Juan D. Perón 1233, P.B., Capital, el inmueble sito en el Pdo de Pilar, Cuartel Sexto-Paraje denominado S. Ramon hoy Los Ranchos Pcia. Bs. As. MATRICULA 39042 N. CATASTRAL CIRC. VI. SECC. N. FRACC I. MANZ. O QTA.30, PARCELA 2b con frente a la calle EL ROBLEDAL, s/n esquina - LOS ARCES S/N, Esq. JACARANDA s/n esa. LOS PINOS S/N la UNIDAD FUNCIONAL Nro. DOS, en Propiedad Horizontal Ley 13.512, acorde a acta de constatación realizada por el Martillero actuante: Se trata de un CHALET construido en dos plantas, garage, pileta de natación con un terreno - lindante de 2.700.73 m2 descubierto. Sus comodidades son: P. BAJA Un Comedor en forma de L, piso ceramico, Un Liv. Comedor, piso mosaico, Un Play Rhum de 4 x 6m2, listones madera, con Hogar Leña, Una Cocina piso ceramico y revestimiento de madera y azulejo, Un baño piso ceramico de azulejo, Garage para DOS choches pasante. En P. ALTA. Un SALON grande de 28m2 cielorraso de madera y piso parquet, Un dormitorio con baño y piso de - parquet 16 m2., Un dormitorio grande con tabique divisorio con Baño y pisos de parquet, Un Dormitorio Principal con Vestidor y baño, pisos alfombrados. Un Balcón angosto en todo su contrafrente. SUPERFICIES CUBIERTAS: Poligono 00-02 Superficie Cubierta 345.68dm2-Semicubierta 50.62dm2. Descubierta 2.700.73dm2. TOTAL POLIGONO 3.097.03 dm2. Poligono 01-01 Sup. Cubierta 143.14dm2, Semicubierta 20.01dm2. Total Poligono 163.15dm2. TOTAL DE LA UNIDAD, FUNCIONAL DOS. 3.260.18 dm2.- Porcentual 0.539%.- Estado general MUY BUENO. Se halla ocupado por el propietario condomino Sr. CRISTIAN HERALDO AVILA DNI.17.469.189 y flia.- CONDICIONES DE VENTA: BASE U$S. 83.300.- 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel CSJN, sellado de ley, todo sobre precio de venta. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la Subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV. 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA ROBERTO L." publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98544 Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni tramitación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención del Oficial de Justicia correspondiente. Se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial. Destácase que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio - con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cámara Com. en pleno 27.10.94 SA La Razón s/Quiebra s/inc. de pago de los profesionales). No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto de venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente subasta decretada, advertencia que deberá constar en - los edictos. DEUDAS: RENTAS PCIA. BS. AS. $ 12.208.30 t/ejec. $ 11.222.30 al 19/6/2007. MUNICIPALIDAD PILAR $ 29.280,80 al 19/6/07. EXPENSAS NO HAY DEUDA. EXHIBICION INMUEBLE DIAS 24 Y 25/9/07 de 10 a 12hs. Informes y demás datos en el Expte y/o Martillero Interviniente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/09/2007 N° 67.113 v. 21/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 Sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 2 DÍAS en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GRANDA DELIA Y OTROS S/ EJECUTIVO." Expte N° 75.480 (reservado), Demandados: Claudio A. Acevedo CUIT: N° 20-10109716-2; Raúl H. Acevedo CUIT. N° 20-07826639-6, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) REMATARA el día 27 de Septiembre de 2007 a las 11:15 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: 100 % del inmueble propiedad de los demandados Claudio Arturo Acevedo (50 %) y Raúl Horacio Acevedo (50 %) sito en: BARCALA ENTRE MARAÑON Y ORIBE, CIUDAD DE ITUZAINGO, PARTIDO DE ITUZAINGO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. N, MANZ. 52, PARC. 17b, MAT. 39199). (S/fs. 251vta). Se trata de un terreno con jardín al frente de 10x 23 aprox., una construcción cubierta de 7,00 x 10,00mts. Aprox., sin divisiones y fondo de 10x10mts. Aprox. Libre. Ocupado por el Sr. Marcelo Alejandro Gómez quien ocupa en carácter de cuidador en el cual hay una Iglesia Evangelista donde ejerce junto con su hermano Gabriel Gómez. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: BASE: $ 14.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3 %; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00)- SELLADO DE LEY 1%. Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr:580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. ADEUDA. (S/fs. 430) Renta: 31/3/07. $ 1.276,10; (S/fs. 413) Municip. al 22-3-07 $ 3.519,16; (S/fs. 435) A.A. S.A. al 20-3-07 no adeuda. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE. EXHIBICION: los días 25 y 26 de Septiembre de 2007, de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/09/2007 N° 67.098 v. 18/09/2007

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 planta baja de Capital Federal comunica por 5 días en autos "Banco Mayo Coop. Ltdo. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmuebles de la calle Valentín Gómez 2701/19 UF: 339/374/392/398/401", Expte. 60830, que los Martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Juan Carlos Bastiani rematarán el día 5 de Octubre de 2007, a las 10,30 hs. en Tte. Gral, J. D. Perón 1233 Capital Federal, las unidades funcionales de la fallida ubicados, en la calle Valentín Gómez Nº 2711 esquina Castelli, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 11, Sec. 9, Manzana: 5, Parcela 14 A, inscriptos en las Matrículas 11-2618/339/374/392/398/401, a saber: • Unidad Funcional N° 374 del piso 19° A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta de 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 392 del piso 22 A consta de: hall de entrada, living comedor c/ placard, balcón corrido y balcón francés; un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 37,56 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 8,65 mts2, total 47,74 mts2, porcentual 0,69%, Base: $ 45.000; • Unidad Funcional N° 401 del piso 23° D consta de: living comedor c/ balcón francés; hall, un dormitorio c/ placard, baño completo; cocina y lavadero, superficies: cubierta 34,91 mts2, semi cubierta 1,53 mts2 y balcón 1,78 mts2, total 38,22 mts2, porcentual 0,55%, Base de $ 42.000. • Unidad Funcional N° 339 del piso 13° B consta de: hall de entrada, living comedor en esquina; hall distribuidor c/ placard; dos dormitorios c/ placard y salida a balcón corrido, baño completo; cocina y lavadero, superficies cubierta 53,51 mts2, semi cubierta 1 mt2 y balcón 6,27 mts2, total 60,78 mts2, porcentual 0,87%, Base de $ 64.000; • Unidad Funcional N° 398 del piso 23° A (dúplex) consta en piso 23 de: hall de entrada, living comedor c/ piso cerámico, balcón corrido y balcón francés, toilette de recepción; cocina y lavadero; por escalera piso 24: hall distribuidor, tres dormitorios c/ placard y balcón corrido; dos baños —uno c/ duchador—, superficies en piso 23: cubiertos 36,36 mts2, descubierta 1,58 mts2 y balcón 7,87 mts2, en piso 24: cubiertos 54,06 mts2, y balcón 10,44 mts2, total 110,31 mts2, porcentual 1,59%, Base $ 92.000; Desocupados y en el estado que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25% en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación b/ apercib. del Art. 580 Cód. Procesal, el comprador deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas impuestos, tasas y contribuciones o expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa; y los posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC 212). Exhibe días 28 y 29 de Septiembre y 1° de Octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 67.111 v. 21/09/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Avenida Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE EMILIO CASTRO 4948/58/68 U.F.: 122/123/124/125/126", expte. 61.020/6, que los martilleros Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) y Luis Damián Osuna (CUIT N° 20-04255106-7) rematarán el día 11 de octubre de 2007 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los inmuebles sitos en la calle Emilio Castro 4948/4958/4968 entre Homero y Donizetti, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 60, Manz.: 113, Parcela: 3B, detallados a continuación: 1°) U.F. 122, piso 11° "H", matrícula N° 1-64229/122, superficie 43,02 m^2, porcentual 0,75%, BASE $ 60.000.-; 2°) U.F. 123, piso 11° "D", matrícula N° 1-64229/123, superficie 41,95 m^2, porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 3°) U.F. 124, piso 11° "G", matrícula N° 1-64229/124, superficie 41,95 m^2, porcentual 0,73%, BASE $ 60.000.-; 4°) U.F. 125, piso 11° "E", matrícula N° 1-64229/125, superficie 54,43 m^2, porcentual 1,03%, BASE 80.000.-; 5°) U.F. 126, piso 11° "F", matrícula N° 1-64229/126, superficie 54,43 m^2, porcentual 1,03%, BASE $ 80.000.-. Las unidades 122, 123 y 124 están compuestas por living comedor con balcón, un dormitorio con placard, ambos alfombrados, baño completo y cocina; mientras que las unidades 125 y 126 están compuestas por living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, todos alfombrados, baño completo y cocina. Todas las unidades se encuentran desocupadas, a estrenar y con algunos problemas de humedad, aparentemente secos en la actualidad. La venta se realizará Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para

sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). EXHIBICION: los días 5 y 8 de octubre de 2007, de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.339 v. 21/09/2007

N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "WU SHAN s/PROPIA QUIEBRA" (CUIT 27-92883123-5) Epte. N° 082.517, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2), rematará el día 28 de septiembre de 2007 a las 12:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle BOGOTA 2171/81/89, esquina GAVILAN 405/09 de la Ciudad de Buenos Aires, planta baja y sótano, unidad funcional n° 3, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Mza. 112; Parc. 12a Partida 149832 Matrícula: FR 5-19048/3. Superficie (fs. 446): 75,45m2., porcentual: 6,51 y los siguientes bienes muebles: un armario metálico de una puerta destartalado, otro armario metálico de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin cobertor, y unas pocas cajas vacías de mercaderías (bananas, etc.). Según informe de fs. 479 el inmueble se encuentra sito sobre la calle Bogotá s/n° (falta chapa municipal) y a la derecha del edificio con el n° 2191, al que pertenece esta unidad. Se trata de un local con cortina metálica en su frente con una puerta chica, atrás de esta una puerta de vidrio, como el resto del frente, con faltante de vidrio en algunas partes chicas. El local, en la PLANTA BAJA, tiene una superficie aprox. de 41,50m2 sus paredes recubiertas con azulejos hasta aprox. 1,70ms de alto y en el fondo una pequeña cocina y un baño. La PLANTA SOTANO, a la que se accede por escalera, tiene aprox. 34m2 y en ella se encuentra unos pocos bienes sin valor (un armario metálico de una puerta destartalado, otro de tres cajones, tres estanterías metálicas sin estantes, un par de elásticos de camas de una plaza y solo la goma-espuma de sus colchones sin su cobertor, y unas cajas vacías), encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento y los servicios cortados. Deudas: Expensas fs. 568vta al 8/06 $ 8.965,03. AySA fs. 595 al 20/04/07 $ 548,45. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 601 al 13/4/07 $ 40,26. Aguas Argent. fs. 606/8 al 12/6/07 $ 2.600,16. BASE EN BLOCK: $ 72.400 Seña: 30% Comisión: 3% IVA responsable no inscripto Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherente al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Las expensas devengadas desde la quiebra serán pagadas conforme LC.:240 y las expensas producidas tras la aprobación del remate serán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Benos Aires –Suc. Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La toma de posesión tendrá lugar dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proa. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta es al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26/9/07 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 17/09/2007 N° 557.336 v. 21/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSUTRUCCION

Distrito Capital Federal

RESOLUCIÓN Nº: 133/07

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada: "Partido Popular de la Reconstrucción s/solicita reconocimiento - Capital Federal", Expte. 548.281, del registro de causas correspondiente a la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

I)

Que con fecha 11 de marzo de 2004 en las actuaciones caratuladas: "Partido Popular de la Reconstrucción s/solicita reconocimiento –Capital Federal", Expte. 548.281, este Tribunal declaró la caducidad de la personería política de la agrupación mencionada, a tenor de lo normado por el art. 50, inc. d), respecto de lo normado por el artículo 7º, inc. e), de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada.

A fs. 892, se presenta el Sr. Gustavo Luís Breide Obeid, en su carácter de Apoderado del partido de marras, solicitando la reinscripción de la personería política del partido que representa.

En la presentación de referencia, el Sr. Apoderado adjunta Acta del Interventor designado por la Junta Nacional, de fecha 4 de enero de 2006, (fs. 891) mediante el cual se resuelve ratificar la documentación oportunamente presentada, la cual obra en las presentes actuaciones a saber: Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

II)

A fs. 1042, 1044, 1046, 1048, 1049, 1050 y 1052, obran las sucesivas presentaciones de adhesiones por parte de la entidad de marras a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7º inc. "a" de la Ley 23.298, en virtud de lo establecido en el art. 53 de la norma citada.

A fs. 1057, obra el informe de la Oficina de Partidos Políticos, dando cuenta que la entidad de autos, posee cuatro mil cinco (4.005) adhesiones válidas al día 6 de septiembre de 2007.

A fs. 1058, se corre vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el respectivo dictamen a fs. 1059, mediante el cual el Ministerio Público manifiesta no tener objeciones que realizar a la reinscripción jurídico-político del partido Popular de la Reconstrucción —Distrito Capital Federal— y sin perjuicio de ello estima conveniente que el partido deberá adecuar su carta orgánica a las disposiciones establecidas en la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (Ley 26.215).

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, corresponde realizar en primer término un análisis pormenorizado de la normativa de aplicación en la materia y de la jurisprudencia establecida por el Superior en relación al instituto de la caducidad previsto en el art. 50 de la Ley 23.298.

Sentado ello corresponde recordar el fallo del Superior Nº 1503/93: "…cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos. Conf. fallos C.N.E. nros. 432/87 y 1122/91: "…Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea, mas allá de cuál puede haber sido la intención del legislador…".

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación —actos electorales— nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden existir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos —Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica— ya que se han acompañado en su oportunidad, y han sido ratificados mediante acta de fecha 4 de enero de 2006, obrante a fs. 891.

Asimismo, se encuentran reunidos los avales exigidos en el título II) de la Ley 23.298, tal como surge del informe de la Oficina de Partidos Políticos a fs. 1057.

Siguiendo la línea de análisis, se considera innecesario el cumplimiento de la Audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley, toda vez que la norma la establece para aquellos partidos que tramitan su personería jurídico política, no siendo el caso de la presente sentencia, donde lo que se solicita es la recuperación de esa personería.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

RESUELVO:

I) HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECUPERACIÓN DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN, PARA ACTUAR COMO PARTIDO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL, CON TODOS LOS DERECHOS Y DEBERES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE Y CON DERECHO EXCLUSIVO AL NOMBRE QUE FUERA ADOPTADO EN SU OPORTUNIDAD POR LA ENTIDAD (ARTS. 7, 14, 38, 61 Y 63 DE LA LEY 23.298).

II) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO QUE EN EL PLAZO DE SEIS (6) MESES A CONTAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO CON EL MÍNIMO DE CUATRO MIL (4.000) AFILIACIONES —EN DEBIDA FORMA—, REQUISITO PREVIO NECESARIO PARA LA CONVOCATORIA VÁLIDA A LA PRIMERA ELECCIÓN INTERNA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, COMO ASÍ TAMBIÉN, CUMPLIMENTARSE CON LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 7, INC. G), Y 37 DE LA LEY QUE RIGE LA MATERIA.

III) HACER SABER A LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO, QUE DEBERÁN ADECUAR SU CARTA ORGÁNICA RESPECTO DE LO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO II, 3º PÁRRAFO. CUMPLIDO QUE SEA ELLO, SE DEBERÁ PUBLICAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN, LA CARTA ADECUADA A DICHAS NORMAS.

IV) PUBLICAR POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y SIN CARGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

V) NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE A LA EXCMA. CÁMARA NACIONAL ELECTORAL (ARTS. 14 —IN FINE— Y 39 DE LA LEY 23.298), A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL, AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS OFICINAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CONTROL PATRIMONIAL, DE ESTA SECRETARÍA A SUS EFECTOS. Ante mí: María Servini de Cubría, Juez Federal.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral

e. 17/09/2007 Nº 557.249 v. 17/09/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 1 de octubre de 2007 a las 11 horas, a celebrarse en Av. de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y memoria del directorio, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo mandato de 1 ejercicio. Constitución de garantías.
7º) Designación de síndicos titular y suplente para cubrir un período estatutario de un ejercicio.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias previstas para la concurrencia al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Angel B. Orfali

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 257.
e. 13/09/2007 Nº 66.966 v. 19/09/2007

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de octubre de 2.007 a las 15 horas en la calle Paraná 539, 5° piso, Of. 30/31, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en calle Moldes 2337, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento de capital, inversión por accionista y emisión de acciones;
3°) Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social. EL DIRECTORIO.

Leonardo Unger. Presidente designado por Acta N° 1 de fecha 28/08/2007.

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 010. Libro N°: 004.
e. 14/09/2007 N° 97.704 v. 20/09/2007

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

Americana de Avales Sociedad de Garantías Reciprocas convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día 4 de octubre de 2007 en su sede social de Avda. Corrientes 456, piso 16, oficina 162 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 243 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.
4º) Elección de dos miembros del Consejo de Administración por renuncia.
5º) Consideración de los nuevos Socios Participes y Protectores, ratificación de las cesiones de acciones efectuadas entre socios. La Asamblea se celebrará validamente en primera convocatoria a las 17 hs., de cumplirse las mayorías de acuerdo al Art. 39 inc a y en segunda convocatoria a las 18 hs. de acuerdo al Art. 39 inc. b.

Firma: Dr. Roberto O. Domeniconi, Presidente del Consejo de Administración, designado por Acta Nº 2 fecha 30 de enero de 2006, transcripta en la foja 44 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado bajo el numero 70784-04 el 1 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 52.
e. 11/09/2007 Nº 24.384 v. 17/09/2007

"B"

BRAINWARE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.655.806. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1145, piso 10, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2006;
3°) Determinación de los pasos a seguir como consecuencia del resultado arrojado en el Ejercicio bajo análisis;
4°) Determinación de la modalidad de la devolución de los préstamos otorgados por los accionistas de la Sociedad;
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y de los honorarios que pudieren corresponderle por el ejercicio bajo consideración (art. 261 Ley 19.550).

RICARDO CICILIANI ha sido designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2005, y, designado Presidente del Directorio por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006.
Presidente - Ricardo Ciciliani

Certificación emitida por: Armando G. Malich. N° Registro: 666. N° Matrícula: 4653. Fecha: 06/09/2007. N° Acta: 166. Libro N°: 5.
e. 14/09/2007 N° 24.457 v. 20/09/2007

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

A pedido del accionista Northem Lauzen SA, convocase a los accionistas de CAP FERRAT SA a Asamblea Ordinaria para el 1 de octubre de 2007, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Rio Grande SA;
2º) Compra de nuevos libros societarios. Rubrica de los mismos. Denuncia de extravío. Auditoría de los balances pendientes;
3º) Consideración de la situación contable de Cap Ferrat SA, y tratamiento de los balances y estado de resultados que se hallen pendientes.
La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.
Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales designados en autos caratulados "La Gran Vía SA c/ Northem Lauzen y otro s/ordinario" (exp. n* 50.324), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46.
Abogados - Javier Fernández Moores
Carlos F. Bianchi

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 11/09/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 34.
e. 13/09/2007 Nº 66.067 v. 19/09/2007

CARIBRAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. E. Madero 1020. piso 5, CABA el día 5 de Octubre de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro.: 17 finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores y aprobación de su gestión
5º) Determinación del número de Directores. Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007

Víctor Carmadon Guerrero - Presidente – Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y por acta de directorio Nro 117 de distribución de cargos del 31/10/2006.
Presidente – Víctor Camardon Guerrero

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 13/9/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 34.
e. 14/09/2007 Nº 24.526 v. 20/09/2007

CARTHOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Mayo de 2007.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/10/2006.
Presidente - José Alfredo Bongiorni

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 043. Libro N°: 26.
e. 14/09/2007 N° 97.584 v. 20/09/2007

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA:

Por reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2007, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Além 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Alberto Alves de Carvalho Junior a su cargo de Director Titular de la Sociedad;
3º) Designación de un Director Titular para cubrir la vacante producida como consecuencia de la renuncia del Sr. Alberto Alves de Carvalho Junior. Composición del nuevo Directorio; y
4º) Consideración de los honorarios y de la gestión del Director renunciante.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Ordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 8 de febrero de 2007.
Presidente - Alberto Alves de Carvalho Junior

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 24.
e. 13/09/2007 Nº 97.729 v. 19/09/2007

CORPORACION CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. 156.139. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1 de Octubre de 2007 a las 19.00 horas en el local de la calle Paso 490 Piso 1 Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Demora en la convocatoria ejercicios al 31 de Marzo de 2005 y al 31 de Marzo de 2006".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2005 y el 31 de Marzo de 2006".
Punto Nº 4: "Tratamiento de los Aportes No Capitalizados."
Punto Nº 5: "Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados No Asignados Existentes al 31 de Marzo de 2006".
Punto Nº 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, en su caso".
Punto Nº 7: "Reforma del artículo Séptimo del Estatuto Social". EL DIRECTORIO.
Presidente - Conrado Carlos Miguez

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 30 de Diciembre de 2004).

Certificación emitida por: Andrea N. Molozas. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 11.
e. 12/09/2007 Nº 66.906 v. 18/09/2007

CRESUD SACIF Y A

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre del 2007 a las 14:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 el que arrojó una ganancia de $ 49.362.269.- (Pesos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil

doscientos sesenta y nueve con 00). Consideración del pago de un dividendo en efectivo de $ 7.500.000,- (Pesos siete millones quinientos mil con 00).

6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 2.235.862,- (Pesos dos millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta y dos con 00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-07) en los términos de la CNV. Delegaciones.

7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2007.

8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.

9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

11) Actualización informe respecto del contrato de servicios compartidos.

12) Aumento del capital social por un valor nominal de hasta $ 180.000.000 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS) de valor nominal 1 peso, mediante la emisión de hasta 180.000.000 (CIENTO' OCHENTA MILLONES) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.

13) Delegación en el Directorio, de todos los términos y condiciones de emisión no determinados expresamente por la Asamblea de Accionistas con facultad de subdelegación en uno o más Directores, Gerentes de la Sociedad, o de las personas que el mismo autorice, incluyendo sin limitación: (i) la determinación del monto, época, forma, prima de emisión, precio de suscripción, condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y/o a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, y (iii) la ampliación y/o adecuación del programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha entre la Sociedad y The Bank of New York como depositario, representativos de American Depositary Shares y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.

14) Aprobación de una opción a título gratuito de suscripción de acciones ordinarias de la sociedad a los suscriptores del aumento de capital social previsto en el punto 12) del orden del día de conformidad con el artículo 67 del Decreto 677/01, que dan derecho a 1 (una) acción por cada tres acciones suscriptas. Delegación en el directorio del precio de ejercicio de las opciones simultáneamente con el precio de suscripción del aumento de capital. Aprobación del correspondiente aumento de capital para cubrir el ejercicio de las opciones.

15) Reducción a 10 días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias.

16) Consideración de la modificación de los siguientes artículos del estatuto social: (i) artículo décimo tercero (13º) a fin de adecuar las garantías otorgadas por los directores a la normativa vigente, y (ii) artículo décimo sexto (16º) con el objeto de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia de conformidad con lo autorizado por el artículo 65 del Decreto 677/01.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA. de 10 a 18 hs. hasta el 4 de octubre de 2007. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 16) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.

El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 1º de noviembre y 29 de noviembre de 2005 y de distribución de cargos del 29 de noviembre de 2005 y en ejercicio de la presidencia por acta de Directorio del 11 de septiembre de 2007.

Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/09/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 59.

e. 13/09/2007 Nº 67.088 v. 19/09/2007

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A." el día 28 de setiembre de 2007 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, en el domicilio de Vuelta de Obligado 4643 Piso 5º Dpto. B Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable ejercido cerrado el 31 de marzo de 2007 (Art. 234).

2º) Consideración de las renuncias del Presidente y Director suplente.

3º) Designación de un Presidente y un Director suplente.

4º) Reforma de estatuto.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Vuelta de Obligado 4643 Piso 5º Dpto. B Cap. Fed. en el horario de 10 a 18 hs. con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Carlos Alfuso. Presidente. Esc. 129 del 8/9/04 Fº 307 Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 15.

e. 11/09/2007 Nº 7807 v. 17/09/2007

"D"

DACUNTO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Dacunto Hnos. S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 9 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513 Piso 11º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de Abril de 2007.

2º) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.

3º) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 3 de Diciembre de 1969.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 16.

e. 12/09/2007 Nº 66.853 v. 18/09/2007

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. E I.S.A.

CONVOCATORIA

El Pensamiento C.A.G. e I.S.A. en reunión de Directorio del 30 de agosto de 2007 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 2007 a las 10 horas en el domicilio de Copérnico 2338 Piso 8 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de Auditoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007;

3º) Designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios;

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

Presidenta – Silvia Inés Caimi

Presidenta: Silvia Inés Caimi, elegida por Asamblea General Ordinaria Nº 35 el día 20 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Silvia Canales de Vera. Nº Registro: 1098. Nº Matrícula: 2370. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 29.

e. 11/09/2007 Nº 24.388 v. 17/09/2007

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de Octubre de 2007 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007.

3º) Consideración de la gestión de los Directores por los ejercicios finalizados el 30 de Junio de 2006 y 30 de Junio de 2007 y hasta la fecha. Aprobación de su gestión (Artículo 275 Ley 19.550).

4º) Consideración de los resultados de los ejercicios en consideración. Destino de los resultados.

5º) Consideración de los honorarios de los Directores por su actuación durante los ejercicios en consideración.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7º) Consideración del reglamento interno aprobado por Asamblea del 23 de Diciembre de 2002. Ratificación. Posible Modificación.

8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 15 de Junio del año 2006. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 13.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 196. Fecha: 7/9/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 50.

e. 13/09/2007 Nº 66.945 v. 19/09/2007

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día lunes 1º de Octubre de 2007, a las 11 hs, en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de Octubre de 2006, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 a folios Nº 173.

Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 56.

e. 11/09/2007 Nº 24.389 v. 17/09/2007

"F"

FINANCE S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas de Finance S.A. Sociedad de Bolsa a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 2007, a las 15 hs., en la Sede Social de Sarmiento 539, cuarto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de abril de 2007.

3°) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado al 30 de Abril de 2007.

4°) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura. Designación de sus miembros.

Gustavo Fernando Benvenuto: Presidente designado por Acta de Directorio de distribución de cargos N° 103, del 23 de agosto de 2006, obrante a fojas 7 del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rúbrica N° 27672-04, del 16/04/2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 158. Libro N°: 044.

e. 14/09/2007 N° 24.455 v. 20/09/2007

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2007 a las 16 horas en Paraná 791, 1º piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 29/09/05 y acta de Directorio de distribución de cargos del 30/09/05.

Luis Abulafia

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 24.

e. 13/09/2007 Nº 66.929 v. 19/09/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 3 de Octubre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.

3º) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 30/8/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 129.
e. 13/09/2007 Nº 66.988 v. 19/09/2007

GRUPO JAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria de GRUPO JAC. S.A., para el día 01 de octubre de 2007, a las 14 hs, llamando a segunda convocatoria para las 15 hs., en Juncal 4690, Piso 9 1° Río, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración de las cuentas contables; ajuste de capital y aportes irrevocables, instrumentación del aumento de capital, emisión de nuevos títulos y reforma del Art. 5° del contrato social con adecuación a lo establecido por la resolución general IGJ N° 7/2005 (Art. 271, 272 y cctes).

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar nota a la sociedad para ser inscriptos en el Libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes de los representantes de los accionistas en el acto de la Asamblea.

José María García Mansilla, en ejercicio de la presidencia conforme acta de asamblea N° 13 y 15 fechas 21-10-2005 y 25-9-2006.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2007.
José María García Mansilla

Certificación emitida por: Diego Daniel Mosquera. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 4729. Fecha: 10/0972007. N° Acta: 110. Libro N°: 029.
e. 14/09/2007 N° 97.659 v. 20/09/2007

"H"

HITTEC MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en México 3100, primer piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II. Tratar y resolver sobre la existencia de causales de mal desempeño, competencia desleal, actividades en perjuicio de la sociedad y la consecuente acción social de responsabilidad, con respecto a la Vicepresidenta Sra. Maria Teresa Cetani.-
III. Tratar y resolver, en su caso, sobre la remoción del mencionado Director.
IV. Tratar y resolver, en su caso, sobre el inicio de las acciones legales correspondientes.

Miguel Angel Faruolo, presidente, autorizado por acta de directorio del 7/09/07.
Presidente – Miguel Angel Faruolo

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 07/9/07. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.
e. 12/09/2007 N° 97.498 v. 18/09/2007

HUGOMAG S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Hugomag S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 18 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 19 horas en la sede social de Avda. Quintana 478 Piso 8° de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 30 de Abril de 2007.
2°) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.
3°) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 13 de octubre de 1969.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 16.
e. 12/09/2007 N° 66.855 v. 18/09/2007

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre del 2007 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.-
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.-
3º) Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.-
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007 el cual arrojó una ganancia de $ 107.097.000, - (Pesos ciento siete millones noventa y siete mil con 00).
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 por $8.153.000.- (PESOS OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00) en exceso de $2.658.000, - (PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.-
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2007.-
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.-
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.-
11) Actualización informe sobre el contrato de servicios compartidos.-
12) Aumento del capital social por un valor nominal de hasta $ 280.000.000 (valor nominal pesos doscientos ochenta millones), mediante la emisión de hasta 280.000.000 (Doscientos ochenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión.
13) Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de emisión no determinados expresamente por la Asamblea de Accionistas con facultad de subdelegación en uno o más Directores o Gerentes de la Sociedad, o de las personas que el mismo autorice, incluyendo sin limitación: (i) la determinación del monto, época, forma, prima de emisión, precio de suscripción, condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan a la Comisión Nacional de Valores y/o a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, y (iii) la ampliación y/o adecuación del programa de Global Depositary Receipts vigente a la fecha entre la Sociedad y The Bank of New York como depositario, representativos de Global Depositary Shares y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
14) Aprobación de una opción a título gratuito de suscripción de acciones ordinarias de la sociedad a los suscriptores del aumento de capital social previsto en el punto 12 del orden del día de conformidad con el artículo 67 del Decreto 677/01, que dan derecho a 1 (una) acción por cada tres acciones suscriptas. Delegación en el directorio del precio de ejercicio de las opciones simultáneamente con el precio de suscripción del aumento de capital. Aprobación del correspondiente aumento de capital para cubrir el ejercicio de las opciones.
15) Reducción a 10 días corridos del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales").
16) Consideración de la modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) artículo noveno (9º) a los efectos de adaptarlo a las disposiciones y criterios establecidos en el Decreto 677/01, (ii) artículo décimo tercero (13º) a fin de adecuar las garantías otorgadas por los directores a la normativa vigente, y (iii) artículo décimo sexto (16º) con el objeto de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio a distancia de conformidad con lo autorizado por el artículo 65 del Decreto 677/01.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 04 de octubre de 2007 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 16) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%.
El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 12 de septiembre de 2007.
Vicepresidente I en ejercicio de la Presidencia –
Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/9/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 59.
e. 13/09/2007 Nº 67.089 v. 19/09/2007

"K"

KARIKU S.A.I.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 4 de Octubre de 2007, a las 11.00, a realizarse en la calle 25 de Mayo 489, piso 6, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio. EL DIRECTORIO.

Pedro Santiago Beraza - Presidente - Dni 12.464.942 - Designado por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2006.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 72.
e. 13/09/2007 Nº 65.859 v. 19/09/2007

"L"

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 17 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2007, en el salón sito en la calle Brasil 764 de Capital Federal, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006. Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
5°) Remuneración y/u honorarios por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Confirmación de la decisión del Directorio referida a la solicitud de transferencia de acciones efectuada el 24 de agosto de 2007 por el accionista Miguel Romano.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Horacio PEREIRA, Presidente, elegido por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 29 de diciembre de 2006 y designado por Acta de Directorio de fecha 2 de enero de 2.007.
Presidente - Horacio Pereira

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 128. Libro N°: 20.
e. 14/09/2007 N° 67.017 v. 20/09/2007

LIPSIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, oficina 750, Capital Federal, el día 8 de octubre 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Autorización para superar el límite establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2007.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Autorizado: Foja 266 del Libro de Actas del Directorio Nº 2: Acta Nº 1003 del 24 de octubre 2006.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 10/9/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 35.

e. 13/09/2007 Nº 66.970 v. 19/09/2007

LOS MELLIZOS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los Socios Comanditados de los Mellizos S.C.A. convocan a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 29 de Setiembre de 2007 a las 12 horas y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 13 horas en la sede social de Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Distribución de Ganancias del Ejercicio Económico Nº 409 cerrado el 30 de Abril de 2007.
2º) Gestión de los Socios Comanditados y fijación de su remuneración.
3º) Asuntos varios.

Socio Comanditado - Osvaldo Néstor Dacunto

Contrato Social de fecha 31 de Enero de 1967.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 4/9/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 16.

e. 12/09/2007 Nº 66.854 v. 18/09/2007

"M"

MIRIMART S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el 10 de octubre del 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la presente convocatoria.
2°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550);
5°) Consideración de la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y en su caso, nombramiento del/los liquidadores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.
De la asamblea Grl. Ordinaria del 31/10/2006 resulta el carácter de Presidente de la sociedad y la facultad de realizar la publicación.

Presidente – Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 192. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2007 N° 7847 v. 18/09/2007

MUNDI S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.112 - NUMERO CORRELATIVO 229.714: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2007, a las 15 horas, en Olleros 2222 – 8vo. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por cambio de jurisdicción por cambio de domicilio.
3º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social. Redacción definitiva.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28 de septiembre de 2007. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
EDUARDO FABIAN WILK, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 51, del 31 de octubre de 2006.

Presidente - Eduardo Fabián Wilk

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido General San Martín. Fecha: 5/9/2007. Nº Acta: 211. Libro Nº: 15.

e. 13/09/2007 Nº 24.424 v. 17/09/2007

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el n* 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2007 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz n° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea General Ordinaria el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
7°) Modificación de la cláusula quinta del Estatuto Social que contemple el aumento del Capital Social aprobado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-06-06 y en Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 28-06-2007.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.

Presidente – Antonio Juan Manuel Arcos Cortes

Electo por Acta de Directorio N* 92 del 02 de noviembre de 2006 Libro de Actas de Directorio N° 1 Rubrica A 26963.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 022. Libro N°: 72.

e. 14/09/2007 N° 24.462 v. 20/09/2007

PRODUNMED S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 10 de octubre del 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la calle Tronador 241, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso de la presente convocatoria.
2°) Designación de dos Accionista para firmar el Acta de Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550);
5°) Consideración de la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad y en su caso, nombramiento del/los liquidadores.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la sede social en el horario de 11 a 16 horas; y que para asistir deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. De la asamblea Grl. Ordinaria del 31/10/2006 resulta el carácter de Presidente de la sociedad y la facultad de realizar la publicación.

Presidente – Miriam L. Martínez

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 5/9/07. Nº Acta: 193. Libro Nº: 12.

e. 12/09/2007 N° 7848 v. 18/09/2007

"S"

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1º, A, Capital Federal, el 28/09/07, a las 17 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y un accionista para firmar acta.
2º) Tratamiento de documentación. Art. 234 Ley 19550.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Honorarios Directores,
5º) Designación de aotoridades Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 02/08/04. Libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 2.46893-04.

Presidente – Guillermo Edgardo Zoppi Fontana

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 6/9/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 01.

e. 11/09/2007 Nº 66.821 v. 17/09/2007

SUPER MERCADO DEVOTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria accionistas en la sede social de Av. San Martín 7210, Capital Federal el día 29/09/2007 para: I. Asamblea Gral. Ordinaria 9 para el 281/09/2007 a las 15 hs. 1ra. convocatoria y 16:00 hs. para 2da., para tratar la:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Designación del directorio.
3°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio financiero: 01/07/06 al 30/06/2007.
4°) Aprobar la actividad del directorio.

II. Asamblea Gral. Extraordinaria 3. a las 18 horas en 1° convocatoria y 19 horas en 2° convocatoria para el día 29/09/2007:

ORDEN DEL DIA:

Venta del inmueble Av. San Martín 7201/49/55 esq. San Nicolás.

Carlos A. J. Salvucci, Presidente por Acta Asamblea Ordinaria N° 7 del 24/02/2007.

Presidente – Carlos Antonio Jorge Salvucci

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 3/9/07. Nº Acta: 109. Libro Nº: 024.

e. 12/09/2007 N° 66.921 v. 18/09/2007

"T"

TELEMEDIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Octubre de 2007, en la sede social sita en Uriarte 1520 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 12 horas, y en segunda convocatoria, a las 13 horas en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Convocatoria fuera de término por ejercicio irregular 2004, y ejercicios 2005 y 2006.
5°) Remuneración de los Directores. Aprobación de la emuneración del Presidente por desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 LSC) en los ejercicios 2004, 2005 y 2006.
6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2004 y durante los ejercicios 2005 y 2006.
7°) Designación de Autoridades.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la asamblea.

Alejandro Daniel Guelman

Alejandro Daniel Guelman — Presidente Telemedia Argentina S.A. designado por Estatuto Social otorgado mediante Escritura N° 450 de fecha 07/10/2004.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4392. Fecha: 07/09/2007. N° Acta: 28. Libro N°: 29.

e. 14/09/2007 N° 67.044 v. 20/09/2007

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 1 de Octubre de 2007 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 – piso 2º - C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el acta;
2º) Consideración del informe del Directorio — a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. DIRECTORIO – Diana Cecilia Demaestri - Designada como síndico de la sociedad por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3.4.07

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 06/09/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 20.

e. 12/09/2007 Nº 66.879 v. 18/09/2007

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA. REGISTRO N° 92498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2007, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° unidad B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el artículo 221 de la ley 19.550;

El que suscribe, Luis M. Schvimer en su carácter de Presidente del Directorio según surge de Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 30 y Acta de Directorio Nro.224 ambas de fecha 6 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. N° Registro: 82. N° Matrícula: 2196. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 088. Libro N°: 16.

e. 14/09/2007 N° 97.622 v. 20/09/2007

"W"

WELDING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELDING ARGENTINA SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 3 de Octubre de 2007 a las 12.00 hs en Tucumán 255 5° A de la Ciudad de Buenos Aires para considerar:

ORDEN DEL DIA:

Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobacion de los documentos citados en el Art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2007.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneracion Directores Art 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente Abelardo Darío Lago designado según Acta de Directorio de fecha 20.10.04.

Presidente - Ableardo D. Lago

Certificación emitida por: Adriana I. Castagnola. N° Registro: 980. N° Matrícula: 3349. Fecha: 10/09/2007. N° Acta: 157. Libro N°: 17.

e. 14/09/2007 N° 67.041 v. 20/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención IRMA ALFONSO FLORENTIN, con domicilio en Aguirre 439, C.A.B.A., vende a SONIA MARGOT PONCE, con domicilio en Carlos Carranza 4945, C.A.B.A., el fondo de comercio de "ELABORACION DE PAN, PRODUCTOS DE GRAHAN, CENTENO Y SIMILARES. ELABORACION DE MASAS PASTELES SANDWICHES Y SIMILARES" con venta directa al público", sito en AGUIERRE 439, Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal, y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/09/2007 N° 65.942 v. 20/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maria E. Vallejos domiciliada en calle 448 n° 1633 La Plata Bs As transfiere fondo de comercio a Pardo E. Claudio domicilio en Av. Maipú 3629 La Lucila Bs As rubro Centro de copiado sito en Av Belgrano 703 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 12/09/2007 N° 66.896 v. 18/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio ubicado Av Jose M. Moreno 144 Cap Fed aviso n° 63030 publicado del 20/06/07 al 26/06/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 12/09/2007 N° 66.898 v. 18/09/2007

Se hace saber que ROAL SRL, representada por Néstor Martín BARBARULO, en su carácter de socio gerente, con domicilio en Mariano Acosta 1195, procederá a transferir a DEHEZA SAICFeI, representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. MANUEL A. MONTES de OCA, 1885-1887-1889 y RIO CUARTO 1701-1703-1725-1735, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro (604061) Estación de Servicio-Combustibles Líquidos y (604062) Estación De Servicio-Gas Natural Comprimido (GNC). Domicilio de Ley Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/09/2007 N° 67.025 v. 20/09/2007

Alberto Guzman, Martillero con Of en Alicia Moreau de Justo 2050 Of. 328, C.A.B.A avisa que Sergio Haddad, dom. Lavalleja 1151 C.A.B.A vende, cede y tranfiere su fdo. de comercio de Playa de Estacionamiento, sito en Av. Santa Fe 1947 PB, subsuelo, primer, segundo, tercer y cuarto piso, C.A.B.A., capacidad maxima 49 coch, libre de deuda, gravamen y personal a "Lobo Jose Ramon y Veliz Orlando Rene S.H." dom. Bartolomé Mitre 959 C.A.B.A Reclamos de ley en oficinas.

e. 14/09/2007 N° 67.027 v. 20/09/2007

Diego Sacarello, Abogado Tomo 56 Folio 291 C.P.A. C.A.B.A. con oficinas en Baigorria 3067 P. 6º "C" Cap. Fed. avisa que PETROLERA DEL CONO SUR S.A. representada por su Apoderada Nadia Biagioni, con domicilio en Maipú 942 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio del local sito en Av. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6501 y LISANDRO DE LA TORRE 1779 PB Cap. Fed. que funciona como "Com. min. bebidas en general envasadas, hielo, accesorios para automotores Estación de servicio combustibles líquidos", a JUAN BAUTISTA ALBERDI 6501 S.R.L. representada por su Gerente Pedro Luis Benitez, con domicilio en Av. San Martin 6121 Cap. Fed. libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Baigorria 3067 P. 6º "C" Cap. Fed.

e. 11/09/2007 Nº 65.720 v. 17/09/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Sersol s.r.l. representada por su poderado Jose Luis Sereno domiciliado en Gorriti 3945 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Ceccarelli Massimiliano domicilio Corrientes 1575 Mastwichz Bs As rubro kiosco venta de comidas sito en Reconquista 620 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 12/09/2007 N° 66.899 v. 18/09/2007

Mariano Alvarez, abogado, oficinas en Beruti 2876 PB "A" CABA, avisa que Felisa del Rosario Gomez de Casasbellas, domicilio en Jaramillo 2656 P14° "C" CABA, vende a Carmen Felisa Casasbellas, domicilio en Besares 2345 Piso P1° "A" CABA, el fondo de comercio del rubro agencia de viajes y turismo, sito en Maipu 712 PB "4" de CABA, libre de deudas y/o gravémenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/09/2007 N° 65.976 v. 20/09/2007

ISAURA VIDAL DE POSE LEMA, domiciliada en la calle Montiel 1058, P. B. Cap. Fed., comunica que vende libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de Elab. pastas alim. frescas con venta directa al público. Com. Min. de productos alimenticios en general. Com. Min. de bebidas en general envasadas de su exclusiva propiedad, sita en la calle Montiel 1062, P. B., Cap. Fed., Hab. por Expte. 26049/93, a FERNANDO POSE, domiciliado en la calle Montiel 1060, P. B., Cap. Fed.- Reclamos de Ley en la calle Montiel 1062, P. B., Cap. Fed.

e. 13/09/2007 Nº 66.936 v. 19/09/2007

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A., avisa que María Cristina Arnesano, domiciliada en Av. Rivadavia N° 2224, C.A.B.A., vende a Cecilia Rosa Ajuria, domiciliada en Tucuman 450, piso 4° "F", C.A.B.A., el fondo de comercio de quiosco y varios; sito en AV. RIVADAVIA N° 2.224, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 12/09/2007 N° 66.895 v. 18/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COST - PLUS S.A.

Conforme a lo dispuesto en el art. 271 de la Res. Gral I.G.J. 7/05 se hace saber que la sociedad Cost-Plus S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 1 de agosto de 1996, bajo el Nº 7273, Libro Nº 119, Tomo "A" de S.A . Cuyo domicilio legal es Perú 1707, C.A.B.A. Ha procedido a la completa restitución del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones, por un importe de $ 69976.92. Dra. Liliana Virginia Escala - Autorizada por Acta de Directorio del 23 de abril de 2007.

Contadora – Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2007. Número: 295627. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 13/09/2007 Nº 66.925 v. 17/09/2007

"G"

GLAD S.A.

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, GLAD S.A., CON SEDE SOCIAL en Av. Callao 420 9º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de Diciembre de 1990, bajo el Nº 9716 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Acta de Directorio del 27 días del mes de Junio de 2005, se resolvió restituir al socio Horacio Piantanida el aporte irrevocable efectuado a la sociedad por la suma de $ 35.479,18. Dichos aportes fueron efectuados por dichos socios al 27/06/2005. Se deja constancia que a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, sin contabilizar éste, el activo de la sociedad al 30/09/2004 era de $ 1.038.363,20, el pasivo de $ 254.610,03 y el patrimonio neto de $ 254.610,03. Asimismo se deja constancia que una vez aceptado y contabilizado dicho aporte, el activo de la sociedad al 30/09/2005 era de $ 1.391.201,63, el pasivo de $ 884.374,32 y el patrimonio neto $ 506.827,11. La oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes de en el horarios de 10 a 16 horas, en la sede social informada precedentemente. Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 05/02/2007.

Contador — Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2007. Número: 012537. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 13/09/2007 Nº 4103 v. 17/09/2007

"M"

MARITIME AND RIVER CORP S.A.

Conforme a lo dispuesto en el art. 271 de la Res. Gral I.G.J. 7/05 se hace saber que la sociedad Maritime and River Corp S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el día 09 de febrero de 1990, bajo el Nº 504, Libro Nº 107, Tomo "A" de S.A Cuyo domicilio legal es Perú 1707, C.A.B.A. Ha trasladado el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones, por un importe de $ 21.958,49 a las cuentas particulares de los Sres. Socios, previa deducción de un importe de $ 26.000.- que ha sido restituido al 31 de diciembre de 2006. Dra. Liliana Virginia Escala - Autorizada por Acta de Directorio del 6 de Marzo de 2007.

Contadora - Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/8/2007. Número: 295626. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 13/09/2007 Nº 66.926 v. 17/09/2007

MBA ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I. S.A. Y MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

Informan que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N 15.712 ha aprobado con fecha 30 de agosto de 2007 el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión "Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable Argentina" inscripto bajo el número 568. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad gerente MBA Asset Management S.G.F.C.I. S.A. sita en la calle Alicia Moreau de Justo 170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Pablo Bolotnikoff, autorizado por Acta de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2006.

Autorizado – Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2007. Tomo: 70. Folio: 593.

e. 14/09/2007 Nº 6792 v. 17/09/2007

"N"

NET PLATE S.R.L.

Inscripta en la I.G.J de Cap. Fed el 14/4/1999, Nro. 2681, Libro 110 de S.R.L con sede social en Acoyte 222, piso 3, Departamento 8 Cap. Fed comunica a los efectos de que los acreedores ejerzan su derecho de oposición: Que por unanimidad el 23/7/2007 se redujo el capital de $ 500.000 a $ 200.000. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducion: $ 200.000, $ 0, y $ 200.000 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción: $ 200.000, $ 0, y $ 200.000 respectivamente. Por escritura 89 del 23/7/2007, Registro 1851 de Cap. Fed estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/9/2007. Número: 070907425104/B. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 14/09/2007 Nº 7874 v. 18/09/2007

NOVAMAR S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente allí establecido, el Directorio informa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de NOVAMAR S.A. celebrada el día 23 de agosto próximo pasado, resolvió!, aumentar el capital social en la suma de Pesos Tres millones doscientos veintisiete mil ($ 3.227.000.00); es decir, hasta la suma total de Pesos Cuatro millones cien mil ($ 4.100.000,00); el que deberá suscribirse e integrarse en estas condiciones: 1.- El aumento de capital deberá integrarse exclusivamente en dinero efectivo. 2.- Vencido el plazo para suscribir preferentemente, contado desde la última publicación prevista en el Art. 194 párr. 3 de la Ley de Sociedades, si algún accionista no hubiere ejercido su derecho a suscribir; o si antes de ello renunciare a hacerlo; los demás serán informados para que puedan acrecer en la proporción no suscripta; 3.- Esta última opción deberá ejercerse dentro de los dos días hábiles de haber sido notificado el accionista; 4.- Los contratos de suscripción citados en la parte final del Art. 186 de la Ley de Sociedades se otorgarán antes del 15 de octubre de 2007; y quienes suscriban el aumento deberán integrarlo totalmente antes del 31 de enero de 2008. 5.- El Directorio emitirá las nuevas acciones y las pondrá a disposición de quienes las hayan integrado, antes del 28 de febrero de 2008. Apoderado según Esc. 372 del 30/11/2006 Reg. 922. El Directorio. Buenos Aires, de septiembre de 2007.

Apoderado – Pablo Oscar Mazzoni

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 28/3/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 50.

e. 14/09/2007 Nº 24.527 v. 18/09/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio La Rocca hace saber por tres días que por cuenta y orden de TOYOTA COMPANIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C.Com.), subastará contra CALIMBOY S.A., el Miércoles 03 de Octubre de 2007 a las 14,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, UN AUTOMOTOR TIPO PICK UP, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4X4 SRV 3.0 TDI, DOBLE CABINA, AÑO 2005, MOTOR MARCA TOYOTA N° 1KD-9449803, CHASIS MARCA TOYOTA N° 8AJFZ29G866008525, DOMINIO: FBP-629, tal como se encuentra y exhibe en la calle Guayra 1568, Capital Federal (alt. Av. Del Libertador 7000), los días hábiles 28/09/07 y 01/10/07, de 10 a 12 hs.- BASE: $ 28.000, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 10%, SALDO: 24 HS., bajo apercibimiento se ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien SIN BASE. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 14/09/2007 N° 66.175 v. 18/09/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaria a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina N° 2119, Capital Federal, en los autos "MORANDO FRANCISCO JOSE Y OTRO C/ PEN-LEY 25561 DTOS 1570/01 214/02 S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO - LEY 25561" (EXPTE. N° 145.576/2002), a fin de notificar la siguiente resolución que dispone: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006. Y Vistos; Considerando: I.- En atención que la Sala comparte el dictamen del Señor Fiscal General de fs. 227, a cuyos términos se remite por razones de economía y eficacia procesal, formando parte integrante de la presente y teniendo en cuenta que a fs. 31 se había ordenado por la Señora Juez de Primera Instancia la acumulación por conexidad de esta causa (confr. Fs. 219/223) con la causa N° 123.694/02 en trámite ante esta Sala V (confr. Fs 177/180), corresponde, disponer la referida acumulación y, en consecuencia, ambas causas deben tramitar ante esta Sala. ASI SE DECIDE. - Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de uno de los Vocales del Tribunal. Regístrese, notifíquese -al Señor Fiscal General en su público despacho y a la Sala I del Fuero y a la Señora Juez Titular del Juzgado N° 8 del Fuero mediante oficio de estilo acompañando copia de la presente. Cumplido, sigan los autos según su estado. Firmado: Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Eduardo Morán, Jueces de Cámara; Dr. Esteban C. Furnari, Prosecretario de Cámara''.

Buenos Aires, de agosto de 2007.
Jorge Eduardo Morán, Presidente de la Sala V.
Ana María de Marco, Secretaría de Cámara.

e. 14/09/2007 N° 557.223 v. 17/09/2007

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de el Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina N° 2119 -Capital Federal, en los autos "FERNANDEZ JUAN C/ M° J Y DDHH ART 3 LEY 24043 (RESOL 1470/96)" (EXPTE. N° 22.780/2001), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 27/08/2007: "Por recibidos. Téngase presente los domicilios denunciados y, toda vez que éstos resultan coincidentes con aquellos a los cuales se hubieran cursado notificaciones cuyo resultado ha sido negativo, notifíquese al actor la intimación cursada a fs. 165, mediante la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi. Prosecretario de Cámara Interino"; como así también la providencia a notificar por este medio, de fs. 165, dictada con fecha 29/06/04: "Atento el tiempo transcurrido, intímese a la parte actora para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto a fs. 155, bajo apercibimiento de tenerla por desistido el presente recurso. Notifíquese. Fdo.: Ana María De Marco, Prosecretaria de Cámara". El proveído de fs. 155 dispone: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2002. Por recibidos. En atención a lo manifestado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, intímese a la parte actora para que dentro del quinto día de notificada se presente con patrocinio letrado, debidamente matriculado ante dicho Colegio, quien deberá asimismo ratificar lo actuado por la Dra. María Elba Fernández. Notifíquese con copia de lo informado a fs. 154. Fdo.: Mirta E. Alvarez. Secretaria de Cámara". Se deja constancia que se adjunta al presente, copia de fs. 154.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.-
Jorge Eduardo Morán.
Ana María de Marco, Secretaría de Cámara.

e. 14/09/2007 N° 557.226 v. 17/09/2007

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de el Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina N° 2119 - Capital Federal, en los autos "ARANDA FORTUNATA Y OTROS C/ SENASA Y CALIDAD AGROALIMENTARIA S/ EMPLEO PUBLICO" (EXPTE. N° 27.717/1998), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 29/08/2007: "Por recibidos. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Defensora Pública Oficial y, en consecuencia, notifíquese la providencia de fecha 2 de junio de 2004, mediante su publicación por el plazo de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Jorge Eduardo Morán, Juez de Cámara; como así también la providencia a notificar por este medio, de fs. 317, dictada con fecha 02/06/04: "Atento la renuncia efectuada, intímese a los Sres. Ledesma, Villegas y Daneri para que en el plazo de 10 días comparezcan por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al Sr. Jenesse que deberá continuar con su gestión hasta tanto venza el plazo establecido precedentemente, bajo apercibimiento de daños y perjuicios. Notifíquese a los actores mencionados en sus domicilios reales. Fdo.: Ana María De Marco, Prosecretaria de Cámara".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Jorge Eduardo Morán
Ana María de Marco, secretaria de cámara.

e. 14/09/2007 N° 557.227 v. 17/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑO y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización ; previsto y sancionado por los Arts. 864 inc. "d" en función del art. 866, Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e", "I" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 26 de febrero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JULIANA GLADYS ORTEGA TRUJILLO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, postergándose dicho traslado hasta que se produzca el parto y se encuentre en condiciones de viajar, conforme asesoramiento médico.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose DNI peruano N° 80.418.433 y pasaporte peruano N° 3.422.653 y demás documentos personales a nombre de la condenada, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – Hugo Marcelo Savio. – Rene Vicente Casas. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.978 v. 26/09/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, in fine, Ley 22415., en función del art. 864 inc. d, Id. en grado de tentativa (Arts. 871, 872, y ccs. Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. incs. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h"Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026 C.A.), y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de julio de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a ADOLFO CHAMBI LOAIZA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. N° 4385762 y demás documentación personal a nombre de Adolfo Chambi Loaiza art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.981 v. 26/09/2007

TRIBUNAL ORAL CRIMINA FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a BEATRIZ ROMERO QUINTEROS, ELENA ROMERO QUINTEROS y ROSSMERY CASERES COSTANA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 17 de septiembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a las nombradas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que Rossmery CASERES COSTANA pidió cumplirla en Bs. As., por acercamiento familiar.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo DNI E. N° 93.757.905 triplicado y carnet de ANSES a nombre de Beatriz Romero Quinteros; DNI E. quintuplicado y Cédula de Policía Federal Argentina N° 92.994.080 a nombre de Elena Romero Quinteros; DNI E.N° 93857009 duplicado y C.I.Bol. N° 5160528 a nombre de Rossmery Caseres Costana, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada de dicha documentación en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. – Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.983 v. 26/09/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Dr. David Alejandro Chaulet Presidente en la causa Nº 674/01, caratulada: "VANDAMME, JUAN C. USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 343 vta., a los fines de la notificación de Marcelo Daniel Michaluk, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 4.995.570, casado, nacido el 22 de Marzo de 1.948 en la ciudad de Alberti, provincia de Buenos Aires, con estudios primarios completos, de ocupación albañil, hijo de Aurelio Vandamme y de Elisa Dinori y domiciliado en calle José Hernández Nº 1209 de la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 28 de Abril de 2006. Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVE: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan Carlos Vandamme...-....Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Roberto M. López Arango, Juez de Cámara.—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 11/09/2007 Nº 556.636 v. 17/09/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 34 vta., del incidente caratulado "BAREIRO ISABELINO - USO DOC. PCO. AUTOMOTOR APÓCRIFO (DR. LERNER SU PEDIDO)" correspondiente a la causa principal Nº 1096/03, caratulada: "BAREIRO ISABELINO - USO DOC. PCO. AUTOMOTOR APÓCRIFO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Isabelino BAREIRO, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. para extranjero Nº 92.547.344, nacido el 5 de noviembre de 1.961 en la ciudad de Sa Pedro, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ostasiano Barreiro y de Bernardita Román, domiciliado en calle Varela y Nº 114 de la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 21 de Marzo de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.-

DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Isabelino BAREIRO, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad paraguayo, D.N.I. para extranjero Nº 92.547.344, nacido el 5 de noviembre de 1.961 en la ciudad de Sa Pedro, Rca. del Paraguay, de estado civil soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ostasiano Barreiro y de Bernardita Román, domiciliado en calle Varela y Nº 114 de la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, por el delito de Uso de Doc. Pco. Adulterado que prevé y reprime el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., en calidad de autor responsable.-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero —Presidente— David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 11/09/2007 Nº 556.634 v. 17/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 74, Secretaríaúnica de la Capital Federal, sito en calle De los Inmigrantes 1.950, Planta Baja, de Capital Federal (Civil), cita por quince días a DANIEL ALBERTO GARCIA a fin que tome debida intervención y conteste demanda en los autos caratulados ARIAS, Gloria Argentina C/ BARRERA GARCIA, Daniel Alberto y Otros S/ Daños y Perjuicios (Expte 71883/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en juicios. El presente edicto debe publicarse por DOS días en el Diario Judicial y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 65.955 v. 17/09/2007

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría a cargo del Dr. Santiago Pedro Iribarne, cita y emplaza al demandado Raúl Oscar Albornoz en los autos caratulados "MARCOLINI, ALFREDO LILIE Y OTROS C/ ALBORNOZ, RAUL OSCAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 14/09/2007 N° 67.026 v. 17/09/2007

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2° de esta Ciudad, en autos: "CHALOF, Emilio Jacinto c/ TALLERES GALPER SRL y otros s/ ejecución de alquileres", cita y emplaza a los Sres. JOSE VICTOR KRAVETZ, PEDRO ARTURO GRUNSTEIN, ELBA SUSANA POSADA DE GRUNSTEIN y SARA CEGLA DE SINGER - en su carácter de acreedores hipotecarios del inmueble a subastar sito en Mario Bravo 1.233 –entre Gorriti y Carcova– (Nom. Cat.: Circ. "19"; Secc. "15"; Mza. "18"; Parc. "17" –Matrícula 19-4611) de esta ciudad, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diez de agosto de 2007.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 14/09/2007 N° 65.921 v. 17/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 1 de la Dra. Vivian Garello, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 5° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "TORRES ALVARO s/QUIEBRA" hace saber que con fecha 25 de septiembre de 2006 se hubo decretado la quiebra de TORRES ALVARO MARTIN, DNI N° 12.045.247 CUIT 23-12045247-9, con domicilio real en Viamonte 903, Piso 8vo. Dpto. 22 de la Ciudad de Buenos Aires. Ordénase a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Hácese saber que se hubo fijado el día 25 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndico interviniente CPN Adriana Raquel Esnaola, con oficinas en la calle Paraná 489 2° "10" Tel. 5811-1224, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LC). En los términos del art. 34 LCQ, fíjase hasta el día 09 de octubre de 2007 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El síndico presentará en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo indicado en el párrafo anterior, un juego de copias de las impugnaciones recibidas para su incorporación al legajo previsto por el art. 279 LCQ. Los días 06 de noviembre de 2007 y 18 de diciembre de 2007 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Déjase constancia que los ex dependientes de la fallida deberan requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.037 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriella Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días días que con fecha 3 de septiembre de 2007, se decretó la quiebra de FRANCISCO Y JOSE MAZZOTTA S.A. (C.U.I.T. 30-55390000-6), Expediente Nro. 92928, en la que se designó síndico al Ctdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4° "33", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.945 v. 19/09/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 mi cargo, sito en Avda. Presidente Roque S. Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEUQUEN PRODUCE S.A." (C.U.I.T. N° 30-70771260-7) que fuera decretada el día 14 de Agosto de 2007. El Síndico Categoría "A", designado en autos es Guillermo Salem y Asoc., con domicilio en Uruguay 385 - Piso 8°, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de Octubre de 2007. Se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 en fechas 5 de Diciembre de 2007 y 19 de Febrero de 2008 respectivamente. La fecha fijada para la celebración de la audiencia informativa es la del 7 de Agosto de 2008 a las 10:00 hs. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el día 14 de Agosto de 2008. Publíquense por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 24.478 v. 20/09/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. MARTÍN TERRERO, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 29 de Agosto de 2007 se ha decretado la quiebra de ULTIMATE SYSTEM S.A., CUIT. Nº 30-68714712-6, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de Enero de 1996 bajo el Nº 651 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con sede social en Varela 1136, local 104 Capital Federal. Se hace saber a los Señores acreedores la existencia de este juicio para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2007 ante el Síndico Dr. TREJO RAÚL HORACIO, quién constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4º oficina 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 11/02/2008 y el informe general el día 10/03/2008. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán refutados de ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros de comercio y documentación contable.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.836 v. 18/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Callao 635 Piso 6° Ciudad Autónoma de Bs. As. en autos: "TOPTSCHIJ, ALEJANDRO VALENTINO y SUCESIÓN TOPTSCHIJ, VALENTINO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" cita por dos días a los herederos del Sr. Tomás Cangiano, DNI 1.294.871, a fin de que comparezcan a estar a su derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.232 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en sito en Avda. Callao 635 – 6°. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Agosto de 2007, se ha decretado la SANBUESI S.A. - CUIT 30-69039184-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de Marzo de 1997, bajo el No. 2157 del Libro No. 120 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Zinny 1679 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 5 de Noviembre de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8° Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de Diciembre de 2007 y el 03 de Marzo de 2008 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de OMAR HELAL MASSUD (D.N.I. 10.795.714), ELIAS MARCELO. ALEJANDRO. FRIEDMAN (D.N.I. 18.394.264) y JOSE HORACIO RODRIGUEZ (D.N.I. 16.824.133), a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.142 v. 20/09/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRANSRED AMERICAS STRATEGIC BUSINESS GROUP S.A. S/ QUIEBRA", C.U.T.T. 30-70821848-7 Expte. N° 088169, habiéndose designado síndico a ANTONIO OSCAR TIMIRAOS, VIAMONTE 1.479, PISO 6°, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-10-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.938 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "STRADIVARIUS S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-67984981-2 Expte. N° 087751, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9°, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-10-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.940 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA UNIDOS S.A. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 30-66306803-9 Expte. N° 81492, síndico TIRIMAOS ANTONIO OSCAR, VIAMONTE 1479, PISO 6°, "D"", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-11-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de septiembre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.941 v. 19/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque. Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/09/07, se decretó la quie-

bra de Riva Luis Angel Calixto designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4° "67" Tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04/02/08 y 17/03/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos eficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pong a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.228 v. 20/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de OCRAL S.A. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCIA, con domicilio en SARMIENTO 1587 PISO 4° "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/11/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21/12/07 y 26/2/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.229 v. 20/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAPIA ALEJANDRA INES S/ QUIEBRA", expte. Nº 050890, con fecha 4.9.07 se tuvo por desistida la conversión a concurso, renaciendo los efectos de la quiebra que se decretara el 20.12.06, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1.555, 7º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de septiembre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.759 v. 18/09/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 10/8/07 se ha decretado la quiebra de FIBRAJET SA. El síndico designado es MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle San José 135 piso 6º A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24/10/07; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida a la Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entregar de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 11/09/2007 Nº 556.599 v. 17/09/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TOURS & TRAVEL S.R.L. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: CAPARROZ JUAN PABLO) con fecha 29/08/07. Que el Síndico es ALFREDO O. AUDICIO con domicilio en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1564 2º "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/11/07. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/12/07 y 03/03/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 11/09/2007 Nº 556.535 v. 17/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2007 se corrigió la carátula del expediente y modificó el sistema informático en los autos caratulados "ANTONOGLOU JUAN S/ QUIEBRA - ANTES "ANTONOGLU, JUAN S/QUIEBRA (QUIEBRA PEDIDA POR PIURA ABRAHAM). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 11/09/2007 Nº 556.537 v. 17/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ RICARDO DANIEL (DEC. 31 DE AGOSTO DE 2007) S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) con fecha 31 DE AGOSTO DE 2007. Que el Síndico es GLORIA G. KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 PISO 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.11.2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.12.07 y 7.3.2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 11/09/2007 Nº 556.532 v. 17/09/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de POTRERILLO SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en Pte. Roque Saenz Peña 1219, piso 7º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 8/11/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/12/2007, y el general el día 5/3/2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/09/2007 Nº 556.530 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por tres días en los autos: "EL DETALLE S.A. s/ QUIEBRA s/INC. de ENAJENACION (DE CUOTAS SOCIALES DE EL DETALLE DO BRASIL AUTOMOTORES LTDA)" (Expte. N° 94769) que con intervención del martillero Miguel Carrera Baliero, TE. 4372-1012 se llama a mejoramiento de oferta. Las ofertas deberán ser presentadas en el tribunal únicamente el día 22 de octubre de 2007 desde las 10 hasta las 13 horas, la apertura de sobres será el día 23 de octubre de 2007, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo estar presentes, la Sindicatura, el Martillero y los oferentes, en los términos del art. 205 inc. 6 de la Ley 24522, el bien a vender es el 89% DE LAS CUOTAS SOCIALES DE "EL DETALLE DO BRASIL AUTOMOTORES LTDA.", sociedad constituida el 02/09/1992, en la ciudad de Porto Alegre, con sede social y propietaria del inmueble sito en Estrada da Cavalhada N° 900, Parque dos Anjos, Gravataí, Rio Grande do Sul, Brasil, compuesto de un predio de aproximadamente 6 hectáreas con un edificio industrial de aproximadamente 8.000 m2 en planta baja y sub-suelo, cuya titular del 89% de las cuotas sociales es la fallida "El Detalle S.A.C. y F., La oferta a mejorar es de $ 1.000.000,00 (pesos un millón) al contado, debiendo el oferente depositar en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, en concepto de garantía de oferta la suma de $ 200.000.-. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio y en concepto de comisión del martillero el 10% más I.V.A., dentro de los cinco días de la celebración de la audiencia de apertura de sobres, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y aplicarse en forma análoga lo establecido por el art. 584 del C.P.C. y C. aplicables también a esta modalidad de venta y con pérdida de la garantía en favor de la quiebra, Asimismo deberá acreditarlo en autos en idéntico plazo, mediante la pertinente boleta de depósito. Constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se admitirán ofertas en comisión. Careciendo de los títulos que representan las cuotas sociales, su entrega al adquirente se materializará mediante testimonio de la resolución que lo declare como tal. Los antecedentes de la causa podrán ser revisados en la mesa de entradas del Juzgado. El pliego completo de condiciones puede ser consultado en autos, al martillero y en la pagina de Internet remateXremate.com. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del pliego.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.054 v. 17/09/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI NUNZIO ALEJANDRO CARLOS MAXIMILIANO, C.U.I.T. N 20-26734071-5, decretada con fecha 16/08/07. El síndico actuante es la contadora Mirta Haydee Addario con domicilio constituido en Lavalle 1454 PB Oficina 3 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/07. Se deja constancia que el 06/12/07 y el 17/02/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.943 v. 19/09/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "CASA BATICA SOCIEDAD IRREGULAR S/ QUIEBRA" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Jorge Medici, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.231 v. 17/09/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "IMPULSORA 2000 S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (días) siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.144 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 31 DE AGOSTO DE 2007, en los autos caratulados BUSINESS 2001 S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BUSINESS 2001 S.A. S/ QUIEBRA, CUIT

Nº 3069438851, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora NORA ETULAIN, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349 PISO 6 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.813 v. 18/09/2007

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria nro. 28 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "GNC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 27 de Agosto de 2007 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GNC S.A., (CUIT 30-62981611-5), Síndico designado RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA, con domicilio en Arcos 3726 Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 7 de Noviembre de 2007 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 L.C. el día 8 de Febrero de 2008 y el referido por el art. 39 L.C. el día 26 de Marzo de 2007. Desígnase el día 23 de Junio de 2008 a las 10 hs. a los efectos de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C., la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletin Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 97.414 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Agosto de 2007, en los autos caratulados "CASCONE MARCELO OSVALDO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CASCONE MARCELO OSVALDO (CUIT 23-14483988-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Octubre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de Febrero de 2008 y el 14 de Marzo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/09/2007 Nº 556.673 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de Agosto de 2007, en los autos caratulados "CANTESANO OSCAR ANTONIO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CANTESANO OSCAR ANTONIO (CUIT 20-07606115-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de Febrero de 2008 y el 14 de Marzo de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainberg con domicilio en Lavalle 2024 piso 6 . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/09/2007 Nº 556.672 v. 17/09/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (Subrogante), Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3 de ésta Capital Federal, hace saber y comunica, por el plazo de cinco días, que STIVALA MIGUEL (LE 4015089) presento acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "STIVALA MIGUEL S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (EXPTE. 067223), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 65.812 v. 18/09/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Eduardo Marceca, con DNI: 14.379.803, CUIT Nº 20-14379803-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Ines Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 7 de noviembre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de diciembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 6 de marzo de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MARCECA EDUARDO S/ QUIEBRA" Expte. Nº 052064, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.816 v. 18/09/2007

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SIEBERCO S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 24 de agosto de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SIEBERCO S.A." que ha sido designado síndico el contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio constituído en la Av. Santa Fe 5086 Piso 1° "E" (Casillero Mirco 1398), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 28 de noviembre de 2007 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6° "H" Cap. Fed. de lunes a viernes de 11 a 17 hs. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de febrero de 2008 y 21 de marzo de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de septiembre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.043 v. 19/09/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 03-07-07 se ha decretado la quiebra de CIPOLAT, DANIEL (CUIT. 23-14431437-9). El Síndico designado es la Contadora LAURA MARLETA, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7º Piso, Depto. "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Septiembre de 2007. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13-11-07 y 26-12-07, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.892 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 40 a cargo del Dr. Femando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de la Capital Federal, hace saber que el 10 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de VALTORTA Y CIA S.R.L CUIT 30-67738502-9, inscripta en la IGJ el 15/07/94 bajo el N° 6983 del Libro 115 Tomo A de SRL. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 24 de octubre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 5 de diciembre de 2007, Informe General 20 de febrero de 2008. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. JUAN CARLOS HERR, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/09/2007 N° 556.947 v. 19/09/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 4 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de INSTITUTO HISPANO ARGENTINO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de julio de 2000, bajo el número 4925 del Libro 113, de SRL. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INSTITUTO HISPANO ARGENTINO SRL S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de septiembre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.224 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OCCIDENTAL LABEL SA S/ Quiebra" EXPTE. 52965, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de septiembre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.143 v. 20/09/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SOFT DRINKS S.A. CUIT Nº 33-70779123-9, en la que se designó síndico al contador Gallo Adriana Del Carmen, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4º "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de diciembre de 2007 y 5 de marzo de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2007...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.834 v. 18/09/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 28 de Agosto de 2007, en los autos caratulados: "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS S/QUIEBRA" (Expte. 032895), se ha dispuesto la publicación de edictos a los efectos de hacerles saber a los Sres Acreedores y/o interesados que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios a los profesionales actuantes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFÍCIAL.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.225 v. 17/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 del Dra. Maria Eugenia Soto, - sito en la calle Callao N° 635, piso 4to. ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados DEL BRIO FERNANDO S/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, Exte. N° 050350, que por resolución de fecha 17 de julio de 2007, se ha dispuesto hacer conocer la existencia de acuerdo preventivo extrajudicial de Fernando Del Brio, conforme art. 75 LCQ. Los acreedores no comprendidos y los acreedores denunciados en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo, dentro de los 10 días posteriores al de la última publicación. De no existir oposiciones y encontrándose cumplidos los requisitos legales se procederá a la homologación del acuerdo. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 65.969 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de agosto de 2007 ha sido decretada la quiebra de ACEVEDO MANUEL MIGUEL con DNI Nº 4.224.740. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en la TTE. GRAL JUAN D. PERON 1410 "4" Capital Federal, hasta el día 19 de octubre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30 de noviembre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq, el día 18 de febrero de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 11/09/2007 Nº 556.565 v. 17/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de MOBRICE MIGUEL ANGEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Rodriguez Peña 694 5° "G" Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 5 de diciembre de 2007 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 21 de febrero de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.987 v. 19/09/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAVINI, PABLO GABRIEL S/QUIEBRA", que con fecha 28 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SAVINI, PABLO GABRIEL, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Stolkiner, Martín con domicilio en Cordoba 1367, piso 4º, oficina 10, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.07. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.12.07, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.03.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 13/09/2007 Nº 557.290 v. 19/09/2007

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. MARIA F. LESCH, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 1er.Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SANTIAGO DE ROSALES CATALINA INES S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 033941), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el: DIARIO JUDICIAL.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.120 v. 17/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RIVERO, CLAUDIA ALEJANDRA S/QUIEBRA", que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de RIVERO, CLAUDIA ALEJANDRA, DNI. 16.090.240, domiciliado en Rio Limay 1426, Piso 1°, B, Depto 2. Síndico: Fernandez, José Miguel con domicilio en Junin 55, Piso 9°, 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 12/09/2007 N° 556.975 v. 18/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DENICE SA S/ QUIEBRA", que con fecha 30 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de DENICE SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2001, bajo el Nº 9248, Lº 15, con domicilio en Yapeyú 524, Piso 6º. Síndico: Salaberry, Julio con domicilio en Uruguay 766, Piso 1º, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/11/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 24/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 13/09/2007 Nº 557.291 v. 19/09/2007

+ EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ANTONIO BARRILARO S.C.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 27 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de ANTONIO BARRILARO S.C.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.07.1992, bajo el Nº 190, Lº 257, con domicilio en Melgar 38. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/11/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.
e. 11/09/2007 Nº 556.743 v. 17/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 83.760 seguida por el delito de "USURPACION" (art. 181 del Código Penal) CITA y EMPLAZA a LUIS AVILA SULCA y ELENA ESTHER HUANCA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de Agosto de 2007. Habida cuenta las constancias de autos, y a los efectos de cumplimentar las declaraciones indagatorias respecto de los imputados LUIS AVILA SULCA y ELENA ESTHER HUANCA, empláceselos por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurran al Tribunal, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel SABINO, Secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.768 v. 18/09/2007

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a OSVALDO COCIMANO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 66.997 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 7 septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.121 v. 20/09/2007

"Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.- Existiendo mérito suficiente, fijase la audiencia del día 26 de septiembre próximo a las 11.00 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Marlene Alegre Méndez (art. 294 riel Código Procesal Penal de la Nación). Al desconocerse el actual domicilio de la aludido, notifíquesela mediante edictos que serán publicados en el boletín oficial por el término de tres (3) días.- Hágase saber a la nombrada que hasta tanto designe letrados particulares será asistida en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional n° 4, con oficinas en la calle Cerrito n° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, el día arriba aludido deberá concurrir con la suficiente antelación para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifiquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.122 v. 18/09/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.119 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a SYLVIA MARISOL DA SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 11/09/2007 Nº 556.544 v. 17/09/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.119 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ROBERTO ABEL RIVERA ARTEAGA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 11/09/2007 Nº 556.543 v. 17/09/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.119 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a NELLY ROSA RIVERA ARTEAGA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 11/09/2007 Nº 556.545 v. 17/09/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 en la causa N° 6854 cita SILVIA ROSA PORTILLO O PORTINTO (D.N.I. 23.215.028) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2007.
Carla Vanina Gilardoni, secretaria "Ad-Hoc".
e. 13/09/2007 N° 556.955 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 en la causa N° 6180 cita a GUMERCINDA CHOROTA SURCO que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de solicitar a Policía Federal Argentina el paradero y posterior citación de la misma.- (art.150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.953 v. 19/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 101 cita a GUSTAVO JAVIER ESPINOLA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 556.950 v. 19/09/2007

N° 10

JUZGADO CORRECCIONAL N° 10, SECRETARÍA N° 76, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a YURIY MUMZHU - titular del DNI n° 93.871.893 Y NATALIA STUKAN –titular del D.N.I. 93.894.785–, para que comparezcan a estar a derecho en la causa n° 61.966 que se les sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Agustina Rodriguez Llanos, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.160 v. 20/09/2007

N° 14

"Buenos Aires, 3 de septiembre....cítese a Norberto Hernán Scarafoni ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al

término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario".

e. 14/09/2007 N° 557.209 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 10 SECRETARIA NRO. 130

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal el próximo 20 de septiembre de 2007 a las 12 horas a Víctor Hugo Martínez y a Carlos Javier Muñecas (D.N.I. Nº D.N.I. Nº 11.633.832). Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.
María Luján Robles, secretaria.

e. 11/09/2007 Nº 556.750 v. 17/09/2007

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 10, Secretaría nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezcan ante el Tribunal el próximo 24 de septiembre de 2007 a las 10 horas a Sergio Pissola (D.N.I. nº 22.657.927), Jéssica Milagros Delgado Tesen y María Teresa Villagra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse la averiguación de sus paraderos. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nº 130.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
María Luján Robles, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.746 v. 18/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Inés Delgado (DNI Nro. 43.246.215 —Peruano—) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 19939/02, caratulada "NN s/ infracción ley 22.362" a fin de prestar declaración indagatoria en virtud de lo dispuesto por el art. 31 inciso D de la ley 22.362, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 4, 28 de agosto de 2007.
Esteban Murano, secretario federal.

e. 11/09/2007 Nº 556.563 v. 17/09/2007

N° 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CORREA DIAZ CARLOS ALBERTO (nacionalidad argentino, DNI nº 24.259.252, con último domicilio en la calle Jean Jaures 629, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 6580/2007, caratulada "CORREA DIAZ CARLOS ALBERTO s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.

e. 12/09/2007 Nº 556.899 v. 18/09/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a RODRIGO SEBASTIÁN CABRERA, identificado con el D.N.I. Nº 22.746.868, hijo de Juan y de Marta Meyer, argentino, nacido en la Pcia. de Buenos Aires el día 26 de julio del año 1976 y con último domicilio conocido en la calle José María Paz 2741, de Olivos, Pcia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 7.949/06 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 12/09/2007 Nº 556.769 v. 18/09/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso de ésta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos nº 18.868/06 que se le siguen a JUAN TABORDA ANZUÁTEGUI, CI BOLIVIANA 3289012, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle ampliación de declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2007.
Matías Molinero, secretario.

e. 12/09/2007 Nº 556.903 v. 18/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 5775/06 seguida contra YEH TSAI CHIN, se ha dispuesto emplazar al nombrado, titular del pasaporte chino Nro. M12023405, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN., en orden al delito de uso de documento publico adulterado. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

SECRETARIA NRO. 14, 27 DE AGOSTO DE 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 11/09/2007 Nº 556.515 v. 17/09/2007

N° 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN ANGEL TORRES o Rubén Angel Torres Di Pietro o Rampon Alberto Gutiérrez o Miguel Angel Di Pietro o Ramón Alberto Gonzalez o Miguel Angel Pietro o Rubén Polaco, indocumentado, soltero, changador, nacido el 17 de julio de 1977 en Ingeniero Budge, Provincia de Buenos Aires , con ultimo domicilio conocido en la manzana 26, casa 25, de la Villa Zavaleta de Capital Federal, a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 252/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "TORRES, Ruben s/inf. a la ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.

SECRETARIA nro. 18, 3 de septiembre de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.230 v. 20/09/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, cita y hace sabe que en el trámite de los autos N° 9503/05 que se le sigue a Daniela Adriana Cristaldi, D.N.I. n° 22.923.840, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal en relación a la causa que se le sigue por el delito de Defraudación contra la administración pública, bajo apercibimiento que en caso de así no hacerlo, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.- FDO: Claudio Bonadío. Juez Federal. Ante mi: Laura M. Charnis. Secretaria Federal.-

Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.

e. 13/09/2007 N° 557.010 v. 19/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a cargo del Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a LOURDES BENÍTEZ CARDOZO, indocumentada, de nacionalidad paraguaya, de profesión maestra, soltera, nacida el 29/08/79, hija de Felix Benítez y Carmen Cardozo, con ultimo domicilio en la calle Andalgala 76, Barrio de El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, pcia de Buenos Aíres, a estar a derecho en los autos N° 13.461/06 caratulados "Benítez Cardozo Lourdes S/ Falsificación Documentos Públicos", en el termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 31 de Agosto de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/09/2007 N° 557.009 v. 17/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Diego Marcelo Matarazzo D.N.I.: 28.188.241 desocupado, nacionalidad argentino, nacido el 9 de junio de 1980, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos N° 1.187/2007 caratulado "Matarazo Diego Marcelo s / infracción ley 23.737", en el término de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 13/09/2007 N° 557.008 v. 19/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO PENAL ECONÓMICO Nº 2 - SECRETARÍA Nº 3.- Cítese a Ricardo Eduardo Benítez (D.N.I. Nº 18.306.496), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), para dentro del quinto día de notificado en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 2º piso, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 556.835 v. 18/09/2007

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, Secretaría N° 9, NOTIFICA, al representante legal a de la firma "NEVES SA" para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a notificarse personalmente del requerimiento parcial de elevación a juicio formulado por el Ministerio Público Fiscal con fecha 29/5/06. Publíquese por cinco (5) días.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.193 v. 20/09/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 9, emplaza por cinco días a Pablo RAMOS FERNÁNDEZ y Lorenzo Juan SIGAUT a fin de notificar lo dispuesto en los autos N° 9.318 en la resolución de fs. 3061/3065, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de julio de 2.007 .... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en estos e imputada a los Sres. ... Pablo RAMOS FERNÁNDEZ ...Lorenzo Juan SIGAUT ... y en consecuencia SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE en las presentes actuaciones respecto de las personas físicas ... indicadas, con relación al delito previsto por el art. 1, incs. "e" y "f' de la ley 19.359, por el que se los sumariara (arts. 59 inc. 3° del C.P., 443, inc. 8° y 454 del C.P.M.P. y 19 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario..." FDO: Guillermo Ricardo Vilella. Juez Subrogante."

Buenos Aires, 28 agosto de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.189 v. 20/09/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, Notifíquese a la firma "CALENO S.A." y el A.T.A. MAURICIO MUTANE, que se realizará la desintervención de la documentación secuestrada en las presentes actuaciones por parte de la Prefectura Naval Argentina, en las instalaciones de dicha dependencia sita en la calle Av. Costanera Rafael Obligado y calle 12, Dársena "F", Puerto Nuevo de esta Ciudad, el día 10 de octubre del corriente año a las 9.00 horas. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, de agosto de 2007.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 557.206 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 5 de septiembre del año 2007.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y atento a lo informado cítese a Miguel Ángel IBAÑEZ mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la ultima publicación a fin de que efectúe su descargo, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".-

e. 14/09/2007 N° 557.167 v. 20/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARIA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 31 de agosto de 2007.- Por devueltos, atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 85, y toda vez que de lo informado por la Seccional n° 7a. de la Policía Federal se desprende que Arnaldo Ezequiel MANSILLA no reside en el domicilio denunciado, cítesela mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 14/09/2007 N° 557.169 v. 20/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura BARRIO, en la causa caratulada: "ALVAREZ, Guillermo Raúl-PESTANA, Rodolfo Darío s/ inf. Ley 23.737", Expte. N° 052/07, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este dicto se presente ante este Tribunal –sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad– a prestar declaración indagatoria a Rodolfo Darío PESTANA, DNI N° 24.998.225, con último domicilio conocido en calle Avellaneda N° 152 de esta ciudad, imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 03 de septiembre de 2007.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 556.965 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Jorge Luis Avarez, DNI 18.143.117, que dentro del tercero día de notificado deberá presentarse en el Juzgado Federal de Junín a estar a derecho en los autos 9426 caratulados "Varela, Germán Marcelo s/ inf. Art. 292 C.P"., por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de "uso de documentación falsa destinada a acreditar la identificación de un motovehículo", prevista por el artículo 296 en función artículo 292 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, 15 de agosto de 2007.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.799 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1a. Inst. N° 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por Irma Rojas Vazquez, nacido el 11/01/1938, domiciliado en Balcarce 345 San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Expte. N° 52.502, Secr. N° 2. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en El Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 3 de septiembre de 2007.
María G. Ferrero Regis, secretaria.
e. 14/09/2007 N° 557.138 v. 17/09/2007

El Juzgado Federal de 1a. Inst. N° 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para plantear oposición fundada contra la concesión de Ciudadanía argentina solicitada por Lopez Rojas Alberto, nacido el 26/02/1950, D.N.I. N° 93.182.642, domiciliado en Saez 631, Barrio Los Pinos, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Expte. N° 70.485, Secr. N° 2. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en El Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás (Prov. de Bs. As.), 28 de agosto de 2007.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 14/09/2007 N° 557.141 v. 17/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a AMPARO ALEIDA CORTES DE PETTERSON y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 07, Chacra 168, Manzana 002, Parcela 002 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 314/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ CORTES DE PETTERSON, AMPARO ALEIDA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.061 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Juan Elías DELGADO y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 157, Manzana 011, Parcela 025 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 201/07- EBY c/DELGADO Juan Elías y/o sus Herederos y/o Quien resulte propietario s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.067 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Carlos Augusto ZAYAS y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 02, Chacra 209, Manzana 014, Parcela 017 para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 199/07- EBY c/ ZAYAS Carlos Augusto, y/o sus herederos y/o Quien resulte propietario s/ DEMANDA DE EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 28 de agosto de 2007.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.066 v. 19/09/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ DE CORREA y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 20, Chacra 253, Manzana 000, Parcela 03A para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 306/06 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ c/ ÁLVAREZ DE CORREA, MARÍA DE LOS ÁNGELES y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/ EXPROPIACIÓN REGULAR", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 27 de agosto de 2007.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 13/09/2007 N° 557.063 v. 19/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 14 de agosto de 2007. ...Toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Emetrio Otazo (v. fs. 1727/vta.), cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa nº 1963 de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723, 31 inc. "d" de la ley 22.362 y 210 del código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ....Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; MARIA ISABEL ROMANO, Secretaria".

San Martín, 14 de agosto de 2007.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.826 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 90/07 caratulada "Registro de la Prop. Automotor s/dcia. por art. 292 del C.P", cita y emplaza a Jorge Castillo (D.N.I. Nº 13.440.231), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 21 de agosto de 2007...cítese a Jorge Castillo, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría Nº 1, a los 21 días del mes de agosto de 2007.
Mariano F. Larrea, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.806 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Hugo Andrés Cersosimo, en la causa que tramita bajo el nro. 3288 "Quiñonez, Luisa B. s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de agosto de 2007... Cítese a Hugo Andrés Cersosimo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Cersosimo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.802 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 17 de agosto de 2007. Atento lo informado en las actuaciones obrantes a fs. 68/69 y 79/80, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Susana Alicia Orozco —titular del D.N.I. Nº 14.557.877—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 18 de septiembre del año 2007, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Maximiliano A. L Callizo. Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 17 de agosto de 2007.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 11/09/2007 Nº 556.833 v. 17/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a ARIEL HORACIO ROLDÁN (DNI 24.876.716), que deberá presentarse en relación a la causa nro. 2488, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de julio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 12/09/2007 Nº 556.795 v. 18/09/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a MARCOS FERNANDO TORRES, en la causa nro. 4420, autos caratulados "BARRETO, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.807 v. 18/09/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a GUSTAVO ALEJANDRO BARRETO, DNI 29.100.087, en la causa nro. 4420, autos caratulados "BARRETO, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.901 v. 18/09/2007

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, en la causa nro. 4341, autos caratulados "CAMPOT, NORMA BEATRIZ S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 2007.
Felipe José Murella, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.808 v. 18/09/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Amaduri, en la causa nº 3691, caratulada "Fafian Gaciela por infracción art. 174, inc. 5to del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GRACIELA FAFIAN, D.N.I. nº 13.780.359, para que se presente dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido en el art. 174, inc. 5to del C.P., a los fines de estar a derecho y a los fines de llevar a cabo la declaración indagatoria ordenada a su respecto, bajo apercibimiento de ordenarse averiguación de paradero y citación a primera audiencia a su respecto.

San Martín, 16 de agosto de 2007.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.831 v. 18/09/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4.905 caratulada "BENEGAS, Susana Aurora S/Dcia. p/Inf. Art. 292 del CPN" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN DOMINGO MARTINEZ, titular del DNI Nro. 16.243.687, nacido el día 1 de mayo de 1963 en Capital Federal, hijo de Ignacio y de Juana Rosa Gomez, para que se presente dentro del quinto día de anoticiado a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura de conformidad con lo estipulado en los arts. 288 y cctes. del CPPN.

San Martín, 17 de agosto de dos mil siete.
Martín Bava, secretario.
e. 12/09/2007 Nº 556.904 v. 18/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	06/09/2007	ANGELICA ZULEMA GUEVARA	65789
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	ANDRES VERDUN	65827
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/05/2007	Beatriz Bernarda Campos y Aureo del Rey	65798
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/09/2007	MARIAN RAQUEL TENCHER	65842
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2007	Ricardo Walter Demarco	97482
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2007	PALUDI Rosa Lidia	65783
6	U	SILVIA CANTARINI	07/09/2007	JORGE MANUEL ANGRIGIANI	97489
6	U	SILVIA CANTARINI	30/08/2007	ROBERTO MANUEL ADURIZ	65806
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/09/2007	JUAN SANTIAGO BATTANI	97485
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/08/2007	ANGELICA ENEBRAL	65775
13	U	CARLOS A. MAMONE	30/08/2007	NICOLAS ANTONIO BAVIELLO	65776
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/08/2007	Emma Savino, Nelida Carmen Converso Y Nelida Justina Caruso	65801
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	05/09/2070	ZULEMA FRONTINI	97468
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/08/2007	NIVES PEROSA	65836
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2007	DOMINGO ANTONIO SOFIA / IRMA MARIETA DI PAOLO	97382
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/09/2007	JOSÉ DE TOMMASO	65786
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/2007	ALBERTO FRANCISCO ERILL	65817
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/09/2007	ANA MARIA SCHMIDT	65825
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/09/2007	CASSET ALICIA BLANCA	65809
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/09/2007	MATO MOURAZOS DELMIRO ROBERTO RUDESINDO	65814
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/03/2007	HECTOR BARBIERI	65838
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2007	HILDA EMILIA IASSOGNA	65839
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/09/2007	ELSA HAYDEE GONZALEZ	65777
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	21/08/2007	RAMIREZ ABEL IRINARCO	97435
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	03/09/2007	VOLMAN GUILLERMO	97434
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2007	ALFREDO JUSTO AGUILAR	97488
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/09/2007	CELINA RAQUEL VARELA	65807
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2007	JUAN MANUEL VERDUGO	65833
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/09/2007	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ DE LEON	65852
30	U	MARIANO C. GIGLI	04/09/2007	Francisco BERTOLDI	65790
32	U	EUGENIO R. LABEAU	31/08/2007	Jorge Raul PARRA y Inés Elda Martha CIVILE	66851
32	U	EUGENIO R. LABEAU	30/08/2007	NORA ISABEL LEDESMA	65811
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	30/08/2007	Rodolfo Eduardo Gomez	97480
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/09/2007	ARGENTINA SCHIAROLI	97478
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/09/2007	Mario Ernesto CARUSO	97484
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/09/2007	MIRTA GRAMUGLIA	65797
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	30/08/2007	Nora Claudia POMERANTZ	65780
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	15/08/2007	ROSA CATALINA BEGARANI	65844
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2007	OSCAR JOSE MATTIONI y MARIA ANGELICA D'ONOFRIO	65849
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2007	MONICA GRACIELA GOLMAR	65810
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/08/2007	GIULIBONI RUBEN JUAN	65788
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/09/2007	Margarita Leonor Perales	65799
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/09/2007	REMIGIO NUÑEZ	97466
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	31/08/2007	ELOISA ROSARIO DEL CARMEN DIAZ ZAMBRANA	4101
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/08/2007	EMILIO GONZALEZ	97470
44	U	GABRIELA M. SCOLARICI (JUEZ)	31/08/2007	RODOLFO ELISSETCHE Y RUBELINDA RODRIGUEZ	65796
45	U	FERNANDO GUDIÑO	31/08/2007	REY JORGE ANSELMO	97494
45	U	FERNANDO GUDIÑO	30/08/2007	Eduardo Raúl DAMELIO	97462
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/2006	Bernárdez Héctor	65542
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/08/2007	Mirhta Zulema BENEY	65816
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/09/2007	JOSE RAMON SALVADO	4102
54	U	JULIAN HERRERA	06/09/2007	JOAQUINA MARIA MIGUEZ, CARMEN MIGUEZ y ENGRACIA MIGUEZ	66849
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/2007	RAUL ANIBAL LASALA	65785
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2007	CÉSAR SANGIACOMO	65840
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	05/09/2007	PAINO, GASPAR	65782
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	07/09/2007	MOISÉS HIB	97492
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	07/09/2007	Hugo Armando BONCORE	65853
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/09/2007	LEONOR LIZ Y LUIS SOTO	66875
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2007	WALDINO LEONARDO PONCE	65803
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	07/08/2007	MARIA TERESA BARBALACE	65779
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/2007	BRUNO DOMINGO POMETTI Y MARIA ESTHER CAMPOLO	97401
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/08/2007	Saira Yasenia Fox Valverde	97483
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/08/2007	ROBERTO OSCAR ORTIZ	65846
69	U	JUAN M. BALCAZAR	30/08/2007	Victorio COCUZZA	65804
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/08/2007	ALFREDO ISMAEL LAGUIAN y CEFERINA JACINTA ALBERTINA MEDRANO	97481
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2007	FERNANDO RODRIGUEZ	65792
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/2007	Nelly Ofelia Pierre de Pérez	96602
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/08/2007	MARIA CONCEPCION DE FRANCESCO DE PIÑEIRO	65787
73	U	ALBERTO UGARTE	04/09/2007	ROBERTO BENITO SCAFIDI	65826
73	U	ALBERTO UGARTE	04/09/2007	ANA MARÍA DEPIETRI	97506
74	U	SONIA L. GÓMEZ CHAO	11/12/2006	RAMIREZ LUIS ALBERTO	65828
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/08/2007	GONZALEZ MARIA DEL CARMEN TOMASA y GARCIA ANTONIO DE JESUS	65834
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/08/2007	MASCIANTONIO TEODORO y CARULLO ELENA	97504
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/09/2007	JOSEFA PARADA	65813
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/08/2007	Felipe Samuel Materi	66886
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/08/2007	PICO DEL CERRO JORGE RAFAEL	65823
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/09/2007	ANTONIO RAMÓN FOJO	97398
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/08/2007	EDUARDO OSCAR PELOSI	65802
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/09/2007	CALIXTO AMIAMA	97493
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2007	ELVIRA CARMEN LIZARRAGA	66866
94	U	EDUARDO PARODY	05/09/2007	SOLARI, CARLOS ALBERTO	65820
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2007	RODOLFO CID	65843
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	24/08/2007	Maria Juana Bottino	66917
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/09/2007	FRANCISCO ANTONIO NATTERO	65847
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	16/08/2007	CRISTINA DEL VALLE PALACIO Y GERHARD JUAN TIMM	65815
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/09/2007	ENRIQUE JESUS SABBATELLA	65821
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/08/2007	Lucia Giarraputo	65845

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/08/2007	ANTONIO ANGEL DEL GIZZO	65822
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2007	CELIA DIUAN y GRACIA CHARUA	65781
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/09/2007	YACO SARAGOVI	65791
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	03/07/2007	CELIA SARANITI	97400
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/08/2007	DORA FERNANDEZ	65848
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/09/2007	TOMAS JUAN ROSSI	65778
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/08/2007	Armando Pagano	65808
107	U	JAIME MENDEZ	05/09/2007	PEÑA MARÍA ALICIA	97390
107	U	JAIME MENDEZ	28/08/2007	OFELIA NELLY MANCUSO	97433
109	U	RODRIGO VILA	30/08/2007	ANTONIO D'AGOSTINO y PERLA CRAVIOLATTI	65824
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/09/2007	Leonardo Sapia	65784

e. 13/09/2007 Nº 919 v. 17/09/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	CARLOS ANTONIO CAPON	97574
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	JUANA ROSARIO CABRAL	65900
1	U	CECILIA B. KANDUS	07/09/2007	GUILLERMO EDUARDO GRAEFE	65874
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/09/2007	ORTIGOZA EDUARDO	97515
6	U	SILVIA CANTARINI	04/09/2007	Taka YONAMINE	65870
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/07/2007	Raimundo Eduardo LOHRENGEL	65887
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/09/2007	MIGUEL ANTONIO SARACINO	65858
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/2007	ANTONIO FERRARI	97559
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2007	DOLORES FRANCISCA SOBRAL	65885
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/07/2007	GABRIELA SARA FUMIERE	65901
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/08/2007	NICOLAS MORENO	65909
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/09/2007	BELNICOFF ELISA	66986
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	30/08/2007	SALVADOR SAVA	65905
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2007	Francisco Salvador Sapienza	65861
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/08/2007	ELENA ANGÉLICA DIONISIA MARTINELLI o ELENA ANGÉLICA MARTINELLI	97557
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/08/2007	ALFREDO ESTEBAN OLAVIAGA	65890
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	31/08/2007	Ismael Enrique LOGIURATO	65860
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2007	Nelly Juana Jürs	66948
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/08/2007	Carlos Alberto Contal y Fanny Angélica Jürs	66950
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	05/09/2007	CANDIDO FRANCISCO LLESET, ENCARNACION ROSARIO LLESET, JULIA LLESET, EUGENIO ENRIQUE PABLO LLESET, EUGENIO LLESET Y JUAN CARLOS LLESET	65895
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/09/2007	MARIA EVA CAIRO	65894
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/08/2007	MARIO JOSE ALBANO	65863
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/09/2007	ACE CARMEN	65884
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/08/2007	ROMAN CARLOS MONTI y MARIA TERESA CABELLO	65904
53	U	ALDO DI VITO	06/09/2007	MARIO SILINGER	65892
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2007	FRANCISCO INOCENCIO DEGIACOMO	66947
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2007	MARCELO RICARDO BARRETO	65867
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	06/09/2007	MERCEDES ELENA LIPORACE	65877
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	10/09/2007	JUAN CARLOS RUSSO	97552
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	05/09/2007	Roberto Guillermo Neo	4105
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	06/09/2007	Emilia Isabel Cambiazzo	65865
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/09/2007	Sebastián ROJAS MELENDES y Eulalia SANCHEZ	97541
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/09/2007	SERGIO OMAR BERTRAND	97516
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/08/2007	HORACIO ERNESTO BRIZZI	97514
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/08/2007	ELIAS SALAMA	65907
69	U	JUAN M. BALCAZAR	03/09/2007	EVA LUISA SANCHEZ	65862
69	U	JUAN M. BALCAZAR	06/09/2007	LONGINO PILIMON	65866
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2007	DORA YOLANDA FEDERICO DE CANNITELLO	97577
73	U	ALBERTO UGARTE	28/08/2007	VICENTA PAPPALARDO	65869
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/06/2007	NORMA EDITH DEL CARMEN RUA	65881
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/08/2007	CECILIA GORNICKI	65871
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2007	MARIA ELENA PALANCA	65903
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	SALVADOR AVOLIO	65864
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/09/2007	EMMA BALIÑA	66942
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	27/08/2007	Eugenio Carlos Agulla	65873
94	U	EDUARDO PARODY	07/09/2007	Emilio BONANNO y Norma Sael RIVA	65911
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/2007	ELSA LUISA DI PIANO	65868
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/09/2007	ADOLFINA VELAZQUEZ	65910
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	28/08/2007	CARMELA SARANITI y ANTONIO BLOISE	66971
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/09/2007	BRINNITZER RENATA LUISA	97570
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/09/2007	GUILLERMO GARONE	65899
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/08/2007	GUILLERMA DE JESUS NUÑEZ	4106
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/09/2007	CAGLIERO MAGDALENA FRANCISCA	65891
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/09/2007	Carlos Mariano Chantada	65882
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/2007	MARGARITA ISABEL GONZALEZ	65897
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/09/2007	HECTOR CARLOS BUONAVOGLIA	97578
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2007	BAUER MARGARITA	65879
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/09/2007	HUGO RISULEO	65888
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/08/2007	JOSE ANTONIO SUAREZ, ALFREDO SUAREZ, MARIA ESTER SUAREZ y ALBERTO OSVALDO CARBO NETTI	96482

e. 14/09/2007 Nº 920 v. 18/09/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

X EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 11 Secretaria Única, sito en Talcahuano 550 - Piso 6, Capital Federal hace saber por dos días en los autos "CONS DE PROPIETARIOS AV CORRIENTES 753 c/ TAMAR WOLD TRAVEL SRL" S /Ejecución de Expensas (Exp. 127.514/98), que la Martillera Silvina Marcela Alfaro rematara el día 27 de Setiembre del 2007 a las 9.45 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en Pte Perón 1233 Capital el inmueble ubicado en la calle AV CORRIENTES 753/57/63 Y LAVALLE 750/54/58 Unidad Funcional N 174 1 Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 13, Parcela 5 Matricula 14-1047/179, Superficie total 37 metros 25 decimetros. El inmueble a subastar es un Local de 4.50 mts x5 mts y tiene un entrepiso y se / encuentra en buen estado de conservación con falta de mantenimiento y desocupado. Al contado y al mejor postor Seña 30% Comisión 3% Arancel 24/00 de la CSJN 0.25%. DEUDAS: Aguas Argentinas al 01/03/04 $ 4980.15 (fs 171), ABL 31/03/04 $ 1577.05 (fs 189), Obras Sanitarias sin deuda al 17/03/04 (fs 176), Expensas al 19-07-04 $ 25.994.85 (fs 195). BASE $ 40.000.- El producido de la subasta será depositado al quinto días de aprobada la misma en el Banco de la Nación. El comprador debe deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art 133 del Cod. Proc. .EXHIBICIÓN los días 24 y 25 de Setiembre de 2007 de 15 hs a 17 hs. Consultas a la Martillera al 4855-1035.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 14/09/2007 N° 67.059 v. 17/09/2007

N° 13

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent, Juez Subrogante, Sec. Unica a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Mamone, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "PINTO ANDRES HECTOR c/BRITO FRANCISCO JESUS s/EJECUCIÓN" (Expte. Reservado Nro. 66.448/00), que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, subastará el día 20 de Septiembre de 2007, a las 11:15 hs. en Punto, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed., una cuarta parte (1/4) indivisa del inmueble ubicado en la calle DON BOSCO 3536, UF. 14, PISO 4º, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR 9-3739/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Frac. 16; Parc. 5. Superficie Total: 54,66 mts^2; Porc. 2,76%. Según constatación que obra a Fs. 210 vta. y actualización Fs. 264, el inmueble se encuentra ocupado por el hijo del demandado, Gustavo Javier Brito, junto con su esposa Natalia Lorena Fontanari, una hija de ambos menor de edad y un hermano de él, Fernando Ariel Brito. Es un departamento Interno que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, cocina y baño instalados, todo en buen estado de conservación y habitabilidad. Base: $ 15.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, Art. 133 del C.P.C., y abonar el Arancel del 0,25% según Acordada 10/99. No se aceptará la compra en comisión, y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas por concepto de expensas comunes, en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas informadas: Expensas a Fs. 169 $ 553.- al 30/11/05; Aguas Argentinas a Fs. 172 sin deuda al 22/11/05; O.S.N. a Fs. 175/176 sin deuda al 29/11/05; A.B.L. a Fs. 179/181 sin deuda al 21/11/05. Exhibición: 18 y 19 de Setiembre de 2007, de 10 a 13 hs. El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 14/09/2007 Nº 67.126 v. 17/09/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo CIVIL N° 18, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 5to. Piso – de Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. BLANCH, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CASTILLO, SILVIA ESTHER Y OTRO s/Ejecución Hipotecada" (Expte. N° 26.097/99), que la Martillera Margarita E. FONSECA, rematará el 21 de Septiembre de 2007, a las 11,45 hs, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ramos Mejía 1039/1041- entre Avda. Angel Gallardo y Antonio Machado, Piso 1° y 2°- U.F. Nro. 4, que consta en P.B. de un ambiente con cocina integrada y un baño. Se accede por una escalera a un entrepiso donde se encuentra un dormitorio y otro baño, todo en conjunto tipo "loft". Cuenta con un patio de 7 mts.2 de largo x 5 mts.2 de ancho. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Ocupado al momento de la constatación por uno de sus propietarios, esposa e hija. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45 Manz. 159, Parc. 10. Matr. 7-8292/4. Superficie Total: 83,21 m2,. Detalles, medidas, linderos y demás circunstancias constan en autos. Deudas: A. A.: No registra deuda al 07/03/07; AySa: No registra deuda al 15/02/07. A.B.L. $ 2.792,14 al 16/03/07. Expensas: $ 13.816,19.- El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: U$S 48.044,25 y en caso de no recibirse ofertas saldrá a la venta media hora mas tarde sin base. Seña: 30% - Comisión: 3%. Gastos de Salón: 025% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 19 y 20 de septiembre 2007 en el horario de 10,00 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 65.918 v. 17/09/2007

N° 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Esteban SILVEYRA Secretaría única, sito en Uruguay 714 2° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "CONS DE PROP. AV. CORRIENTES 2263/7/9 c/ BARONCINI BARETTA Maria Rosa y otros s/ Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. N° 5.934/1.995" que el Martillero Luis Román GARCIA el día 20 de Septiembre de 2.007 a las 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de ésta Ciudad, siendo la exhibición los días 18 y 19 de Septiembre de 2.007 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Avda. Corrientes 2.263/7/9. U.F. n° 11 cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 11; Secc: 9; Mza: 46; Parcela: 22. Matrícula FR. 11-511/11 de Capital Federal. Superficie total s/ título 149m2 54 dm2. Porcentual 7 con 15 centésimos. Se compone de un amplio semi piso con tres habitaciones, cocina y baño, escalera de madera mediante se accede a un entre piso en donde hay un toillete y habitación de servicio., todo en mal estado de uso y conservación, cuenta con luz agua y gas. DESOCUPADO. Condiciones de venta, al contado, en efectivo, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE $ 202.500. SEÑA 30%. COMISION: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel 10/99 C.S.J.N. del 0,25 % a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate. (cfr. Art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 832/33 $ 2.755,42 al 29/03/07 Expensas s/fs. 824/826, $ 79.389,73 al 13/04/07; A y SA s/fs. 802 $ 171,64 al 27/03/07, a A.A.S.A s/fs. 850/851 $ 4.549,03 al 15/05/07. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4382-554 8 email garopropiedades@gmail.com

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2007.
Laura Evangelina Fillia, secretaria "ad-hoc".

e. 14/09/2007 N° 67.057 v. 17/09/2007

N° 58

El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL n° 58 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por DOS DIAS en los autos "PLATANIA ANA MERCEDES C/LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA "Exp n° 83761/95 que el martillero Jose Manuel SEOANE rematará el día 26 de SEPTIEMBRE de 2007 a las 11:15hs en el salón de ventas sito en Pte. PERON N° 1233 P.B. Capital Federal. La propiedad ubicada en la calle VICENTE LOPEZ (lindero al 2844) entre Salerno y Nápoles de la localidad y partido de San Miguel Provincia de Buenos Aires, con nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 56, parc. "40" de San Miguel, Matricula 70115. de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es una Lote baldio de 10m de frente x 35,40m con cerco de alambre en su frente sin puerta de acceso y libre de ocupantes, en barrio muy poblado y sobre asfalto, con servicios de luz y agua corriente. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el C.P.C.C. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BASE: U$S 17.647, SEÑA 30%, COMISION: 3%; y arancel 0,25% acor. 24/00. Todo en dinero efectivo (Dolares EEUU). El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. en el Banco de la Nación Arg. Suc. Tribunales en una cuenta a nombre de V.S. y como perteneciente a estos autos No procede la compra en comisión. DEUDAS: Municip. $ 3981,13 al 30/11/06 (fs.339). Rentas $ 1502,90 al 30/09/06 (fs.306). Aguas (ABSA) $ 1332,86 al 30/10/06 a fs. 312. Aguas (OSN) $ 1053,04 al 31/10/06 Fs.320. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipot. Del 18/2/99. Visitas días 20 y 21 de septiembre de 12hs. a 14 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario LA NACIÓN y BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 65.952 v. 17/09/2007

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, Sec. Unica, interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital, comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Juan María Gutierrez 2755 c/ Mur Luis s/ Ejec. de Expensas", Exp. 59561/03 (Reservado), que el Martillero Jorge W. Galermes (TE 1556924758), subastará el 21 de Septiembre de 2007, a las 09.15 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Juan Maria Gutierrez 2749/51/53/55, U. F. 47 del Piso 12° "A" y la U. C. VII del 1° Subsuelo, destinada a baulera, entre Austria y Aguero, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Mz. 94, Parc. 15 K, Mat. FR 19-7122/47. Superficie: U.F 47: Posee una sup. cubierta de 87mt2, semicubierta de 2,00 mts 86 dm2 y balcón de 11,00 mts 35 dm2, lo que hace una superficie total de 101 mts 21 dm2, correspondiéndole un porc. de 3,35 centésimos por ciento y U. C. VII posee una superficie cubierta de 1,84 mts, correspondiéndole un porcentual de 0,04 centésimos por ciento. Deudas: A.B.L (fs 134) Sin deuda al 4/10/04. A. A. (fs 116) $ 68,05 al 6/10/04. OSN (fs 141) Sin deuda al 6/12/04. Expensas (fs 152) $ 11.181 al 17/5/05. Se deja constancia que de conformidad con lo resuelto en los autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ". Según constatación se trata de un departamento (semi-piso), de 4 ambientes con dependencias completas al frente. El inmueble posee palier privado, entrada principal y entrada de servicio. Living-comedor de 8,00 mts por 5,00 mts, con balcón corrido de 7,00 mts aprox., 3 dormitorios, uno de los cuales da al frente, un baño completo, un toilette, cocina comedor, lavadero y dep. completas. En el 1° Subsuelo posee una baulera de 2,00 por 2,50. Muy luminoso. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr Luis Isidro Mur, LE 3.394.103, quien lo hace en carácter de propietario, y su hijo mayor de edad. Cond. de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Pesos 112.500, y de no haber ofertas, transcurrida media hora, se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acor.24/00) 0,25% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres dias de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición: 19 y 20 de Septiembre del 2007, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Diario "La Nación"

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 2007.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 14/09/2007 N° 97.618 v. 17/09/2007

N° 91

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROP. JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Nº 884 c/CORONEL, Diego Fernando S/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 52841/00) que la martillera SANDRA ANALIA VAZQUEZ subastará el día 20 de septiembre de 2007 a las 11.45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble sito en la calle Juan Ramirez de Velazco Nº 884 U.F. 5 p. 1º matricula 18-1411/5, Nomenclatura Catastral: C: 18, S: 31, M: 19, P: 35 de esta ciudad. SEGÚN CONSTATACIÓN: inmueble en mal estado de consrvación y está compuesto de una recepción, un comedor, un pasillo de distribución, un baño, una habitación y una cocina. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado. Atendida por la Sra. Maria Cristina Mancini… manifestó que la habita junto a su familia, el Sr. Diego Coronel, con su concubina y dos hijos menores de edad; conjuntamente con Natalia Karpluk… con su pareja, Emilio Alfredo Guimarey y su hijo menor de edad. Ademas habita la nieta de la Sra. Mancini y el padre de esta última. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 7457,11 al 23-4-2007 a fs. 630; GCBA: $ 557,09 al 16-3-2007 a fs. 619; AySA: $ 122,24 al 28-2-07 a fs. 612/3; OSN: sin deuda al 01-3-2007 a fs. 609. Expensas $ 15.868,60 al 21-8-2007. Se informa que el valor mensual de expensas es de $ 83 a julio/2007. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, sin necesidad de comunicación previa. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" de

fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo a la martillera después de bajar ésta el martillo. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 79, inc. 7º de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, la martillera deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior.-EXHIBICIÓN: 18 de septiembre de 2007 de 9 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 2007. Publicar Urgente.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 14/09/2007 Nº 97.932 v. 17/09/2007

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º P, Capital Federal, Secretaria única interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados: Chichelnitzky, Beatriz Emilia y otros c/farmacia Curie S.C.A y otros Montañeses 2017 Pb s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 100254/00, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nolé (te: 4953-1541/8724) REMATARA: el Día 20 de Septiembre de 2007 a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, la parte proporcional de titularidad de los coejecutados Luis Enrique Ramella y Maria H. González de Ramella, que les corresponde en la proporción de 15/200 avas a cada uno de ellos del inmueble sito en Montañeses 2.017/17a/17b, Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja y Piso 1º y Unidad Funcional 2 de PB. Matricula FR. 16-9039/3, y 16-9039/2 - N.C.: Circ. 16, Sec. 25, Manz, 62, Parc. 12c. de esta Ciudad, que se exhibirán los días 18 y 19 de Septiembre de 2007 de 15:00 a 17:00 horas. mandamiento de constatación (s/fs. 233/40 y 556/74) y rectificación de fs. 704. La unidad 3 del primer piso. Se accede al primer piso por escalera y a un hall amplio con recepción para sala de espera, para uso comercial, con pisos cerámicos color marrón, consta de 4 (cuatro) ambientes, dos al contra frente y dos ambientes al frente, todos con ventanas con rejas, una cocina, y dos (2) baños con antebaños - todo en buen estado. La Unidad Nº 2 de planta baja se trata de un local de negocio, donde funcionara una farmacia con laboratorio, el local de aproximadamente 4 mtrs x 11 mtrs. Detrás del mismo 6 habitaciones (una pequeña que servia para aplicar inyecciones otra como habitación, una de deposito para óptica, en otro ambiente funcionaba un laboratorio, un cuarto mas pequeño para deposito de mercaderías perecederas y otro mas amplias de deposito de mercaderías en cajas grandes, posee 1 (un) baño el local se ingresa por Montañeses nº 2017. En buen estado de uso. Las unidades según primer mandamiento de constatación en total estado de abandono y según segundo mandamiento de constatación en mejor estado que el anterior atento que pintaron y repararon totalmente las mismas y se arreglaron los techos, el estado general es muy bueno. Las unidades se encuentran (S/fs. 672) desocupadas al momento de constatacion del martillero, y (s/fs. 614) las mismas se encuentran vacías. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD – CORPUS. BASE: de la Unidad Funcional nº 2 es de $ 50.000; y para la Unidad Funcional nº 3 es de $ 40.000; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Código Procesal. No se aceptara la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Adeuda: (Fs. 752) Expensas al 15/8/06 Sin deuda; (fs. 724) A.B.L. PB. Dto 2, Pda. 3.518787 y PB. Dto. 3 Pda. 3.518.788 al 2/5/06 adeuda $ 94,14 y $ 94,86 respectivamente; (fs. 829) Ay SA: cuenta nº 2829221 no adeuda al 20/3/07 y cuenta nº 2829222 no adeuda al 20/3/07; OSN. al 4/5/05 (Partida global no registra deuda); A.A.S.A: Cuenta nº 2829222 no adeuda al 1/6/07 y (S/fs. 840) cuenta nº 2829221 no adeuda al 1/6/07; Fecha de mandamiento de constatación (s/fs. 233/40 y 556/74). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlos, y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución hipotecarias. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 14/09/2007 Nº 67.141 v. 17/09/2007

N° 98

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, Secretaria única a cargo del Dr. Jose Luis GONZALEZ, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de TRES (3) días en los autos caratulados "BANCO DEL. BUEN AYRE S.A. C/SALAZAR DANIEL EDUARDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte 129.537/96, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 28 de septiembre de 2007, a las 11,00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS, el inmueble el que se encuentra ubicado en la calle DARWIN N* 2187, de la localidad de VILLA FIORITO, Partido de Lomas de Zamora de la Prov. de Bs. As., que consta de 2 locales al frente, uno desocupado y el otro ocupado por la Sra. del demandado como peluquería, por pasillo independiente en la parte posterior 2 habitaciones, baño cocina, en el fondo del terreno una habitación, la propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación y esta ocupada por el grupo familiar del demandado. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción XII, Seccion A, Manzana 41, Parcela 29, MATRICULA 869 (Lomas de Zamora 063). Superficie 187,48 M2. Adeuda a fs 67. fs 250 A.A. $ 2410,22 al 7-10-05, Municip. L. Zamora a Fs 279 $ 11.855 al 26-10-05, a Fs. 351 Rentas $ 1.944,70 30-4-07. BASE $ 25.600 SEÑA 30%, COMISION 3%, Sellado de Ley 1%, ARANCEL CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, con mas una tasa de interes equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no integrase el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Así mismo se hace saber que el adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. Plenario 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac Y otros S/Ejecución Hipotecaria). NO se admite la compra en comision. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de septiembre de 2007, de 15,30 a 16,30 hs. NOTA: Se deja constancia que el Juzgado se encuentra interinamente a cargo de la Dra. Virginia Simari.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 7 días del mes de setiembre de 2007.
José Luis Gonzalez, secretario.
e. 13/09/2007 Nº 66.995 v. 17/09/2007

N° 109

EDICTO "BOLETIN OFICIAL'' Y DIARIO "LA NACION'' El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Talcahuano 490 Piso 4°, Capital, comunica por 2 días en autos "TERRICABRAS JORGE c/MURILLO JORGE UBALDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 13739-99), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 20 de Septiembre de 2007 a las 11 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el Cien por ciento del Inmueble sito en la calle D. Gibson N° 648 entre las de Rondeau y Bouchard, de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 52916; Nom. Cat: Circ IX, Secc. C, Manz. 85, Parc 12 a. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 332,28 m2, que consta de amplio jardín a todo el frente con acceso para vehículos, totalmente descubierto, living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto, un galpón precario, espacio libre al fondo del lote y un cuarto precario. Se halla en regular estado general con falta de mantenimiento y ocupado por el Sr. Jorge Alberto Díaz, su cónyuge y dos hijos menores de edad, quien manifestó ser locatario desde Julio de 2006 a mérito de un contrato de locación que no exhibió al momento de la constatación y no acreditó en autos, por el lapso de 24 meses. Deudas: sujetas a reajustes y nuevos vencimientos: Municipales al 13-10-00 $ 1.413,59; Rentas al 23-10-00 $ 569,88; Aguas Argentinas SA al 17-10-00 $ 11,73. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes (el inmueble no se encuentra sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en las condiciones físicas, jurídicas y de ocupación en que se encuentra. Base $ 18.750.-; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Septiembre de 2007 de 13 a 14,30 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2007.
Rodrigo Vila, secretario (interino).
e. 14/09/2007 N° 65.919 v. 17/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría Nro. 1, Diag. Roque Saenz Peña 1211 5° piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN (INMUEBLES GRAN BUENOS AIRES)" - expte. nro. 87.258 y "CÍA. DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", (Expte. N° 86.237), que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) rematarán los días Miércoles 3 (rodados y bienes muebles) y Jueves 4 (inmuebles) de Octubre de 2007 a las 9:30 hs. y 10:00 hs. en punto respectivamente en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) 47 ómnibus de corta, media y larga distancia (con y sin motores) y 9 lotes de bienes muebles (tornos, equipo de radio, lotes de ómnibus como chatarra, etc.), dominios, marcas, descripción, modelos y bases según catálogos (todos en forma singular), En caso de no haber postores por alguno o todos los rodados y demás bienes muebles, los mismos integrarán la venta en block con los inmuebles que se mencionan a continuación (letras c y d) según su lugar de ubicación (expte. 86.237 fs. 4487); b) una cabina de pintura para ómnibus, de 18 mts. de largo con cierre hermético, entrada de aire a presión y temperatura purificado, extractor de aire con 2 sopladores al exterior en chimenea, iluminación con tubos de neón y conexiones de aire comprimido para 10 pistolas de pintura, que se encuentra en el interior del inmueble mencionado con la letra c), BASE: $ 40.000.-; c) Lote designado como parcela 875-a, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos. Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 875-a; matrícula 68284; partida 13.105, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matrículas resultan ser 11.261, 11.262, 60.478, 24.320 y 63.933, situado en el paraje "Puente de las conchitas", en la manzana (que conforman las calles Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), Santa Sofía, Ambato y calle 1031, con salida a las tres primeras calles. Posee un superficie total aprox. de 10.336,35 n2. Sobre Cno. Gral. Belgrano, abarcando la totalidad del frente (82,73 mts.), se encuentra la entrada principal para vehículos y personal; por la calle Santa Sofía (frente de 107,92 mts.) se encuentra un portón para entrada de vehículos; y por la calle Ambato (frente de 113,97 mts.) hay otro portón para entrada de vehículos. Se encuentra casi la totalidad de la superficie del terreno edificada, dividiéndose en 4 naves con techos parabólicos y 4 dos aguas, con entrepisos en losa y fosas para reparar vehículos. Cuenta con distintos sectores de oficina, vestuarios, cocina, baños y boxes o talleres en planta baja y planta alta. En un primer piso de una estructura de concreto se encuentra el salón comedor y cocina para personal, sala de primeros auxilios y baños. Dicha estructura cuenta con azotea y pequeño subsuelo. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación. Base; $ 3.000.000.-; d) Lote designado como parcela 1300-c, sito en la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. V; Parc. 1300-c; matricula 68283, tiene como antecedentes dominiales los inmuebles cuyas matrículas resultan ser 4731 y 4732, situado con frente al Cno. Gral. Belgrano (Ruta Prov. 14), frente al inmueble anteriormente descripto. Posee un superficie total de 16.185,49 m2. Ex playa de estacionamiento, lavadero y gomería de la fallida, situado a unas 7 cuadras de la AU-Bs.As.-La Plata bajada Cno. Gral. Belgrano. Tiene un frente de 126,72 mts. sobre la mencionada arteria, encontrándose el 80% del inmueble destinado a playa de estacionamiento y maniobras descubierta, con pisos de concreto. Además cuenta un sector cubierto con techo de chapa y estructura de hormigón, desarrollándose en ésta última el sector de oficinas al frente. En el otro sector, detrás de las oficinas antes mencionadas, se desarrollaban las áreas de lavadero, 4 fosas para reparación de ómnibus, surtidores de expendio de combustible y a los fondos del mismo en otra estructura de hormigón en dos plantas, gomería y habitaciones para depósitos. Al frente también cuenta con una construcción con techo de chapas destinada a la sala del generador y boxes para depósito. Además posee un tanque de agua construido en concreto, elevado a unos 10 mts. de altura, con 2 motores eléctricos trifásicos con bomba rotativa para alimentación. Se encuentra desocupado y en regular a buen estado de conservación. Base: $ 2.158.000.-; e) Lote de terreno edificado identificado con la letra B, ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. I; Secc. D; Mz. 213; Parc. 20; matrícula 102.445. Inmueble ubicado con frente a la calle 1 n° 433, entre las calles 40 y 41, frente a la estación La Plata del ex ferrocarril Gral. Roca. Se trata de un inmueble de unos 80 años de antigüedad, que consta de puerta de entrada de madera de dos hojas y vidriera al frente, pasillo, hall de recepción, cocina, baño y cuatro habitaciones tipo chorizo, una de ellas al frente con vidriera. Se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Queipo (ex empleado de la fallida), su esposa y tres hijos menores en calidad de caseros y en regular a mal estado de uso y conservación. Base: $ 46.700.-; y f) Unidades Funcionales N° 2 y 4 que forman parte del inmueble con frente a Av. Calchaquí 6659 entre Balcarce e Hipólito Yrigoyen, sito en la localidad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Cire. I; Parc. 3d; Secc. D; Manzana 4; matrículas 37120/2 y 37120/4; partidas 108.534 y 108.536; dichas U. F. forman parte de una galería comercial de aprox. 12 locales (la mayoría de ellos dedicados al rubro de venta de pasajes) con entrada por Av. Calchaquí 6659 (ex 41) y se encuentran unificadas en un solo local que poseía la fallida para la venta de pasajes y encomiendas. El mismo se encuentra al frente de la galería en su mano izquierda y tiene una superficie total de 57,07 m2 (41,10 m2 U.F. 2 y 15,97 m2 U.F. 4, porcentual 6 con 90 centésimos y 2 con 70 centésimos respectivamente). Se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Majknes (sin exhibir documentación alguna que avale la ocupación). El local se encuentra en regular a buen estado de conservación, BASE: $ 66.600. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Rodados y demás bienes muebles: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. s/ ½ comisión, Arancel Ac. 24/00 0,25%, I.V.A. s/ bienes rodados y bienes de uso 10,5%, s/ muebles 21%. Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen y todo aquel trámite que sea consecuencia de la regularización del estado del vehículo. Queda prohibida la compra en comisión. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por el orga-

nismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente, serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación ide su existencia y cuantía por los síndicos intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. Lo anteriormente expuesto resulta extensivo respecto del llamado "Impuesto al Incentivo Docente", en caso de corresponder su aplicación a los vehículos enajenados. Inmuebles: Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ ½ comisión; Arancel Ac. 24/00 0,25%; Sellado de ley 1%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, y aquellas que se devengaran dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos, deberán ser soportadas, también por el adquirente. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-54623721-0. EXHIBICION: días 27 y 28 de Septiembre de 14:00 a 16:00 hs. y 29 de Septiembre de 10:00 a 12:00 hs. Los lotes n° 45, 46 y 47 en Los Patos 3135 de Capital Federal y los demás lotes en los inmuebles c) y d).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.049 v. 19/09/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, Secretaría n° 4, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en autos "Termez S.A. s/quiebra s/ incidente de subasta de bien inmueble (Restitución)" Expediente n° 82439; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5, TEL 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 4 de octubre del 2007, a las 9.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 1 y 2 de octubre del 2007 de 10 a 12 horas; ubicada entre las calles 38, 40, 147 y 149, de la ciudad de La Plata, con entrada por esta última nombrada, todo esto según constancias de autos y constatación del martillero. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 3, Chacra 61, Fracción III, Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6, partidas 314044 al 314948. Nomenclaturas catastrales: Lote 2: Circ. 3, Sec. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 2, Matrícula n° 74,461 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 3: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 3, Matricula n° 74,462 (55), Superficie Total: 8320,50 mts2; Lote 4: Circ. 3., Secc, B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 4, Matrícula n° 74,463 (55), Superficie Total: 8.320,50 mts2; Lote 5: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 6, Matrícula n° 74,465 (55), Superficie total: 4.160,25 mts 2; Lote 6: Circ. 3, Secc. B, Chacra 61, Fracción 3, Parcela 5, Matricula n° 74,464 (55), Superficie total: 4.160,25 mts2. Se trata de un predio de aproximadamente cuatro manzanas ocupadas por galpones y un chalet y lleno de desperdicios; allí funciona un taller ó fábrica de reciclado de plásticos, la que fuera autorizada al préstamo por un Dr. Varela. A la entrada está el nombrado chalet que tiene galería, dos dormitorios, baño, cocina y un gran comedor, la que es ocupada por el sereno y familia; los galpones son dos, uno en dos naves parabólicas y el otro en tres naves de igual forma; en el galpón de la entrada existen en material dos oficinas, vestuarios, cocina comedor y dos laboratorios en alto. Tiene también casilla y balanza para pesar camiones cargados. Base de venta: $ 1.000.000.-; de no existir ofertas pasada media hora se reducirá la base en un 25%, o sean, en $ 750.000, seña 30% comisión 3% y el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente: El inmueble no se encuentra sujeto al régimen previsto por la Ley 13.512, y no se encuentran obligados los compradores, a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 14/09/2007 N° 557.173 v. 17/09/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VADACCHINO, LAUTARO s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Septiembre de 2007 a las 09:20 horas en punto en J.D.Perón 1233 de Capital un automotor RENAULT TWINGO 3 P., 2000, MOTOR RENAULT N° D7FB700F658519, CHASIS RENAULT N° 9U5C06625YS752730, DOMINIO DJI-715. Deuda por patentes impagas $ 3.633,20 al día 31/01/07. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. Base $ 10.253,73 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de inexistencia de postores saldrá a subasta en la media hora subsiguiente con retasa del 50%, y treinta minutos después de no presentarse postor, sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 24 y 25/09/07 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 67.061 v. 17/09/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Juez: Dr. Fernando M. DURAO, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina DIAZ CORDERO, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BANCO MAYO C.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE EMILIO CASTRO 4948/58/68". Expediente Nº 61021/06, que los martilleros César Martín ESTEVARENA, (Cuit: 20-04298096-0) y Roberto FREGONESE, (Cuit: 23-04855162-9) subastarán el día Viernes 05 de Octubre de 2007, a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, cuatro departamentos ubicados en el inmueble de la calle Emilio Castro 4948/58/68 (entre Homero y Donizetti), de Capital Federal. Dichos departamentos se encuentran todos en el piso 11º, y se identifican de la manera siguiente: UF. 118, letra "A", MATRICULA: FRE 1-64229/118. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60. Mza.113, Parc. 3 B. Superficie total: 72,02m2., consta de Blcón c/vista panorámica, LC., 3 dorm., cocina c/lav., 2 baños. UF. 119, letra "B", MATRICULA: FRE 1-64229/119. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza.113, Parc. 3 B. Superficie total: 52,66m2., consta de Blcón. c/vista panorámica, LC, 2 dorm., coc. c/lav., 1 baño. UF. 120, letra "I", MATRICULA: FRE 1-64229/120. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza. 113, Parcela 3 B. Superficie total: 54,66m2. consta de Blcón. c/vista panorámica, LC., 2 dorm., cocina c/lav., 1 baño. UF. 121, letra "C". MATRICULA: FRE. 1-64229/121. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Mza 113, Parcela 3 B. Superficie total: 43,02m2., consta de Blcón. c/vista panorámica, LC., 1 dorm., cocina c/lav., 1 baño. DEUDAS POR EXPENSAS: Período desde Diciembre 2005 al 15/05/07, s/fs. 124/5/6/7: UF. Nº 118 $ 4.132.- + $ 1.161,81 x Ints., total $ 5.293,81, UF. Nº 119 $ 2.979.- + $ 837,54 x Ints. Total: $ 3.816,54, UF. Nº 120 $3.064.- + $ 860,49 x Ints. Total: $ 3.924,49, UF. Nº 121 $ 2.395.- + $ 673,65 x Ints. Total: $ 3.068,65. CONDIC1ONES DE VENTA: BASES: UF. Nº 118 $ 108.000.-, UF. Nº 119 $ 79.000.-, UF. Nº 120 $ 82.000.- y UF. Nº 121 $ 65.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN. 10/99: 0,25%. Todo al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. También, el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también, corno condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. La exhibición se efectuará los días 3 y 4 de Octubre de 2007, de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/09/2007 Nº 66.915 v. 18/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Av.R.S.Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" en autos "BANCO MAYO C.L. S/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SAN LUIS 2740/44, UF 1", Exp. 60942/6 que los Martilleros Horacio E. Garrido, TE 4812-0912, cuit 20-04406278-0, y Alfredo Carlos Bence, TE 4773-8019 cuit 20-04372448-0, rematarán el 26 de septiembre de 2007 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en calle San Luis 2740/44, UF 1 y UC II, matrícula FR 9/1086/1 de Capital Federal. En planta baja, LOCAL con amplio salón, 2 oficinas al frente, escalera al piso 1º, guardarropa y 2 baños ambos sexos; al contrafrnte, 3 oficinas con acceso al patio y circulación al que dan también escalera a piso 1º, ascensor y 2 oficinas internas. En piso 1º por escalera de adelante, recibo y paso a 4 oficinas al frente, 1 oficina interna y amplio salón con baño. Al contrafrente, oficina, cocina, 2 baños y paso al que dan escalera y ascensor; amplio salón, 2 baños y guardarropa. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Superficie total 569,02 m2. Porcentual 22,38%. Unidad complementaria II correspondería a sala de máquinas. Sup. total 9,07 m2. Porc. 0,40%. BASE $ 670.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 50% de IVA sobre comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciónes dictadas y las que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2007 de 15 a 16 hs., y con anterioridad concertar la visita con los martilleros.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 11/09/2007 Nº 66.846 v. 17/09/2007

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 8, Capital, comunica por cinco días, en autos "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INC. SUBASTA INMUEBLE CALLE CORBOBA 2601/9/11", Expte. Nº 60786/6 que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" Capital, Tel.: 4784-9666 /154-. 940-6410, Cuit 20-04250310-0) rematará el día 27 de setiembre de 2007, a las 10, 15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba 2601/9/11 unidad funcional Nº 39 y en Av. Córdoba 2601/9/11 unidad funcional Nº 18 de la Ciudad de Buenos Aires. Catastro C. 19, S. 15, M. 132, P. 25 c Matrículas 19-7299/39 y 19-7299/18 -Superficies u.f. 39 266,19m2, u.f..18 13,89m2. - BASE u$s 140.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 12 setiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/09/2007 Nº 66.073 v. 19/09/2007

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5 a cargo del Dr. Fernando, M. Durao, Sec. 9 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, "PB" Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE LOS INMUEBLES EN LA CALLE LAUTARO 1250/52 / 1256/58" Expte. 60784/06, que los martilleros Patricia Frá Amador y Eduardo Arzeno, remataran el viernes 12 de octubre de 2007 a las 12:15 hs. —en punto— en Tte Gral.

Juan D. Perón 1233, Capital, los inmuebles propiedad de la fallida (en block) ubicados en calle Lautaro 1250/52, e/Santander y Crisóstomo Álvarez, Matrícula N° 1-9223, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44; Mz: 74; Parc: 26 y calle Lautaro 1256/58, e/Santander y Asamblea, Matrícula 1-6977, Nom. Cat: Cir: 1; Sec: 44, Mz: 74; Parc: 27 A. Se trata de dos depósitos unidos internamente, construidos sobre tres lotes de terreno entre las calles Santander y Asamblea, uno de 8.66 mts de fte. por 51.96 mts de fondo (fs. 51/54) y otro —doble— de 17.32 mts. de fte. por 51.96 mts. de fondo (fs. 55/56). Ocupados al momento de la constatación (fs 58/91). Cuenta con tres entradas para camión con persianas metálicas accionadas eléctricamente, c/u de aprox. 4 mts de altura; una, de 2.20 mts de ancho, y otras dos de 5 mts de ancho aprox. Por el N° 1256 de Lautaro se accede a una oficina al fte. con piso cerámico, un toilete y un vestuario de personal. Desde allí se llega a la entrada de camiones más angosta que desemboca en un amplio depósito con pisos de cemento y techo parabólico de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura, lo que permite iluminación natural. Por el N° 1250 de Lautaro hay otra entrada de personal con 2 oficinas al fte. y otras 2 internas, todo con piso cerámico, 2 bños clausurados y otro bño sin funcionar. Por una escalera se accede a un vestuario de personal con duchas y baños, desmantelado. Desde aquí se arriba a otro gran depósito con piso de cemento, también con techo a dos aguas de chapa con policarbonato intercalado, de aprox. 7 mts de altura. Este depósito ventila al fondo a un patio de 100 m2 aprox donde se advierte un ambiente en el que funcionó una cocina, hoy desmantelada. De construcción estándar, la superficie construida ocupa todos los lotes, excepto el patio; las plantas, libres de columnas. Buen estado general de mantenimiento. Ubicado en el barrio de Flores Sur, en una cuadra residencial, a 3 cuadras de la autopista AU1. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. "Ad Corpus". BASE $ 920.000 – seña 30% - comisión 3% + IVA y arancel CSJN 0.25%. PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. EXHIBICION: días 4, 5 y 8 de octubre de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 13/09/2007 N° 557.060 v. 19/09/2007

N° 9

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17, del Dr. Néstor Gardella, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BELFI CARLOS A. S/ QUIEBRA" Expte Nº 60709 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 27 de septiembre de 2.007, a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Calle Apolinario Figueroa Nº 1864, Unidad Funcional Nº 4, Ciudad de Buenos Aires.- Nom Cat: Cir: 15; Secc. 59; Manz. 33; Parc: 8.- Matrícula: 15-5188/4. Título: Fs. 522/27. Es un departamento tipo PH, al fondo, en dos plantas, en mal estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: $ 80.000. 2º) Unidad Funcional Nº 4 Polígono 00-07 y Unidad Complementaria A, Polígono 00-01, sitas en Avda Costanera esq. Paseo Ciento Treinta, con acceso por Paseo Ciento Treinta sin número, Edificio Tamariscos I, del Municipio Urbano de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires. Nom Cat: Circ. VI; Secc "A"; Manz. 235; Parcela 3 Subparcelas 4 y A. Matrícula: 2887/A. Se trata de un departamento con cocina comedor, un dormitorio, baño, en mal estado, y la unidad complementaria es un espacio guardacoche. DESOCUPADO. BASE: $ 12.000. SELLADO DE LEY: 1%. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%, más IVA sobre comisión: 21%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc). Se recibirán ofertas bajo sobre (art.167 Reg. Just. Comercial) hasta tres días antes de la subasta, que serán presentadas en el Tribunal, las que serán abiertas dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. La mejor oferta servirá de base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiera y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts 585 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismo deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Carlos A. Belfi: CUIT:20-04438742-6. EXHIBICION: En Capital Federal: días 12 y 13 de septiembre de 2007 de 13 a 15 horas. En Villa Gesell: 14 de septiembre de 2007, de 15,30 a 17,30 horas, y 15 de septiembre de 2007, de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 11/09/2007 Nº 556.681 v. 17/09/2007

N° 12

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 12, interinamente a cargo Dr. Rafael Cruz Martín, SECRETARÍA Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en el juicio "PARISI GERARDO s/QUIEBRA s/INC. DE REALIZACION CAMPOS DE PROVINCIA DE CORRIENTES", Expte. Nº 084.843, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el JUEVES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los inmuebles propiedad de la fallida denominados "Santa Elisa" ubicado en la 4ta. Secc. Rural del Dpto. de Curuzú Cuatia, Pcia. de Corrientes, individualizado como Fracción A, con una sup. de 180 Has., 72 as. 62 cs., Mat. Nº 034 y parcela integrada por la fracción 4 del inmueble A, cuya superficie es de 1.189 has., 60 as. 25 cas. Y el inmueble B cuya superficie en de 210 Has 39 as 81 cas que fueron unificados totalizando una superficie de 1400 Has 00 as 24 cas., Mat. Nº 2.099, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 1.580 Has 72 as y 87 cas. En la actualidad es un campo destinado exclusivamente a la ganadería, con praderas y montes naturales, el mismo cuenta con alambrado perimetral y 7 potreros en uno de ellos se encuentra una manga, corrales, un molino y una construcción de material tipo depósito en otro potrero cuenta con un galpón de chapa un mal estado. Se encuentra ocupado con contrato de pastoreo por los señores Magnisi y Madariaga quienes procederan a su desocupación dentro del quinto día de serle requerido de manera fehaciente por el Tribunal en su domicilio constituido en autos y solo un potrero ocupado por el señor Isabelino Monzón del cual se dispuso su lazamiento. EXHIBICIÓN: días 13, 14 y 15 de septiembre de 10 a 13 horas hs. los interesados podrán concurrir a la sede del ACA de Curuzú Cuatiá desde donde se los guiará y acompañará hasta el inmueble CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE U$S 600.000. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los terminos del art. 584 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantearа la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Se admiten ofertas bajo sobre —artículo 104, inciso 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/09/2007 Nº 556.774 v. 17/09/2007

N° 13

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GENERAL SECURITY S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 90641, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el lunes 1º de octubre de 2007 a las 10:00 hs. —en punto— en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los vehículos propiedad de la fallida (cuit 30-63812145-6) ubicados en calle Juan D. Perón 1341, Capital. AUTOMOTORES: a) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 478, motor marca Ford Nº RTLW245146, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB245146, sedan 5 puertas año 1998, vehículo diesel, con aire acondicionado, radio pasa cassette, motor completo con faltante de batería y la tapa de válvula se encuentra suelta. En buen estado general de chapa y tapizados. b) marca Ford Fiesta LXD, dominio BTF 978, motor marca Ford Nº RTLTE33539, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHATB036531, sedan 5 puertas año 1997, vehículo diesel, sin equipo de aire y estéreo, sin batería, con tapa de válvulas y el múltiple de gases suelto, espejos retrovisores laterales rotos, con tapizados y chapa en regular estado. c) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 476, motor marca Ford Nº RTLW241702, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB241702, sedan 5 puertas año 1998, vehículo diesel, con equipo de aire acondicionado radio pasa cassette, sin batería, espejos retrovisores laterales rotos, con guardabarros delantero derecho chocado y tapizados en buen estado. d) marca Ford Fiesta LXD, dominio CLB 477, motor marca Ford Nº RTLW230945, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB230945, sedan 5 puertas. año 1998, vehículo diesel en mal estado general, evidencia choque en guardabarros delantero izquierdo y la parte trasera, sin los faros delanteros, sin equipo de audio con el motor desarmado y varios repuestos sueltos. e) marca Ford F-100, dominio TFV 030, motor marca Ford Nº PLAE14192, chasis marca Ford Nº 8AFETNL2XPJ022270, PICK-UP, NAFTA año 1993, vehículo naftero con equipo GNC y dos tubos de 60 lts., sin batería, sin estéreo, tapizado en regular estado y con rayones varios en carrocería. f) marca Volkswagen Caddy 1.9 SD, dominio DGD 973, motor marca Volkswagen Nº 1Y630569, chasis marca Volkswagen Nº SAWZZZ6K9YA504478, FURGÓN, año 2000, vehículo diesel, en regular estado, sin estéreo, caja de velocidad y motor incompleto. Se evidencian choques en el frente y costados de la carrocería. g) marca Volkswagen Saveiro GL 1.9 SD, dominio DHB 348, motor marca Volkswagen Nº 1Y806591, chasis marca Volkswagen Nº 9BWA37635XP509675, PICK-UP, año 1999 vehículo diesel, en mal estado, motor roto y desarmado, sin estéreo y con el piso trasero oxidado, se evidencian choques en el frente y laterales de la carrocería. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASES: a) $ 8.800; b) $ 5.600; c) $ 5.600; d) $ 5.600, todos más IVA 21%; e) $ 13.300; f) $ 5.500 y g) $ 5.000 todos más IVA 10,5%- SEÑA 30%- ARANCEL CSJN 0.25% y COMISION 10% + IVA. PRECIO: deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal hasta dos días antes de la fecha de la subasta –venciendo dicho plazo a las 11:00 hs de ese día. Serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los automotores, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hará entrega del automotor dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto o gravamen etc. ocurrido desde esa fecha. EXHIBICION: días 25 y 26 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 12/09/2007 Nº 556.891 v. 18/09/2007

N° 14

Aviso aclaratorio: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 – Secretaría 28 (Av. Callao 635 – 2 Piso Cap. Fed.) comunica por el término de 5 días, en los autos "LENTILS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR HSBC INMUEBLE DE SAN FERNANDO PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. 088539, que el inmueble a subastarse el 21 de septiembre de 2007 alas 10,30 hrs. está ubicado en SARRATEA 749 de San Fernando, Provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/09/2007 N° 65.906 v. 17/09/2007

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por cinco días en autos "AMOR, LUISA AGUSTINA s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. N° 92776/5, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 26 de septiembre de 2007 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Santa Catalina 1994/96 esquina Charrúa 3402/12, Unidad 1 Planta Baja, Sup. 87,85 m2. Pct. 21,68. Dicha unidad tiene entrada independiente por el N° 1994 de Santa Catalina. Se encuentra ocupada por la fallida juntamente con su hija. Consta de 2 dormitorios a la calle, pasillo, living comedor, cocina, baño completo, un patio chico y una habitación. El estado de conservación es regular. Venta al contado y mejor postor. Base $ 48.750. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y

costas (Art. 580 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs., Informes: Tel.: 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 14/09/2007 N° 66.177 v. 20/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES (MUEBLES E INMUEBLES) (Expte. 188.488), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 26 de septiembre de 2007 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales TTe. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., dos cámaras frigoríficas modulares —en block— de aprox. 14 mts. de largo por 5 mts. de ancho, con puertas corredizas y con dos equipos de frío de 3HP c/u. BASE $ 18.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. IVA s/precio de venta a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/ precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580, 581 y 584 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-60048198-9. EXHIBICION: Días 24 y 25 de septiembre de 2007 en el Mercado Central de Buenos Aires, puesto N° 37 de la nave N° 3, en el horario de 13:00 hs. a 15:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 14/09/2007 N° 67.063 v. 17/09/2007

N° 24

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24 a cargo de la Dra. MATILDE E. BALLERINI, Secretaria n° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/PODOLIAN DANIEL ENRIQUE S/ EJECUTIVO" expediente n° 22771, que el Martillero Público D. JUAN ANTONIO DUHALDE, Monotributista 20-04103151-5 rematará el día 28/9/2007 a las 9.00 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233, P. Baja, Capital, con exhibición del inmueble los días 25 y 26 de septiembre 2007 de 10 a 12 hs. El Inmueble se halla ubicado en la calle Avda. JUAN B. ALBERDI N° 5672/74/76/78 U.F. N° 105, del piso Siete, Dto. "D", Prop. Horiz. Ley 13.512, Capital. Matricula 1-80769/105 Circ. 1, Secc. 62, Manz. 39, Parc. 2.1 Sup. cubierta propia 45.42 dm2. Acorde Mandamiento de Constatación realizada por el Martillero actuante, obrante en el expediente, el inmueble consta de 1 Living-comedor de 5x3 m2apox.,1 dormitorios 3x3 m2.aprox. con placard de 4 cuerpos, un pasillo intercomunicador c/Placards de 2 cuerpos completo, 1 baño de 2x1.5m2 aprox., 1 cocina de 4x2 m2 y se halla ocupado por el Sr. JORGE PODOLIAN L.E. 4.476.945, padre del demandado. BASE de la subasta $ 80.000.- al contado, al mejor postor y dinero efectivo., 30% seña, 3% comisión, 0.25% arancel CSJN., sellado de ley, s/precio de venta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC El comprador deberá indicar en autos dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El Comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al momento de suscribir el Boleto de Compra Venta. DEUDAS DEL INMUEBLE: EXPENSAS no posee al 31/7/07. A.B.L. $ 22.58 al 23/8/07, AGUAS ARGENTINAS no posee, AGUA Y SANEAMIENTO ARGENTINO S.A.$ 19.62 AL 23/8/07. Informes al Expediente y/o al Martillero Interviniente tele. 4-921-5151.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 14/09/2007 N° 67.065 v. 17/09/2007

N° 26

EDICTO: Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 26 Secretaría No. 52, a mi cargo, sito en CALLAO 635 - 1°. Capital, AVISA por DOS DIAS en autos "WESSON SRL S/ QUIEBRA Exp. 033499 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 17 de OCTUBRE de 2.007 a las 10.45 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Bienes muebles propiedad de la fallida, existentes en salón de eventos y fiestas consistentes en: adornos variados, exhibidores de acero inoxidable, vitrinas exhibidoras, máquina de escribir, teléfonos fax, fotocopiadora, mostradores de exhibición, cortadoras de fiambre, mantelería variada, cortinados, bebidas varias, vajilla, copas, platos, cubiertos: tenedores, cuchillos, cucharas, estanterías de vidrio, horno, amasadora, cámaras de video etc. y demás bienes inventariados. Todo usado, a la vista y en el estado en que se encuentran, por lo que no se aceptará reclamo de ninguna índole. Desarme y retiro por cuenta y riesgo del comprador. BASE: $ 14.062.50. En block. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJN 10/99 y 24/00: 0.25% a cargo del Comprador. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. No se admitirá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Exhibición 15 y 16 de octubre de 2007 de 14 a 17 hs., en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4.775/79 Capital Federal.

Buenos Aires 5 de setiembre de 2007.
Martín Cortes Funes, secretario interino.

e. 14/09/2007 N° 557.234 v. 17/09/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POR LA INTEGRIDAD

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO POR LA INTEGRIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 28 de junio de 2007 (Expte. Nº 70.621/07, caratulado: "PARTIDO POR LA INTEGRIDAD s/RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 13/09/2007 Nº 556.991 v. 17/09/2007